This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES

BIOGRAFIA

DEL DOCTOR

JOSÉ FÉLIX de RESTREPO

ESCRITA

Mariano Ospina Rodriguez

POR EL Dr. MARIANO OSPINA R.

MEDELLIN

Imprenta de *La Libertad*, á cargo de Juan C. Barrientos.

1888

PATENTE DE PRIVILEGIO

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia,

HACE SABER:

Que el Sr. Víctor Gómez ha ocurrido al Poder Ejecutivo solicitando privilegio exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título, que ha depositado en la Presidencia del Estado Soberano de Antioquia, prestando el juramento requerido por la ley, es como sigue:

"Biografía del Dr. José Félix de Restrepo."

Por tanto, en uso de la atribución que le confiere el artículo 66 de la Constitución nacional, pone, mediante la presente, al expresado Sr. Gómez, en posesión del privilegio por el término de quince años, de conformidad con la ley 1.ª, parte 1.ª, tratado 3.° de la Recopilación Granadina, "que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias y algunas otras".

Dada en Bogotá, á trece de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

(L. S.) RAFAEL NÚÑEZ.

El Secretario de Fomento,

JULIO E. PÉREZ.

A LA JUVENTUD COLOMBIANA

Fiel á vehementes aspiraciones que fijaron rumbo á mi yá larga y laboriosa vida, quiero, al acercarme al término infalible, que conste una vez más – tal vez la última – mi amor acendrado por la Patria, mi sostenido enérgico entusiasmo por la instrucción moral y científica de la juventud.

Pobre de propias facultades; pero rico – muy rico – de fervorosa voluntad en favor del progreso de Colombia, he buscado simiente sana y nutritiva en huerto ajeno, y estoy cierto de haber acertado en la escogencia.

Convencido de que el ejemplo saludable es muchas veces superior á la doctrina, aproveché la feliz circunstancia de que la ley dispuso que se premiara la mejor biografía que se hiciera del sabio y virtuoso Dr. José Félix de Restrepo; aproveché, repito, lo apuntado, haciendo que, mediante nuestra antigua y fina amistad, otro hombre eminente – el Dr. Mariano Ospina Rodríguez – se pusiese á la obra y escribiese la gloriosa vida del más virtuoso, acaso, de nuestros Próceres.

De ese modo, y con aparente móvil pecuniario, logré que un sabio narrara la fecunda existencia de quien, con razón, fue llamado el Justo, el Aristides de Colombia.

Queda, pues, en pie y bien destacada, por bondad intrínseca y por patriótico esfuerzo, la inmortal figura del redentor de los esclavos, del varón justo y sapientísimo, que así honró á la humanidad con sus virtudes eximias, como amplió los horizontes de la ciencia con destellos de su genio.

Jóvenes: Que el Dr. José Félix de Restrepo sea vuestro perpetuo modelo!

Medellín, Julio de 1888.

VICTOR GOMEZ.

EL DOCTOR

JOSÉ FÉLIX de RESTREPO Y SU EPOCA

CORRÍA el año de 1760; reinaba en España y sus colonias Carlos III; gobernaba el Virreinato del Nuevo Reino de Granada D. José Solís, y la Provincia de Antioquia D. José Barón de Chaves; regían la villa de Medellín y los pueblos de su jurisdicción los Alcaldes ordinarios D. Francisco Miguel de Villa y Castañeda y D. Rafael de Ricaurte, y estaba de Procurador de ella D. Fernando Antonio Barrientos.

El 28 de Noviembre de aquel año nació en el partido de Envigado y fue bautizado en la iglesia parroquial de dicha villa, por el Pbro. Dr. D. Juan José de Restrepo, un niño que recibió el nombre de José Félix, hijo legítimo de D. Vicente de Restrepo y de D.ª Catalina Vélez Guerra; sus padrinos fueron D. José Echeverría y D.ª Manuela Vélez. Voy á referir sucintamente la vida de este niño, que vino á ser con el tiempo una de las glorias más puras de su Patria.

Para juzgar del mérito de un hombre es necesario tener en cuenta las condiciones naturales y sociales del país en que ha nacido, se ha formado, ha obrado y ostentado sus virtudes ó sus vicios y las dotes que lo caracterizan. Cuando las circunstancias del país, teatro de las acciones de este hombre, son bien conocidas de propios y extraños, no necesita el biógrafo detenerse en describirlas; pero no es este el caso en la ocasión presente. Necesito, pues, echar una ojeada rápida sobre el estado de la Provincia de Antioquia el año de 1760, y bosquejar á *golpes de brocha* la vida íntima y el estado de civilización de los habitantes de esta región en aquella época.

I

Los conquistadores españoles descubrieron y sometieron este país, partiendo de puntos diametralmente opuestos: unos, que pertenecían á los devastadores del Perú, venían del Sur por Popayán; los otros, que habían partido de Cartagena, llegaron por el Norte. Ellos hallaron el país cubierto de selvas y ocupado por tribus bárbaras, algunas de ellas antropófagas; las menos atrasadas ocupaban la banda oriental del Cauca, desde el río de Arma hacia el Sur, territorio que recibió el nombre de "Provincia de Quimbaya". Las poblaciones eran un poco más numerosas á uno y otro lado del Cauca, desde el río de San Juan hasta el de Tarazá. El valle de Medellín y las mesetas frías de Santa-Rosa, Río-Negro y Marinilla estaban muy escasamente pobladas. El año de 1760 la población indígena estaba tan disminuída que sólo existían, en la jurisdicción de Marinilla, el pueblo del Peñol; en la de Río-Negro, los de Sabaletas y San-Antonio de Pereira; en el valle de Medellín, el de La-Estrella, y en la cuenca del Cauca, los de Sopetrán, Buriticá y Sabanalarga; no se había intentado todavía reducir á pueblo en Cañasgordas los grupos de chocóes que vagaban en aquel territorio.

Había en la Provincia dos ciudades: Antioquia y Río-Negro, y dos villas: Medellín y Marinilla. Conservaban el nombre de ciudad, que habían recibido en tiempos anteriores, Cáceres, Zaragoza y Remedios, que habían venido muy á menos, y siendo pequeñas aldeas, no tenían Ayuntamiento, que era el régimen que caracterizaba las ciudades y villas, y eran administradas por un funcionario que se denominaba Capitán *á guerra* ó Teniente de Rey.

El gobierno del territorio que llevaba el nombre de "*Provincia de Antioquia*" era notablemente sencillo y económico. Un Gobernador nombrado por el Rey para un período de cuatro años, con residencia en la ciudad de Antioquia, auxiliado por un Asesor letrado, ejercía el Gobierno y la Administración General. Estos empleados eran modestamente pagados por el Tesoro Real. En cada ciudad y villa un Ayuntamiento ó Cabildo, compuesto de Vocales elegidos anualmente por la misma Corporación, administraba la ciudad ó villa y las poblaciones que de ella dependían, nombraba de su seno los Alcaldes ordinarios, que administraban la justicia en primera instancia y *mantenían el orden, y* para cada población nombraba, para

narios públicos es la primera, quizá la única condición segura de buen gobierno, es decir, la única garantía verdadera y eficaz de la seguridad de las personas y de las propiedades. Desgraciadamente desde que empezó á escribirse en nuestras constituciones que el gobierno es *responsable*, semejante condición ha venido á menos. En 1760 este país obedecía á un rey absoluto, que vivía en Madrid, á más de dos mil leguas de aquí; pero los actos despóticos de aquel monarca no afectaban inmediatamente la persona ni la propiedad del habitante de estas montañas: por esto la Autoridad á nombre del Rey era respetada y querida.

En tercer lugar, la Autoridad no era discutida entonces: su derecho era un dogma, y la prensa no arrojaba lodo diariamente sobre los que la ejercían; no había libertad de imprenta, ni aun imprenta.

Agréguese á todo esto el poder de las creencias, de las opiniones, de las costumbres y hábitos, que unánimes favorecían la Autoridad.

La población de la Provincia en aquella época era aproximadamente de 46,000 habitantes, repartidos en dos ciudades, dos villas, siete pueblos de indios y veinte parroquias; llamábase *parroquia* la población regida por un Alcalde y un Cura. La población del mismo territorio pasa hoy de 465,000 almas.

Es un hecho reconocido que la población de la América española fue á menos desde la Conquista hasta el fin del siglo XVII, no obstante la inmigración de españoles y la importación de africanos. Con el siglo XVIII empezó un movimiento en sentido contrario, muy lento al principio y bastante rápido al fin; ese movimiento se ha mantenido en el siglo presente, excepto en algunos territorios arruinados en la guerra de la Independencia ó en las guerras civiles posteriores, que no han podido reponerse. En el territorio de Antioquia la población del Sur, y la de Occidente, en las vertientes al Atrato, desapareció enteramente, y la del Norte y Nordeste quedó muy reducida; de manera que al principio del siglo XVIII la mayor parte de la población estaba concentrada en el valle del Cauca y las cuestas que lo encierran, desde la boca del río del Espíritu Santo para arriba, hasta la del río San-Juan.

En 1760 el territorio que ocupan hoy las ciudades y pueblos de Manizales, Neira, Aranzazu, Filadelfia, Salamina, Pácora, *Aguadas*, Nariño, Sonsón, Pensilvania, Nuevacaramanta, *Valparaíso, Támesis, Jericó*, Jardín, Andes, Bolívar, Concordia, *Urrao, Frontino, Dabeiba*, Cañasgordas, Yarumal, Angostura,

Campamento, Carolina, San-Andrés, Anorí, Zea, Amalfi, San-Roque, San-Rafael, Canoas, San-Carlos, Guatapé, Vahos, Cocorná, San-Luis, Santuario, Carmen, Puerto-Berrío, estaba cubierto de selvas, ya seculares, á donde solían internarse los atrevidos mineros en busca de algún riachuelo aurífero. El país en que se ven hoy las poblaciones de Abejorral, Ceja, Santa-Bárbara, Retiro, Fredonia, Amagá, Titiribí, Heliconia, Ebéjico, Giraldo, Ituango, Belmira, Don-Matías, Santo-Domingo, Concepción, San-Vicente, Guarne y otros pueblos no contenía entonces sino pequeños caseríos y habitaciones esparcidas en medio de los bosques y rastrojos. En el ameno y fecundo valle de Medellín, hoy tan rico y tan poblado, no existían en aquella época más poblaciones que la villa de Medellín, el pueblo de la Estrella y la parroquia de Copacabana.

No había en toda la Provincia más establecimiento público docente que una escuela de primeras letras en cada una de las dos ciudades y villas, y esos establecimientos no se mantenían constantemente. El Colegio que el Obispo de Popayán, Dr. D. Juan Gómez de Frías, proyectó fundar en la ciudad de Antioquia, y cuya fundación fue autorizada por real Cédula de 5 de Septiembre de 1722, empezaba apenas á funcionar, cuando fue extinguido por la expulsión de la Compañía de Jesús, á cuyo cargo estaba.

La Provincia se hallaba separada del resto del Virreinato por montañas y selvas desiertas, que sólo eran atravesadas por ásperas sendas; apenas eran practicables por caballerías, y eso muy difícilmente, las siguientes: la que por la banda oriental del Cauca iba de Antioquia á la confluencia del río del Espíritu-Santo, en donde empezaba la navegación en pequeñas barquetas; la que, partiendo de la boca del río San-Bartolomé en el Magdalena, venía por Yolombó á Medellín, y la que por Bufú y Supía conducía á la Provincia de Popayán. En aquella época se había perdido ya hasta la memoria de los caminos que recorrían los conquistadores en el primer siglo de la Conquista.

El comercio con el exterior se hacía en su mayor parte conduciendo las mercaderías á espaldas de hombres. Las artes estaban en sumo atraso, todo se traía de fuera.

La industria más atendida era la minería. Las familias más acomodadas explotaban con esclavos los aluviones auríferos, desflorados por los conquistadores. Los pobres, armados de un barretón, una batea y un almocafre, se constituían empresarios y *obreros á un mismo* tiempo, en el primer arroyo aurífero que *encontraban*, y eran llamados *mazamorreros*.

El pésimo estado de los caminos ó más bien sendas interiores hacía muy costosa la conducción de víveres de los valles de Antioquia y de Medellín, en donde estaba concentrada la agricultura, á los lugares en que se hallaban las minas en explotación. Esto obligaba á los empresarios de minas á consagrar sus cuadrillas, una parte del año, á talar los bosques inmediatos para cultivar el maíz, los frísoles y la yuca. Cuando se descubría un territorio rico en minas y afluían empresarios en grande y mazamorreros, la tala de los bosques venía á ser una operación lucrativa: así fueron convirtiéndose sucesivamente en terrenos cultivados y en prados las espesas selvas sin valor alguno que cubrían la Provincia.

La explotación de las minas de veta, de oro y de plata era desconocida en 1760; apenas se conservaba entonces la tradición de la riqueza extraordinaria de las vetas de Buriticá, abandonadas yá.

La facilidad que encontraban los habitantes del país para hacerse empresarios de industria en las minas, en la agricultura y en la buhonería, y las fortunas que solían formarse en poco tiempo, con un trabajo obstinado, fueron sin duda una de las principales causas de esta actividad incansable, de este espíritu de independencia personal, de esta osadía industrial, de esta facilidad de cálculo que forman el carácter antioqueño, sin distinción de clases ni de razas; carácter que no se ve en las masas de población de los demás países de la nueva ni de la antigua Colombia y que, con excepción de Chile, no se nota en ninguna otra región de la América Latina.

En 1760 no había en Antioquia grandes capitales acumulados, pero sí riqueza notablemente sólida y creciente. La sencillez y regularidad de la vida, la ausencia de todo gasto de lujo, la estabilidad del orden, á virtud de la cual no se veían esas emergencias que trastornan y arruinan los negocios, hacían muy común que las rentas de las familias superasen á sus gastos, lo que facilitaba el capitalizar ó atesorar. Pero, como cada matrimonio levantaba una familia numerosa, el caudal repartido hacía de los hijos del rico personas apenas acomodadas, creía así la riqueza sin acumularse en pocas manos, y esta [illegible] distribución, que produce [illegible] comodidad, [illegible] rápido de la población.

Echaré ahora una ligera mirada sobre el fresco y rico valle [illegible] *cuna del simpático personaje objeto de este es-*

II

Considero este valle comprendido entre el punto en que, reuniéndose los ruidosos torrentes que descienden de la elevada montaña de San-Miguel, forman el claro y plácido río de Medellín, hasta el paraje en que éste, engrosado por cien ricos tributarios, deja las vegas amenas para precipitarse rápido entre duras rocas, provocando y desafiando la codicia y el arte de los mineros con sus profundos y riquísimos aluviones auríferos.

La poderosa y magnífica cordillera de los Andes presenta, dentro y fuera de la Zona Tórrida, numerosos valles, ya espléndidos y majestuosos, regados por caudalosos ríos, ya estrechos y profundos, cortados por torrentes atronadores y risueños, ya encantadores, acariciados por riachuelos frescos y límpidos; pero entre todos ellos no se halla quizá ninguno que reúna tan lisonjeras condiciones de belleza y utilidad para el hombre, como las que ostenta la bella cuenca de que hablo, con que el Criador quiso enriquecer á este país.

Encierran el valle de Medellín dos altas cordilleras, doscientos años atrás cubiertas de magníficas selvas seculares, hoy casi enteramente desmontadas, pero todavía coronadas de bosques de robles y de otros robustos árboles, siempre verdes. Las cuestas de esas montañas descienden hasta el valle en suaves y variados declives, formando arrugas y dobleces graciosos, como las faldas de ancha y ligera capa agitada por el viento. Desde sus cumbres corren precipitados numerosos arroyos y riachuelos, en los cuales no falta nunca agua fresca y purísima. Estas cuestas, nunca desnudas de animada vegetación, están salpicadas hoy de pequeñas caserías, de cabañas aisladas, de rebaños de vacas blancas, y cubiertas de prados, de sementeras diversas y bosquesitos; no se ven en ellas las ásperas y tristes escarpas muy comunes en las altas montañas. Algunos contrafuertes, adelantándose por uno y otro lado hasta el centro del valle, lo dividen en comarcas más ó menos extensas y contribuyen á su belleza, excluyendo la monotonía de un largo callejón uniforme.

Bañado el valle por el río y regado por las numerosas corrientes de agua que bajan de las montañas, es de una fertilidad excepcional. Conservando un suave declive hacia la línea del río, no contiene pantanos ni terrenos anegadizos que perjudiquen á la salubridad; y como goza de una temperatura media *constante de 20 á 22* grados centígrados, se presta maravi-*llosamente al cultivo* de la caña de azúcar, del café, del maíz,

del plátano, de la yuca y demás plantas alimenticias propias de los climas templados. Los árboles, arbustos y plantas de estos climas y muchas de los países calientes prosperan muy bien en este valle. La frondosidad y frescura de la vegetación durante todo el año son embelesadoras. Los naranjos y otros muchos frutales se mantienen perpetuamente adornados de flores y de frutos, embalsamando el aire con sus delicados aromas; y las plantas de los jardines florecen sin interrupción en todos los meses del año.

El orden de las lluvias está tan felizmente distribuído en el año, en dos épocas secas y dos lluviosas, interrumpidas las primeras por algunos aguaceros, y las segundas por días serenos y secos, que, aunque todo el valle puede ser fácilmente regado, los labradores no han juzgado hasta ahora que haya necesidad de acudir al riego.

El valle está en su mayor parte dividido en posesiones de pequeña y de mediana extensión, separadas por cercos vivos, siempre verdes y frondosos. Cada posesión tiene una casa rodeada de elegantes árboles frutales y de ornamentación, de plantas floridas y de espléndidas enredaderas. El aseo más esmerado reina en estas habitaciones, en lo general espaciosas y elegantes, que denuncian el bienestar y la actividad inteligente de sus moradores.

Mirado el fondo del valle de cualquiera de las alturas que lo cercan, parece un extenso y rico tapiz, en el cual contrastan graciosamente en figuras geométricas arrojadas al acaso, los varios y animados colores de los pequeños prados, de las arboledas y de los diversos sembrados que esmaltan todo el campo; percibiéndose aquí y allí, por encima de los setos vivos, las humeantes chimeneas de los trapiches y los blancos campanarios de las ilgesias parroquiales. En la estación serena, durante las largas horas en que el cielo ostenta un sol brillante en el azul más puro, pequeñas nubes pasan ligeras de la una á la otra montaña, y sus sombras recorriendo veloces las cuestas y el valle, dan al paisaje extraordinaria animación.

En la parte del valle que comprende las poblaciones y campos de Envigado é Itagüí parece que se aumentan y aquilatan la fecundidad, frescura, frondosidad y belleza de la tierra. Allí, en la banda oriental del río, está la más hermosa y fértil de sus vegas, *La Sabaneta:* en ella estuvo la cuna de JOSÉ ÉELIX DE RESTREPO. Bañan esta vega los claros arroyos que descienden de *la verde montaña de La Romera*, que lleva todavía sobre su frente *una espléndida corona* de magníficos robles. Al lado opuesto,

dominando la rica explanada de La Estrella y San-Antonio, se ostentan la alta cima del Romeral y los tres elegantes picos que los habitantes de la parte norte del valle llaman "El Calvario" y los indígenas "El Alto del Encanto". Estos nombres misteriosos ¿no son acaso la sombra de una antigua tradición de haber sido aquella cumbre simétrica, en los siglos de la gentilidad, un monte sagrado, como lo fueron en otros puntos del globo el Olimpo, el Merú, el Lofeu, el Samanala y otros muchos?

"Hay pocos puntos sobre la superficie del globo, dice el sabio y elocuente Caldas, más ventajosos que la Nueva Granada para observar y, puedo decir, para tocar el influjo del clima sobre la constitución física del hombre, sobre su carácter, sus virtudes y sus vicios." Yo me permito hoy decir, después de aquel ilustre prócer: no presenta nuestro país un punto en que las condiciones y circunstancias físicas que constituyen lo que se llama *clima*, en esta acepción del vocablo, hayan producido efectos más patentes sobre la constitución física del hombre, sobre sus cualidades síquicas y su carácter, que los campos de Envigado. ¿Qué lugar del vasto territorio de Colombia ha producido, con igual número de población y de medios de educación, en el espacio de un siglo, tántos hombres notables por su inteligencia, su saber, su carácter y sus virtudes, como aquel campo privilegiado? ¿En qué punto la raza caucasiana, en uno y otro sexo, presenta tipos más elegantes y correctos de sus bellas formas? Cuando en el curso de los años las artes hayan alcanzado entre nosotros un alto grado de perfección, nuestros artistas irán á buscar allí los modelos de sus obras, como los Praxiteles y los Fidias iban á Mileto, á Lesbos ó á Ténedos á buscar las formas más dignas de representar sus divinidades.

La civilización de un pueblo se representa por el grado de *moralidad*, de *instrucción* y de *bienestar* de que él disfruta. Para dar una idea del punto en que se hallaba la civilización de Antioquia en 1760 se me permitirá dar algunas ligeras pinceladas más sobre su situación social desde estos tres puntos de vista.

III

Eran los habitantes de esta aislada región profundamente religiosos. La fe católica dominaba en absoluto en todos los ánimos, y la moral cristiana era la ley suprema. No se sospechaba *siquiera que una* teoría filosófica ó política pudiera entrar *en competencia con ella* para dirigir las acciones en la vida pú*blica ó privada.* Cumplíanse las leyes, se acataba y obedecía á

las autoridades, se respetaba á las personas, sus derechos y propiedades, porque el hacerlo era un estricto deber religioso que á nadie se le ocurría poner en duda. La sanción penal y la opinión pública eran fuerzas secundarias coadyuvantes que, en caso de contradicción, no habrían podido contrabalancear la ley suprema. Un hereje, un judío, un infiel que nadie conocía de vista, eran seres monstruosos, cuyo contacto habría hecho horripilar á aquellos sinceros cristianos.

Las prácticas religiosas primaban soberanamente en todas partes las ocupaciones serias. Las imponentes solemnidades del culto católico eran las únicas fiestas populares. Las recreaciones y espectáculos públicos eran accesorios de aquellas solemnidades; las cuales al mismo tiempo que elevaban y deleitaban las almas renovando las grandes y sublimes ideas de la eternidad, de la creación, de la redención, de la inmortalidad del espíritu humano, del juicio final, de los destinos futuros del hombre, atraían y reunían aquella población dispersa en los campos y en los bosques, y daban expansión y vuelo á los sentimientos simpáticos y civilizadores de sociabilidad, de familia y de amistad

La instrucción religiosa no pasaba los lindes de lo más elemental del catecismo de la doctrina cristiana; pero como este pequeño y valiosísimo código encierra más ciencia ética práctica que todas las filosofías antiguas y modernas, esa instrucción elemental, mamada con la leche de la madre, inculcada con fervorosa asiduidad desde la cuna, fortificada con el ejemplo diario, bastaba para formar una generación sinceramente piadosa, hombres de bien á carta cabal, mujeres escrupulosamente honradas y modestas.

El acatamiento profundo á la autoridad paterna, el cumplimiento religioso de la palabra comprometida, la inviolable veracidad del juramento, el respeto á la propiedad, el horror invencible á los actos que acarrean la infamia, la piadosa compasión al desdichado, un sentimiento modesto pero firme é incontrastable de dignidad personal, aun bajo la opresiva mano de la pobreza, constituían el fondo moral de aquella iliterata y sincera población.

La beodez, que hoy nos aflige y alarma, era escasa en aquella época. Un beodo consuetudinario era visto con la mortificante lástima con que se mira á un loco dañino é incurable; su compañía y su presencia eran evitadas como las de un lazarino.

Los grandes crímenes eran raros. No obstante la severidad *de la antigua legislación* española, la concienzuda diligencia

con que se aviriguaban los delitos y se perseguía á los grandes delincuentes, y la inflexible firmeza con que se les juzgaba, el último suplicio de un reo no ocurría sino muy de tarde en tarde. La noticia de la ejecución con todas sus circunstancias iba de boca en boca hasta el último rincón de las montañas, corroborando en todos los ánimos el horror al crimen.

Un suicidio voluntario, y debieron ser rarísimos los que en aquellos tiempos ocurrieron, era un acontecimiento tan horroroso que su memoria se transmitía con espanto de generación en generación.

El demonio de la política, que divide las familias, que siembra y cultiva la desconfianza, el odio y el rencor entre región y región, entre pueblo y pueblo, entre hogar y hogar; que envenena las dulzuras de la vida privada, que mantiene todos los ánimos en estado de constante inquietud y alarma, que turba y paraliza los negocios, y haciendo inseguro el fruto del capital y del trabajo aleja del país la inmigración de caudales, de capacidades y de brazos útiles; el demonio de la política, que embota los más nobles y generosos sentimientos de la humanidad y hace brotar y crecer cuanto hay en ella de antipático y antisocial; que lanza á los campos de batalla, no sólo á los hombres crueles y rapaces, que se deleitan en derramar sangre humana y en arrebatar y destruír la propiedad ajena, sino hasta al labrador pacífico y honrado á quien horrorizan la matanza y el saqueo, para ir á dar la muerte á personas que no conoce y que ningún mal le han hecho; que hace de la vida una continua y atormentadora pesadilla, y que ofrece en lo porvenir un tenebroso caos de inseguridad é indescifrables escenas de persecuciones desapiadadas y de luchas sangrientas, que horripilan al hombre previsor cuando piensa en la suerte de sus descendientes; el demonio de la política no turbó nunca el tranquilo y dulce sueño de aquellas inocentes generaciones, á quienes las preocupaciones ciegas de la actualidad están quizá dispuestas á compadecer!

Los matrimonios, arreglados entre las familias como en los tiempos patriarcales y contraídos en la flor de la juventud, eran más felices de lo que hoy pueden pensar los jóvenes de nuestra época. Según las relaciones de las familias, los niños desde la más tierna infancia conocían ó sospechaban el enlace que les aguardaba, y empezaban desde entonces á contemplar con interés y con cariño á su futura consorte. La severidad de las *costumbres impedía* entre ellos relaciones peligrosas sin estor*bar que se conocieran* muy bien; por lo que debían ser muy r

ros los chascos de hallarse unidos por el matrimonio caracteres incompatibles no sospechados. La sencillez de la vida no conocía los obstáculos que hoy oponen á los matrimonios de simpatía las exigencias del lujo.

La crianza de los niños se hacía conforme á los instintos certeros de la naturaleza. Cada madre era la nodriza de su hijo; no había entonces médicos ni charlatanes que suministraran pretextos á las mujeres desnaturalizadas para eludir el más tierno y natural de sus deberes: la alimentación de su hijo con la leche de sus pechos. El niño se criaba casi desnudo, como la suavidad del clima lo permitía, sin fajas ni envolturas que comprometen con frecuencia su salud, su robustez y la elegancia de sus formas; crecía al sol y al aire libre, y desde temprano se habituaba á trepar las cuestas, penetrar en los bosques, salvar los torrentes y atravesar á nado los ríos.

Con excepción de las personas adultas de las pocas familias ricas y sedentarias que habitaban constantemente en Medellín, Antioquia ó Rio-Negro, hombres y mujeres de toda raza y categoría andaban descalzos. En aquellas poblaciones usaban los hombres la chaqueta y la capa españolas, más bien como adorno que como abrigo; en los pueblos y en los campos no llevaban otro vestido que el pantalón, la camisa y una ruana estrecha y larga en forma de casulla, que se llama *capisayo;* sombrero de fieltro ó de paja, y pendiente de una correa que cruzaba por el hombro, un saco de piel que se denominaba *carriel,* en el cual se llevaba todo lo que en otras partes se acostumbra llevar en los bolsillos del vestido; el uso de esta pieza se conserva todavía. Todo hombre adulto, fuera de las ciudades y villas, llevaba al cinto un machete, y toda persona, en todas partes, un rosario al cuello, más ó menos lujoso, según la riqueza del individuo. Las mujeres vestían la basquiña, el chupetín y la mantilla españolas; pero en el campo llevaban una montera de paño con un apéndice caudal que cubría hasta la mitad de la espalda, y prescindían entonces del chupetín y la mantilla. El cabello recogido sobre la parte posterior de la cabeza formaba una sola trenza colgante. Todas las familias ricas ó acomodadas tenían vestidos de lujo á usanza española, que sólo salían de las cajas á relucir en las funciones solemnes, religiosas ó domésticas.

El maíz, el plátano, el frísol, la yuca, la arracacha, el chocolate, la panela, la leche y la carne de cerdo eran los elementos de la alimentación. La carne de buey era usada solamente por las personas ricas.

Las dehesas para la cría y engorde de ganado eran entonces muy escasas; no había otros cebaderos que los rastrojos de maíz en las tierras frías y algunos pequeños prados en el valle de Medellín. El pasto de *guinea* y el de *pará*, que han producido la revolución más importante y feliz en la agricultura de Antioquia, no eran conocidos en el Nuevo Reino de Granada en 1760: el primero llegó á Antioquia en el año de 25 de este siglo, y el segundo 20 años después que lo trajo de Venezuela á Santa-Marta el Sr. Géneral Carlos Soublette, y la semilla que vino á Antioquia fue introducida ó remitida por los Sres. Julián Vásquez Calle, Vicente B. Villa y Manuel Vélez Barrientos.

Los sabios que han pretendido que el alimento vegetal no es bastante poderoso para formar hombres robustos, inteligentes y enérgicos, se habrían visto bien embarazados ante la población pobre de Antioquia en aquella época, cuando su alimentación era casi exclusivamente vegetal. De aquel tiempo al presente el consumo de la carne se ha decuplicado, sin que la robustez, inteligencia y energía de la población hayan cambiado extraordinariamente, aunque sí parece notarse algún mayor desarrollo en estas cualidades.

Los establecimientos públicos de *instrucción* estaban reducidos, como antes he dicho, á cuatro escuelas de primeras letras para niños, cuyo ejercicio era frecuentemente interrumpido. Como la población sedentaria de las ciudades y villas era muy reducida, y las familias acomodadas vivían esparcidas en los campos y en las minas, la instrucción rudimental de los niños de estas familias era obra de sus padres ó de maestros ambulantes de muy escaso saber. Las familias más ricas solían enviar á los colegios de Santafé alguno de sus hijos á recibir la instrucción que en ellos se daba, con el fin principal de que siguieran la carrera eclesiástica y disfrutaran las capellanías de la familia. Esos pocos jóvenes afortunados, á su vuelta de la capital del Virreinato, con la borla del doctorado eran astros que brillaban en el oscuro firmamento de la general ignorancia. Los *libros* de toda especie eran rarísimos; los jóvenes que volvían de los colegios de Santafé traían algunos *in folios* en latín, que les habían servido para sus estudios, los que no irradiaban gran cantidad de luz; un *Ejercicio Cuotidiano* ó un *Ramillete de Divinas flores* eran estimados como un tesoro en las familias que tenían la dicha de poseerlos; los sujetos más adelantados solían tener alguna obra de literatura española.

Los individuos del clero educados en Santafé entendían un *poco el latín, la lógica* y la metafísica aristotélicas; tenían no-

ciones más ó menos extensas de teología escolástica y de derecho canónico; los demás, instruídos, sin libros, al lado de algún cura, en los ritos del culto, tenían en todo escasísima instrucción: en consecuencia, la enseñanza en la cátedra sagrada era rara, principalmente en las parroquias rurales. El clero español en Europa y en América se ocupaba poco en la instrucción catequística, moral y religiosa; y en la época de que hablamos debía ser casi nula en Antioquia, en las iglesias.

Los conocimientos industriales se hallaban en sumo atraso. En *minería* se ignoraban en absoluto la geometría subterránea, la metalurgia y la mecánica; no se conocían bombas ni otra máquina para levantar las aguas; no se hacía uso del taladro y de la pólvora para romper las rocas, ni había más elemento dinámico que la fuerza humana. Los instrumentos de trabajo estaban reducidos á la barreta, el barretón, el almocafre, la batea y los *cachos*, que eran dos placas curvas de madera que reemplazaban la pala. No había quién pudiera ensayar un mineral, construír una máquina ó edificar un horno de fundición.

La primera rueda hidráulica y el primer bocarte fueron construídos por el ingeniero inglés Sr. TIRELL MOORE, en la mina de Luisbrán, en Santa-Rosa, el año 1830; el mismo sujeto hizo el primer arrastre en la mina de "La Constancia" en Anorí, en 1833, y algunos años después el primer horno de fundición en Sitioviejo, en Titiribí.

Cultivábanse en las huertas del valle de Antioquia *árboles de cacao;* pero hasta el principio del presente siglo no hubo en él grandes plantaciones, las cuales tomaron gran desarrollo de 1825 á 1840 en que la peste de *la mancha*, invadiendo los plantíos, trajo muy á menos aquel precioso cultivo y la floreciente riqueza de la antigua capital de la Provincia. Hoy se emprende de nuevo este cultivo interesante en las faldas de las montañas más frescas y húmedas de aquel ardiente valle.

El cultivo del *tabaco*, que era entonces enteramente desconocido, no empezó á desarrollarse sino á mediados del presente siglo, después de suprimido el monopolio oficial.

El *café* no era conocido en Antioquia en 1760; al empezar el presente siglo fue introducido en las huertas y jardines como arbusto de ornamentación; actualmente empieza á cultivarse en plantaciones más ó menos extensas como fruto de exportación, y su consumo en el país crece sensiblemente.

El cultivo de la *papa* estuvo enteramente descuidado hasta 1840. El del *arroz*, introducido por los Jesuítas á mediados del siglo pasado, se mantuvo circunscrito á una pequeña exten-

sión del valle de San Jerónimo hasta hace pocos años, y su consumo, antes muy reducido, toma hoy grande incremento. De las variedades del *plátano* sólo se conocían en 1760 el hartón, el dominico y el guineo; hoy tenemos nueve ó diez variedades más; las nuevas se estiman como frutas agradables, pero no han entrado en competencia con las primeras, como elemento de alimentación, ni podrán sostener esta competencia.

No se conoce la época en que la *caña de azúcar*, traída por los españoles de las Canarias á la isla de Santo-Domingo en 1505 y de allí propagada en sus demás colonias, fue introducida en Antioquia. En 1760 no se conocía en esta Provincia sino aquella variedad que tomó el nombre de *criolla*, cuando en 1804 fue introducida la blanca de Otaití, que la ha reemplazado. Existen hoy en el Estado otras variedades, que actualmente empiezan á ensayarse. El beneficio de la caña se hizo en trapiches de madera movidos por bestias y en hornos de pequeñas calderas, sin chimenea, hasta 1833 en que empezó á hacerse uso de *turbinas* y ruedas hidráulicas, mazas metálicas y hornos de chimenea. Actualmente no se exportan los frutos de la caña; pero su consumo en forma de panela ha adquirido gran desarrollo, porque este artículo ha venido á ser un elemento importante en la alimentación de la clase obrera y porque el consumo del aguardiente, que con ese artículo se fabrica, crece en proporciones alarmantes.

Los árboles frutales cultivados en 1760 no eran muy variados. No se conocían entonces los que del Asia hemos recibido en el presente siglo, como el mango, el *pomarrosa*, el árbol del pan; de Europa ó de otros países de América, como el manzano, el durazno, el matasano, el níspero, el bienmesabe, ni se habían trasladado de los bosques á las huertas los madroños, caimitos, zapotes, y otras especies.

Caracterizaba la vida íntima de los habitantes de Antioquia, en 1760, el espíritu de igualdad entre los miembros de la misma raza. El pobre labrador ó minero, ignorante, tosco, descalzo y con los pantalones de manta del Socorro remendados, no se juzgaba inferior al más rico y culto, y trataba con él de igual á igual.

La sencillez patriarcal en el vestido, alimentos y mueblaje, y el hábito de estar siempre útilmente ocupados, tanto hombres como mujeres y niños, producían efectos importantísimos para el bienestar de todas las clases y para el progreso de la riqueza general. Eran rarísimas las familias que reducidas á la *última penuria* vivían de la caridad pública. El hombre rico q

por cualquier accidente perdía su fortuna, no se creía degradado tomando la barreta ó el hacha para procurar la subsistencia de su familia trabajando en las minas ó en los campos; y las señoras, sin rebajar un punto en sus pretensiones de hidalguía, se ocupaban solícitas en los más humildes quehaceres domésticos: nadie se avergonzaba del trabajo. Las viejas y ruinosas preocupaciones españolas, que hacían del hidalgo pobre un mendigo ó un bandido, no habían podido subsistir en ellas. La constante laboriosidad de aquellos montañeses no era tanto efecto de codicia como del sentimiento profundo del deber. No vivían ellos, como tal vez sucede hoy, atormentados por un afán inquieto de enriquecer, afán dominador é intolerante que no da tregua ni descaso al ánimo, que excluye todo otro pensamiento y que, si hace crecer la riqueza, hace descuidar otras atenciones no menos importantes. Para aquellos sinceros cristianos la ociosidad, la pereza era un vicio capital, fuente segura de corrupción y de maldad; el trabajo, un precepto divino al cual confiara la Divinidad la moralidad y el bienestar de las familias y de los pueblos.

Nuestros sencillos y laboriosos abuelos, privados de tantos elementos y facilidades de goce, que en el presente siglo nos han procurado la industria europea y el crecimiento de nuestra riqueza, ¿eran más desgraciados que nosotros? No lo creo. No son la riqueza, ni la ciencia, ni el bullicio y los espectáculos de la población acumulada, ni la agitación política, ni las pueriles veleidades del lujo y de la moda lo que produce la dicha de un pueblo ó de un individuo; son la paz del alma, la confianza en la seguridad, la satisfacción de la propia situación, la esperanza en lo futuro y la ausencia de todo lo que inquieta y alarma.

En aquellos tranquilos tiempos de vivir ordenado, todo se hacía con espontánea regularidad. Levantábanse todos los miembros de la familia al rayar el alba ó un poco antes, tomaba cada uno una jícara de chocolate y se entregaban todos á sus respectivas ocupaciones; almorzaban á las ocho, á las once repetían el chocolate ó tomaban mazamorra con leche ó con panela; comían frísoles con tocino á la una de la tarde; cesaba el trabajo á las seis, se rezaba el rosario á esa hora y se repetía á las tres de la mañana; cenaban á las siete y se acostaban á las ocho. El pan de maíz, que cada familia preparaba, como hoy se practica todavía, era el artículo principal en todas las comidas. El domingo era realmente un día de descanso para todos, día consagrado á tributar culto á Dios y á cultivar las relaciones sociales.

Volvamos á la familia de D. Vicente de Restrepo.

IV

A mediados del siglo XVII vino á Antioquia, procedente de las montañas de Austrias, el alférez ALONSO LÓPEZ DE RESTREPO, quien se estableció en la rica vega de "La Sabaneta". Todavía se ve allí una casa antigua, ancha y baja, asaz maltratada, que se ha llamado *la casa del Cura*, porque pertenecía al principio de este siglo al Dr. D. Cristóbal de Restrepo, el mayor de los hijos de D. Vicente, y primer Cura de Envigado: ésta fue la posesión solariega de los Restrepos. La casa fue edificada probablemente por el montañés D. Alonso, quien trajo al Nuevo Reino de Granada el apellido de *Restrepo*, que hoy llevan en Colombia y fuera de ella millares de sus descendientes, sin contar los que descendiendo por mujeres no llevan el apellido. Crecido es el número de los nietos de aquel patriarca que han figurado y figuran ventajosamente en la República.

En la parte sur de la misma vega se había establecido algunos años antes el capitán JUAN VÉLEZ DE RIVERO, montañés también: éste fue el primero que en el valle de Medellín hizo una plantación importante de caña de azúcar y montó un trapiche. Su descendencia no es menos numerosa ni menos importante que la de D. Alonso López de Restrepo; pero como sus hijos varones fueron pocos y muchas sus hijas, el mayor número de sus descendientes no lleva su apellido. La mayoría de las familias notables del Estado desciende de uno ú otro de estos dos patriarcas, y muchísimas de entrambos.

Alonso López de Restrepo es el tatarabuelo y Juan Vélez de Rivero el cuarto abuelo del Dr. D. JOSÉ FÉLIX.

D. Vicente de Restrepo fue casado dos veces: en primeras nupcias con D.ª Catalina Vélez, y en segundas con D.ª Rita de la Granda. Del primer matrimonio quedaron cuatro hijos varones y dos hijas, y del segundo cinco hijos.

Los hijos varones del primer matrimonio fueron Cristóbal, Francisco Javier, Carlos y José Félix. El Pbro. Dr. D. N. Vélez, hermano de D.ª Catalina, les enseñó las primeras letras, en su habitación de "La Sabaneta". A medida que estos niños crecían fueron sucesivamente enviados al colegio de San Bartolomé en Santafé. D. JOSÉ FÉLIX, que era el menor, fue conducido el último, el año de 1772, con cuatro niños más, que fueron después los Dres. Pino, Marcelo Javier de Isaza, José Joaquín y José Antonio Gómez Londoño (este último fue el primer Presidente del Estado de Antioquia en 1810 *); condújolos D.

* *Hijo del distinguido* General Juan María Gómez.

Javier de Restrepo que había vuelto á la Provincia á visitar á sus padres. Cristóbal, Javier y Carlos prefirieron el estudio de las ciencias eclesiásticas y obtuvieron en ellas el grado de doctor en la Universidad tomística; el primero y el tercero recibieron las órdenes sagradas y fueron sacerdotes notables, justamente respetados; D. Javier se casó con Dª Josefa Isaza y de él existe hoy numerosa descendencia á la cual pertenece el actual Presidente del Estado.

D. JOSÉ FÉLIX se consagró al estudio de la jurisprudencia, recibió en ella el grado de doctor, y de la Audiencia el título de abogado. Cuatro doctores en una familia era entonces caso inaudito en Antioquia, que llamaba la atención; de aquí vino el llamar *La Doctora* á la quebrada que corre cerca de la antigua casa solariega de los Restrepos, nombre que se conserva todavía.

V

El talento y la aplicación del joven D. JOSÉ FÉLIX hicieron de él un cursante muy distinguido desde el principio de sus estudios. La enseñanza en la capital del Virreinato estaba entonces muy atrasada y en notable decadencia; pero el joven, ansioso de saber, buscó fuera de las aulas la instrucción que en ellas no se daba, ó se daba muy imperfectamente; cuando llegó el tiempo de ser examinado para entrar en la clase de filosofía, llamó la atención como humanista adelantado. Hasta en los últimos años de su vida hizo de la lectura de los clásicos latinos su más grata recreación; Virgilio, sobre todo, le era tan familiar que, no obstante el cuidado que ponía en que su conversación fuera llana y jovial, los bellos versos de aquel poeta se le venían á la boca en toda ocasión, con delicada oportunidad, y como á pesar suyo.

El año en que nació D. José FÉLIX llegó al Nuevo Reino de Granada el célebre médico, físico, astrónomo y botánico Dr. D. JOSÉ CELESTINO MUTIS, joven todavía; y en su cabeza y en sus libros entraron en el país las semillas de las ciencias positivas, que se difundían entonces con rapidez en Europa. Vino este sabio como médico del Virrey D. Pedro Messía de la Cerda, y arrebatado de entusiasmo á la vista de la exuberante vegetación intertropical, se entregó á su estudio con una consagración absoluta, de manera que durante muchos años no pensó en *otra cosa; pero la ciencia* es contagiosa. La presencia de aquel *sabio excitó en algunos* jóvenes talentosos, como Valenzuela,

Lozano, Camacho y Pombo, el deseo de aprender lo que en el país no se enseñaba; uno de esos jóvenes fue D. José Félix, quien al mismo tiempo que seguía los cursos de filosofía peripatética y de jurisprudencia en el colegio de San Bartolomé, buscaba solícito libros de ciencia, entonces rarísimos, y se entregaba con afán al estudio de las matemáticas, de la física, de la geografía, de la historia, del derecho público, de la filosofía cartesiana y de la literatura francesa del siglo de Luis XIV.

La inteligencia, la extensa y variada instrucción que el joven Restrepo había mostrado en los actos públicos con que coronara sus estudios universitarios, le granjearon muy temprano una reputación lisonjera. Algunos sujetos respetables de Popayán, que se hallaban en Santafé cuando Restrepo concluía allí sus estudios, y que tenían el encargo de contratar un sujeto de costumbres puras, maneras cultas é instrucción en las ciencias positivas, que empezaban entonces á interesar á algunos americanos distinguidos y que los viejos doctores molondros y la burocracia española miraban con horror, para que fuera á encargarse de la enseñanza en la clase que se llamaba de filosofía, en el Seminario de Popayán; aquellos sujetos hallaron en el joven D. José Félix todo lo que apetecían, é hicieron cuantos esfuerzos pudieron para comprometerlo, lo que al fin lograron: en consecuencia, el Sr. Restrepo se trasladó á aquella ciudad y se consagró en ella á la enseñanza.

Lo que en aquel tiempo se llamaba "un curso de filosofía" que duraba tres años, se reducía al estudio de la dialéctica, de la metafísica y de la ética aristotélicas, que se hacía en latín por el método peripatético. Las matemáticas, las ciencias físicas y naturales, la geografía, la historia, la literatura no eran materia de enseñanza en ese curso ni en ningún otro. Nada era más común entonces que ver un bachiller en filosofía, aventajado dialéctico, que no sabía hacer una suma de números enteros.

El primer curso de filosofía dado en el Nuevo Reino de Granada, en el cual se pasó del viejo sistema peripatético á la enseñanza de las ciencias positivas por los métodos modernos, fue seguramente el primero que dio en Popayán el Dr. Restrepo.

Esto no habría podido hacerse en otra ciudad del Virreinato, porque los doctores aristotélicos no lo habrían consentido; pero en Popayán había cierto número de sujetos ricos y respetables, que llevaban la voz en la sociedad, los cuales se habían procurado algunos libros y la iniciación en las ciencias, que d

seaban ver difundidas en el país: con su apoyo fue como el Sr. Restrepo pudo abandonar el viejo sistema y enseñar lo que con tanto anhelo había procurado aprender.

Todo propagador de una doctrina, que aparece como cosa nueva en un país, se hace apóstol celoso de ella llevando á veces su ardor hasta el fanatismo. Esta circunstancia debió influír en la elección del método de enseñanza que el Sr. Restrepo adoptó. Ese método, que nadie antes de él practicara en el país, consiste en que el profesor se tome el mayor trabajo posible para inculcar en el ánimo de los estudiantes la doctrina que enseña. Yo sé por el testimonio de sus discípulos, que un cursante de mediana inteligencia podía quedar suficientemente instruído en las materias que este celoso propagador dictaba, sin necesidad de texto ó libro de estudio, porque las demostraciones y explicaciones reiteradas del profesor, hechas con la mayor claridad y con cierto ardor y dulzura insinuantes, y el examen diario de la lección precedente, bastaban para grabar en el ánimo cuanto enseñaba. Cuando no había textos para la enseñanza ó eran escasísimos, sólo este método podía ser eficaz.

El Sr. Restrepo trataba en la clase á todos sus discípulos con afectuosa y delicada cortesía, como si fueran hombres yá formados y cultos, y de esta manera los inducía á portarse como tales, sin que ellos cayeran en la cuenta. No se oyeron nunca en su clase regaños ó reconvenciones acres ni se vieron castigos duros de otro género. Cuando algún cursante cometía una falta, y esto debía de ser rarísimo, demostraba con dignidad y dulzura los inconvenientes de tal proceder, sin lastimar el orgullo del delincuente. A los estudiantes que por falta de inteligencia no acertaban á responder bien en el examen diario, les repetía con la mayor claridad las explicaciones del punto en cuestión, sin mostrarse nunca molesto y sin ofender el amor propio del rudo cursante.

Sazonaba sus lecciones refiriendo con oportunidad y gracia pasajes históricos y anécdotas curiosas, que le daban ocasión para inculcar las mejores doctrinas morales. El Sr. Restrepo, en su cátedra parecía profundamente penetrado del principio fundamental del arte de enseñar, que atribuye el aprovechamiento y progreso de los estudiantes al hábito de fijar la atención y hace nacer este hábito de lo agradable de la lección. Cuando ésta es grata, la atención del niño ó del joven se fija y *se detiene en ella sin esfuerzo*. Por el contrario, cuando la *aspereza de las maneras* ó de la voz del maestro, su carácter du-

ro ó iracundo, ó el tratamiento despreciativo ó vulgar de que usa, le hacen desagradable, los discípulos ven con repugnancia al proceptor y sus lecciones, y por un instinto indomable procuran apartar de ellos su atención. El aspecto siempre plácido, la mirada dulce y comunicativa, el tono afectuoso é insinuante de la voz, las maneras cultas y dignas y el decir sencillo y elevado de nuestro profesor, cautivaban irresistiblemente la atención de cuantos le oían.

Todo esto hacía que las horas de clases fueran deliciosas y apetecidas, que el profesor fuera cordialmente querido y respetado, y que la aplicación de los estudiantes fuera espontánea y general, sin necesidad de exigirla. La menor falta de respeto hacia un profesor tan atento, tan benévolo y que tomaba un interés tan vivo por todos sus discípulos, habría excitado la indignación más violenta en todos ellos, y quizá el castigo popular del delincuente; pero juzgo que esa falta no ocurrió jamás.

Cosa larga sería formar la lista de los discípulos de nuestro honrado filósofo que han figurado dignamente en la República. Para juzgar del mérito de Sócrates, como maestro de filosofía, ha dicho un literato, que bastaba nombrar uno solo de sus discípulos: el divino Platón; nosotros citaremos uno solo de los discípulos del Sr. RESTREPO, el virtuoso y sabio *Caldas*.

Era el Sr. RESTREPO patriota sincero, abnegado y ardiente; su estudio favorito de la historia y de la literatura clásica, griega y latina, le había inspirado un elevado concepto de la forma republicana; creía ingenuamente que la América, bajo este sistema de gobierno, sería á la vuelta de algunos años el emporio de las letras, de las ciencias y de las artes, y sin pensarlo trasmitía á sus discípulos su candorosa y entusiasta persuasión. Los republicanos franceses, que tan mal parada dejaron la república en el siglo pasado, no eran para él republicanos sino "fanáticos furiosos", que no habían comprendido que *la justicia, la seguridad, la libertad para todos son el fundamento y el fin esencial de la república.* Como cristiano sincero atribuía las atroces violencias y barbaridades de aquellos republicanos á su impiedad. Para él, el Patriotismo era una emanación natural de la Religión, un ramo de la Caridad; y con frecuencia repetía el pensamiento sublime de un antiguo; *Deo et patriæ natura nos genuit.*

Cuando la guerra expulsó de Popayán á nuestro profesor, como lo *veremos luégo*, trasladado á Medellín abrió en esta ciudad *un curso de filosofía*, el primero que se vio en esta región *De ese curso salieron* muchos hombres ilustrados y dignos q

honraron este país y contribuyeron á su independencia y adelanto, tales como *Alejandro Vélez*, *Juan María y Cástor Gómez Pastor*, Manuel Antonio, Francisco, José Antonio, Miguel y Félix Antonio Jaramillos, Vicente Uribe Mondragón, *Pedro Uribe Restrepo*, Hermenegildo y Ventura Correas, *Francisco de Paula Benítez*, Celedonio Benítez y otros.

La invasión del ejército pacificador que mandaba el general Morillo puso punto á la enseñanza, y durante la desastrosa dominación de Sámano no pudieron los patriotas intentar el restablecimiento de la instrucción. Cuando los gloriosos triunfos de los repúblicanos permitieron pensar de nuevo en ella, llamado el Sr. RESTREPO al Congreso constituyente de Cúcuta no pudo volver á su misión favorita. Concluído aquel Congreso y establecido en Bogotá nuestro abnegado profesor, como Magistrado de la Alta Corte de Justicia de Colombia, varios sujetos notables de la capital, y principalmente el ilustrado y patriota Rector de San Bartolomé, D. José María Estévez, después Obispo de Santa-Marta, se interesaron ardientemente para que diese un curso de filosofía en aquel colegio. No obstante el gran trabajo que pesaba sobre la alta magistratura que desempeñaba, su deseo siempre vivo de propagar la ciencia lo hizo ceder á las instancias.

El anuncio de un curso de filosofía dictado por tal profesor atrajo un número de cursantes tan crecido como nunca se había visto. Abriose este curso á principios de 1823, con gran pompa, y de él salieron muchos ciudadanos instruídos, que han figurado en los primeros puestos de la República, y de los cuales existen yá muy pocos. Con este curso terminó la carrera de profesor del Sr. RESTREPO. Aunque él no tuviera otro título á la gratitud y al respeto de sus conciudadanos, éste bastaría para que se le contase entre los más beneméritos civilizadores del país.

La carrera de profesor no ha sido nunca en nuestra tierra, y mucho menos en aquellos tiempos, una especulación lucrativa. Consagrarse con afán al estudio de las ciencias, que nadie enseñaba, con la patriótica mira de difundirlas y levantar á su patria de la ignorancia en que yacía; renunciar á los halagos de otras profesiones menos duras é ingratas con que le brindaban su talento, sus estudios, los recursos pecuniarios de su familia, y su reputación de probidad é inteligencia, para hacerse el instructor desinteresado de las generaciones que debían iniciar *la grandeza y prosperidad* del país en que la Providencia lo *había hecho nacer*, es un noble y grande sacrificio, digno de la *gratitud de sus conciudadanos*.

Hemos bosquejado sucintamente la carrera del profesor; veamos ahora el hombre privado y el filósofo.

VI

Era el Sr. RESTREPO naturalmente tolerante y benévolo, corazón sin hiel; católico sinceramente convencido, tenía la justicia y la caridad como los dos puntos cardinales sobre los cuales deben gravitar y girar la familia y la sociedad política. De estos dos principios deducía toda la teoría de la moral pública y privada. Para él toda doctrina social que busque en otra parte sus principios, se extravía irremediablemente. Los sistemas filosóficos de la Grecia, adoptados en Roma y llevados con su dominación á las regiones entonces conocidas del antiguo mundo, no fueron, en su concepto, sino metéoros brillantes, pero efímeros que divertían los ocios de los ricos y de los desocupados, sin que hayan llegado á ser en ningún punto del globo la norma de la vida pública y privada de un pueblo. Su reaparición en la literatura y en la política podrá agitar la porción letrada de la sociedad, y producir convulsiones sociales; pero su existencia será siempre meteórica, pasajera, fugaz, por cuanto esos sistemas no se fundan exclusivamente en la *Justicia*, que es la condición esencial de toda sociedad, y en la *Caridad*, que es su complemento.

Mirando la justicia como el resumen de la ley moral dada por Dios al hombre para hacerlo un sér social y civilizable, tenía por ella nuestro filósofo, no diré respeto, veneración profunda, sino una especie de cordial idolatría; ante la justicia todo debe ceder, todo debe callar. El día en que la justicia reine soberanamente en el hogar doméstico, en el gobierno de los pueblos y en sus relaciones internacionales, ese día empezará la edad de oro señalada por los poetas. Nuestro pensador esperaba que ese día venturoso ha de llegar para la humanidad por obra de la civilización cristiana, nó en su perfección absoluta, incompatible con la naturaleza humana, pero sí en un grado más ó menos elevado; y le parecía verlo anunciado en las palabras del Cristo: "*Venga á nós el tu reino; bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.*"

Según su doctrina, la justicia es el orden: fuera de ella todo es confusión y principio de decadencia y de ruina. La moral y la política de los resultados inmediatos son la teoría errónea y desastrosa de las pasiones ciegas y de la ignorancia mio-

pe. La historia de las vicisitudes de las naciones no es más que la historia de la injusticia y de sus efectos naturales.

Siendo la justicia el principio de criterio de este pensador de sangre fría, de plácida firmeza y de mirada extensa y desapasionada, nada era más común que hallarlo en desacuerdo con las opiniones dominantes y exaltadas; pero su crítica siempre modesta y benévola no era nunca desapiadada ú ofensiva; otorgando siempre las circunstancias atenuantes, juzgaba los errores como flaquezas disculpables de la débil razón humana.

Las prácticas sociales de todo género, en que la vanidad disfrazada, ya con el manto de la devoción, ya con el de la cultura ó el progreso, sacrifica los derechos de la prudencia y las justas exigencias de la caridad, eran el blanco de sus joviales y delicadas sátiras, que nunca descendían á la mordacidad.

Habituado desde la infancia á la regularidad en sus acciones, dueño siempre de sí mismo y teniendo en todos los actos de la vida por norma la razón, no se le vio nunca un exceso en la bebida, en la comida, en el trabajo, en las recreaciones ni en ninguna de las satisfacciones de las necesidades y exigencias naturales ó sociales. Enemigo del lujo y de la ostentación, y estimando en lo que valen todas las puerilidades de la vanidad, que son el tormento y la ruina de nuestra especie civilizada, no se inquietaba nunca por tales pequeñeces, sin descuidar por esto lo que exigen la decencia y el aseo, en que era esmerado.

El hábito de dominar las pasiones y todo impulso desordenado, y seguramente también una disposición feliz de su constitución originaria, le habían procurado un estado habitual de buen humor siempre igual, tranquilo y comunicativo, que hacía muy grata su compañía y mantenía la paz y la alegría en su familia. Afectuoso y constante en su amistad y en todas sus relaciones, dispuesto siempre á disculpar y tolerar las faltas ajenas, é incapaz de ofender ni de mortificar á nadie, no hay memoria de que hubiera tenido un enemigo personal. Sus amigos, sus parientes y sus discípulos le tributaron siempre una estimación profunda y el afecto más tierno: cuantas personas le conocieron conservan por él cariñoso respeto.

Era este filósofo cristiano muy puntual en el cumplimiento de sus deberes religiosos, sin la menor gazmoñería; conocía muy bien los libros sagrados y había estudiado los Doctores y Padres de la Iglesia. Hallaba en las doctrinas cristianas la solución de todas las cuestiones sociales que han embarazado y dividido á los filósofos y políticos de todos los siglos. Mostraba suma repugnancia por las sutiles controversias religiosas sobre puntos

metafísicos que están fuera del alcance de la razón humana, las cuales traen la división de los creyentes; y la mostraba aún mayor por el rigorismo ascético, esta afectación de opiniones extremas en materia de dogma ó de moral, que espanta á los débiles y precipita á las personas piadosas en el abatimiento y la desesperación. Le mortificaba el poco celo que el clero secular y regular ponía en la instrucción religiosa y moral de todas las clases sociales y principalmente de la infancia; así como la tendencia á preferir prácticas minuciosas de devoción al ejercicio de la caridad, que las innumerables miserias humanas, morales y físicas, reclaman sin cesar en todas partes. Asistía con puntualidad y recogimiento á las solemnidades del culto, y todas las noches rezaba con su familia el Rosario, postrado de rodillas.

No lo inquietó nunca el afán febril de la riqueza, que monopoliza el pensamiento humano, ni la ciega pasión de figurar y de llamar la atención pública; todo en él era sencillo, modesto y natural. Creyente sincero en la acción de la Providencia Divina, y por lo mismo apercibido siempre contra las emergencias desastrosas de la política, contra los golpes de la fortuna, y contra las desgarradoras desgracias de familia, soportaba con resignación cristiana las pérdidas, las penas y amarguras. Su serenidad habitual no se alteraba por las pequeñas contrariedades domésticas, que con frecuencia desazonan y mortifican aun á las personas dotadas de magnanimidad.

Nuestro bondadoso moralista juzgaba á los hombres menos desrazonables y perversos de lo que realmente son; y cuando condenaba vigorosamente los excesos y extravagancias de la ambición, de la codicia, del orgullo y de todos los sentimientos antisociales, se mostraba penetrado de compasión por los hombres poseídos de tales pasiones. Los criminales feroces, los hombres sumidos en profunda y degradante corrupción, los delincuentes habituales, y todas las personas que aparecen entregadas á propensiones constantes de maldad ó de infamia, le inspiraban horror, pero horror acompañado siempre de lástima.

El Sr. RESTREPO se casó en Popayán, en la última década del siglo pasado, con D.ª Tomasa Sarasti, joven de una familia distinguida y adornada de virtudes y prendas notables, la que sobrevivió á su esposo. De este matrimonio quedaron cuatro hijos: María Josefa, Manuel María, Mariano y Cristóbal. Del segundo y del tercero existe actualmente honrosa descendencia.

La residencia del Dr. RESTREPO fue la ciudad de Popayán, *en donde ejerció la profesión* de abogado con la honradez y *diligencia más puras y* esmeradas, hasta el año de 12 de este siglo.

En el pasado había formado una compañía comercial con el Sr. D. Miguel María Uribe, su cuñado y amigo, sujeto rico, muy honrado y respetable (padre del elocuente orador colombiano D. Miguel Uribe Restrepo), que habitaba en Envigado. Esta compañía prosperó, y cuando fue disuelta tenía el Dr. RESTREPO un caudal regular, que puso en manos de un rico comerciante, en cuya quiebra lo perdió íntegramente.

Esto ocurrió por los años de 26 ó 27, cuando nuestro filósofo, anciano yá, intentaba retirarse de la vida pública, y pasar sus últimos días en donde había gozado de los muy deliciosos de la infancia. Halagábale dulcemente la idea de volver á Envigado, que llamaba siempre *mi pueblo*, cuyos campos, arroyos y montañas recordaba con tierno entusiasmo. Vivir allí libre de la asidua tarea diaria ó de los graves cuidados que habían ocupado todos los días de su larga y laboriosa carrera; entregarse á sus recreaciones favoritas, sus lecturas queridas, la inocente caza de conejos y de patos, solazarse en aquellos prados, á las márgenes de esos claros arroyos, debajo de aquellas arboledas presentes siempre en su imaginación con los dulces é inolvidables recuerdos de los primeros años, debió ser una esperanza muy grata que vio frustrada.

Echemos ahora una ojeada sobre el patriota, sobre el hombre público.

VII

Antes de 1779, año en que el Rey de España declaró la guerra á la Gran Bretaña, y uniendo sus escuadras á las de la Francia, prestó eficaz apoyo á la causa de los norte-americanos, que intentaban independizarse de su metrópoli, es casi seguro que ningún hispano-americano había pensado en convertir las colonias españolas de América en Estados independientes y republicanos. Aquel hecho y el resultado que él tuvo debieron hacer germinar en el ánimo de los más pensadores é instruídos el pensamiento de la independencia, como lo previó el conde de Aranda.

Pero no fue la independencia de las colonias inglesas lo que difundió y enardeció más aquel pensamiento en nuestro país, sino la revolución francesa de 1789. El calor de aquella conflagración terrible se sintió en toda la tierra, y las pavesas que ella lanzó llevaron el fuego á todas partes. No nos ha conservado la Historia la relación de los primeros movimientos, *muy tímidos y sigilosos*, de los que concibieron la primera idea *de la independencia*. Los alzamientos del Socorro, Túquerres y

Guaitarilla, de los indios de Nemocón, y otros tumultos ocurridos al fin del siglo pasado, no tenían nada qué ver con la idea de independencia ni con el cambio de Gobierno. De la marcha de la nueva república americana no llegaban noticias al Virreinato de Santafé, y como la lengua inglesa era en él casi desconocida, los libros y periódicos de aquel país no venían al nuestro.

Sucedía lo contrario con los escritos ardientes que arrojaba sobre el mundo la prensa francesa, los cuales entraban por Cartagena, juntamente con las mercancías de contrabando, y circulaban ocultamente entre los americanos ilustrados, ansiosos de conocer el movimiento literario, político y social que agitaba á la Europa. Fue una gran desgracia para nuestro país que, en vez de las teorías y prácticas de la democracia norteamericana, pacífica, piadosa, tolerante, sinceramente liberal, laboriosísima y respetuosa de la propiedad, de la ley y de la autoridad, hubieran llenado las cabezas de una gran parte de los ilustres próceres de nuestra independencia, las ideas francesas de democracia y libertad, ideas exaltadas, violentas, rencorosas, pendencieras, quiméricas é incompatibles con las costumbres y hábitos de los habitantes de este país, y con la marcha ordenada y prudente del Gobierno.

Yá en 1794 estas ideas habían ganado mucho terreno. D. Antonio Nariño traducía y hacía imprimir y circular ocultamente entre los iniciados los *Derechos del Hombre*, publicados en Francia, y el Gobierno del Virreinato, alarmado, empezaba las persecuciones. El antagonismo antiguo entre españoles europeos y americanos, que se distinguían con los apodos de *chapetones* y *criollos*, se envenenaban y convertían en odio positivo. En Santafé, Cartagena y Popayán, ciudades que habían tenido colegios y en donde por lo mismo había más ilustración, empezaron á formarse reuniones ó tertulias con pretextos literarios ú otros, en las cuales se comunicaban con suma reserva las noticias é ideas relacionadas con el pensamiento de independencia y libertad, no bien claro y decidido todavía, que empezaba á preocupar los ánimos.

El Dr. JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO fue uno de los primeros que en Popayán concurrieron á formar esas tertulias patrióticas. Las aspiraciones de los americanos y los pensamientos que los agitaban entonces debían ser muy varios según las fuentes en que tomaban su origen y según el carácter y la posición social de los que discurrían. Pensaban algunos que un cambio en el Gobierno de España que convirtiera el viejo y caduco despo

mo en un régimen constitucional en el cual los americanos tuvieran participación, sería lo bastante y lo más conveniente; querían otros, monarquías constitucionales en la América, independientes y aliadas de la España; la república federal, según el tipo norteamericano, era, según parece, lo más apetecido. ¿Qué buscaba cada uno en esos cambios? Los que, seducidos por la novedad y por el estilo, hacían del *Contrato Social* de Juan Jacobo Rousseau su evangelio político, se proponían desbaratar todo lo que existía: Gobierno, Iglesia, Administración, Códigos, Rentas &.ª y establecer la soberanía absoluta, infalible, irresponsable é inapelable, de la multitud, hacer lo que había hecho la Convención francesa. Los que tenían ideas más positivas, porque se ocupaban en empresas industriales, se fijaban más particularmente en la libertad más amplia de la industria y del comercio con todas las naciones del mundo. Muchos se figuraban que poniendo en manos de los americanos todos los empleos públicos y todos los puestos de honor y de influencia, políticos, judiciales, eclesiásticos, militares, municipales, esto sería bastante para que todo anduviera perfectamente, y no se preocupaban mucho de la forma de gobierno. Los más juiciosos, que tenían algunas ideas prácticas de gobierno y que no se habían dejado arrastrar de las doctrinas anárquicas de los revolucionarios franceses, aspiraban á tener un régimen político modesto, en armonía con el atraso y pobreza del país, que diera *seguridad y libertad responsable* y que permitiera el desarrollo natural de todos los elementos de riqueza y de poder.

No se halla en ninguna parte escrita la calificación de los hombres que promovieron y realizaron la grande obra de la independencia, según sus ideas y tendencias; pero la tradición y sus actos públicos nos dejan ver las divergencias notables que los dividían. ¿Quién no ve la divergencia profunda de ideas y tendencias entre Antonio Nariño y Camilo Torres, entre Juan del Corral y Gabriel Piñeres, entre el coronel Caldas y el fogoso coronel Gutiérrez? ¿A cuál de los diferentes grupos de patriotas pertenecía el Sr. RESTREPO? A juzgar por su carácter, por sus costumbres y doctrinas, él debía opinar, en los tiempos de preparación que precedieron al movimiento, por la forma republicana más sencilla y más tolerante, más adecuada á mantener la paz, á desarrollar la instrucción y á hacer efectiva en todo LA JUSTICIA.

Cuando invadida traidoramente la España por los ejércitos *de Napoleón I, cautivos sus* Reyes y empeñada la guerra entre *los pueblos de la Península* y los invasores, llegó la oportunidad

para las colonias españolas de América de realizar los proyectos de independencia que fermentaban en las cabezas de los hombres ilustrados, y cuando un incidente insignificante dio ocasión al grande hecho popular del 20 de Julio de 1810, en Santafé, hecho que aceptaron y cuadyuvaron las provincias, gobernaba en Popayán el teniente coronel D. Miguel Tacón, hombre de talento y hábil en la administración. Aunque enemigo decidido del movimiento revolucinario, no intentó desde luégo resistirlo; habiendo recibido invitación de la Junta suprema que había asumido el Gobierno de la capital del Virreinato, para que la Provincia ênviara sus diputados á Santafé, reunió un Cabildo abierto, el 5 de Agosto en Popayán, y les sometió el asunto. Esta junta popular acordó invitar á las demás ciudades de la Provincia para que nombraran diputados que, reunidos en Popayán, resolvieran lo que la Provincia debiera hacer, y nombró una junta de seguridad que ayudara al Gobernador en la conservación del orden. El primer acto público en la heroica empresa de la independencia, en el lugar en que el Sr. RESTREPO residía, no dio pues margen para que él ni ningún otro patriota hiciera algún grande esfuerzo ó arrostrara un gran peligro, lo que él no habría dejado de hacer si hubiera sido necesario.

Las ciudades del valle del Cauca, por desconfianza ó por antiguas rivalidades, eludieron el pronto envío de diputados, y formaron una junta patriótica en Cali. Tacón, al ver la división que surgía, hizo venir de Pasto las fuerzas militares que allí había, las aumentó, y con el apoyo del Cabildo y de varios sujetos influyentes, que repugnaban la revolución iniciada, suspendió la Junta de seguridad y ordenó á la de Cali que se disolviera. Esta, dirigida por el Dr. D. Joaquín de Caicedo, se preparó á la resistencia, levantó fuerzas, se apoderó de las armas que de Panamá enviaban á Tacón, y aquí empezó la guerra que por tántos años desoló la Nueva Granada. El glorioso triunfo de los patriotas en Palacé obligó á Tacón á retirarse á Pasto, y Popayán quedó libre. El Gobernador español había tomado medidas eficaces para atraer á la causa de España los habitantes de la región situada al Sur de Popayán. Por medio de agentes habíales hecho creer que la revolución era un acto de sacrílega traición contra el Rey, contra la Religión y la Iglesia. Persuadidos aquellos ignorantes y rudos pastores y labradores de que harían un acto meritorio de lealtad y cumplirían un deber *patriótico y religioso* debelando y despojando á los que *miraban como* execrables traidores, se alzaron y marcharon co

tra Popayán, en número de 1,500 hombres, al mando de Tenorio, regidor de aquella ciudad, que tomó el título de Gobernador á nombre de Fernando VII.

Las fuerzas que la ciudad de Popayán podía oponerles eran muy inferiores. Las crueldades y excesos que en su marcha habían ejecutado los indisciplinados agresores, hacían temer todo género de crímenes y hasta el incendio y destrucción de la ciudad. En tales circunstancias, el pacífico y humanitario Dr. RESTREPO fue de los primeros que ocurrieron á tomar las armas, y poniéndose á la cabeza de sus discípulos, jóvenes tiernos, é inspirándoles con su voz y con su ejemplo la serenidad y el valor, se batió heroicamente como el viejo Sócrates en Potidea.

Los autores del *Diccionario fiográfico de los campeones de la libertad de la Nueva Granada* publicaron la siguiente é interesante carta del general José Hilario López, dirigida en 1849 al Dr. Manuel Restrepo Sarasti, que apoya lo que antes hemos referido.

El venerable Dr. Félix Restrepo, á quien conocí desde mi más tierna edad, era uno de los sujetos que con los Arroyo, los Larrahondo, los Hurtado, los Miguel Rodríguez, los Tejada, los Quijano, los López, los Medina, los Fernández, los Vallecilla, los Lemos, los Arboleda, los Torres, los Mosquera, los Mejía, los Escobar y otras personas distinguidas, se reunían diariamente en mi casa de Popayán, en la tertulia de mi tío Mariano Lemos, ó más bien dicho en la escuela democrática, presidida por mi tío, á tratar sobre los medios adecuados para verificar la proclamación de la independencia y libertad en aquella Provincia; allí oía yo de la boca del padre de U. las doctrinas políticas y las demostraciones sobre la santidad de la causa hispano-americana; allí vi yo sembrar por primera vez las semillas de los principios políticos que pronto germinaron, crecieron y fructificaron bajo la dirección de tan hábiles operarios; allí presencié la abnegación heroica del Dr. RESTREPO, su patriotismo elevado y su grandeza de alma, de que poco después dio prueba. Hallábame estudiando el año de 1811 en el colegio de Popayán, en el cual regentaba la cátedra de Filosofía el sabio Dr. RESTREPO; y en el asalto que dio á la ciudad el ejército realista á las órdenes de D. Antonio Tenorio, mandando en la plaza el bizarro coronel Cabal, á la cabeza de un puñado de soldados cinco veces inferior en número á los enemigos, el Dr. RESTREPO se constituyó espontáneamente caudillo de algunos estudiantes que le rodeaban, y ayudando á la defensa común desde el mismo colegio, fue el primero que disparó su arma contra los asaltadores; y yo, á su ejemplo, hice fuego con la mía, admirando con entusiasmo la sangre fría de mi caudillo, á quien miraba en esos momentos críticos como á un semidiós.

¡Qué escenas las que ofrece la despiadada guerra civil! Todos aquellos pobres rústicos, algunos meses antes pacíficos é indiferentes *á las cuestiones políticas*, extraños á las aspiraciones *de republicanos y monarquistas*, convertidos ahora de repente

en beligerantes furibundos que se lanzan espontáneamente en la guerra, dispuestos á morir matando y destruyendo á los mismos que poco antes respetaban y querían. Por el otro lado, el apacible, inofensivo filósofo, á quien habría hecho estremecer de horror la idea de que él estuviera llamado á derramar sangre humana, á dar la muerte á hombres que no conocía, compelido ahora por el sentimiento del deber á herir y á matar á ignorantes pastores! Los agresores fueron rechazados y después vencidos y dispersados. ¿Qué pasaba en el alma de nuestro piadoso y clemente profesor de filosofía, cuando sereno é impávido lanzaba las balas de su escopeta contra los semibárbaros rústicos, que creían sinceramente estar cumpliendo un gran deber de lealtad, de religión y patriotismo?

Fue durante la mansión del Sr. Restrepo en Popayán cuando, llamado como asesor á decidir un pleito en el cual una de las partes era una viuda cargada de familia, después de estudiar atentamente el negocio, se convenció de que la justicia no estaba de parte de la viuda y así lo decidió. Pasados algunos años vino á su estudio otro expediente en que se discutía una cuestión idéntica. Hecho el examen de la legislación aplicable, reconoció que la disposición que había aplicado en su sentencia en contra de la viuda no era la que había debido aplicar. Averiguó entonces cuál era el monto de la cantidad que ésta había perdido con la sentencia, hizo el cómputo de los intereses que esa suma había debido devengar, y con gran menoscabo de su fortuna pagó capital é intereses á la viuda, que se hallaba en situación penosa. ¡Cuántos casos de este género habrán ocurrido á los jueces y abogados?

Los enemigos de la independencia, derrotados en Popayán, se rehicieron, y mandados por D. Juan Sámano marcharon de nuevo, á principios de 1812, sobre aquella ciudad que se hallaba enteramente indefensa. Los sujetos comprometidos huyeron, unos hacia Neiva, otros hacia Antioquia. Entonces fue cuando el Sr. Restrepo, acompañado de dos de sus hijos, volvió á Antioquia, de donde había estado ausente largos años, y se estableció en Medellín; aquí se reunió el resto de su familia en el curso de aquel año. Poco tiempo después de su llegada fue nombrado vocal del Cabildo de esta ciudad; en él promovió é hizo acordar varias medidas de utilidad pública, entre ellas el establecimiento de una clase de gramática latina, *contenda de los fondos* municipales, que regentó el Sr. José Ignacio *Escobar, y abrió,* como yá se ha dicho, un curso de filosofía

El cristiano y filosófico pensamiento que de tiempo atrás preocupaba la grande alma del celoso propagador de la civilización en nuestro país, era "la libertad de los esclavos", pensamiento en que muy pocos se ocupaban entonces en el Nuevo Mundo. La esclavitud ha sido en toda la tierra, tan antigua como injusta. Los primeros rudimentos de la historia presentan la esclavitud en todos los pueblos antiguos como una institución vieja y general. No es esta la ocasión oportuna para examinar los orígenes de este cáncer social y las causas que lo mantuvieron en el curso de los siglos en todas las naciones, que lo mantienen todavía más ó menos vivaz en la mayor parte del globo, y que sin alguna gran revolución lo mantendrán durante siglos en la tierra. Es de notar solamente que ni las formas de gobierno ni los sistemas filosóficos han ejercido grande influencia sobre esta enfermedad moral de la humanidad, la cual ha pesado sobre los pueblos, lo mismo bajo el poder de las grandes monarquías despóticas que bajo las formas republicanas más democráticas. En la austera Esparta, por cada hombre libre había siete esclavos, y en la culta y democrática Atenas, asiento luminoso de la Filosofía, había 24,000 ciudadanos y 400,000 esclavos. Los más ilustres filósofos de la antigüedad proclamaron con unánime asentimiento, como doctrina científica que "la humanidad está dividida en dos porciones: nacida la una para la libertad y el mando, y la otra para la servidumbre y el trabajo."

En los tiempos modernos se ha visto al caudillo reconocido de los filósofos libres pensadores, *Voltaire*, haciendo parte de una compañía mercantil ocupada en el lucrativo tráfico de negros africanos; y hallar razonable y natural el tránsito de la libertad á la esclavitud. "En un combate, dice, un inglés vencedor tiene levantada la espada, sobre un español rendido; éste exclama: 'Inglés valiente! no me mates y te leeré de noche á *Don Quijote*'; acepta el vencedor, y queda la esclavitud establecida con provecho de ambos." La República más justa que se ha conocido, "la República modelo", mantuvo durante un siglo la esclavitud y el tráfico de negros, y no la hizo desaparecer en su territorio sino por un acto de venganza contra los dueños de esclavos.

La tierra debió quedar bien sorprendida cuando Jesús dijo á todos los hombres: "Amáos los unos á los otros como hermanos, *hé aquí la ley y los profetas*"; y cuando por la boca de su apóstol enseñó que "después del bautismo yá no hay ni ju-

dío ni gentil, ni amo ni esclavo; porque todos los hombres son un solo cuerpo en Jesucristo."

Esta idea grande y regeneradora de igualdad ha luchado largos siglos contra las tres pasiones capitales que esclavizan la humanidad: *soberbia, codicia y lujuria.* En dondequiera que domina la religión cristiana, la esclavitud ha desaparecido ó está á punto de desaparecer; en todos los puntos de la tierra en que el cristianismo no domina, la esclavitud subsiste.

En las colonias españolas, en donde los conquistadores establecieron la esclavitud desde el principio, se miraba esta bárbara institución como un hecho indiscutible, sostenido por las leyes, autorizado por la Historia, enseñado por los maestros del derecho romano, que, según sus encomiadores, era "la razón escrita", nadie se inquietaba por un orden de cosas á que todos estaban acostumbrados desde la infancia.

En Antioquia, al principio de este siglo, los esclavos eran numerosos, no porque fueran frecuentes y cuantiosas las importaciones de africanos, sino porque, siendo bien alimentados y tratados humanamente, se multiplicaban con la misma rapidez que la población libre. En ningún punto de la América fueron tratados los esclavos con más moderación y dulzura que en Antioquia. Aquí no había, como en otros países, grandes cuadrillas bajo el látigo de administradores asalariados, que ejercían una autoridad desapiadada sobre aquellos desdichados, en favor de los cuales no los movía interés ninguno. Aquí muy rara vez ocurría que un amo tuviera más de una docena de familias esclavas. La mayor parte de las que sufrían la servidumbre estaban destinadas al servicio doméstico, y vivían en familia con sus señores, alimentadas como ellos. En la vida sencilla y patriarcal, que era común en el país, criábanse juntos los hijos de los amos y los de sus esclavos, entregados á las mismas ocupaciones, á los mismos ejercicios: lo que hacía nacer afectos recíprocos de cariño, que se conservaban hasta la muerte. Los esclavos, y especialmente las mujeres, no miraban la casa de sus amos como un lugar odioso, de prisión, sino como su casa propia; la casa de su familia, y por la cual tomaban vivo interés.

En los trabajos de las minas y de la agricultura, como el amo trabajaba con la barreta, el hacha ó la azada al lado de su esclavo, y sentía las fatigas del trabajo, no estaba dispuesto á exigir de éste tareas excesivas; sentía la necesidad y la conveniencia de que el esclavo estuviera bien alimentado, cuidaba de la conservación y de la reparación de su salud, y atendía

la moralidad del que era su compañero en las faenas diarias. El esclavo, rivalizando con su señor en el trabajo, no se creía envilecido, y miraba la tarea cotidiana como una necesidad común. Los castigos crueles, en otra parte practicados, no lo fueron en Antioquia. Los muy raros dueños de esclavos que los trataron con dureza, excitaron contra sí la reprobación unánime de los habitantes del país.

Las familias de jornaleros libres no estaban mejor vestidas, alimentadas y albergadas que las familias sujetas á la servidumbre. El esclavo tenía el derecho de cambiar de amo, cuando éste no era de su gusto; los amos reconocían y respetaban este derecho, que la autoridad protegía siempre; se le reconocía también el derecho de tener peculio propio, del cual disponía á su voluntad, y que regularmente destinaba á libertarse á sí mismo ó á las personas de su familia. Esta fuente de manumisión y la humanidad de los dueños de esclavos que les concedían la libertad, habían hecho que al principio de este siglo la población libre de sangre africana fuera en la Provincia, séxtupla de la que permanecía en la servidumbre.

No obstante todo esto, la esclavitud era siempre una injusticia flagrante; una lepra social que no debía consentirse y mucho menos cuando la población se alzaba airada contra sus antiguos reyes, á nombre de la libertad.

Luégo que el Sr. RESTREPO llegó á Antioquia, enmedio aún de los afanes que imponían los peligros inminentes de la situación, se entendió sobre esto con el Dictador Corral, en cuya alma ardiente y generosa encontró eco el elevado pensamiento de lavar el feo borrón de la esclavitud por medio de un sistema prudente y gradual. El Sr. RESTREPO redactó el proyecto de "ley de manumisión", que presentó al Dictador; éste juzgó que un acto tan grave y trascendental no debía ser impuesto por la Dictadura, sino discutido y acordado por el Cuerpo legislativo del Estado. Se aguardó, pues, la reunión de éste, que fue convocado para darle cuenta de los actos del Dictador, quien con un luminoso mensaje presentó el proyecto á la Legislatura.

Componíase aquel Cuerpo de cinco Diputados, que lo eran los Sres. Pbro. José Miguel de la Calle, Presidente, Antonio Arboleda (de Popayán), Vicepresidente, Dr. José Félix de Restrepo, Pedro Arrubla y José Antonio Benítez.

La magnitud y novedad de semejante acto, tan extraño á *las ideas y preocupaciones* dominantes entonces en este país, *como en todos los demás* de la América, debieron sorprender y

embarazar á la Asamblea y á todos los que se ocupaban en la suerte del Estado. Pero el ascendiente que, por su saber, patriotismo y probidad, ejercía el autor del proyecto y el Dictador que lo apoyaba, triunfó de todas las desconfianzas, temores y dificultades. El proyecto fue aprobado definitivamente el 20 de Abril de 1814 y estuvo en vigor hasta que en 1816 fue ocupado el Estado por el ejército español.

La ley declaró libres los partos de las esclavas; impuso á los amos la obligación de mantener á los libertos hasta los dieziséis años, y á éstos la de prestar sus servicios á los amos hasta la misma edad; dispuso que los que tuvieran herederos forzosos dejaran libre por su testamento la décima parte de sus esclavos, y la cuarta los que no tuvieran tales herederos; estableció para la manumisión sucesiva una contribución anual de 2 pesos por cada esclavo varón y uno por cada mujer; prohibió la exportación y la importación de esclavos, y el que los hijos de éstos fueran separados de sus padres.

Esta ley trascendental no tuvo por entonces partidarios celosos en ningún otro punto de la Confederación. En Chile se había dado la libertad á los que en lo sucesivo nacieran de esclavos; pero como allí eran éstos muy pocos, aquel acto no imponía grandes sacrificios, ni podía dar grandes resultados; era más que otra cosa una manifestación de principios que exigía el nuevo orden de cosas.

Según lo aseguran los Sres. Vergara y Scarpetta, autores del *Diccionario Biográfico*, existían en poder del Coronel Anselmo Pineda manuscritos de 1809 en que consta que en aquel tiempo se ocupaba yá el Sr. RESTREPO, con D. Antonio Villavicencio, en trabajar por la manumisión de esclavos, y calculaban que ésta podía estar terminada en 1850. Es muy natural que el patriota y abnegado coleccionador, Pineda, haya agregado á su importante biblioteca aquellos manuscritos, siendo el discípulo afectuoso de nuestro filósofo, cuyas lecciones no fueron, sin duda, pequeña parte en el desarrollo de la severa probidad y ardiente y desinteresado patriotismo de este valeroso antioqueño.

Fue el Sr. RESTREPO miembro y presidente del Colegio Revisor, asamblea que tuvo por misión aprobar ó reformar la Constitución política del Estado, expedida por la Asamblea constituyente. Reuniose el Colegio Revisor y funcionó en Envigado *con mucho* aparato y gran circunspección. Fue también *Diputado, como* queda dicho, á la Asamblea Constitucional 6

Colegio Electoral, que se instaló y funcionó, primero en la ciudad de Antioquia y después, en la de Río-Negro.

El buen juicio, moderación y prudencia del Sr. RESTREPO influyeron poderosamente en la marcha regular y digna del Gobierno del Estado de Antioquia, en la época que precedió á la reconquista del país por el ejército de Morillo. En ese tiempo de completa inexperiencia política, cuando eran ignorados la extensión y límites de los poderes públicos, los procedimientos parlamentarios y las reglas y prácticas de la administración pública, hubo en todos los Estados de la Confederación frecuentes desórdenes y contiendas, y los Gobiernos ejecutaron excesos y extravagancias que atrajeron sobre ellos la mala voluntad y aun el desprecio de los pueblos. No fue así en Antioquia: aquí tanto el Poder Ejecutivo como los Cuerpos legislativos obraron siempre con discreción y dignidad: hubo regularidad en la marcha del Gobierno, y no se vieron los tumultos y contiendas que en otros Estados. Fuera de la medida revolucionaria y violenta, practicada en toda la Confederación, de expulsar administrativamente del territorio á las personas á quienes se creía sospechosas, porque habían nacido en España ó por cualquiera otra causa, no hubo en Antioquia otra grave persecución; sobre todo, no hubo las ejecuciones sangrientas que se vieron en otras partes, y que debieron tener grande influencia en las matanzas deplorables ejercidas por los *pacificadores*.

Cuando el ejército de Morillo amenazó seriamente el país, y se echó de ver más claramente la impotencia del Gobierno general, que no obstante el sincero patriotismo de todos sus miembros, la instrucción y talentos notables de la mayor parte de ellos, aparecía muy inferior á las gravísimas exigencias de la situación, fue la Legislatura de Antioquia la primera en comprender el mal, y en procurar ponerle remedio. Cuando todos los demás gobiernos de la Confederación se ocupaban en sus reyertas interiores, el Cuerpo representativo de Antioquia vio la necesidad urgente que había de dar unidad á los esfuerzos, y de concentrar los recursos y elementos de poder para resistir eficazmente. El Gobierno federal que no tenía ni quería tener ejército, rentas propias, administración general, ni ejercer una acción enérgica en todos los puntos del país, estérilmente agitado, y que, según la expresión del respetable historiador de Colombia, esperaba defender el territorio á fuerza de proclamas, era tal vez más bien un estorbo que la máquina que con*centrara las fuerzas de la Nación*. La Legislatura de Antioquia, *renunciando por una ley los* derechos del Estado sobre ejército,

rentas y administración, en todo lo necesario para dar unidad á la defensa, excitó al Gobierno general á organizar y dirigir estos ramos. Esta patriótica iniciativa fue recibida desdeñosamente. Los resultados probaron pronto cuánta razón había en la prudente previsión de los legisladores antioqueños.

Invadido el país por el ejército español, el Sr. RESTREPO huyó hacia el Sur, y ocultándose aquí y allí, escapó á las primeras persecuciones, favorecido por el afecto y respeto que inspiraba. No hubo un denunciante ni una autoridad que quisiera manchar su nombre reduciendo á un calabozo y poniendo en el camino del patíbulo á este justo, amable y simpático.

Encargado del Gobierno de Antioquia Sánchez de Lima, que pertenecía al partido constitucionalista de España, que no estaba de acuerdo con Morillo, y recibía las inspiraciones del Capitán General Montalvo, al cual repugnaban las ejecuciones sangrientas, los patriotas antioqueños no sufrieron las persecuciones feroces que tánto mal causaron en otros puntos de la Confederación. En virtud de esta situación pudo el Sr. RESTREPO volver á Medellín y permanecer en esta ciudad. En su célebre discurso sobre "manumisión de esclavos", en el Congreso de Cúcuta, atribuye nuestro piadoso filósofo la suerte favorable de Antioquia en los días terribles de las matanzas de Morillo, á un acto de la Providencia, en premio de haber dado aquí la libertad á los esclavos.

Después del gran triunfo de Bolívar en Boyacá, D. Carlos Tolrá, Gobernador de Antioquia, huyó sin hacer resistencia, y el Coronel José María Cordoba ocupó la Provincia con una fuerza insignificante; invadida de nuevo por la división de Warleta, pronto quedó libre con la retirada de éste después del tiroteo de Chorrosblancos. En ese tiempo sólo se trataba de reunir y disciplinar tropas para continuar la campaña, operación en que el Sr. RESTREPO no podía hacer nada.

Decretada la elección de Diputados para el Congreso Constituyente de Colombia, el Sr. RESTREPO fue elegido por el voto unánime de los electores de Antioquia. Instalose en la villa del Rosario de Cúcuta esta grande Asamblea, la más notable y digna de recuerdo de cuantas ha visto la América española, por la respetabilidad de sus miembros, por el orden, patriotismo y dignidad que caracterizaron sus actos, y por sus resultados. Entre tantos hombres célebres que concurrieron á esta Asamblea, *mereció el Sr.* RESTREPO el alto honor de ser su primer Presidente.

El más importante de los trabajos de nuestro legislador en aquel Congreso fue el proyecto de ley sobre manumisión de esclavos, basado sobre el que había redactado para el Colegio Electoral de Antioquia; ese proyecto fue aprobado con pocas modificaciones. El importante y bello discurso con que sostuvo aquel acto es un documento que pasará con aplausos de generación en generación. A esa gloriosa ley deben las tres Repúblicas que formaron la antigua Colombia, la dicha y la honra de verse libres de la afrenta de que la esclavitud manchó su suelo. No se ha expedido en el país acto ninguno de tan profunda y duradera trascendencia como esa ley. Olvidaranse las constituciones, las leyes y discursos que más han entusiasmado á los habitantes de este país; y los historiadores de los siglos futuros recordarán con aprobación y elogio esta ley redentora y el nombre ilustre de su autor.

Creada por la Constitución de Cúcuta la Alta Corte de Justicia de Colombia, compuesta de tres Magistrados, el Congreso Constituyente nombró para estas plazas á los Dres. José Félix RESTREPO, Miguel Peña y Vicente Azuero, todos tres sujetos de gran reputación como jurisconsultos, firmes y laboriosos. Distinguíase el Sr. RESTREPO de sus compañeros en la alta magistratura por el carácter; eran los Dres. Peña y Azuero de índole ardiente y exaltada, un tanto intolerantes y dominadores, propensos por lo mismo á disputar y á apasionarse; circunstancia que tuvo influencia no pequeña en el desbarate de la gran República. Estos dos Magistrados no muy bien avenidos entre sí, tenían gran deferencia, y quizá sincero afecto por su plácido compañero. Era el alma del Sr. RESTREPO inaccesible al influjo de las pasiones violentas; siempre calmado y sereno, discutía con dulzura, y en las contiendas ardientes pesaba fríamente en la balanza de la justicia las razones de una y otra parte, y resolvía la cuestión como un problema de geometría. El puesto de juez era seguramente el más conforme con el carácter, doctrinas y propensiones de este íntegro sujeto; el cual, teniendo como norma habitual en todos sus actos *la justicia*, buscarla y aplicarla en todos los negocios era en él, no sólo el cumplimiento de un deber, sino una propensión natural y constante. Dotado de firmeza tranquila y reflexiva, que no podían conmover ni el halago ni el peligro, no se veía nunca embarazado para sentenciar por consideraciones extrañas á lo esencial de la cuestión.

La Alta Corte de la antigua Colombia, compuesta de aquellos *Magistrados*, inspiraba general y merecida confianza de la-

boriosidad, ciencia y rectitud. Decidiéronse en ella gravísimas cuestiones sin que su bien adquirida reputación fuera puesta en duda. No es posible entrar en este escrito á referir hechos particulares; no obstante mencionaremos alguno que dé idea de la firmeza siempre desapasionada de nuestro Juez.

Formose causa al General José María Córdoba, el héroe mimado de Ayacucho y de cien batallas más, por el homicidio de un subalterno. La prensa tomó su defensa, alegando la inculpabilidad del hecho; y la simpatía pública abogaba ardientemente por su absolución; el joven y valeroso General era [illegible] querido de nuestro modesto Catón. El negocio [illegible] Marcial, y absuelto el acusado: sólo [illegible] fue adverso. Muy poco después el [illegible] al cinto, invitó cariñosamente á su [illegible] la Agua-Nueva, paseo entonces casi siempre desierto; [illegible] los vieron solos por allí, temieron un acto de violencia; pero sin razón. El valiente joven había querido solamente mostrar que no tenía resentimiento alguno contra este hombre justo, y que miraba su voto en el Tribunal como un acto concienzudo de su rectitud.

La discusión del desafuero del ejército en los negocios civiles y en los delitos comunes; la ocupación por abogados de los puestos políticos, que en la época de la guerra desempeñaban casi exclusivamente los militares; la preponderancia que en los negocios públicos adquiría con la paz el elemento civil, y algunas otras causas, habían producido un antagonismo peligroso entre militares y civiles de representación. La fijación de la capital de la República en Bogotá repugnaba á los venezolanos, que se consideraban como amenguados; y esto había hecho nacer en los ánimos apasionados un sentimiento de rivalidad entre granadinos y venezolanos, que amenazaba la unión. El Gobierno del General Santander no era querido generalmente de los militares ni de los venezolanos. El Dr. Vicente Azuero y el Dr. Francisco Soto, Fiscal de la Alta Corte, redactores de *El Correo*, eran los voceros de los antimilitares; el Dr. Miguel Peña, venezolano, era amigo de los militares. Vivía en Bogotá, en el barrio de San Vitorino, el famoso Coronel negro Leonardo Infante, hombre sin educación ni cultura, pero de un valor y una osadía excepcionales en el campo de batalla; tenía quince años cuando estalló la revolución y con ella empezó su carrera militar de simple soldado; difícil habría sido encontrar entre los valientes que habían sobrevivido á la guerra, quién le excediese en actos felices de arrojo en los combates.

Este hombre era el tipo, la muestra, la representación del militarismo tosco y osado, que inspiraba odio y miedo al elemento letrado.

En tales circunstancias apareció muerto en el puente de San Vitorino el Teniente Francisco Perdomo, y por las declaraciones de dos mujeres, de no muy buena reputación, se procedió inmediatamente contra Infante, como autor del homicidio. Siguiose la causa con desacostumbrada celeridad. No había testigo ninguno de vista, y sólo indicios muy graves; el Consejo de guerra condenó á Infante á muerte, y la causa pasó á la Alta Corte marcial, compuesta de los tres Magistrados Restrepo, Aznero y Peña y de los Corcoeles Antonio Obando y Mauricio Encinoso: Aznero y Obando votaron á muerte, Peña y Enciso por la absolución, y Restrepo por diez años de presidio. El Tribunal decidió que había discordia y se llamó de conjuez al Dr. José Joaquín Gori, quien votó á muerte. Hubo entonces tres votos á muerte, dos por absolución y uno á presidio; la mayoría resolvió que había sentencia á muerte; el Dr. Peña sostuvo que, habiendo tres votos á vida y tres á muerte, no había sentencia, y no quiso firmar la que habían redactado y firmado los demás jueces. Infante fue fusilado; el Dr. Peña, acusado ante el Senado por no haber firmado la sentencia, fue condenado á suspensión de su empleo. Trasladose á Venezuela y promovió la revolución que más tarde produjo la disolución de la antigua Colombia.

Han pretendido algunos atribuír al Sr. RESTREPO la causa de aquel escándalo diciendo que "si el delito estaba probado, debía haber votado á muerte; y si no lo estaba, debía haber absuelto." Este argumento no tiene fuerza ninguna: el homicidio, por las leyes que entonces regían, no tenía siempre pena de muerte; cuando no concurrían las circunstancias que constituyen el asesinato, y había circunstancias atenuantes, no debía imponerse la pena de muerte sino otra. No está bien probado en el expediente que hubieran concurrido las circunstancias de asesinato, pues no consta en él bien probado de qué modo se verificó el homicidio, cuyas pruebas no son tan claras como la luz del día; por consiguiente, el Sr. RESTREPO no debía votar á muerte ni absolver, si estaba persuadido de que el homicida era Infante, y no lo estaba de que hubieran concurrido las circunstancias que exigían la pena de muerte; debía, pues, imponer otra pena, como lo hizo.

Uno de los Magistrados de la Alta Corte, designado por el *Poder Ejecutivo, debía hacer* parte del Consejo de Gobierno, y

concurrir diariamente á sus deliberaciones. El General Santander, encargado del Poder Ejecutivo cuando se puso en ejecución la Constitución de Cúcuta, nombró miembro del Consejo al Sr. RESTREPO. Como ésto le quitaba una parte del tiempo que necesitaba para sus graves ocupaciones judiciales, renunció varias veces aquel cargo de honor; pero Santander no consintió nunca en privarse de los dictámenes siempre desapasionados, rectos y prudentes del patriota Magistrado. Lo mismo ocurrió con el Libertador Bolívar, cuando ejerció el Poder Ejecutivo.

En la época agitada y difícil de 1827 en adelante, cuando la exaltación de las pasiones políticas entre bolivianos y liberales había llegado á un punto en que la lucha á muerte era el sentimiento que dominaba todos los ánimos, el Sr. RESTREPO conservó su serenidad. Era constitucionalista á todo trance, y tenía la más alta estimación por el Libertador; condenaba igualmente las exageraciones y excesos á que uno y otro bando se entregaban. Quería que la contienda se mantuviera leal y moderada en el campo de la legalidad. Nadie lo comprendía, porque cada bando pensaba que el triunfo del contrario sería la ruina de la Patria para siempre. Era amigo sincero de la unión de las tres grandes secciones de Colombia, y no juzgó conveniente la federación entre ellas, propuesta en la Convención de Ocaña; pero una vez pronunciado enérgicamente el movimiento de separación, prefirió ésta á la guerra para restablecer la unión.

Fue elegido Diputado al Congreso de 1830, convocado por el Libertador para poner término á la Dictadura. Sus opiniones fueron de conciliación. Decía de la Constitución que expidió aquel Congreso, que era "*albina*, porque había nacido blanca, siendo hija de padres negros."

Cuando vencidas en Puentegrande las fuerzas que sostenían el Gobierno constitucional del Sr. Joaquín Mosquera, y ocupada la capital por los facciosos vencedores, pusieron éstos en las más graves dificultades al Presidente, con sus insolentes pretensiones, el Sr. RESTREPO, como miembro del Consejo de Gobierno, no desamparó al honrado Jefe de la República, corrió con él constante todos los peligros de la situación, y con su serenidad habitual le dio siempre los consejos más dignos. (Agosto de 1830.)

Muerto el Libertador en Santa-Marta (17 de Diciembre de 1830), *vino la reacción* contra la dictadura del General Rafael *Urdaneta, y por los* tratados de Apulo se restableció el Gobier*o constitucional.* Encargose del Poder Ejecutivo el Vicepresi-

dente de la República, General Domingo Caicedo, sujeto honrado, tolerante, bondadoso, enemigo de las violencias y de las persecuciones. Deseando él apaciguar la exaltación de los bandos é inspirar á todos confianza nombró para las Secretarías del Poder Ejecutivo y para el Consejo de Estado á los hombres más notables de los partidos opuestos: para las Secretarías á los Sres. Pedro Gual, José María Castillo Rada, Alejandro Vélez y José María Obando; y para miembros del Consejo dejó los cinco que estaban, Sres. José Sanz de Santamaría, Manuel Pardo, Vicente Borrero, Raimundo Santamaría y Nepomuceno Escobar (Canónigo), y nombró á los Sres. JOSÉ FÉLIX de RESTREPO, Juan Fernández Sotomayor, Vicente Azuero, Juan García del Río, José María Ortega, Diego Fernando Gómez, Agustín Gutiérrez Moreno y José Manuel Restrepo. El Dr. JOSÉ FÉLIX RESTREPO procedió en este empleo como en todos los puestos públicos que ocupó durante su vida; sostuvo la justicia, el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, el respeto á las personas y á las propiedades, que las pasiones exaltadas de entonces no querían respetar.

Los Generales Obando y López representaron al Gobierno que el Ministerio de la Dictadura había publicado en la *Gaceta Oficial* que ellos eran los asesinos del Gran Mariscal de Ayacucho, y pidieron que se reunieran los documentos que sobre ésto hubiera en las Secretarías de Estado, y se pasaran al Tribunal competente para que juzgara á los solicitantes. Se pasaron los documentos que sobre el asunto había en las Secretarías á la Alta Corte Macial, presidida por el Dr. José Félix RESTREPO. El Tribunal declaró que aquellos papeles no prestaban mérito para proceder contra los reclamantes. Este negocio excitaba entonces fuertemente las pasiones, pero la resolución no pudo ser atacada, porque era conforme con sus antecedentes.

Era aquella época una de las más agitadas por las pasiones rencorosas. El Dr. José María del Castillo, molestado por sus enemigos políticos, no quiso continuar en la Secretaría del Interior, y fue nombrado para este destino el Dr. José Félix RESTREPO, Presidente de la Alta Corte de Justicia; repugnaba mucho al nombrado aquel puesto, en el cual era necesario luchar de continuo contra las exigencias de persecución, que pretendían imponer los exaltados y que apoyaban los Jefes de la fuerza armada; pero tuvo qué ceder á las instancias de los *hombres moderados* de uno y otro bando, que tenían en él la *más plena confianza. La* rectitud y moderación de este funcionario *tolerante y justo* contribuyeron á mitigar la exaltación

peligrosa que existía, y que estuvo á punto de volcar otra vez el Gobierno constitucional.

Convocado en 1831 un Congreso Constituyente de los Departamentos del Centro, que comprendían el territorio de lo que se llamó República de la Nueva Granada, hoy Colombia, temían los hombres prudentes que las pasiones demagógicas predominaran en aquella Asamblea y que se diera á la nueva República una Constitución incompatible con sus intereses; calmose esta alarma al saber que habían sido nombrados para el Congreso sujetos como los Sres. José Félix RESTREPO, José Ignacio Márquez, Juan de Dios de Aranzazu, Vicente Azuero, Alejandro Vélez, Juan Fernández Sotomayor, José María Estévez y otros varios que inspiraban fundada confianza. El papel del Sr. RESTREPO en ese Congreso estaba bien marcado: abogar por la tolerancia, por el aplacamiento de las pasiones exacervadas, por la concordia general.

Como empleado público fue el Sr. RESTREPO muy laborioso y metódico en el trabajo. Se mortificaba cuando lo voluminoso de un expediente, lo complicado de los hechos y lo contradictorio de las pruebas exigían un largo estudio que no permitía decidir en los términos perentorios de la ley; quería siempre que los negocios fueran despachados en el orden en que eran recibidos.

VIII

Los hombres de talento y de saber que pasaron su juventud y edad madura bajo el régimen de la Colonia, en lugares en donde no había periódicos ni imprenta, y cuando hasta para publicar una novena ó un soneto era necesario impetrar el permiso de la autoridad, que el escrito pasara de censura en censura y que fuera del gusto de los que habían de otorgar la licencia para la impresión, los hombres de ese tiempo, decía, no adquirieron ni podían adquirir el hábito ó el gusto de escritores. Así vemos que los sujetos distinguidos que en 1810 habían llegado á los cincuenta años, edad en que difícilmente se pierden ó se adquieren hábitos, fueron todos muy parcos en el uso de la imprenta; y por ésto no tenemos de ellos sino poquísimos escritos oficiales ó semioficiales. En ese caso se halla el Sr. RESTREPO; en él al hábito negativo se unían dos causas más que lo retraían de la prensa: su genial modestia y el temor escrupuloso de perder el tiempo que exigían de él sus deberes oficiales. Si aquellos sinceros y abnegados patriotas hubieran podid

creer que se acercaba para su patria una éra de libertad de imprenta, es seguro que en el silencio sepulcral de la Colonia se habrían consagrado con ardor á transmitir al papel sus ideas y sentimientos. ¿Pero cómo prever entonces los extraordinarios acontecimientos que, removiendo y trastornando hasta en sus cimientos la Europa, hicieron realizable la independencia y libertad de la América española?

El Sr. RESTREPO no escribió para la prensa sino compelido por la necesidad urgentísima. Daba en un curso de filosofía en Bogotá (de 1823 á 25), lecciones de lógica, de crítica y de física y, no hallando en el país libros que le acomodaran para textos, publicó compendios de estas materias. No fueron estas obras escritas para tratar á fondo tales ciencias, sino más bien manuales destinados á servir de base para sus lecciones orales. Fueron publicados también por la prensa y tuvieron gran boga, el discurso en que sostuvo su proyecto de ley sobre manumisión de esclavos en el Congreso de Cúcuta, y el que pronunció en la Iglesia de San Carlos, en elogio de la filosofía, al abrir el curso que dictó en Bogotá. Uno y otro son obras de gran mérito, que dan cumplida prueba de la pureza y corrección de su lenguaje, de la fuerza y claridad de su lógica, de la sencillez y majestuosa elevación de su estilo. Publicáronse algunos otros escritos suyos, de poca extensión que no tengo á la vista.

El gusto y el estilo, que tienen por cimiento la rectitud y perspicacia de la inteligencia, y la fuerza, delicadeza y propensión del sentimiento, se desarrollan y educan con las lecturas de la juventud. En el carácter de elevación del estilo del Sr. RESTREPO se palpan los efectos de su estudio favorito de los clásicos de las grandes épocas literarias, los siglos de Augusto y Luis XIV; y se siente la unción simpática que comunican al escrito la bondad del corazón y las dulces y humanitarias doctrinas del Cristianismo profundamente sentidas.

IX

Este sincero patriota participaba de la ilusión que dominó á los hombres ilustrados que tomaron parte en la obra grandiosa y lisonjera de transformar la atrasada y pacífica colonia en república independiente, dotada de instituciones en que se realizaran todas las teorías de libertad é igualdad que halagaban *á los publicistas liberales* de Europa. Todos esperaban con la *mayor confianza que esas* teorías habían de producir, en corto

término, una éra de paz, de seguridad, de moralidad, de progreso rápido y continuo en ciencias, artes y letras. Los vértigos de división, desorden, guerra y anarquía, que desde el principio turbaron el país, juzgábanlos accidentales y de poca duración como un efecto natural del tránsito del modo de ser antiguo al nuevo. Aguardaban en consecuencia que cada año corrido sería un paso dado en la obra de armonizar las ideas viejas, las preocupaciones y costumbres coloniales con las nuevas instituciones, y por lo tanto, un paso dado en el camino de la paz, del orden y del progreso de la civilización. Juzgaban que las doctrinas anárquicas y antisociales que empezaban á agitar las muchedumbres descreídas y corrompidas de la Europa no tenían razón de ser en nuestro país, y que por lo mismo no pasarían el Atlántico, ó morirían al llegar á nuestras costas no encontrando elementos de vida. Habrían tenido por un iluso pesimista á cualquiera que les hubiera anunciado que los desórdenes, las divisiones, las desconfianzas, las alarmas y las violencias crecerían con el tiempo; y que cada año corrido sería un paso dado alejándonos del campo de la paz, de la seguridad y de la confianza, que hacen nacer y vivificar todas las obras útiles de la civilización. Acercose, pues, el Sr. RESTREPO al sepulcro, mortificado por los desórdenes presentes, pero lleno de esperanza para el porvenir de su patria.

En el mes de Septiembre de 1832 fue atacado el robusto anciano, en la ciudad de Bogotá, de una enfermedad gravísima. Pidió y recibió con el recogimiento y devoción del más sincero católico los últimos auxilios de la Iglesia. Dispuso que en sus funerales no hubiera nada de ostentación, que todo fuera sencillo, como había sido toda su vida; y recomendó que lo que pudieran gastar en pompas fúnebres lo dieran á los pobres.

Cuando había perdido yá la vista, conservando la razón en toda su lucidez, habiéndose acercado uno de sus discípulos más queridos, el Dr. Rafael María Vásquez, á la cabecera de la cama en que yacía el enfermo, juzgando el moribundo que era su hijo Manuel, extendió el brazo y asiéndole la mano, le dijo con voz débil y conmovida: "*Manuel, tú serás llamado algunas veces á juzgar; que la justicia dirija todos tus actos; si es necesaria una injusticia para que no se trastorne el universo, deja que se trastorne antes que cometer la injusticia.*"

Un sacerdote recitaba cerca del lecho de muerte las oraciones *con que la Iglesia* auxilia á los moribundos en sus últimos

instantes; seguíale el Dr. RESTREPO repitiendo las palabras; recobrose algún tanto, y poniéndose á recitar fervoroso en latín los salmos penitenciales, espiró, el 23 de Septiembre de 1832!

Medellín, 20 de Julio de 1883.

MARIANO OSPINA R.

LA
EDUCACION CRISTIANA
EN
COLEGIOS ANTICATOLICOS,

POR EL PRESBITERO

Domiciano A. Valderrama,

DOMICILIARIO DE N. PAMPLONA.

PAMPLONA.

IMPRENTA DE "LA UNIDAD CATOLICA,"

á cargo de Aurelio Jaimes B.

1886.

Qui ergo alium doces, teipsum non doces.
Qui in lege gloriaris, per prevaricationem le
Deum inhonoras. Rom. II, 21-23.

Tú, pues, que á otros enseñas, no te ensel
á tí mismo.....Tú, que te glorias de la l
deshonras á Dios quebrantando la ley.

HAY una cuestión la más importante de cuant
pueden tratarse, ya se hable de religión, ya de polí
ca, ora se trate del linaje humano en general, c
de las diversas sociedades que tienden à distint
fines: la educación de la juventud.

La Religión sin la educación de la juventud
sería sino un cuerpo de doctrinas consignadas en un libro, ó me
mente una tradición conservada en el cuerpo docente de la Ig
sia, que en tal caso carecería de esfera para ejercer su misión.
Religión supone indudablemente la educación, y por esto Jesucr
to, después de haber instruído y educado á los Apóstoles en el
los envía á predicarla de uno á otro ángulo de la tierra, y no só
á predicarla, sino á educar á todas las gentes según sus verdade
sus preceptos y consejos; y si los Apóstoles y sus sucesores tien
por esto perfecto derecho para hacer conocer y practicar la Re
gión, las gentes tienen igualmente obligación de aprenderla y pra
ticarla, pues de otro modo se haría nugatorio el precepto de Jes
cristo.

La política sin la educación de las generaciones que se levant
en los *principios que la constituyen*, se haría informe en la so
dad, y los mismos círculos políticos que se crean para p
mar diversas formas en los gobiernos, más ó menos adecua

carácter nacional y á las conveniencias de los pueblos, nada podrían hacer, ningún partido podrían formar sin la educación. Las diversas sociedades que se establecen para conseguir determinados fines, sin la educación de sus miembros no harían sino trabajar en un vacío, pues no habría unidad de acción por falta de unidad de sentimientos.

Pero antes de todo debemos establecer una distinción fundada en la naturaleza misma del hombre.

La instrucción y la educación son enteramente distintas, y por esto los hombres pueden ser muy instruídos en religión, en política ò en cualesquiera de los otros ramos del saber humano, y sin embargo pueden separarse en la práctica de aquello mismo que conocen, pues no son idénticos el entendimiento y la voluntad, el cerebro y el corazón, y muchas veces sucede que andan en completo desacuerdo. La instrucción consiste en el conocimiento de las ideas que constituyen aquello en que el hombre se halla instruído; la educación es la práctica voluntaria y constante de aquello mismo que se conoce: así el hombre puede conocer todas las doctrinas religiosas que enseña la Iglesia y estar convencido de su verdad por los fenómenos históricos, filosóficos, teológicos &c., y sin embargo su educación religiosa puede estar muy lejos de sus conocimientos.

De aquí deducimos con verdad y lógicamente que la misión de la Religión sobre la tierra no es simplemente la de hacerse conocer como se conoce cualquiera otra ciencia sin necesidad de practicarla. El que estudia las matemáticas puede muy bien conocerlas y no dedicarse á ninguna de las profesiones que las suponen; el que aprende literatura, puede abandonarla y dedicarse á otros asuntos, y en estos casos no hay responsabilidad ni se siguen graves daños ni para el hombre ni para la sociedad, y sólo puede decirse que se ha hecho una obra inútil ó que se posee un bien sin fruto alguno; pero cuando se trata de la ciencia que enseña el origen del hombre y su término, la misión que debe cumplir y las leyes á que está sometido según la voluntad del Creador y Supremo Legislador, no se puede sin gravísima responsabilidad instruírse solamente en las verdades religiosas como un mero ramo del saber humano, sino que es preciso practicar esas mismas verdades, creyendo con fe divina cuanto Dios ha revelado y ejerciéndolas por amor de Dios.

Cuando Dios como Supremo Legislador impone sus leyes á los *hombres, no lo hace solamente* para que las conozcan y admiren *su sabiduría y perfección,* pues una ley que meramente debe ser

conocida sin obligación de practicarla, es defectuosa, porque ni llena el objeto primordial de la ley, que consiste en el sometimiento de la voluntad en la práctica á la misma ley, ni tiene la sanción penal que debe nacer de la obligación de cumplirla. Dios gobierna al hombre entero, y por tanto todas las facultades de éste están sometidas á su voluntad; y consistiendo ésta en que el hombre se conforme en todo con su infinita santidad, en cuanto lo permitan las condiciones de los seres limitados, la Religión, que es un conjunto admirable de leyes que tienden á la perfección del hombre, no puede limitarse al mero entendimiento, sino que ha de extenderse especialmente á las costumbres del hombre para llenar de una manera perfecta su misión eminentemente santificadora.

Por tanto, debemos ver en el mandato de predicar el Evangelio un precepto doble que da á la Iglesia dos derechos y dos obligaciones: el derecho de predicar concedido á los Apóstoles y á sus sucesores, y como consecuencia rigurosa de éste, también el de educar, que viene á ser el complemento necesario de la primera potestad para que pueda llenar su fin; y como la potestad de predicar el Evangelio y educar á las gentes según él, no es simplemente un privilegio, ó un derecho cuyo ejercicio pueda reservarse libremente, el mismo mandato envuelve dos obligaciones: la de predicar la verdad recibida y la de educar á la humanidad en esta misma verdad.

La misión, pues, de la Iglesia no es simplemente la de predicar, sino también, y de un modo necesario, la de educar, y para llenarla tiene varios elementos.

En primer lugar, cuenta con la predicación evangélica ejercida por el cuerpo de pastores que constituyen la Iglesia docente; en segundo lugar, con la misión de los padres de familia; luégo con la enseñanza de la Religión en los diversos establecimientos, como seminarios, colegios y escuelas, y últimamente con el trato común de la vida; y cuenta la Iglesia con estos medios, porque, aunque la misión principal de enseñar la verdad religiosa reside en el cuerpo de pastores docentes como en la fuente nacida inmediatamente del Verbo de Dios ó Sabiduría Eterna, todos los demás miembros de la Iglesia estamos obligados no sólo á aceptar la verdad, sino á hacerla conocer, y esta misión secundaria respecto de la Iglesia no se puede llenar sino enseñándo la verdad, practicándola y haciéndola practicar.

Por esto el padre de familia es en su hogar un pastor de se*gundo orden, que debe* llenar su misión de enseñar á sus hijos y *pendientes la verdad* religiosa y de edudarlos en ella; por esto los

rectores de seminarios, colegios, escuelas &c., son también en este sentido pastores encargados de enseñar la verdad religiosa á la juventud que se halla bajo su cuidado; por esto todos en el trato común de la vida, somos pastores encargados de hacer conocer la verdad y de procurar que se practique.

Y ¿quién podrá creerse excusado de enseñar la verdad y de hacerla amar? Sobre la tierra no hay positivamente sino una división en materia religiosa: la que distingue á los que creen de los que no creen. Creer y no creer: ésta es la gran cuestión que ha agitado á la humanidad siempre por el aspecto religioso. La parte creyente de la humanidad ha juzgado como un deber y una obligación sagrada la propagación de sus creencias; la parte no creyente ha hecho siempre grandes esfuerzos para que todos crean sus negaciones; esto es, para que en lugar de creer á la Iglesia, se crea á los que desechan sus doctrinas, porque en materia de religión todo se resuelve en la vida definitivamente por la *fé* en la verdad ó por la *fé* en el error; sin que deje de ser cierto que se necesita más *fé* para creer en el error que en la verdad, pues ésta tiene fundamentos sólidos basados en la historia, en la filosofía, en el asentimiento general de la humanidad, en una palabra, en monumentos indestructibles que apoyan la razón, y el error no cuenta sino con el sofisma y la negación arbitraria.

Pero no sólo ambas partes han juzgado que debe instruírse el entendimiento, sino que se debe educar el corazón de acuerdo con las creencias que se profesan; y tanto ha sido así, que la lucha de la Iglesia se ha sostenido especialmente contra las pasiones desordenadas del corazón, y la del error no ha sido otra que la de la propagación del mal. Podemos decir con verdad que el fin único con que se instruye al hombre en la verdad es el bien, y que el fin único del error teórico es el mal en la práctica. El bien y el mal: estas dos palabras envuelven todas las cuestiones religiosas; son el objeto de todas las afirmaciones y de todas las negaciones.

Y ¿qué empeño han tomado los corifeos del error para aumentar sus filas? Profundamente conocedores de que educado el corazón en cierto sentido es demasiado fácil conducir el entendimiento á la profesión de cualquiera doctrina verdadera ó falsa, ellos descienden generalmente primero al corazón para explotar allí la rica mina de pasiones y dirigirlas al fin que se proponen para llevar á cabo su obra. Qué hace la francmasonería para conseguir adeptos y aumentar sus miembros? Corrompe primero el corazón, por lo menos halaga las pasiones, como ella misma lo confiesa.

Qué hace el protestantismo para propagarse? Deja que cada uno, según su propio juicio, forme su religión cómoda para las pasiones sin que nadie tenga derecho para imponer creencias que condenen el mal modo de proceder. ¿Qué hacen los propagandistas de otros muchos errores? Atacan la moral de Jesucristo para santificar las malas costumbres que se han adquirido primero mediante una educación esmerada del corazón para la práctica del mal; y si esto no es así, que lo digan las escuelas y colegios oficiales de la dominación política pasada, cuando se hizo *neutra* la enseñanza de la Religión y de la moral cristiana, esto es, *nula*, mas todavía, prohibida; que contesten Galán, Tracy y Bentham, cuyas obras contrarias á la religión y á la moral de Jesucristo se adoptaban como textos oficiales para la enseñanza; que salga á la palestra esa multitud de directores de escuelas y de colegios que blasfemaban contra el catolicismo en presencia de sus discípulos y les enseñaban los falsos principios de lo que llaman *moral utilitarista*, que no es otra cosa sino el talismán de las pasiones del hombre; que se repitan esos discursos pronunciados en los actos literarios de los establecimientos de educación en la época pasada, por los cuales se pretendía hacer pasar el Catolicismo como una doctrina añeja, como fanatismo, mas todavía, como barbarie y absurdo; y si esto no es suficiente, que la historia nos cuente los desmanes de los hijos de Colombia en todo sentido durante los veinticinco años pasados; y si la historia no satisface, nuestros ojos están sanos para ver el fruto de los trabajos del error, y nuestro paladar puede saborearlo. Aquí está ese pueblo desmoralizado en gran parte por el egoísmo que lo domina, por su poca sinceridad en los negocios comunes de la vida, de la cual todos nos quejamos; aquí está esa generación enfermiza y raquítica por consecuencia del libertinaje de las pasiones; y si queréis mas, aquí están los defectos mismos de los creyentes, ó por mala educación recibida en las escuelas neutras, ó por contacto con esa turba de incrédulos que formó la falsa idea de la libertad; y todos estos frutos del mal los hemos cosechado porque los enemigos de la Iglesia sembraron la semilla del mal en el corazón del pueblo colombiano, y á su tiempo produjo los frutos que le son connaturales; y si no es así, ¿de dónde ese empeño por apoderarse de la educación de la juventud conduciéndola por la fuerza á las escuelas oficiales, en las cuales jamás se vigilaba la conducta moral de los alumnos? Aquí no se descubre en el fondo otro deseo que el de la *descatolización* de nuestros pueblos *en escuelas sin Dios* y con maestros enemigos de la Iglesia

Tanto los misioneros de la verdad como los propagandis

del error se hallan, pues, perfectamente convencidos de que la instrucción sin la educación es árida ; de que un entendimiento conocedor de la verdad ó del error sin la correspondencia debida del corazón, es como un campo sembrado sin sol que caliente las plantas ni riego que las vivifique. La verdad y el error sin el corazón nada significarían sobre la tierra, y la misión que se propone llenar cada uno no tendría objeto porque carecería de esfera propia.

A vista de estas verdades, y cuando el error y el mal creen tener derecho para entronizarse en el corazón del hombre ¿ cómo se podrá negar á la Iglesia el perfecto derecho que tiene para educar á sus hijos según las verdades que ella enseña? Pero ¿ de qué manera se educa? El error educa halagando las pasiones, y haciendo así amar el mal que se justifica con las falsas doctrinas ; la verdad debe educar por el mismo método, pero en sentido inverso, esto es, infundiendo odio al mal y amor á la virtud que enseña la ley de Dios. Hemos llegado aquí al objeto primordial de la cuestión que nos hemos propuesto tratar, cual es la averiguación de los medios principales que deben emplearse para educar religiosamente la juventud.

No hay duda de que la educación religiosa no se adquiere sino por el conocimiento de la verdad y el amor á la virtud, y por esto importa sobre manera que haya para esta noble y gloriosa empresa dos condiciones : primera, que los encargados de enseñar la verdad la profesen con toda su integridad y pureza ; segunda, que éstos mismos, como encargados de la educación, supuesto que lo son de la enseñanza, amen sinceramente la verdad, la acaten y la practiquen, y procuren infundir en sus discípulos este mismo amor, el mismo acatamiento y la misma fuerza de ánimo para practicarla. La misión de la enseñanza se dirige ,pues, al conocimiento de las ideas religiosas y á la formación de los sentimientos, porque de otro modo, como hemos dicho, se hace efímera la empresa y no llena su objeto.

El encargado de enseñar la verdad religiosa debe estar poseído de ella como mejor lo permita la limitación del entendimiento, pues de lo contrario resultaría un peligro inminente de enseñar errores, y esto vendría á dar por consecuencia precisa el desvío del entendimiento por una mezcla de errores y de verdades, lo que no pocas veces ha demostrado la experiencia cuando la juventud ha estado bajo la dirección de maestros poco hábiles para la enseñanza por carecer de los suficientes conocimientos religiosos.

Y si esto, que es un hecho aunque la intención de los maes*tros haya sido la más pura,* ha venido á producir desvíos en la fe

por la profesión de ciertas doctrinas, ¿qué debemos decir cuando los maestros son de aquella clase de gentes que jamás hicieron estudio formal de la Religión y que no la conocieron sino porque oyeron blasfemar contra ella? Un maestro de semejantes condiciones enseñando ó procurando la enseñanza de la Religión, es una monstruosidad intelectual, un contrasentido, á no ser que haya precedido una conversión formal y sincera.

En efecto, se concibe que un hombre ignorante en religión, esto es, incapaz de enseñarla porque no la conoce á fondo, pero sincero en su modo de proceder, y religioso, si no por una fe ilustrada, sí por acatamiento á la autoridad de Jesucristo, sea adicto á la enseñanza de la verdad religiosa, la procure y aun la ejerza aunque con imperfección; pero que un hereje, un racionalista, un impío quiera sinceramente la instrucción religiosa, no puede admitirse, pues esto, fuera de envolver una contradicción marcada, es opuesto al modo natural de ser el hombre, porque éste nunca quiere conseguir lo que aborrece y detesta, sino que tiende siempre á aquello que ama y desea; y si es verdad que se ven algunos hombres llevados de semejantes inconsecuencias, éstos no son ni siquiera excepciones del principio, sino hombres incapaces por diversas circunstancias de proceder de acuerdo con su interior en todos los casos de la vida, hombres llevados de una ignorancia que no les deja percibir bien las diversas diferencias y distinciones entre el *sí* y el *no*. Hay, por ejemplo, quien piense que es lícito seguir la opinión de que el Estado no debe tener Dios, que las escuelas deben ser neutras en materia religiosa, que la Religión es solamente para el hombre privado ó individual, sin que por esto se deje de ser católico, sin que por esto se deje de creer en los sacramentos, en la supremacía del Papa, en la inmaculada concepción de María y en otros dogmas; sin que se deje de reconocer que la educación moral y religiosa que da la Iglesia es buena para formar hombres probos, excelentes esposos y padres de familia, hombres buenos, en pocas palabras, en la vida privada, que es para lo único que algunos reconocen la utilidad de la Religión. Estos en verdad no son católicos porque no dan á la Religión la extensión que tiene y debe tener, la circunscriben á ciertos actos de la vida, y dejan al hombre en lo demás fuera de la Providencia, fuera del absoluto é infinito poder de Dios. Estos hombres no son sino inconsecuentes por ignorancia, pues si se convenciesen de lo que es Dios, *su poder, sus leyes* y de lo que encierran sus miras providenciales *pensarían que la Religión*, emanación de la sabiduría de Dios, *como Dios, en todas partes*, que todo lo domina, todo lo in-

todo lo vivifica y todo lo sostiene, y no destruye sino los errores religiosos, políticos y morales, ya se trate del hombre, ya del conjunto que éste forma con el nombre de sociedad.

Por esto venimos también en conocimiento de que quien acepta la religión á medias no puede ser maestro de ella, pues ya lo haga por ignorancia, ya por malicia, no puede llenar la misión que se le confía, no merece crédito alguno ni confianza de parte de quienes profesan la Religión con toda su integridad; y quien confíe en ellos para una empresa tan delicada no puede menos que hacerse bastante sospechoso á los ojos de la Iglesia. Por esto venimos también en conocimiento de que la instrucción de la religión no es simplemente el aprendizaje de memoria de las oraciones de la Iglesia ni de las explicaciones que contiene un catecismo, sino que además debe ser la comprensión de las verdades religiosas en cuanto lo permita la capacidad de los discípulos, de tal modo que ellos mismos vean cuánta es su importancia en todos los asuntos de la vida y puedan aplicar sus principios, en cuanto le es dado al hombre, con sujeción á la enseñanza de la Iglesia, columna y firmamento de la verdad. De otro modo no se instruye la juventud en la verdad religiosa, pues de lo contrario no se hace sino repetir palabras que sólo articula la boca sin que lleguen ni al entendimiento ni al corazón. La enseñanza de la Religión con tal imperfección, es semejante al tañido de la campana del reloj cuando nos hallamos dormidos ó distraídos por un asunto importante que no nos deja percibir las horas que pasan.

Esto, por desgracia, sucede con demasiada frecuencia aun en las escuelas cristianas, y ha sido la causa de la pérdida de muchos esfuerzos y de haber tenido que saborear muy amargos frutos dados por aquellos mismos á quienes se les enseñó de memoria la doctrina cristiana.

Y si los mismos maestros que profesan y respetan la Religión, y la acatan como verdad revelada, muchas veces no pueden infundir en la juventud el verdadero conocimiento de ella, ¿se creería por ventura que los que la detestan como doctrina añeja antagonista de la civilización moderna, como pretexto para llevar á los pueblos á la ignorancia y conservarlos en ella á fin de explotarlos, pudieran enseñarla con pureza y con sinceridad? ¿Se creería que los profesores de Bentham y Tracy, cuyas doctrinas, si así pudieran llamarse, son diametralmente opuestas á las de la Iglesia Católica, pudieran enseñar *lo que odian*, lo que no aceptan, lo que se avergonzarían de seguir y respetar?

Por esto las escuelas y colegios establecidos bajo la protección

de los enemigos de la Iglesia, en los cuales se aparenta la enseñanza de la Religión, no son sino redes que se tienden para los incautos, y en esos establecimientos no es la Religión sino un velo con que se cubren las malas doctrinas para que no aparezcan con toda su deformidad. En ellos la Religión se mira de reojo y se procura tenerla como un pariente pobre y haraposo en la casa de los ricos, pues así como éstos disimulan el parentesco y se avergüenzan de él delante de los grandes, así los maestros sin fe delante de los suyos se avergüenzan de la enseñanza religiosa y sólo la aceptan para salvar ciertas apariencias.

La enseñanza, pues, de la Religión debe confiarse á hombres capaces no sólo de enseñarla porque la conocen, sino también de enseñarla haciéndola conocer, á fin de que se pueda amar verdaderamente, pues es imposible que la voluntad se incline decididamente hacia un objeto cualquiera sin conocerlo, por lo mismo que la idea de él está ausente del entendimiento. El poeta no ama la poesía sino porque conoce los encantos de ella; el filósofo no se complace en la contemplación de las grandes verdades, sino porque ha llegado hasta ellas y ha penetrado su entendimiento de su belleza é importancia. Poned unos magníficos versos en boca de un hombre rudo que nada entienda de poesía; podrá repetirlos de memoria, y hasta podrá deleitarse de algún modo, pero no conoce el mérito de ellos porque ignora la poesía. Hablemos á un rústico de verdades filosóficas, y le dejaremos tan confuso como si le hablásemos en alemán, y experimentará tanto gusto como el que tendría un hombre de corte en tomar el hacha para derribar un bosque.

Pero si importa tanto que se conozca bien la Religión y por lo mismo que su enseñanza se confíe á hombres capaces para ello, con mayor razón debe confiarse la educación religiosa á hombres educados verdaderamente en la Religión, pues de lo contrario la obra se haría completamente inútil. Ya vimos que el bien es el objeto único de la Religión, y éste no puede dirigirse sino al corazón del hombre; ó de otro modo, que la moral es el fin de la Religión y ésta el fundamento de aquélla.

Nadie puede dar de lo que no tiene, y si los maestros carecen de esos generosos y nobles sentimientos que sólo sabe inspirar la Religión; si la piedad les es desconocida y jamás ha asomado á las puertas de su corazón; si sus acciones no están regidas por la moral santa de Jesucristo sino por los pretendidos principios del utilitarismo; si la práctica de los sacramentos para ellos no es sino una vana observancia para engañar á los pueblos; si la misa y

más oficios del culto no son para ellos sino comedias representadas por los sacerdotes; si las imágenes ó estátuas que la piedad levanta á la memoria de las heróicas virtudes de los santos no son sino *mamarrachos* de una materia cualquiera sin significado alguno; si el culto de los santos es una repetición del paganismo; si, en pocas palabras, la Religión entera no es para ellos sino un absurdo contrario á la decantada civilización moderna consistente en la negación de Dios y de cuanto Dios ha enseñado, ¿cómo, de qué manera podrán estos maestro hacer creer en todo esto? ¿de qué manera harán que sus discípulos amen y respeten lo que ellos aborrecen y detestan?

Para educar la juventud en los principios racionalistas, utilitaristas, socialistas, comunistas &c. no se escogieron en la dominación política pasada maestros eminentemente católicos, ni siquiera medianamente religiosos, y antes bien se buscaron aquéllos que eran más enemigos de la Iglesia; para la dirección y redacción de los periódicos propagandistas del error, no se aceptó á los literatos católicos y la empresa la tomaron aquéllos que más blasfemaron contra la Religión de Jesucristo; y ¿seríamos los católicos los únicos incautos para colocar á los hijos de la Iglesia bajo la dirección y cuidado de los enemigos de ella? Para dirigir la juventud se fundaron escuelas de maestros que alucinaron á los ciegos con una ciencia de oropel, con una vana palabrería, con un vocabulario de términos escogidos para encantar y atraer á los ignorantes; pero maestros sin instrucción ni edución religiosa, formados adrede para llevar á cabo la descatolizacion del país, so pretexto de que la Religión *era potestativa de cada uno*, como se decía en un periódico que trataba de este asunto; frase que, aunque carece de sentido, revela perfectamente cómo andaba la Religión en el cerebro de esas gentes.

Para comprender cuán delicada es la misión de educar, basta considerar esa multitud de defectos de que no pocas veces estamos revestidos, pues lógicamente no se puede señalar otra causa que la mala educación recibida ó en nuestro hogar paterno, ó en las escuelas ó en el trato frecuente con nuestros semejantes, con excepción de aquellas faltas que no forman costumbre y que nacen únicamente de la vehemencia de las pasiones. El ejemplo es como la palanca poderosa que mueve los corazones más pesados: el mal ejemplo nos lleva con fuerza á la práctica del mal y al abandono de la fe, lo que tiene en su apoyo las malas inclinaciones que nacen *del germen del pecado en que* hemos sido concebidos; el buen *ejemplo tiene en su contra* estas malas inclinaciones, y sólo triunfa

por la belleza del bien que reluce en nuestro entendimiento y en nuestra conciencia provocada á la lucha contra las pasiones. Cuando, pues, tratamos de educar á la juventud en los principios religiosos y morales del verdadero cristianismo, qué condiciones debemos buscar en los maestros? La ciencia religiosa, el amor á la ciencia la fe divina y la práctica concorde, en cuanto lo permite la fragilidad humana, con lo que la Religión enseña: éstas son las condiciones que debe tener el que instruye y educa, y sin ellas, la educación es generalmente imperfecta.

El alma humana viene al mundo desprovista de ideas y de costumbres; y sólo con las facultades que Dios le dió para conocer la verdad y para amar y practicar el bien que conoce, ya por el raciocinio en aquello que la razón naturalmente puede descubrir, ya por la fe en lo que sólo puede saber por revelación, llega á poseer un caudal de ideas y de costumbres. Nuestra alma en esa primera edad de la vida no es como un pedazo de cera que admite varias formas sucesivas; es más bien como una lápida preparada para recibir la inscripción que se grabe en ella, pues si después de grabada ésta queremos poner otra en su lugar, debemos destruír la primera y esto no se hace sin trabajo y sin que quede siempre alguna huella de la anterior, ó por lo menos el lugar del delineamiento primitivo. De las formas variadas de la cera no queda huella alguna, pero las primeras ideas que se infunden en un niño ya no pueden destruírse, y cuando más se puede conseguir que las odie y detese para seguir las nuevas que se le enseñen, siempre con peligro de que su voluntad varíe y vuelva á amar aquello que aprendió primero.

Supongamos ahora un maestro sin fe y sin costumbres religiosas: como no puede producir sino obras contra la fe y contra estas costumbres, los discípulos recibirán indudablemente sus ideas y se amoldarán á sus costumbres. Supongamos no un maestro tal, sino meramente indiferente: la indiferencia será la primera impresión del discípulo y se grabará en su corazón. Tanto es esto así, que nosotros somos casi siempre herederos forzosos de los vicios y virtudes de aquéllos con quienes nos hemos criado, por lo que hemos observado y por esa tendencia general que tenemos á imitar á los demás, por lo cual se ha dicho con razón que el hombre es un animal de costumbres.

Esto hace que el niño esté siempre atento á los vicios y á las virtudes de sus maestros y que nada se escape á su imaginación. *Todos tenemos* experiencia de esta verdad, porque todos hemos pasado *aquellos* primeros años, y porque en nosotros permanecen

siempre aquella tendencia á fijarnos en las acciones ajenas y á disculpar muchas veces las nuestras por el proceder de nuestros semejantes, especialmente de los superiores.

Aquí se nos objetará que aunque los directores de un Estatablecimiento de educación no fuesen creyentes y observantes, siéndolo los profesores de religión, muy bien se puede infundir á la juventud el respeto y amor á ella y el ánimo decidido de practicarla; pero por lo que hemos observado bien puede también comprenderse que no son suficientes algunas horas de explicaciones, pues estas sólo se dirigen al entendimiento y sirven para instruírlo en las verdades religiosas, y el corazón queda vacío de sentimientos, porque para que éstos permanezcan firmes deben formar costumbre y ésta no se adquiere con una hora diaria de explicaciones, sino con trabajos asiduos distintos de los que se emplean para instruír en la verdad. No se educa de la misma manera que se instruye, por lo mismo que el entendimiento y la voluntad son dos facultades distintas: el entendimiento necesita de la palabra porque ésta expresa la verdad que debe conocerse; la voluntad necesita de los hechos continuados, porque éstos son los únicos que graban profundas impresiones en el corazón. Los fenómenos psicológicos no pueden variarse á nuestro antojo, pues ellos están basados en la naturaleza misma del hombre y ésta sòlo Dios podría variarla, y pretender educar de la misma manera que se instruye es poner el entendimiento y la memoria en el corazón, y la voluntad en el cerebro. En verdad que la voluntad no puede ponerse en ejercicio sin el entendimiento, por lo mismo que sin conocer una cosa no se puede amar, pues no existe para el corazón el objeto del amor, y por esto primero se enseña la verdad, se muestra su existencia, para que la voluntad se incline á ella; pero también es verdad que el corazón no ama la verdad si no siente su belleza, su importancia, esto es, si no existe la sensación de la verdad, la cual no puede tener lugar en el entendimiento, por lo mismo que el pensamiento no es una sensación ni tampoco lo es el acto de pensar. El entendimiento piensa y el corazón siente, y así para educar el corazón debe hacerse en cierto modo sensible la verdad; pero ¿de qué modo se consigue esto si en un Establecimiento aparece en una hora del día un sacerdote que predica la verdad y enseña el precepto de practicarla, pero luégo los alumnos no ven en sus directores una práctica religiosa, algo que les haga sensible lo que se les predicó en un momento, sino que antes bien se aperciben de que ellos no han *procurado la enseñanza del* catolicismo sino como un mal menor *ó presencia del indiferentismo*, y por consiguiente como un

error que debe aceptarse por necesidad mientras se busca *esa verdad desconocida*? ¿De qué manera se hace sensible la verdad religiosa, si los que debieran emplear los medios adecuados para educar el corazón con el ejemplo y con todos los actos que engendran sentimientos cristianos y piadosos, sólo se contentan con *la enseñanza meramente mecánica y por lo mismo inútil?*

Y no basta que la enseñanza religiosa no se contraríe con doctrinas adversas, pues siendo la educación religiosa el objeto de la enseñanza, si el ejemplo contraría la educación, aquélla se hace inútil, meramente mecánica. Lo que importa, lo que quiere la Iglesia, lo que se proponen los padres de familia católicos es la educación, la formación del corazón de la juventud según los buenos sentimientos que sólo saben inspirar la creencia sincera, el amor á la Religión y los corazones que respetan la virtud basada en la ley de Dios y procuran amoldarse á ella.

La contrariedad en la práctica es más poderosa que en la teoría, pues el corazón humano sigue mas fácilmente los hechos que llaman la atención de las pasiones que las argumentaciones del entendimiento. Las pasiones son como una porción de agua contenida por murallas, cuyas bases una vez destruídas, dan paso franco á las aguas sin que nadie pueda contenerlas en su impetuosa corriente; y así, cuando se derrumba la muralla de la enseñanza porque se destruye con la contrariedad práctica la base que es la educación, las pasiones, á pesar de la razón ilustrada, toman su rumbo y producen la ruina del individuo y de la sociedad. ¿Qué importa, pues, que la boca del impío calle, si sus hechos hablan al corazón de la juventud?

Podrá objetarse también que dotado el hombre de libertad para seguir la verdad, á fin de que la profesión de ella se haga meritoria, ó que no siendo el espíritu de la Iglesia el de que se siga su doctrina por la violencia, sino por el convencimiento, es conveniente que la juventud conozca el bien y el mal, la verdad y el error, y que por lo mismo en lugar de someter la juventud al aprendizaje único de la Religión Católica y de la moral de Jesucristo, debemos proporcionarle la enseñanza de todas las doctrinas verdaderas ó erróneas y entregarla á su propio juicio para que escoja la que quiera.

Sí, esto podrá decirse, como en efecto se ha dicho, pero sin fundamento alguno.

Es un hecho que la profesión del Catolicismo ó Religión única verdadera, como lo demuestran la historia y la filosofía, ó los *diversos monumentos* indestructibles y la razón dirigida por lo

rectos principios de la ciencia, no debe ser violenta sino enteramente voluntaria, porque Dios no recibe lo que únicamente sale de los labios, sino lo que viene del corazón. No todo el que me diga Señor, Señor entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre, el que quiera seguirme tome su cruz y sígame, dijo el Fundador de la Iglesia; pero si de aquí hubiésemos de sacar como consecuencia que Jesucristo entregó su doctrina al juicio de los hombres para que, poniéndola en parangón con los errores del paganismo y con otros que surgieran de la razón extraviada, se escogiese lo que fuese del agrado de la razón, podríamos decir que su obra habría sido inútil, porque carecería del derecho que naturalmente tiene la verdad para predominar sobre el error; que Jesucristo careció de autoridad para enseñar su doctrina, y la sometió por esto al juicio de la razón humana, por más que las doctrinas reveladas superen en su fondo misterioso á la misma razón; que el hombre tendría derecho pleno para rechazar, en virtud del parangón hecho y sometido al juicio individual, las enseñanzas de la Iglesia; que Dios habría concedido derechos al mal y al error, lo que es contrario á su sabiduría y á su bondad.

Pero no sólo el absurdo consecuencial demuestra que semejante objeción carece de fundamento, sino que la conducta observada por el Fundador de la Iglesia y sus enseñanzas demuestran necesariamente lo contrario, pues leyendo atentamente la historia de su vida, no vemos en todos sus actos públicos y privados sino una constante reprobación del mal y de la vana confianza del hombre que se expone á los peligros de incurrir en él; y atendiendo á sus enseñanzas, no hallamos en lo que se refiere á las costumbres sino preceptos y consejos que tienden á separar al hombre del mal; y en lo que trata de las verdades, sentencias que obligan con penas graves á seguir lo que él enseña. Si queréis entrar á la vida eterna, guardad mis mandamientos, y el que creyere será salvo y el que nó se condenará: hé aquí el resumen de los preceptos relativos á toda la doctrina moral y dogmática, ó mejor, la manifestación de la voluntad de Dios respecto de sus enseñanzas conservadas fielmente por la Iglesia, y por consiguiente la refutación espléndida de la objeción, hecha de antemano por el mismo Jesucristo.

La condenación terminante que Jesucristo hace de todos los errores del paganismo, de los que iban adulterando las primitivas *verdades reveladas en el mismo* pueblo escogido y de todos los *que pudieran levantarse* contra su doctrina, manifiesta evidente*mente que si es verdad que* gozamos de libertad para hacer el mal

y seguir el error, esto es, que nadie nos lo impide con violencia, también es cierto que Dios no nos concedió facultad para separarnos de sus enseñanzas ni de sus leyes, pues si así fuese, no habría responsabilidad alguna por las violaciones hechas, y el bien y el mal, la verdad y el error serían por lo menos indiferentes ante la bondad y sabiduría infinitas, si no iguales en esencia y en méritos. Adán muy á pesar de esa libertad fué arrojado del Paraíso por la violación del precepto, y toda ley divina ó humana, muy á pesar de la libertad, tiene su sanción que obliga á su cumplimiento y la pena correspondiente para los violadores de ella: de otro modo no sería ley. No debemos, pues, confundir el dón de la libertad que nace necesariamente del entendimiento y de la voluntad, con la obligación y el deber, pues si el hombre es necesariamente libre para el bien y el mal, la verdad y el error, y sin esto no sería responsable de nada ni nada merecería, la obligación y el deber no nacen de las facultades del hombre, sino de la voluntad del Supremo Legislador, y por consiguiente si psicológicamente es libre el hombre, moralmente se le limita esa libertad por el precepto, y como el entendimiento se le dió para la verdad y la voluntad para el bien, desde luégo que conoce la verdad debe amarla, y amándola, debe practicarla; mas como la verdad religiosa no está por investigar en el mundo, sino que se conoce evidentemente por el desarrollo completo de la filosofía en la investigación de las verdades que la razón por sí sola puede conocer, y por la revelación en lo que supera á la razón humana, siendo por tanto la duda en esta materia un absurdo ante la ciencia humana y ante la divina, el parangón de los diversos sistemas soñados por la razón extraviada, con las verdades religiosas, es una pretensión del error, una ventaja que pide para poder entrar en cuestión con la verdad; ventaja que jamás debe concedérsele atendido al carácter del corazón humano, ó consideradas las pasiones del hombre, que le impulsan siempre hacia lo que las satisface.

Pero ¿qué doctrinas pudieran ponerse en parangón con las enseñanzas de la Iglesia? Todo cuanto puede inventarse por este aspecto está dicho, y los modernos incrédulos no lo son sino en su persona, pero nó en los errores, pues no pueden hacer otra cosa que repetir, cuando más con nuevas formas, lo que tantas veces se ha dicho y tantas veces se ha refutado victoriosamente. El racionalismo, el comunismo, el socialismo, el liberalismo moderno y demás errores, *no resisten* ya la mirada penetrante de la ciencia. *El naturalismo*, ese sistema vergonzoso para el hombre honrado *no se ve sostenido* sino por los libertinos, y el utilitarismo y

santifica es la mengua de los incrédulos. El protestantismo, padre común de muchos errores que comprenden las últimas negaciones, no es ya sino un anciano valetudinario lleno de lepras por sus desórdenes pasados, que aspira á su curación cuando se halla moribundo. ¿Qué parangón puede, pues, haber entre éstos y otros errores y una verdad demostrada hasta la evidencia? Las ciencias meramente humanas podrán sufrir el desarrollo progresivo porque Dios las dejó entregadas á las investigaciones de la razón, pero á la Religión nada tiene que aumentársele ni que disminuírsele, pues lo que la razón debe conocer por este aspecto, se completó y perfeccionó con la revelación, y ésta, por lo mismo que es revelación, no está sometida á ningún aumento, disminución ni modificación que la razón humana quiera hacerle.

Ahora, si la Religión es todavía para algunos un problema cuya incógnita no se ha despejado, la culpa no es de ella sino de la ignorancia del que así la juzga; ignorancia que puede nacer de la obstinación y del odio de quien no quiere conocerla, ó del descuido en cultivar el entendimiento con sus evidentes verdades. Los problemas algebraicos, por ejemplo, tienen sus formas fijas basadas en la ciencia de las matemáticas, y para quienes no ignoran esta ciencia, la resolución de un problema cualquiera es la cosa más sencilla, y á veces la incógnita como que se descubre de antemano; pero para quienes la ignoran hay una muralla insuperable entre el problema planteado y su incógnita y jamás llegará á descubrirla mientras no conozca esta ciencia, y mucho menos si tiene aversión á ella. Así las verdades religiosas son una incógnita para esa turba de incrédulos que jamás ha conocido la Religión ni por su historia, ni por sus fundamentos ni por su doctrina, sino únicamente por lo que ellos han leído ú oído contra ella, por los sofismas de la razón orgullosa que no quiere someterse á lo que condena sus extravíos.

Qué podrán hacer, pues, los discípulos que observan en su maestro una voluntad aparente en que ellos se instruyan y eduquen en la Religión, y por otra parte ven que el ejemplo no corresponde con aquel acto de la voluntad. Dénsenos maestros que á la vez que procuren la instrucción religiosa la practiquen, y éstos darán buenos frutos para los padres católicos que les confían sus hijos; pero maestros de la talla de los directores del colegio actual de Málaga y del de Guaca, no pueden inspirar confianza, pues ni fueron educados en la Religión Católica sino muy imperfectamente; *ni sus opiniones concuerdan* con los principios del Catolicismo; ni *sus antecedentes como directores* de escuela los favorecen en nada;

y si nó, que respondan sus conversaciones familiares contra la Religión y el clero; que salgan de nuevo á luz los discursos pronunciados por algunos de ellos en varias ocasiones; que se recuerden los actos literarios de la escuela de La Concepción, en los que se sostuvo un examen de moral utilitarista con sarcasmos dirigidos al Catolicismo, lo que presenció el que habla; que lo diga la *Escuela Galán* fundada en San Andrés por uno de los directores del Colegio de Málaga; que se pregunte al Sr. Cura de San Andrés que regentaba entonces aquella Parroquia, cuál fué el proceder del Director y de los discípulos en materia religiosa; que cuenten los católicos de las poblaciones de García Rovira si los superiores de los colegios de Málaga y Guaca han sido por ventura defensores del Catolicismo, si los han visto practicar la Religión Católica ó alguna otra, si algunos de ellos fueron ó nó educados en colegios esencialmente anticatólicos; y digan ellos mismos, *por más admiradores del Evangelio* que se crean, si su círculo político no es el que proclama el cesarismo sobre la Iglesia para coartarle todo derecho y toda libertad, si no es el que reclama el Estado sin Dios, las escuelas neutras, el pirronismo en religión, la libertad teológica de cultos, y si las ideas que ha formado de la libertad no son la sanción de todos los errores; que lo diga últimamente la nota que el Rector del Colegio de Málaga dirigió al Sr. Vicario foráneo en contestación á la que éste le remitió para informarse de las condiciones del Colegio, por serle sospechoso á causa del conocimiento que tenía de las condiciones de los superiores, la cual nota contiene errores religiosos, conceptos desfavorables al clero y negaciones maliciosas relativas al proceder religioso de los directores del colegio, lo que copiamos en itálica para que vean en esto una demostración evidente de que la educación moral y religiosa de la juventud no cuenta con ninguna garantía en aquel Establecimiento, ni tampoco en el de Guaca, en el cual se han repartido en premio á los alumnos obras contrarias á la Religión Católica y se les ha enseñado á argumentar contra la doctrina de la Iglesia.

Este documento de que hemos hablado es además de una demostración del modo bajo como miran esos señores el Catolicismo, supuesto que apenas prefieren enseñar *una religión errónea y absurda* antes que dejar en el *indiferentismo* á los pueblos, es además, decimos, el retrato fiel de todos los sectarios de las doctrinas antirreligiosas, porque envuelve la hipocresía mas refinada, supuesto que en el *fondo no hay otra* mira que la de formar miembros de un partido *que llevó la patria* al abismo de males que todos los días lamentamos *no sólo nosotros* sino ellos mismos, y la de armar soldados c

tra las actuales instituciones del país y contra esa misma Religión que hoy prefieren al indiferentismo.

No señores, la Religión Católica no es el *último* remedio para aliviar las enfermedades de que adolece la sociedad; la Religión única verdadera que hoy acatan ya los gobiernos tamporales de las naciones más civilizadas y á la cual se convierten diariamente los personajes más ilustrados y notables del mundo, es el remedio *único* de todos los males sociales, es la base de la justicia, el fundamento del orden y de la libertad, y no son los sabios á medias ni los que se han educado en medio del sarcasmo y de la irrisión, por *inteligentes* que se crean, competentes para calificar de errónea una doctrina que ha sostenido diez y nueve siglos de luchas encarnizadas contra sus enemigos que, á veces descaradamente, á veces con la capa de la religión y del interés por el bien de los pueblos, han ensayado todos los medios para destruirla. Y cual sería la doctrina que ellos preferirían enseñar en caso de que se les permitiese? No hay duda: el utilitarismo, esa moral que arregla las acciones de cierto modo cómodo y sin responsabilidad ante Dios; el racionalismo, el naturalismo y cuantos errores han levantado la cabeza en nuestro siglo; ésas serían las doctrinas de enseñanza, si hoy contaran con la libertad que tenían en los años pasados. Antes se alegaba la neutralidad de las escuelas para no enseñar la Religión; hoy se toma como pretexto el indiferentismo para enseñar *aunque sea el Catolicismo* en lugar de esa *verdad* soñada por los corifeos del error. La escena ha cambiado: lo que ayer era inútil porque se contaba con la libertad del mal, hoy es útil porque la situación es distinta; lo que era malo ayer, lo que no era permitido, lo que se prohibía, hoy es bueno por las circunstancias adversas á la primera causa: hé aquí la resolución de la cuestión; hé aquí por qué los que ayer detestaban de la Religión, la acogen hoy como último remedio para aliviar á la sociedad moribunda.

Hipócritas, su lenguaje es el de la seducción, pero nunca el de la verdad, y si los padres les confían sus hijos, bien querrán seguir quejándose contra los males del hogar y contra otros muchos. Su tarea está á la luz: así empezaron los enemigos de la Iglesia á formar soldados para consumir el país á fuerza de revoluciones, y si ellos amaran sinceramente la Patria, procurarían ahorrarle males en lugar de empezar de nuevo á preparar el *campo para llenar sus designios.*

Que estén convencidos de que mientras no preceda en ellos *una sincera conversión,* no se les dejará de considerar como á Sata-

nás con la cruz en las manos, y que mejor sería que en lugar de sant guarse con lo que odian y detestan, declarasen francamente s misión propagandista de los errores que hace mucho tiempo profesan

Que estén convencidos también los padres de familia cristianos que confían la educación de sus hijos á los enemigos de la Iglesia, á los descreídos, que hacen traición á la Religión que adoptan que son inconsecuentes con sus creencias, que entregan á Satanás las almas que Dios les ha confiado, que no pueden llamarse católicos sino por ignorancia ó por conveniencia maliciosa, y que s responsabilidad ante Dios es más grande que la de los ladrones y salteadores, más que la de los mismos maestros del error.

Pamplona, Septiembre de 1886.

Domiciano A. Valderrama.

DOCUMENTOS.

Número 133.—Diócesis de S. Pedro A. de N. Pamplona.—Ministerio eclesiástico.—Vicaría foránea de S. Juan Bautista.—Tequia, Mayo 12 de 1886.

Al Señor D. Demetrio Castellanos. Málaga.

Ha circulado entre los padres de familia de estas poblaciones el anuncio de la apertura de un Establecimiento de educación bajo la dirección inmediata de Ud. y con la cooperación de otros dos superiores, numerándose entre las materias de enseñanza la Religión Católica y la Moral Cristiana, que se ponen en primera línea en el aviso de que he hecho mención. A primera vista nada sería tan lisonjero como ver organizada en la capital del departamento una casa de educación secundaria con tan variadas materias de enseñanza y puesta como base de tal educación la Religión Católica, de que es inseparable la Moral Cristiana; pero como es públicamente sabido que entre los Superiores del Colegio figuran algunos que en el ejercicio de sus funciones como directores de otros Establecimientos de educación, tanto primaria como secundaria, han dado á sus discípulos lecciones en un todo contrarias al Catolicismo, haciéndose hasta un título de honor de no profesar las enseñanzas de esta Religión; pasando de ahí, como consecuencia necesaria, á la difusión de principios y máximas de una Moral anticristiana y opuesta á las doctrinas del mismo Catolicismo, he creído conveniente, como función obligada de mi ministerio, suplicar á Ud. se sirva indicarme, si lo estima conveniente: 1.º Cuál es el profesor encargado de hacer las clases de Religión y de Moral Cristiana en el Establecimiento de educación que Ud. dirige; 2.º Cuál es el texto que para la enseñanza de estas materias se ha adoptado ó se tiene intención de adoptar; y 3.º Si las enseñanzas que se hayan de dar en el Colegio por los Catedráticos de que he hecho mención, como que no profesan la Religión Católica, no contrariarán en manera alguna á las que acaso se den sobre esa misma Religión y la Moral Cristiana. El señor Rector se servirá excusarme le pida estos datos, tan necesarios para saber si el Establecimiento que dirige puede dar plenas garantías á los padres de familia católicos que desean colocar á sus hijos en él; siendo como es una anomalía el que se den enseñanzas de Religión Católica y de Moral Cristiana por catedráticos que han hecho profesión pública de ser adversos á lo que aquélla y ésta han enseñado.

Si no es exigir mucho del señor Rector, yo desearía una contestación tan pronta como fuese posible, suscribiéndome entre tanto de Ud. muy atento servidor,

EVARISTO BLANCO, Pbro.

Número 19.—Málaga, 13 de Mayo de 1886.

Señor Vicario foráneo de San Juan Bautista. Tequia.

Recibí su muy apreciable nota de ayer, á que tengo el honor de contestar Opina Vd.(1) que algunos de los superiores del Colegio cuya apertura se anunció esta semana, como Directores de otros establecimientos de educación, tanto primaria como secundaria, han dado á sus discípulos lecciones en un todo contrarias al Catolicismo, pasando de ahí á la difusión de principios y máximas de una moral antecristiana; y considerando que es una anomalía (2) que se den enseñanzas de Religión Católica y de Moral Cristiana por catedráticos que han hecho profesión pública de ser adversos á lo que aquélla y ésta han enseñado, me pregunta cuál es el profesor encargado de hacer las clases de Religión y de Moral en dicho Establecimiento; cuál es el texto que para la enseñanza de esas materias se ha adoptado, y si las enseñanzas que se den sobre Religión y Moral Cristianas no serán contrariadas por las que hayan de dar los catedráticos que Ud. *tilda de anticatolicos.* Ante todo, doy á Ud. las más expresivas gracias por el tino con que ha sabido conciliar la cultura con la franqueza en el asunto que me trata: expresar las ideas sin ambajes (3) y tan dignamente como lo ha hecho Ud., es abrir á las inteligencias una vía de comunicación la más recta y libre de los obstáculos que con frecuencia presentan la debilidad, *la falta de carácter ó los malos propósitos cubiertos con un silencio censurable.* Declaro asimismo que considero el celo de Ud. por la Religión Católica de que es digno Ministro, real y sincero, no simulado y con fines puramente personales, *como lo muestran hoy muchos que, aparentando demasiada adhesión á las enseñanzas de la Iglesia Católica, sólo tratan de crearse reputación de defensores de ella para llevar á cabo impunemente y con más amplitud sus insanos designios* (4); y ésta es una de las razones que me mueven á dar á Vd. la explicación que me pide. Las clases de Religión Católica y de Moral Cristiana en el aviso que hemos hecho circular no figuran como un medio de atraer alumnos ni como excitante bocado para hacer pasar á la juventud, envuelto en él, el veneno de doctrinas corruptoras y antisociales; *mis antecedentes en todo sentido me abonan á este respecto.* (5) Desde que, accediendo á las reiteradas instancias de algunos padres de familia católicos, resolví abrir una casa de educación, lo primero en que pensé fué en la instrucción moral y religiosa, ☞ *por la sencilla razón de que es mil veces*

---

(1) No es opinión sino creencia fundada en los hechos públicos.

(2) Podrá negarse esta anomalía.?

(3) Así sin ambajes se les ha hablado siempre, y recuerdo que el Sr. Castellanos me calificó de ebrio cuando por los certámenes de moral utilitarista de la Escuela del señor Ruperto Vargas, hice algunas explicaciones y advertencias al pueblo en el templo, como era de mi deber, sobre las corruptoras doctrinas que enseñaba el Director, hoy compañero del Sr. Rector del Colegio de Málaga. Si hay algún silencio censurable y malos propósitos encubiertos, se encuentran en los superiores del Colegio mencionado, quienes odiando el Catolicismo, prometen no decir nada aunque se enseñe. La falta de carácter está de parte de quienes opinando de un modo, aparentan otra cosa.

(4) Esto se parece mucho á aquel argumento contra las prácticas piadosas' que tanto repiten los descreídos, por el cual pretenden demostrar con tanta falta de lógica como abundancia de malicia, que los que mas van á misa y reciben los sacramentos *son los más malos* é hipócritas, como si los que jamás practican la relig *fueran los mas santos.*

(5) *Sus antecedentes* le condenan y el público no duda de ellos.

más peligroso el indiferentismo en estas materias que cualquiera doctrina moral errónea y que la más falsa de todas las religiones (6) Y no hay necesidad de serias reflexiones para comprender que en un pueblo esencialmente católico inculcar á la juventud principios religiosos y morales opuestos á las creencias de la mayoría, es colocar á aquella en un medio social inadecuado para su propia felicidad. (7) Esto explica por qué figuran en primera línea entre las materias de enseñanza la Religión Católica y la Moral Cristiana. Por acuerdo unánime de los superiores del Colegio se dispuso que esas materias sean enseñadas por el Cura Párroco de aquí, á quien se hablará previamente: pero ya que Vd. ha tenido á bien tocar este asunto, me tomo la libertad de excitarle de la manera más formal, á nombre de mis comprofesores y en el mio propio, á que nos preste su valioso apoyo personal, regentando, si sus muchas y graves ocupaciones se lo permiten, alguna de dichas clases. Las puertas del plantel estarán abiertas tanto para Vd. como para cualquiera otra persona competente que quiera favorecernos en este sentido, en la seguridad de que sus enseñanzas *no serán contrariadas de ninguna manera y de que el texto que Vd. adopte será gustosamente aceptado.* Pongo desde ahora el Establecimiento bajo la inmediata inspección de Vd. y del señor Cura Párroco de este lugar, y espero sus indicaciones, las que serán acatadas respetuosamente. (8) Espero que se dignará excusarme de entrar en discusión sobre los conceptos emitidos por Vd. respecto de algunos de los superiores del Colegio: *no me consta que hayan hecho pública profesión de ser adversos á él, y menos aún, que de ello se vanaglorien.* Cuanto á mi, *reconozco* MAS QUE NINGUNO *la sublimidad de la Doctrina evangélica,* (9) y puedo asegurarle sin riesgo de equivocarme que jamás he sido catedrático de Moral ni de Religión. Sólo cuando fuí Director de la Escuela Superior de este distrito hacía aprender á los niños las oraciones de la Iglesia y el Catecismo del P. Astete, por exigencia del Pbro. Señor Espíritu Santo Quiñones; pero de ello tampoco hago alarde, porque la enseñanza era meramente mecánica y por lo mismo inútil. Confío en que habrán quedado satisfechos sus deseos y aprovecho la oportunidad para ofrecer al Señor Vicario la seguridad de mi respeto y estimación, con que me suscribo su atento servidor,

DEMETRIO CASTELLANOS.

---

(6) Esto si no envuelve una negación formal de la verdad del Catolicismo, encierra, juzgando benignamente, una duda de él, y debe advertir el Sr. Rector que si es lo que hoy aparenta, no le es permitido dudar de lo que *admira.*

(7) Hola! ¿y cómo antes de la nueva era política no se tenía en cuenta esto, y antes bien no se pretendía otra cosa que descatolizar á los pueblos so pretexto de que la Iglesia usurpaba los derechos del poder temporal? No se llamó á la Iglesia poder extranjero? ¿no se consideró la Religión del pueblo colombiano como contraria á la civilización? no se apellidó ultramontano al clero? ¿no se prohibió la enseñanza de la Religión en las escuelas? ¿no se declaró *libre la conciencia* para adjurar de Dios y de su Iglesia?

(8) En cierta ocasión me engañó un mozo de taberna, jugador y ladrón, quien con pretexto de un flete me sacó seis pesos de su valor, más cinco prestados, y habiendo conocido el engaño, di la queja al Alcalde, se le persiguió y le aprehendieron. Cuando estuvo en mi presencia, sabéis qué me dijo? Una cosa semejante á la invitación que el Rector del colegio de Málaga hace al Sr. Vicario después de haber demostrado con su nota lo que es; me dijo el mozo: Por qué ha desconfiado U. de mí? yo soy hombre honrado y le cumplo mi palabra; en Pamplona le vuelvo sus cinco pesos y déme los baúles para preparar en casa la carga á fin de que madruguemos. Qué suerte hubieran corrido mis baúles? ¿Qué suerte correrá la juventud bajo los cuidados de los enemigos del Catolicismo? quienes para engañar al pueblo mienten como un diablo, según el precepto de Lutero; juegan *la juventud en la taberna del error,* y roban á los padres de familia, sus hijos con vanas promesas?

(9) *Admira el Sr. Castellanos* MAS QUE NINGUNO la sublimidad de Evangelio.

Número 134.—Diócesis de S. Pedro A. de N. Pam plona.—Ministerio Eclesiástico.—Vicaría Forá nea de S. Juan Bautista.—Tequia, Mayo 19 d 1886.

Al Illmo. y Rvmo. Sr. Obispo, Dr. D. Ignacio A. Parra. Pamplona.

Se acaba de abrir en la parroquia de Málaga un Establecimient de educación secundaria bajo la dirección de los señores Demetrio Cas tellanos, Ruperto Vargas y Rafael Prada, anunciándose particularmer te á los padres de familia, mientras sale á luz el prospecto general re pectivo, que se darán en dicho Establecimiento las enseñanzas de Rel gión Católica y de Moral Cristiana. Desde que se oyeron rumores acer ca de la fundación de esta Casa de educación, la opinión casi genera vió en la empresa algo de que se debía desconfiar en el orden político á causa de las opiniones de los Superiores, y mucho que temer por e aspecto religioso, en atención á los precedentes que ellos mismos ha sentado, siendo más ó menos francamente desafectos al Catolicismo.

Cuando tuve noticia cierta de la apertura del Establecimiento, m hice un deber el dirigirme al señor Rector de éste en el sentido que ex presa la nota que, junto con la contestación á ella dada, remito en co pia á S. S. I. para que, juzgando de su contenido, se sirva dar su reso lución sobre si podemos autorizar á los padres de familia católicos pa ra colocar á sus hijos en aquel plantel ó no, y por resultado necesario si debemos cooperar en sostenimiento del Colegio con hacer en él la clases de Religión y de Moral.

Como es posible que S. S. I. no tenga conocimiento de los antece dentes que han hecho prejuzgar al público la extraviada dirección qu se dé al Colegio, me tomo la libertad de exponerlos en compendio.

Según se infiere de la nota que dirigí al señor Castellanos, hay en tre el público en general la convicción de que, por lo menos, dos de lo superiores son desafectos á la Iglesia, que es lo mismo que decir que n son católicos sinceros, porque así lo han dejado comprender en sus ac tos públicos y privados. Mas, si los antecedentes de una persona dan conocer las ideas y principios de ella cuando no hay pruebas que lo desmientan, yo debo confesar sin vacilación que al menos el Sr. Vargas Vicerector del Colegio, puede ser tenido por desafecto y aun como ad verso á la Religión Católica y por tanto á la Moral Cristiana. No hag reserva al declarar mi parecer porque creo que el Sr. Vargas es hoy e mismo que, también sin reserva ninguna, en su carácter de Directo de las Escuelas de San Andrés y La Concepción, en exámenes públicc y en presencia de numeroso concurso, hizo defender á sus discípulc las doctrinas de la Moral sensualista, según las expone Angel Marí Galán. En una de las veces que esto hizo estuvo presente el señor Dr Domiciano A. Valderrama, quien puede dar mayores detalles á S. S sobre este asunto, siendo los niños de la Escuela de La Concepción los de fensores de la Moral utilitarista y pasando el señor Vargas por ser un

¡Qué sabiduría colasal ó qué profunda ignorancia! Sapientísimo!, más que S. Agu *tín, Sto. Tomás, Sta.* Teresa de J., Bossuet &ª y tal vez no ha leído el primer *pítulo de las Sagradas* Escrituras.

de los que mejor saben inculcar en los niños la doctrina sensualista, reprobada por la Iglesia como diametralmente opuesta á la Moral Cristiana. El mismo señor Vargas en un discurso pronunciado en el cementerio público de La Concepción en Enero de 1883 y que se publicó, si no recuerdo mal, en dos periódicos del país, hizo la apoteosis de uno de sus amigos y favorecedores con decir que la principal gloria de aquél era la de no haberse rendido ni aun en los postreros momentos de su vida, ante las prácticas del fanatismo religioso; y bien se conoce lo que esto significa. Si era, pues, gloria del finado tal conducta en concepto del orador, se infiere también fácilmente que uno de los títulos de honor del señor Vargas será el de no profesar la Religión que tales prácticas autoriza.

Estos son, entre otros muchos, los fundamentos en que me apoyo para decir al señor Castellanos lo que consta en mi nota á él dirigida; los cuales expuse también á él mismo y al señor Vargas en conversación particular.

Pasando ahora á los conceptos expuestos por el señor Castellanos en su contestación, me limito por esta vez á dar á S. S., con el debido respeto, mi parecer sobre las ofertas que en su carácter de Rector hace, relativas á no contrariar de ninguna manera las enseñanzas de Religión y de Moral Cristiana que se lleguen á dar en el Colegio. Tales ofertas son quizá sinceras; sin embargo es peligroso fiar en ellas, pues la experiencia ha demostrado que las hechas en casos análogos no se han cumplido, y es por otra parte bien sabido que principios contrarios pugnan naturalmente entre sí. Además, todo maestro tiende por su misma condición de tal á comunicar á sus discípulos las ideas que entran en sus convicciones políticas y religiosas; así es que en pos de la explicación del Profesor en Religión vendrá siempre el concepto del maestro emitido, sea tan sólo como una mera alusión para modificar una doctrina, comentar otra, desmentirlas quizá todas con más ó menos franqueza. Y aunque supongamos que esto no suceda ¿ quién no comprende que el solo hecho de no ver autorizadas las enseñanzas religiosas por la opinión y el ejemplo de los Superiores es bastante para que aquéllos se desvirtúen y hagan inútiles ? Tal es por lo menos mi modo de pensar sobre este asunto, y para no resolverlo por mí mismo, espero saber de S. S. la regla de conducta á que debamos atenernos. (1)

Con sentimientos del mayor respeto y consideración me repito de S. S. I. muy atto. y humilde servidor Q. B. S. A.

EVARISTO BLANCO, Pbro.

(1) *El Illmo. Sr. Obispo ordenó se previniera á los Párrocos.*

COLON.

SUPLANTACION Y REIVINDICACION

POR EL PRESBÍTERO

RAFAEL CELEDON.

CURAÇAO (ANTILLA HOLANDESA)

TIP. "EL CANAL."

1889.

COLON

SUPLANTACION Y REIVINDICACION.

———o———

PARTE PRIMERA.

LA SUPLANTACION.

I

Dios escoge sus hombres. Él les marca
De su misión el derrotero; dales
Gracia y virtud para seguirlo, y pone
Signo en su frente, por do digan todos:
"Hé aquí un hombre de Dios." Pero les hinca,
Con mano, cual de Padre, bondadosa,
De la corona de Jesús, alguna
Punzante espina (tentación ó pena
O dura humillación), que los preserve
De hacerse propia la que es gloria ajena,
Sin que por ello su fervor se enerve.

II

Gime San Pablo bajo el grave peso
De sugestión falaz, después de raptos
Que le mostraron lo que el hombre nunca
Siquiera presintió. Gime y reclama
Con voz doliente, alivio, y por respuesta,
"Basta mi gracia á protegerte", escucha
Yallá Jacob, que cual fecundo tronco
Doce renuevos dió — de donde vino
La flor del ramo de Jesé, — gimiendo
Pasa también la vida, en su camino
Suplantación continua padeciendo.

III

Mirémosle al nacer. Quizás debiera
Antes salir que su velludo hermano
Del claustro maternal; pero ¡oh misterio!
Precédele Esaú, de quien asido
Nace, y *Suplantador* por nombre toma
—Vale decir Jacob. ¿Y quién ignora,
Cómo suplanta luégo ante su padre,
Para firmar el tán sabido trato,
Al cazador su hermano, que, figura
¡Ay! de la humanidad, por sólo un plato
De vil manjar vendió gloria muy pura?

IV

Septenio de labor, de amor en arras,
Da por Raquel su esposa; pero ¡oh fraude!
¡Oh nueva fuente de labor! el suegro
Suplanta á aquella con la informe hermana,
Y otro largo septenio de faena
Exige de Jacob. Este, á su turno,
Con fraude pastoril, por compensarse,
A las ovejas de Labán engaña:
¡Y era de ver el numeroso grupo
De corderillos de color extraña,
Que, apartados los cándidos, le cupo!

V

De vuelta al patrio hogar, en el camino
Detiénese á dormir: sueño de gloria
Le embarga: vuelve en sí, y así despierto,
Con hombre que no es hombre, fiera lucha
Traba, en que más triunfante que vencido
Logra quedar; mas, lastimado el muslo,
Cojeó en adelante, y nombre nuevo,
(Prez del combate, por el ángel dado),
Al de Jacob unió: sagrado nombre
Que le tocó en herencia al Pueblo amado,
De donde plugo á Dios nacer Dios-Hombre!

VI

Echan los años al pasar, glorioso
Blanco cendal sobre cabeza y barba
Del nieto de Abraham. En torno suyo
Miraba en tanto, numerosa prole
Cual bendición del cielo; y por los campos,
Ora paciendo, ora triscando alegres,
O en el aprisco sus ovejas, madres
Y casi siempre de gemelas! Todo
Era dicha en su hogar. Pero ¡ay! un día,
Dolor mintiendo, y de insidioso modo,
Le muestran lo que tánto conocía....

VII

La polímita veste! con vil fraude
Toda empapada en sangre (no del hijo
Sino de un animal), así diciendo,
Los fementidos mensajeros: "¿Esta
Es, oh Jacob, la túnica preciosa
De tu amado José?" — "Ella es, responde,
El tierno padre: "es ella!— la conozco!"—
Y rasgando la suya, repetía:
¡"Es, sí, la de mi hijo!....Alguna fiera
Le devoró." — Mas la crüel é impía
Suplantación no imaginó siquiera.

VIII

Esa, en Colón Descubridor de un mundo,
Para el antiguo, nuevo, fué la marca
Providencial: ¡*Suplantación* continua,
En vida y muerte!— Memorarlas todas
No cabe en pobre ritmo. La primera
Torna en Colón su nombre: era *Colombo:*
Paloma interpretado. Allá el vidente, (1)
Del Evangelio el porvenir mirando,
Con *profético* acento así clamaba:
"¿*Quiénes* son éstos que venir volando
Como palomas miro?" y terminaba:

IX

"Ya las islàs me aguardan." Y á Colombo.
A la paloma que llevaba á Cristo
En su nombre, *Cristóforo*, aplicaba
Más de un profundo sabio aquella hermosa,
Divina predicción. ¿Acaso el cambio,
— Esa primer suplantación de nombre —
Creces tomó para alejar la mente
De coincidencia que propicia era
Para dar á Colón, no hidalgo Ibero,
Misión providencial? — A esa primera
Suplantación, otra siguió, que infiero

X

Ser como aquélla, no ruindad, ni fraude,
Sino divina permisión; que siempre
Para pulir y acrisolar el alma
De un santo en flor, la Providencia arbitra
Mil recónditos medios. ¡Oh tú, América!
¿De dónde á ti ese nombre? ¡Oh hija amada
Del héroe-mártir que entre duelos tántos
Te concibió en su mente! tú naciste
Del pensamiento de Colón el *bueno*,
Si ya no el *santo*, ¿cómo recibiste
Nombre que nó es el suyo, nombre ajeno?

XI

Muere Colón, como un ajuar ya inútil
Puesto en olvido (¡y les dió un mundo!) porque..
Así convino á su futura gloria!
Muere, pasan los años, surge grande
— Allí en la zona misma donde absorto
Vió primero Tierra Firme—, un héroe
A coronar su obra: fué Bolívar!
Lucha, vence, da el sér á tres naciones
(Perú, Bolivia, y, la entre todas gaya,
Hermosa entre mar y mar de tres jirones
Volcánicos, — Colombia!) y en la playa.....

El Isaías.

XII

Del mar Caribe, abandonado, y triste.....
Mas que por sí, por la futura suerte
Del dulce objeto de su amor, —Colombia!
Como Colón espira, en la miseria,
Casi expatriado, como ajuar ya inútil
Puesto en olvido (¡y nos dió Patria!) porque..
Asi convino á su futura gloria!
Muere el héroe, y sucede ¡oh cosa extraña!
Que, disuelta Colombia, sus jirones
Rehusando su gran nombre, los que España
Siervas les dió, tomaron ya naciones!

XIII

Después.... como un alud, que despeñado
Del alto monte rueda, salta y hace
Por donde pasa estragos; tál la guerra
Haciéndolos pasó por Neo Granada
Que vino á ser Colombia! Nombre amable,
Rechazado, no obstante, en paz y en lucha
Por quienes aman con amor de hermanos
En Religión al Genovés. Decía
En medio de la lid encarnizada,
"Viva Colombia!" un campo; y respondía
El otro campo: "¡No! ¡Nueva Granada!"

XIV

Y en más de un pecho granadino sigue
Talvez esa aversión, por la manera.....
¡Oh! corramos un velo sobre el modo
Como aquel nombre venerando vino,
De la patria de Caldas, de Ricaurte
Y de héroes mil el nombre á ser! ¿No se oye
Hoy mismo allende el Táchira llamarnos
Nueva Granada, no Colombia?—¡Extraña
Suplantación de nombre nunca vista!
¿*Porqué, oh* Colón, contra tu nombre saña
Que no engendra el que diera la conquista?

XV

Surge, cual por encanto, en el camino
Que fuera el nauta Genovés buscando
Con acertada prora, y sobre el puente
Que entre dos mares puso Dios, un pueblo.
Dale mi Patria nombre, y éste grande:
Bautízalo Colón! pero lo llama
Con otro nombre el poblador:—*Aspínwal.*
Y se traba un debate sustentado
Por ambos campos con igual porfía.
¡Siempre Colón en todo suplantado,
Y hasta en campo neutral – en la poesía!

XVI

Hay dos poemas, español es uno,
Venezolano el otro. Cuál la palma
Se lleve, no lo sé: que á eximios vates
Deben el sér, no es cosa que se ignore.
Que hayan fielmente bosquejado al héroe,
Por el lado más digno, — sus creencias!
Del uno no lo sé; del otro es fama
Que allá en la noche, erguido, frente al lecho,
Le apareció Colón grave y hercúleo,
Una mano en la sien, otra en el pecho,
Nimbo en la frente como el mar, cerúleo.

XVII

Y así le habló: "Noble Cantor, que cerca
"Te me pusiste allá en la nave, cuando
"Marchaba, entre peligros y zozobras,
"A redimir un mundo del olvido.
"Y á darle á conocer de amor la Insignia
"Con superior impulso! te agradezco
"La buena voluntad con que tu arpa
"En mi alabanza heriste, pero erraste
"*En colocarme ante un fantasma vano,*
"*Y hablarme por sus labios cual me hablaste.*
"*¿Ignoras, Campoamor, que soy cristiano?*

XVIII

"O borra, ó bien enmienda! Yo, en silencio
"Soportara aun la befa; no que mudo
Se me haga oír, sin protestar, lecciones
— Vengan ó nó de un bardo ó de un espectro
Y entre dulce cantar — lecciones, oye,
Que suplantan mi fe!" Dice, y cual nube
Ante súbita ráfaga, ó cual sombra
Ante la luz despareció! - Llegado
Hemos por fin ante una tumba, y hénos
Con el héroe en persona suplantado:
Sus despojos tenidos como ajenos....

XIX

Y los ajenos....como suyos! Vino
Un momento supremo en que la España
Vuelta en sí de su olvido, á la memoria
Trajo (al perder de su real diadema
Bella esmeralda de Colón regalo)
El nombre de Colón. "No es bueno, dijo,
Que abandonemos al Francés sus restos,
Que allá deben de estar en la Hispaniola,
Isla que tánto amó. Su cuerpo vaya
A descansar en tierra aun española:
De la perla de América en la playa."

XX

Y á toda priesa, porque el tiempo urge,
Desentierran los restos de *un difunto*,
Que supusieron ser Colón, lo llevan,
Contra la expresa voluntad del héroe,
A reposar en español dominio;
Y allá durmió en la Habana, hasta que un día
Dijo al mundo un Prelado: "Aquí reposa
El genuino Colón, no sin misterio,
Aquí en la Catedral dominicana;
A un lado de su sacro presbiterio:
Aquí le hemos hallado: ¡Hosana! ¡hosana!"

XXI

Y al difundir su voz la fausta nueva
Creyóse lastimada en su decoro
La Ibérica nación, y gran debate
Se traba, y se enardece, y se apasiona,
De un lado y otro con igual empeño,
No con igual razón, á semejanza
De las lides homéricas en torno
Del cadáver de un héroe disputado:
Y á ese debate sepulcral se aduna
Otro no menos grave y complicado,
—El de saber do se meció su cuna.

XXII

Y aun otro, el de su honra! La calumnia,
Que como inmunda víbora clavara
Siempre el colmillo en los más nobles actos
Del héroe singular, no tuvo lengua
Para tiznar de su pureza el lustre
Por más de dos centurias, hasta el día
En que, asociada á un interés bastardo,
Robó una frase oscura á un testamento;
Le suplantó el sentido, envenenóla,
Y la dió envenenada á todo viento
Para empañar del héroe la aureola.

XXIII

Más de un docto escritor de fe contraria,
A la del Nuncio de la Cruz, da oidos
Al calumnioso invento; en alas vuela
De la difamación, y en todo el Orbe,
Haciendo visos de verdad, circula,
Hasta que surge valeroso en Francia
Noble contradictor. Acre certamen,
Se traba entre el Francés y un compatriota
De la intachable víctima! ¿qué es esto?
¡Suplantación, debate! — aquella nota
Que al Almirante—hombre de Dios, se ha puesto.

PARTE SEGUNDA.

———o(:)o———

REIVINDICACIÓN.

I.

¿De dónde los aplausos y homenajes,
Que después de tres siglos, el presente
Tributa al que entre sombras se montuvo
Como en total eclipse, al suplantado
Y escarnecido Genovés?—Su nombre
Que resonando va de boca en boca,
Lo toman para sí, con noble orgullo,
Naciones y ciudades. Otras de éstas,
Cual con Homero aconteció, aunque tarde,
Se lo disputan como hijo. Enhiestas
Sus estatuas contemplo. El estro arde,

II

Bulle al mirarle dominando el ponto
Con cristiana entereza, y bellos cantos
En su loor entona. ¿Cuál del mundo
La región en que no haya producido
Algún eco su nombre? ¡Ved! ya arrasan,
Con esfuerzo titánico, el estorbo
Que interrumpe la senda portentosa
Buscada por ocaso para Oriente
Con celestial impulso! Dentro poco
No veremos tan sólo el Continente,
Sino el camino que previera el Loco\

III.

Y más: allende el Alpe y el Pirene,
Escuchan un rumor España é Italia;
(Aquésta, madre; protectora aquélla
Del héroe), sí, un rumor preparatorio,
Nuncio talvéz de voz que el héroe á Santo
Promoverá! Concordes los de Francia,
¡Qué digo los de Francia! los Pastores
De casi medio mundo, se han propuesto
Pedir al Vice-Cristo que levante
A los altares á Colón! ¿Qué es esto?
¡Cosas de Dios, de Dios con su almirante!

IV.

Quiérele Dios honrar, porque paciente
Fué ¡y mucho! en los trabajos, y está dicho
Que cielo y tierra poseerán los mansos!
Allá Jesús, en la hospital Betania,
Después de haber llorado ante la tumba
Del dulce amigo Lázaro, "¡Ven fuera!"
Con acento imperioso, omnipotente
Le dijo, y así fué! Y acá al Piloto
Que en El fiado se lanzó atrevido
A revelar á un mundo el Dios Ignoto,
Le ha dicho: "¡Ven afuera!" y ha surgido

V.

Que nombre y restos del Marino, al cuarto
Siglo de olvido y tumba, se levantan
A la imperiosa voz; éstos, de un templo
En el recinto; aquél, en todo el Orbe
A recibir, si por el pronto humanas
Muestras de gratitud y amor, mas tarde
Quizá el incienso y la oración! Callemos,
Mientras la Iglesia no hable. En tanto, dime,
¿A qué nación, Oh numen, le ha cabido
Sin sospechardo, la misión sublime
De redimir al héroe del olvido?

VI.

A Francia! al pueblo de San Luis! - Finaba,
El siglo de *El Terror*, cuando, preciosa,
Cayó de una corona una esmeralda,
—De la de España, la Hispaniola—yendo
A manos del Francés. Ya el mundo sabe
Con qué festinación se abrió una tumba
Y un Colón, no á *Colón*, se extrajo de ella
Para salvarle en Cuba. No asombrara
El franco pabellón á la Hispaniola,
Y el apócrifo allí, vecino al ara,
Permanecido hubiera, á la española

VII.

Bandera sometido; y olvidado
Reposando siguiera, cual reposa
Suplantador en Cuba. ¿Y quién que observe,
Con ojo atento, las gloriosas huellas
Que en pos dejó Colombia, cuando "á paso
De vencedores" conquistó ese nombre,
No ve,—cual causa, al menos impulsiva—
Al pueblo Cristianísimo ampliando.
Con la invasión de España, la aruna vía
Que de Orinoco á Potosí, luchando,
Supo Colombia recorrer un día?.

VIII.

¿Y cuál, de entre los pueblos obligados
A ley degratitud, estatua ha erguido
Allá en el istmo al bienhechor magnánimo?
¿Colombia? España? Italia?. ¡No! la Francia,
Por manos de su Eugenia. Mas, ¿de dónde,
Oh noble Emperatriz, tál regia Ofrenda!
Ya lo adivino, por tus venas vibra
Sangre española, en férvida corriente.
Con todo, á Francia el prez, grande por cierto,
De que en imagen, vuelta al mar la frente,
Campe el Virrey, en colombiano puerto.

IX.

Y á Francia el prez mayor, de que, ya roto
El istmo, quede franco y libre el paso
Que ideara, no iluso, el grande hombre.
Sí, porque es suyo de Lesseps, el genio
De las empresas colosales, suyo
El río de oro que perenne corre
A remover las rocas; de ella, en suma,
Esa legión, especie de titanes,
Que hacen volar en piezas, cada instante,
Y á impulso de terríficos volcanes,
La valla entre Pacífico y Atlante.

X.

Y luégo la gestión, cual noble, santa,
Y heroica hoy!...de tanto Ungido suyo
En honra del varón que heroicamente
Llevó la *Cruz* á un mundo ¿no revive
Grande y preciado lema de otros tiempos,
—*El gesta Dei per Francos*—ó despierta
¡Ay! por lo menos su recuerdo?—Sólo
Sabré decir que del Señor la mano
No se ha abreviado, aunque á las veces dura
Va siendo para Francia.—Allá en su suelo,
¿No corre limpia fuente, y, limpia y pura,
Dejóse ver la Emperatriz del cielo?

XI.

¡Misterio!—(nimiedad, dirán aquellos
Que no vislumbran del amor divino
La paternal fineza). ¿Quién ignora
Los votos de Colón, cuando inspirado
Lanzóse á un mar desconocido? Iba
Buscando un mundo que le diera oro,
Bastante á libertar aquel Sepulcro
Por excelencia apellidado, *Santo*,
Firme confianza puesta y vinculada,
Después de Dios, en la que amaba tánto!
En vos, ¡oh Concepción Inmaculada!

XII.

Y Francia!....¿A qué decir que la locura...
(Así la llamarán) de las *Cruzadas*
Ardió en su seno; que el mejor arranque
Obra fué de su pueblo generoso,
Y de Sïon el Sacro- real diadema
En las sienes brilló de Godofredo?
Ni ignora el mundo lo que pasa en Lourdes:
Que allí ve el ciego, y habla el mudo, y anda
Cual liebre el cojo, y lo que es más, cual cera
El más rebelde corazón se ablanda
Al fuego del amor, que allí le espera.

XIII.

Dejadme ahora que, con mano trémula,
Y con piadosa sencillez, respigue
Mi conclusión, cual de flexible ramo
Desprende, sin esfuerzo, débil niño
Fruto en sazón y ya al caer!—que á Francia (1)
Por ello le ha cabido, y dignamente,
Abrir la marcha en la debida y justa
Reparación! Mas, coronarla un día
Toca á Colombia, (2) á Venezuela, á América
De Norte á Sud, y á ti, por tu hidalguía,
Sin superior, ni igual, nación Ibérica!—

---

(1) A lo dicho podemos agregar, que á los franceses les ha tocado redimir del abandono en que estaba la estatua regalada á Colombia por la Emperatriz Eugenia: la han colocado en la parte de la ciudad edificada por ellos, y que se llama, sin contradicción, Colón. Según se nos ha informado la parte llamada con doble nombre fué la incendiada en la pasada guerra.

También se nos ha dicho que al Duque de Montpensier se debe la reparación de la Rábida, tan célebre en la vida de Colón. Y nadie ignora que un noble *francés*, el Conde Rosselly de Lorgues, ha tomado *á su cargo* la defensa de la honra y la gloria

del Mensajero de la Cruz.

[2] La Regeneración efectuada en Colombia ha hecho que desaparezca completamente la especie de aversión que se tenía al nombre de Colombia, por lo dicho en la primera parte de esta composición, que dicho sea de paso, fué escrita hace diez años, aunque se ha retocado para publicarla.

GUZMAN BLANCO Y CRESPO

LA CACAREADA REACCION

CONTRA

LA CAUSA LIBERAL

DEFENSA DE ROJAS PAUL

1894

Curam habe de bono nómine; hoc enim magis permanebit tibi, quam mille thesauri pretiosi et magni.—Ten cuidado del buen nombre porque éste será para tí más permanente que mil tesoros grandes y preciosos.

SALOMÓN.

I

Hace pocos días que manifesté por la prensa mi propósito de no volver á distraer la atención pública contestando los injuriosos ataques de mis adversarios políticos, y que sólo interrumpiría mi silencio publicando, cuando lo creyese oportuno, la refutación del folleto "La Verdad" firmado por el Señor General Joaquín Crespo. Pero un incidente inesperado me obliga imperiosamente á quebrantar aquel propósito.

Ha llegado hoy á mis manos un libro en 8º, impreso en París en grueso papel satinado, en el mes de Julio retropróximo, que ha dado á la estampa el Señor General Guzmán Blanco titulándolo "*En defensa* de la Causa Liberal", y en la

página 40 me dedica un párrafo escrito con hiel y veneno. Es un grito de los que acostumbraba lanzar, como Júpiter tonante desde el Palacio Federal de Caracas. Es el estallido de su cólera largo tiempo comprimida....!

Helo aquí:

"En 1889 el satánico Rojas Paúl, unido á ese "antiguo y recalcitrante residuo oligarca; á algu- "nos liberales que se me habían segregado ó que "yo había separado por inservibles, según se ha "visto probado en los últimos sucesos; y al círcu- "lo oficial, dócil siempre á todo propósito del que "manda, emprendió la más inicua y torpe reac- "ción contra la causa liberal: reacción que anar- "quizó la República y tuvo que sucumbir al cabo "de cuatro ó cinco años de indecible vergüenza, "quedando el traidor maldecido, despreciado y "hasta ridiculizado por la Nación entera."

Cuánta desfachatez! cuánta falsedad! cuánta virulencia!

Lo que aguanta el papel! Por eso se escogió especialmente *grueso* para que el veneno de la tinta no lo rompiese....!

Pero no aguanto yo, ni aguantará la República.....!

¿Podré permanecer en silencio? Haría el papel de un miserable modrego si tal cosa hiciese!

Nó! Mil veces nó! Mandato imperioso del *deber, exigencia* ineludible de la verdad histórica,

imposición sagrada de mi honra y de esa *causa liberal*, es mi defensa!

Es explicable el enojo del Señor General Guzmán contra mí; y si hubiera defendido su conducta política impugnando la mía en lenguaje culto y decente, yo le contestaría de igual manera; y si en la lucha quedara vencido, yo le devolvería caballerosamente las armas para que ciñéndoselas de nuevo volviera á combatir; pero presentándose látigo en mano, hiriéndome con insulto atroz y con frases impropias de un hombre serio y bien educado, debo apartar á un lado toda consideración. Si llegase á excederme, en el justificado ardor de mi defensa, la culpa no será mía, y es desautorizada toda censura porque en las lides de honor no hay para el agredido, provocado con injusta saña, más juez que su propia conciencia.

II

Pero antes de contraerme á mi defensa, juzgo indispensable recordar, como premisas que le sirven de robusto apoyo, algunos actos de mi vida pública, desde su comienzo, que comprueban la índole de mis ideas, la rigurosa unidad de mi carácter personal, en armonía con mis convicciones profundas pero serenas, y mi constante espíritu de conciliación que modelaron mis subsiguientes labores administrativas, y caracterizaron mi política en

la primera Magistratura de la República, dándome inspiraciones para el entendimiento, regla para la conducta y entereza para el esfuerzo. Y así fué que guiado por un designio providencial pude realizar esa evolucion salvadora, tratando de reunir la familia venezolana y destruyendo para siempre el ya odioso personalismo de 20 años. La Providencia se había apiadado de Venezuela y cuando ella nos destina á representar un papel en la escena del mundo, reserva para sí, como dice un notable pensador, el cuidado de dirigirnos.

No fastidiaré al lector con esbozos autobiográficos que tiendan á hacer alarde de mérito propio: solo citaré algunos rasgos de mi vida pública,—que pudiera citar muchos,— porque los creo necesarios al propósito aludido.

No busco tampoco comprobar merecimientos con reminiscencias de algunos servicios en la causa liberal, ni halagar, para fines políticos, á los que fueron sus contrarios. Aspiro á comprobar, como he procedido siempre como *liberal:* que, como tal, serví á la *causa* mucho antes que el Señor General Guzmán; y que siempre he considerado al partido que fue antagonista de esta causa, nó como *paria* sino como un núcleo muy valioso de importancia social cuyos elementos, en alianza sincera y patriótica con los del círculo liberal, están llamados á producir un orden de cosas estable y una paz sólida y fecunda. Fué éste el ideal que abrigué con la *política de concordia*, que dió fisonomía á mi Go-

bierno y que no pude desenvolver debidamente en el corto período de los veinte meses que duró: 1º Por la necesidad de conservar el órden público debelando una revolución que abrazó la tercera parte de aquel lapso de tiempo, y que era adversa al Señor General Guzmán; 2º por la labor del apaciguamiento de los ánimos y de la conciliación de las nobles emulaciones que surgen siempre entre los vencedores después de la victoria y 3º, finalmente, por la grave dolencia que me aquejó en los últimos meses de mi Gobierno.

Esta tarea estaba lógica y naturalmente encomendada á la Administración que subsiguió. Nunca fueron los tiempos más propicios. Paz robusta, el personalismo destruído, poderoso concurso de fuerzas y de luces apoyando la situación política, el crédito asegurado, florecientes las industrias, cada corriente buscando su cauce y la mayor armonía posible entre los círculos disidentes. No había un solo artesano sin trabajo: el pueblo tenía pan, el propietario garantías y seguros proventos, el hogar respeto y holgura.—Era una verdad la República....! Había bienestar general, contento público.....!

Qué sucedió? La historia lo dirá. Está interesado en este episodio de la vida política de Venezuela mi amor propio y no quiero emplear reminiscencias ingratas. En este punto no quiero mirar para atrás. Combatí, el primero, como *liberal y como patriota*, la Administración del Doctor

Andueza Palacio desde el momento que concibió apartarse del rumbo constitucional; y sacrifiqué más de la tercera parte del patrimonio de mi esposa y del mío subvencionando la prensa de oposición, armando la revolución legalista en los Estados Los Andes, Falcón, Bermúdez; equipando y comprando embarcaciones, pólvora, vestuarios etc....y racionando tropas, como es de notoriedad pública y consta de multitud de comprobantes que conservo. Separado del Gobierno el Señor Doctor Andueza Palacio y terminada la contienda, como *liberal* y como *patriota* olvidé los agravios personales.

Los venezolanos que acompañaron al Señor Doctor Andueza Palacio en sus propósitos, con excepción de los guzmancistas, eran en su generalidad, amigos personales míos y fueron corresponsables conmigo en la evolución política que dirigí. Soldados, en mi Gobierno de la noble causa, al asociarse después, por un error lamentable á la política del mencionado Dr., no creo que los guiase sentimientos de hostilidad á mi persona; y si hoy, como supongo, ante el peligro común y viendo ya destacarse de relieve la figura del enemigo que juntos combatimos, vuelven, al toque de formación, á ocupar sus antiguos puestos en las filas de los defensores de la Patria para cooperar á su salvación, yo no puedo, ni debo considerarlos como *contrarios políticos*, ni menos como *enemigos personales* míos. Ante esa amenaza general, ante ese peligro común, *en este solemne momento* histórico, todas las ren-

cillas deben terminar y todos los errores olvidarse. Por sobre todos ellos y por sobre todos los partidos y aspiraciones fraccionarias, debe levantarse poderoso el espíritu de la Nación y purísima la honra de Venezuela heroica !

III

Continuemos:

Joven imberbe yo cuando la política absorbía todos los ánimos y se trababa la lucha con el antiguo régimen, la excitación llegó hasta los establecimientos de instrucción pública y la "Sociedad Liberal Monaguista" me eligió Diputado á la Gran Dirección Central eleccionaria para la formación de la lista de electores.

El Señor General Guzmán y yo somos aproximadamente de una misma edad, *pero aún él no se nombraba.*

Más tarde, sin haber concluído mis estudios, fuí nombrado Jefe de Sección y, meses después, Oficial Mayor del Ministerio del Interior, Justicia y Relaciones Exteriores. En este puesto empezó mi educación política, que seguí al lado de los Honorables Ministros Dr. Lucio Pulido, Simón Planas y del eminente estadista Señor Aranda de quien recibí distinciones que no he olvidado. Se me encomendó la redacción de varias proclamas, memo-

rias y mensajes que en aquellos tiempos era como servicio obligado del puesto. En los documentos de esta clase que redacté siempre prevalecía el *espíritu de armonía y conciliación.* Aunque no tomé parte en la redacción del proyecto de ley de *la abolición de la esclavitud*, sancionada en aquel tiempo, escribí de mi puño y letra, y conservo en mi archivo, uno de los originales de esta medida altamente humanitaria y política que ha inmortalizado el nombre de Monagas.

Todavía no se había dado á conocer como figura política el Señor Gral. Guzmán.

En enero de 1855 ocupé por primera vez transitoriamente la silla del citado Ministerio, muy joven aún y de menos edad que todos mis empleados. En este destino me encontró el Señor General José Tadeo Monagas, que vino de Oriente á encargarse, por segunda vez, de la Presidencia de la República. Al día siguiente de su llegada á Caracas le visitamos el Encargado del Poder Ejecutivo y los Ministros; y al despedirnos me detuvo y me encomendó la redacción de una *carta oficial* á los Gobernadores de Provincia, haciéndoles conocer su programa político de orden y justicia al mismo tiempo que de unión de todos los partidos. Recuerdo aún las palabras de aquel Respetable Magistrado que sintetizaron su orden.

"*Riquezas tengo bastantes*, me dijo: *glorias he adquirido con mis servicios á la Independencia y deseo la unión de todos los venezolanos.*"

Inspirado en aquellas ideas de conciliación, que eran las mías, y llevado del entusiasmo de la edad, cumplí el encargo al punto en términos que agradaron plenamente al General Monagas, y la opinión popular acogió con trasportes de entusiasmo el nuevo programa de política. Si hubiera habido entonces menos celos y más patriotismo en la emulación de los bandos, la República se hubiera evitado lamentables desastres y dolorosos desengaños....!

Para este tiempo aún no tenía significación política el Señor General Guzmán.

En el subsiguiente año de 1856 desempeñaba el propio Ministerio el Dr. Antonio Parejo, notable servidor de aquella época. Vacó á poco de haberse encargado de aquel destino, la Gobernación de la provincia de Caracas, compuesta entonces del Distrito Federal y otros extensos territorios, y el Ministro aludido presentó al General Presidente una terna para que designase el ciudadano que debía llenar la vacante. Esta terna se componía del bien acreditado Dr. en Ciencias Médicas Señor Carlos Arvelo padre y de los Grales. Carlos L. Castelli y Juan Bta. Arismendi. El Gral. Monagas sin desconocer los méritos de estos ciudadanos, cuyas aptitudes creía adecuadas para otros empleos, ordenó al Ministro que hiciese el nombramiento de Gobernador en mi persona. Así se iba marcando aquella predilección cariñosa que aquel Venerable patriota tuvo por mi hasta la tumba! Rindo,

en este momento, tributo de cordial gratitud á su memoria!

En la proclama que dirigí á los habitantes de Caracas, al encargarme de la Gobernación, se encuentran estas frases: "Como Agente inmediato del "Poder Ejecutivo, y perfectamente identificado con "las ideas y propósitos de *paz, orden, moralidad y* "*concordia* que animan á S. E., yo no seré órgano "de *ninguna fracción política* que tienda, en ma- "nera alguna, á contrariar aquellos santos fines. "*Seré autoridad imparsible que acogerá todas las* "*buenas ideas, sea cualquiera el punto de su parti-* "*da. Nada de división, nada de odios....!*"

Esa fué la semilla que sembró en mi espíritu mi venerando padre, que se desarrolló al calor de nuestras contiendas fratricidias y que años más tarde dió sus naturales frutos. Ese fué el programa de *la política de concordia* anunciado de tiempo atrás! Eso fué el joven Gobernador de 1856 profetizando al Presidente de la República de 1888...! Como desempeñé la Gobernación de la Provincia de Caracas no me toca á mí decirlo. Solo recordaré ligeramente que habiendo renunciado el destino por motivos personales, el mismo Señor General Presidente, para quien fué este suceso inesperado, pasó á mi casa de habitación á visitarme y habiendo insistido yo, aunque con profunda pena, en mi renuncia, respetó mi proceder; y que el Señor Doctor Lucio Siso, miembro conspicuo del *partido conservador*, fué también el mismo día á

visitarme y lamentó, haciéndose órgano de algunos de sus copartidarios, mi renuncia del destino. La confianza del gobernante de un lado, la confianza del adversario político del otro, son pruebas inequívocas de las garantías que á todos yo prestaba consecuente con mi programa de Gobierno. *¡Qué tiempos y qué hombres aquellos! ¡Qué tiempos y qué hombres estos!*

Para este año el Señor General Guzmán no aparecía en la escena de la política. Estaba dedicado á la literatura y dando muestras de su talento en las sociedades religiosas y masónicas. Y marchó después á los Estados Unidos del Norte *donde permaneció algún tiempo.*

Como estos ejemplos de la unidad de mi carácter y miras políticas pudiera citar muchos; pero quiero evitar, en lo posible, el fastidio del lector con la relación de hechos personales, que ha sido necesario recordar como argumentos obligados de mi defensa, y sólo tocaré ligeramente, en adelante, los que crea indispensables al propósito que me guía. Además, debe tenerse en cuenta que consigno datos por muchos ignorados, que deben registrarse en nuestros anales contemporáneos para que, cuando estén las pasiones en calma, pueda el historiador imparcial, que no lisonjea jamás, hacer lucir la *Verdad* con luz esplendorosa y pura, otorgando la justicia á quien la merezca.

IV

Después de la época narrada hasta que volví á tomar parte activa en la política, hubo un paréntesis de algunos años en que estuve consagrado á la enseñanza pública en los colegios y en la Universidad Central, al desempeño de la Administración de Rentas de este Instituto y de algunos cargos concejiles, al ejercicio de la Magistratura judicial, transitoriamente por algunos meses, y á la redacción de los Códigos nacionales en unión de los sabios jurisconsultos Doctores Manuel Cadenas Delgado, Ramón Feo, Elías Michelena, Luis Sanojo y Cecilio Acosta.

Estábamos en la época de la nombrada Revolución azul.

No voy á emitir juicio sobre las combinaciones que originaron este movimiento, pues antes de su realización no estuve colocado ni al lado de los que lo aplauden ni al lado de los que lo condenan: éso pertenece á la Historia. Sólo me toca decir: qué tengo plena conciencia de que el Sr. General José Tadeo Monagas, que lo dirigió, estuvo inspirado por *un sentimiento altamente patriótico.*

Por la muerte de este Señor General, entró con el carácter de Designado á ejercer el Ejecutivo Nacional su hijo el General José Ruperto Monagas, y, al constituir su Gabinete, me nombró *Ministro de Relaciones* Exteriores encargándome

al propio tiempo, del Ministerio del Interior y Justicia interinamente.

Yo no había tomado parte directa ni indirectamente, como he dicho, en el plan ni en el desarrollo del mencionado movimiento revolucionario, retirado como estaba de la ardiente discusión de los bandos, y entregado á labores poco cónsonas con la actividad política de la que me separaba el natural temor de que, rota del todo la armonía que aparentemente reinaba en los círculos políticos, la guerra, que había empezado á manifestarse, tomara proporciones alarmantes y ensangrentase nueva y ardorosamente el suelo patrio.

Ni había querido aceptar tres ó cuatro destinos de importancia que se me ofrecieron antes del nombramiento de los Ministerios indicados, á excepción del de Redactor de los Códigos que no tenía ingerencia en la política.

Con el nombramiento de Ministro acompañó el General Designado una amistosa carta invitándome á pasar á su morada: así lo hice y en la entrevista que tuvimos le manifesté mi propósito de no tomar parte en la política, y, de consiguiente, de declinar el honor del nombramiento hecho para el desempeño de los Ministerios de que me encargaba. Mucho le contrarió esta determinación y me dijo: "*si me abandonan los amigos tendré que echarme en brazos de los que no lo son.*" Aquella observación, hecha en tono cariñoso por el compañero de mi juventud, era como una exclamación de

desencanto y al propio tiempo como una apelación á los deberes que me obligaban con el hijo del Respetable Magistrado que tanto me protegió. Y una breve reflexión, en aquel momento, me presentó las ventajas que un hombre de buena voluntad en la posición que se me ofrecía, podía alcanzar para calmar la azarosa ansiedad reinante; contribuir, con una política sensata, á la conciliación de los intereses que ardientemente colidían; y asegurar así la paz desgraciadamente interrumpida ya. Acepté, pues, el desempeño de los Ministerios precitados, previa la acogida que el General Designado prestó á mis ideas sobre modificación de la política gubernativa.

El *Programa de Gobierno* que propuse, que tendía á un avenimiento decoroso y pacífico que contuviese la guerra, es bien conocido del país. Podría referirme al tratar esta materia á la narración, muy honrosa para mí, que hace de él el autor de los *Rasgos biográficos del General Guzmán Blanco;* pero eso sería extenderme demasiado en este asunto. Mas no es inmotivado recordar: que nombrado Ministro del Interior y Justicia el Señor General Vicente Amengual, previas algunas conferencias que tuvimos en las que se comprometió, con la intervención del Señor Doctor Modesto Urbaneja, á presentar y sostener el programa de la nueva política, cumplió patrióticamente su compromiso: que presentado este programa en Gabinete *el 10 de enero (1870)* fué acogido por la mayoría

de sus miembros, entre los cuales se encontraban connotados ciudadanos del partido denominado oligarca, y pareció salvada la situación: que así como fué acogido con aplauso este pensamiento salvador por el elemento liberal, encontró una oposición fuerte en el partido contrario que, no penetrándose bien de la patriótica intención que involucraba, infundió tal alarma en el ánimo del primer Magistrado, que obtuvo por fin la declaratoria terminante de éste de que el programa, ya aceptado en Gabinete, no se llevaría á efecto: que en la mañana del siguiente día el Señor Amengual y yo presentamos la dimisión de los Ministerios de nuestro cargo, al ver el fracaso de nuestros bien intencionados y patrióticos esfuerzos; y que, final y lamentablemente, esta dimisión nuestra fué como la voz de combate para la opinión pública, pues en la tarde de ese mismo día salieron de Caracas varios Jefes á fomentar la guerra,—que tomaba proporciones en algunos puntos de Occidente y Sur de la República—, y que habían retardado su determinación esperando los resultados benéficos del programa.

Debido quizás á esta conducta prudente y conciliadora de mi parte, el Señor General Guzmán, reconocido como Jefe del movimiento revolucionario, dió en esta isla, donde se encontraba á la sazón, al Señor Jacinto Gutiérrez algunos apuntes que debían servirle de norma para trabajar en la *pacificación* del país. Al citar en ellos á varios

ciudadanos que, en su concepto, podían inspirar en un nuevo Gabinete confianza á los liberales, me indicaba para el Ministerio de Relaciones Exteriores y empleaba estas frases: " Rojas Paúl es amigo del General Monagas y liberal *muy bien reputado.*"

Se ha hecho necesaria esta relación porque conviene al plan de mi defensa señalar, en esta azarosa época de la vida política de Venezuela, los lineamientos de mi conducta, consecuente siempre con mi *espíritu de armonía y conciliación* de los elementos políticos en lucha.

En aquella época, en que serví notablemente, —justicia es recordarlo—, en medio de la exaltación de las pasiones y del encono de los bandos, se encontraba, en los hombres encargados de la Administración pública, dignidad en los móviles y moralidad en los procederes. Errores de apreciación, exaltación en la defensa de las opiniones, desvío del buen criterio político, todo habría; pero en el fondo la intención que los guiaba era patriótica y notable la honradez administrativa, especialmente en el manejo de los caudales de la Nación. Hubo Parlamentos independientes y Gabinetes dignos: *el personalismo* no había aún asomado su silueta. Y el joven Presidente de la República, que en más de una ocasión acudió al auxilio del amigo para sus gastos personales, cuando sucumbió, al impulso de la opinión que le fué adversa, cayó combatiendo como digno, y entregó su espada al vencedor *con las manos limpias* que empleó después en

la labor de la tierra como un simple jornalero para alimentar á sus hijos.....!

Qué tiempos aquellos! Qué tiempos sobrevinieron! Y qué tiempos estos....!

V

Abandono la embarazosa relación de mis servicios personales, que precedieron á los que presté al lado del Señor General Guzmán, para ocuparme someramente de estos y acercarme al terreno á que me ha llamado provocándome con su procaz agresión.

Posesionado el Señor General del Gobierno de la República después de vencido el de los *Azules*, me ofreció dos ó tres puestos, uno de los que recuerdo fué el Juzgado de 1ª Instancia del Distrito Federal y el otro el de Inspector General de las Aduanas de la República. No los acepté. Aunque la nueva situación hubiera encontrado en mí méritos para servirla, un sentimiento de delicadeza me impedía incorporarme á ella por la circunstancia de haber sido servidor connotado del Gobierno que poco antes había sucumbido, bien que me hubiese separado de él por motivos que el nuevo debía aplaudir.

Pocos meses después me envió el propio Señor General con expreso al sitio de Guarume en que me encontraba, el nombramiento de Fiscal Nacional de Hacienda. Miembros de su Gabinete me

refirieron que, al ordenar este nombramiento, dijo estas palabras: "*Nombro un hombre sobre el que yo mismo no puedo.*" ¿CÓMO LO OLVIDÓ DESPUÉS?

Además de este empleo serví al lado del Señor General Guzmán muchos otros de importancia: Senador por varios Estados, Diputado por uno, Ministro de Hacienda varias veces y de Relaciones Interiores otras, Ministro de la Alta Corte Federal, Redactor por tercera vez, de los Códigos Nacionales, etc, etc. En todos ellos le serví con honradez, perseverancia y laboriosidad suma dejándole siempre satisfecho. Y en más de una ocasión presté no sólo á él sino á la Patria servicios de trascendencia. Y vaya un ejemplo solo.

Desempeñaba yo el Ministerio de Relaciones Interiores cuando fatalmente se presentó *la cuestión religiosa*, ese terrible conflicto entre el poder sacerdotal y los poderes civiles, que vino á perturbar la marcha pacífica del país y conmovió profundamente las conciencias. Grande era la ansiedad de los espíritus y zozobrosa la espectativa de la sociedad, pues discutíase, en mala hora, en el Congreso un proyecto de ley sobre la separación de la Iglesia que, sancionado por aquel Cuerpo, hubiera producido un lamentable cisma, profunda alteración de la paz en la República y la completa impopularidad de su Jefe, al haberlo ejecutado.

Llegó en aquellos críticos momentos á La Guaira el Nuncio Apostólico, trayendo facultades que podían dar remate al conflicto; pero el Go-

bierno, creyendo que no debía recibirlo con el carácter de que se decía investido, se negó á ello y el empleado Apostólico quedó en La Guaira. Yo tenía esperanza de que en una entrevista del Nuncio y del Presidente todo quedase felizmente arreglado, y procuraba influir en el círculo oficial con este fin, pero miembros de una Junta del Congreso y de otras personas notables que discutían con el Alto Magistrado sobre el enojoso asunto, sostenían que era *inconveniente é indecorosa* para éste la entrevista. El peligro era inminente y la ansiedad pública alarmante, pues el proyecto de ley mencionado seguía discutiéndose en las Cámaras.

Se necesitaba, de consiguiente, la intervención eficaz del servidor prudente y del amigo leal, y yo, arriesgándolo todo, pasé á la morada del Señor General Guzmán y le supliqué que, posponiendo todo sentimiento de amor propio, pasase á La Guaira á entenderse con el Nuncio. Aceptó el Señor General las reflexiones que le hice, y me ordenó convocar la Junta mencionada para las tres de la tarde de ese mismo día, á la cual concurriría, indicándome que debía asistir yo también. En esta sesión sostuve con energía y sólida argumentación, contra respetables opiniones adversas, la imperiosa necesidad de *la entrevista* trasladándose el Señor General Guzmán á La Guaira. Triunfó al fin, después de larga discusión, mi parecer uniformando las opiniones contrapuestas. Y el Señor *General encontrando* los argumentos aducidos en

armonía con sus altos deberes públicos, se decidió á marchar á La Guaira y tener la entrevista.

Al día siguiente el Señor General Guzmán recibió en su casa de habitación en Macuto á las cuatro de la tarde, al Nuncio Monseñor Roque Coccia y dos horas después el telégrafo anunciaba el término feliz de aquella crisis peligrosa, que engendró extremada agitación y puso en peligro la paz de la República. Así se disipó por completo aquella tempestad que se levantó del fondo de las conciencias y éstas recobraron su calma primitiva.

De esta manera servía yo al Sr. General Guzmán! Muchas pruebas de aprecio me dió y mucha consideración le debí: en cambio le serví con cariñoso anhelo y defendí, en solemnes y peligrosas circunstancias, su honra cuando ninguno de los que se llaman sus amigos se atrevió á hacerlo.

En mis relaciones de amigo y servidor suyo siempre quedó á salvo mi dignidad personal, y en dos ó tres ocasiones en que quedaron interrumpidas, la iniciativa para reanudarlas partió de él. Esto fué lo que más le agradecí. Y cuando se presentó el terrible conflicto en que tuve que optar entre él y la Patria, oí los reclamos imperiosos de ésta comprimiéndome penosamente el corazón.

VI

Llegamos al año de 1888.

Venezuela toda conoce los trabajos, manejos *é indecisiones de los* círculos eleccionarios durante

el proceso preliminar de mi elección para Presidente de la República; pero hay algo misterioso en él que aún no ha llegado á aclararse debidamente. Mi candidatura se tenía como prohijada por el Señor General Guzmán, y á última hora se habló de otra persona honorable como la indicada verdaderamente por él: la historia descifrará este enigma. Mas es lo cierto que al fin, uniformadas las opiniones hasta lograr mayoría, la disciplina del partido decidió la cuestión en mi favor, prevaleciendo, como aún prevalece, la creencia de que la influencia del Señor General Guzmán pesó decididamente en mi elección.

Con esta creencia, preciso es decirlo, mi nombramiento para ejercer la Primera Magistratura se recibió desfavorablemente por la opinión pública porque se creyó, ó temió, que yo fuese un *instrumento dócil* del Señor General Guzmán. Y me encontré como el marino próximo á embarcarse en una nave averiada, viendo agruparse negras nubes en el horizonte y sintiendo azotado su rostro por viento de huracán.....

Tomé posesión de la Presidencia de la República el 5 de julio. Qué política debía adoptar? Qué rumbo seguir?

El derrotero lo habían venido marcando todos los actos de mi vida pública ya narrados; era el mismo que señalaban los signos del tiempo y el mismo que el mandato imperioso de la Patria indicaba inexorablemente seguir.

Y lo seguí.

En la proclama que dirigí á los venezolanos, al encargarme de la Presidencia, se encuentran estas frases:

"Mi Gobierno ofrece olvido de los hechos pasados y de las viejas discordias á todos los hombres de buena voluntad que quieran colaborar en la obra del bien de la Patria, sobre la base de la honradez política y prácticas legales."

"Invito á todos los venezolanos, *sin distinción de colores políticos á la concordia*, como base y principio de la fraternidad nacional...."

"*El Gobierno aceptará el Contingente de luz de todas las inteligencias bien inspiradas....*"

"El programa total del Gobierno se resume así: paz, legalidad, concordia, firme dignidad en la política interior como en las relaciones exteriores, ferrocarriles, fomento de la industria nacional, especial interés por la prosperidad de los Estados y honradez en las prácticas gubernativas de todo linaje."

El 14 de agosto siguiente expedí un indulto general y quedaron, en consecuencia, abiertos los brazos de la Patria á todos los venezolanos que, por causas relacionadas con propósitos revolucionarios, estaban en territorio extranjero y abiertas, de igual modo, las puertas de las cárceles á todos los presos por razones de orden público. Y así volvieron los unos á respirar el aire purísimo, que *ensanchó por primera* vez sus pulmones, encon-

trándolo oxigenado con el suave aliento de los seres queridos....! Y los otros á cambiar el asfixiante é infecto de las prisiones por el beneficioso de la libertad....! Ah! Patria querida! Hasta cuándo vagarán tus hijos por extranjeras playas ¡ Ah! Rotunda maldita, testigo de tantos lamentos y humedecida con tantas lágrimas; ¿cuándo el pueblo airado te demolerá?

Y en la circular que en 12 de setiembre dirigí á los Presidentes de los Estados, acentué y dí fisonomía más expresiva á mi política.

Dige en aquel documento: "*Oligarcas y liberales*, cualesquiera que sean las agrupaciones de círculo á que hayan pertenecido y los caminos que hayan seguido en la mudable política de nuestras discordias intestinas, todos han de venir, si lo tienen á bien, á esta cita de reintegración, *conservando la unidad de sus convicciones de principios*, de manera que la acción opuesta de las diversas escuelas y criterios haga luz, y la consistencia armónica de estas distintas fuerzas mantenga un equilibrio sin imposiciones, una competencia fecunda y una paz estable."

"El Gobierno *desea rodearse de todos sus compatriotas bien intencionados* para producir el aumento de la civilización patria por medio de la acción común; pero no pide desertores á ningún partido político, ni debe esperarse nada de sus actos que contradiga sus convicciones."

Así empezé, leal á mis antecedentes políticos

y á las exigencias de la opinión, á desenvolver esa política que el Señor General Guzmán y sus sectarios califican de *traición.*

Gobernante *prisionero* del Ejército, de la Policía y de las autoridades todas que eran dóciles elementos del Señor General Guzmán, pude ir poco á poco limando mis grillos sin ruido, y salir de mi prisión á respirar el ambiente puro de la libertad, llevando en una mano el Código de nuestros sacrosantos derechos y en la otra la bandera tricolor que tenía por lema "*Destrucción del personalismo*" hasta colocarla, apoyado por el pueblo del 20 de mayo, en las almenas del Palacio Federal.

Como obtuve ese triunfo incruento sin que un tiro alarmase á las madres y á las industrias: como se verificó esa *evolución* salvadora hasta de la vida é intereses de sus contrarios, vamos á verlo.

Ha llegado el momento de contestar al Señor General Guzmán.

VII

Pero antes de hacerlo conviene que el lector siga conmigo los pasos, y recuerde los procederes del Señor General Guzmán durante la Administración del Doctor Andueza Palacio y desde que el Señor General Crespo se declaró, por sí y ante sí, *Dictador de Venezuela.*

Durante mi Gobierno tuvo á bien no injuriarme por la prensa y esta misma conducta observaron sus sectarios. *Sabía él que sus propiedades estaban seguras* y que me opondría, como me opuse, á su destrucción y *ellos* que tenían también garantizadas sus personas y bienes. ¿Por qué *él* y *cllos* no salieron á *la defensa de la causa liberal*, contra la cual se reaccionaba, al decir de *él* y *ellos*?

En el discurso inaugural del Congreso de 1890 el Doctor Andueza Palacio, como Presidente de la Cámara, apostrofó duramente á los guzmancistas llamándolos *leprosos*. Por qué se tragaron el insulto? Tenían miedo? Mas el Señor General Guzmán, que estaba libre en París de todo temor personal, ¿por qué no salió á la defensa de sus amigos? *Sus propiedades no estaban amenazadas.*

A poco de haberse posesionado el Doctor Andueza Palacio de la Presidencia de la República, empezó á despertar el señor General Guzmán de su nostalgia espiritualista y á *recordarse al país* dando á la luz pública un opúsculo sobre *Límites de Guayana;* y el Presidente de la República lo consideró "un llamamiento á sus antiguos amigos políticos, como para anunciarles que no había muerto su ambición senil y que debían pasar lista de "presentes" para el desenvolvimiento de planes posteriores" Esto consta de documento público. Y añadía el Presidente. "El país fué sordo á su *reclamo* y ni aquellos amigos íntimos que goza-

ron de todos sus favores, respondieron á la artera y pérfida insinuación. Y se encontró solo."

No desmayó el Señor General Guzmán y volvió á llamar la atención del país con una ampliación del mencionado opúsculo que tituló "*Una palabra más sobre límites de Guayana.*"

El Presidente de la República Doctor Andueza le dirigió entonces en contestación una carta, fechada en 15 de octubre, que insertaron los periódicos de la época y causó sensación. En esta publicación el Primer Magistrado dijo que: "el último escrito del Señor General Guzmán revelaba que éste, desencantado de sus ilusiones y palpando que su ancianidad y su impotencia física lo alejaban de la actividad política, quería arrojar lejos de su cuerpo la túnica de Deyanira de esa inmensa responsabilidad que le afectaba en la gravísima cuestión "*Límites de Guayana*"; añadió: que Venezuela, por apego á su paz y por respeto á sí misma, no debía sentarlo como *acusado de alta traición* en el banco de los culpables; y terminó diciéndole: *mucho temo que Usted venga como Coriolano á la cabeza de los enemigos de Roma.*"

El Señor General Guzmán, lejos de montarse en ira con las preinsertas frases hirientes, como lo hace cuando se cree fuerte, apenas exhaló una queja gemebunda manifestando "que no esperaba tanta crueldad del hijo de un liberal cuyos manes *se resentirían de sus* agresiones."

¿ Por qué no llamó entonces *satánico* al Doctor Andueza ? *Temió por sus valiosas propiedades ?*

Por qué sólo uno de sus amigos salió en su defensa y se contentaron los demás, para atenuar su cobardía, con seguir el sistema inspirado por el odio que lisonjeaba á su ídolo, de injuriarme constantemente por la prensa ? En parte puede decirse aquí : *lo que hace un inglés lo paga un francés.*

En vez de asumir el Señor General Guzmán la actitud que á su honra y á un *defensor de la causa liberal* cumplía, aconsejó á sus amigos, conocedor ya de los propósitos políticos del Doctor Andueza, como es público y notorio, que le rodeasen y apoyasen decididamente.

Separado del poder el Doctor Andueza Palacio, y ya en París, escribió el Señor General Guzmán desde esa ciudad ridiculizando á dicho Doctor y á sus amigos y apostrofándoles con el calificativo de Rastaquouere porque paseaban en carretela descubierta por el bosque de Boulogne, *sin siquiera taparse la cara de vergüenza. Tome nota de esta conducta el Señor General Crespo !*

Entró triunfante el Ejército Legalista en Caracas y asumió el Sr. General Crespo el carácter de Dictador.

La situación del Señor General Guzmán era dificultosa en demasía. Habían mediado entre él y el Sr. General Crespo, por motivos que conoce el país y que no son de este momento recordar, agrias discusiones y términos duros. El Sr. Ge-

neral Crespo había devuelto al Señor General Guzmán la espada que éste le regaló: el Señor General Guzmán le contestó tachándole de ambicioso y "de querer sustituirle y de quedar prevaleciendo á su modo en los destinos de la República decidido á ser una entidad aparte por sobre de él y superior á él;" y el Sr. General Crespo encabezó un movimiento revolucionario *esencialmente* contra el Señor General Guzmán y su círculo. La ruptura fué completa entre estos dos Generales y parecía mediar entre ellos un abismo insondable, que había profundizado *el esfuerzo y contingente que opuso el Señor General Guzmán, apoyando el Gobierno del Doctor Andueza*, al triunfo de la revolución legalista que trajo por Jefe á la Capital al Señor General Crespo.

Pero el Señor General Guzmán no es hombre que se desanima fácilmente.

Semejante al viajero que ha descendido violentamente de una eminencia fragosa en que dominaba todo el horizonte, lucha por trepar de nuevo con la vista puesta en la *altura:* resbala y vuelve á caer y trata de subir nuevamente: se fatiga y toma aliento; encuentra un obstáculo en la ascención y busca un rodeo para salvarlo, y vuelve á trepar y vuelve á caer. Sufre el suplicio de Sísifo..!

Comenzó á moverse cautelosamente sin exhibirse porque temía la suspicacia del hijo de las pampas, y tomó tortuosos senderos en acecho de una oportunidad propicia. Y la buscó con arte con la

cooperación eficaz de sus sectarios, á quienes aconsejó estimular y apoyar subrepticia y abiertamente la hostilidad injustificable que me había declarado el Señor General Crespo por haberme separado de su política, por motivos que todo Venezuela conoce. La intriga encontró terreno abonado, y, ya por la prensa que ardientemente se desataba contra mí halagando servilmente al Sr. General Crespo, ya con manejos de malas artes, inventando calumnias, llevando chismes y mezclándose en los círculos de confianza de este General, donde encontraron aliados de sus planes, lograron los guzmancistas que se empezase á disipar la nube que se interponía entre su Jefe y el del país.

Sobrevino á la sazón el decreto gubernativo de embargo de los bienes de los ciudadanos que habían sostenido la política del Doctor Andueza, y esta medida afectó al Señor Manuel A. Matos, concuñado del Señor General Guzmán y Ministro de Hacienda que había sido del expresado Doctor.

La alarma del Señor General Guzmán fué grande: recordó el apoyo que había prestado al Gobierno reciencaído: vió al lado del Presidente, autor de la medida, á muchos de sus enemigos políticos á quienes antes había combatido con las armas; y presintió *el peligro* que, á su modo de ver, podían correr sus propiedades. Y apartando á un lado los temores y aún las exigencias del propio decoro, determinó dirigirse resueltamente al Señor *General Crespo*; pero conociendo el carácter de

este General que *no sabe olvidar fácilmente*, buscó un rodeo para hacerlo de un modo indirecto y escribió al Señor Doctor José Ramón Núñez, Secretario del Presidente, implorando favor para el Señor Matos, y, al efectuarlo, aprovechó hábilmente la ocasión para lisonjear al expresado General alabando su política; pero no *empleó ni una palabra de piedad* en obsequio de amigos abnegados suyos que sufrían olvidados en las mazmoras.

La contestación del Doctor Núñez, amigo íntimo y, entre todos, quizás el más leal al Señor General Crespo, fué política y cortés, justificando la medida del *embargo de bienes* como una exigencia del momento. Pero apartándose completamente del origen y esencia del asunto, al cual era yo en absoluta manera extraño, me hace, sirviendo de órgano al Señor General Crespo, cargos ofensivos sobre mi conducta política de años anteriores. ¿Qué tenía que hacer yo con el embargo de bienes? Qué participación había tenido en la medida en relación con el Gobierno, con el Señor Matos y con el Señor General Guzmán? Ah! se agarró *por los cabellos* el incidente para mostrar el Señor General Crespo públicamente su encono contra mí; hacerme sospechoso á la Revolución que tantos esfuerzos me debía; y significar al Señor General Guzmán, con aquella inesperada é injustificable agresión contra mí, *que empezaba á olvidar* y que había entre ellos dos un punto de contacto en el odio común *á mi persona*.

Los desaciertos del Gobierno empezaron á producir frialdad en los defensores de la Causa Legalista que lo habían fundado: medidas fiscales de funesta trascendencia alarmaron al comercio y entorpecieron las industrias: y la ingerencia directa del Poder en las elecciones produjo una crisis lógica y necesaria. *El Señor General Guzmán avanzaba!* Sus amigos, obedeciendo sus órdenes, defendían los procederes del Gobierno combatidos por la opinión pública, y fueron haciéndose solidarios de sus actos en consorcio con los crespitas é inspirándoles confianza. Fieles á la consigna de su *Señor*, rodearon y estrecharon al Sr. General Crespo, guiados también unos por miras políticas y personales, y otros por el instinto aquel de los pájaros que buscan el terreno *donde se produce el grano.*

El Sr. General Crespo empezaba á desimpresionarse y el Señor General Guzmán á ganar terreno en su ánimo, y resolvió éste, buscando pretextos en la construcción de un puente que se hacía por motivos de utilidad pública, á inmediaciones de una de sus propiedades, representar al Gobierno diciéndole que sufría perjuicios con dicha obra y pidiéndole que ordenase su suspensión. El Señor General Crespo la ordenó al punto postergando así el interés general al individual del Señor General Guzmán. La prueba del olvido de los resentimientos personales al parecer no podía ser *más completa*; y la prenda para una alianza próxi-

ma no podía ser más evidente. *El Sr. General Guzmán ganaba mucho camino para sus propósitos.*

El país empezó á alarmarse. Veía destacarse ya claramente la silueta del antiguo *personalismo* abatido: muchos de los defensores de la causa legalista se separaron de las filas del Gobierno, que comenzó á llenar sus claros, so pretexto de olvido de los errores pasados, con varios de los hombres que acababa de combatir y que se le incorporaron por seguridad personal y con sectarios del Señor General Guzmán.

Esto complicó la situación.

Táctica de los autores de la fusión fué provocar la división entre los sostenedores del Gobierno recrudeciendo los odios políticos antiguos, y practicaron este odioso y maquiavélico sistema: el desconcierto aumentó: la crisis política y fiscal tomó creces: los hilos de la urdiembre guzmancista entre París y Caracas y viceversa siguieron formándose: continuó, como era lógicamente político y natural, la segregación del Gobierno de muchos patriotas dignos que veían burladas sus nobles aspiraciones; y el Señor General Crespo quedó reducido al círculo guzmancista y al de sus amigos personales, cómplices muchos de ellos en la inicua trama. Esta había dado sus frutos y el Señor *General Guzmán vió realizados en gran parte sus planes.* Qué le tocaba al Señor Gral. Crespo hacer en tan críticas circunstancias? Qué política seguir? Qué senda *trillar?* Separados de él, en gran número, s

compañeros de campaña, desconfiado de mis amigos personales y políticos, resfriada la confianza del comercio y de los gremios capitalistas é industriales, hambriento el pueblo y rehacio á su política. ¿Qué hacer? Obstruídos por él mismo todos los caminos, no le quedaba más senda política expedita que el *guzmancismo*, y, según se dice, la emprendió resuelto aunque con tardo paso, porque venían á su mente reminiscencias de los *motivos* de sus antiguos resentimientos con el Señor General Guzmán que le hacían vacilar.

Receloso y suspicaz este Señor General, se determinó á darle la mayor prueba de confianza que podía borrar toda prevención, y acertó en escogerla. Se había expedido por el Gobierno un decreto sobre suplementos á los gastos de la Revolución legalista,— que sólo duró seis meses—, y se aceptaron reclamaciones *falsificadas* que el mismo Gobierno había rechazado por *fraudulentas*. El monto de estos reclamos aceptados por el Gobierno se elevó á la fabulosa cifra de *veinticinco millones* de pesos, cantidad mayor que la que costó la guerra de la Independencia del país de la Madre Patria, y mayor aún que todos los gastos que han causado las revueltas intestinas en Venezuela después de aquella magna lucha.

Soy de los testigos más autorizados para declarar: que sumando todos los gastos que yo hice para armar dicha revolución en el Occidente y *Oriente de la* República; los que se invirtieron en

un parque que llegó al país después del triunfo de las armas legalistas; los suplementos hechos en dinero por particulares; el valor de los ganados que sirvieron para racionar las tropas y demás gastos hechos en vestuarios, embarcaciones pequeñas etc, no alcanzan estos suplementos al valor de *medio millón de pesos.* Quiero llegar hasta la exageración conviniendo en elevarlos al doble, es decir: á *un millón de pesos* y siempre resultará: que el Tesoro de la República ha quedado gravado en *veinticuatro millones de pesos,* deuda casi en su totalidad *fraudulenta* que lo agobiará por muchos años, si Dios no lo remedia.

El país se alarmó en extremo con la escandalosa medida como era natural, y se debilitó más todavía la escasa confianza que favorecía al Gobierno. Y este fue el momento escogido por el Señor General Guzmán para exhibirse dando al Gobierno *la prueba definitiva* de adhesión y se presentó reclamando la suma de "*quinientos mil bolívares*" que le fueron reconocidos en el acto, sin haber desembolsado un céntimo para ayudar á los gastos que dicha revolución causó, ni haber suministrado, al decir de la generalidad, ni una sola res de sus rebaños para sostener las tropas.

Ante esta prueba de *abnegación* de parte del Señor General Guzmán, mezclándose en este bochornoso asunto, parece que toda sombra de prevención de parte del Señor General Crespo desapareció. La alianza entre los dos Generales se

cree efectiva definitivamente y que ambos hoy se compenetran y se complementan.

Por los decires que corren esta alianza se ha efectuado bajo las siguientes bases: *El Señor General Crespo se compromete á vigilar eficazmente las propiedades del Señor General Guzmán para que sean respetadas: á continuar incorporando á su Gobierno, principiando por los Ministerios de Estado, á los partidarios del Señor General Guzmán y á seguir las inspiraciones de éste hasta facilitarle la vuelta al Poder.*

En cambio el Señor General Guzmán, por su parte, ofrece que hará conservar también las propiedades urbanas, rurales y de cria que posee el Señor General Crespo y empleará debidamente á sus amigos. Respecto á la vuelta en turno del Señor General Crespo á la Presidencia, se susurra que nada se ha resuelto, porque el Señor General Guzmán le ha hecho comprender que este punto no debe tratarse sino cuando él (el General Guzmán) esté *definitivamente bien instalado* en la Casa Amarilla, con *ejército propio* y empleados exclusivamente de su *devoción* en la Presidencia de los respectivos Estados.

VIII

El Señor General Guzmán ha sido como César cinco veces Dictador sin tener las brillantes cualidades de éste. *Lo será por sexta vez?* La tierra

que ha quedado consagrada empapándose en la sangre de sus virtuosos hijos por conservar el imperio de la libertad, consentirá someterse nuevamente al del *personalismo* que tan arrogantemente abatió? No hay en el pecho de cada venezolano una sola fibra que no se conmueva de modo doloroso ante este temor; y á esta pregunta me parece oír que contesta el eco lejano de la voz de Bolívar, saliendo de su tumba para increparme por mi poca fé!

Nó! Esto no sucederá!

Cuando la opinión pública, convertida en Gran Jury nacional, pronuncia su veredicto condenando á *muerte política* á un hombre público, que ha gobernado arbitrariamente su país por largos años, este veredicto es inapelable é infalible porque está inspirado por la voluntad de Dios. Y si obcecado el reo, resistiendo á la sentencia condenatoria, en el vértigo de su ambicioso delirio, pugna por escalar el Poder que perdió, y su destino irrisorio le concede el combate, de seguro le niega la victoria. Napoleón el Grande, representante el más caracterizado del *absolutismo* en los tiempos modernos, Genio admirable, fecundo y creador que llenó el siglo con su nombre, es el ejemplo más elocuente de esta verdad.

Luego que oscureció para él la estrella del éxito y se retiró á la isla de Elba, una ráfaga de ambición le arrojó de nuevo á Francia, á quien *había hecho tan* gloriosa; y empuñando su Aguil

Imperial que había batido sus alas altanera y soberana por todos los horizontes, tuvo *á los cien días* el acerbo dolor de verla, á pesar de los esfuerzos titánicos de su pericia militar, caer de sus manos acribillada por la metralla de Welington en el memorable campo de Waterloo!

Esa es la historia y eso sucederá al Señor General Guzmán si, ciego por su ambición intenta, como se cree, recuperar el poder absoluto que perdió en Venezuela. Si reaparece será como el bólido, que cruza rápidamente el horizonte sin dejar rastro de luz ni causar sensación, y va á sepultarse en los abismos del mar! Su *vida política* terminará para siempre; y sobre su loza funeraria quedará grabada, para elocuentísimo ejemplo del *presente* y saludable enseñanza del porvenir, esta inscripción: "*Guzmán Blanco condenado por la Opinión pública y ejecutado por la voluntad de los pueblos.*"

IX

El Señor General Guzmán, mientras se ha considerado débil, no me ha injuriado pública y directamente, dejando á sus sectarios que destrozasen mi nombre en ese vergonzoso pugilato de la obediencia y del servilismo, que ha presenciado Venezuela después que dejé de regir sus destinos; mas hoy que se cree fuerte, aliado con el Gobierno que me es hostil, se yergue altanero y soberbio y *me lanza* airadamente su guante aristocrático que

cáe, al mismo tiempo, como un látigo acerado sobre la faz de la República. Ella contestará.....!

A mí me toca solamente ocuparme de la parte que á mi persona se refiere, en el mencionado libro que ha publicado el dicho Señor General, y dejar esclarecido quien, de entre los dos, ha sido el *verdadero defensor de la causa liberal* y quien es el que *ha reaccionado torpe é inícuamente contra ella.*

No me amedrenta ni me encuentra imprόvido su ataque brusco: levanto, pues, el guante *perfumado* que me arroja y salgo á su encuentro. Y como el Señor General Crespo, cuando iniciaba ocultamente su alianza con el Señor General Guzmán, me irrogó, aunque de una manera solapada en su folleto "La Verdad" injuriosos cargos semejantes á los de éste, son dos adversarios que tengo que combatir en un mismo terreno. Un pacífico hombre civil contra dos Generales!!! Válame Dios!

Y me valdrá.

Sereno mi espíritu y tranquila mi conciencia me siento fuerte para la lucha. Ha sido vulnerado mi honor, que no abdico nunca, y tengo que volver por él.

El Señor General Crespo me permitirá entenderme, por un resto de cortés disciplina, primeramente con el Señor General Guzmán, en atención á la circunstancia de haber sido éste antiguamente Jefe de los dos.

Principia el Señor General Guzmán en el *segundo párrafo al folio* 40 de su libro diciendo: "En

1889 *el satánico Rojas Paúl, unido á ese antiguo y recalcitrante residuo oligarca*"..Reverentemente, y sombrero en mano, doy al Señor General Guzmán las gracias por el calificativo de *Satánico*. ¿Qué quiere decir con las frases que siguen al colérico epíteto? No declaró el Señor General Guzmán pública, solemne y jactanciosamente que el círculo político que el ardor de la lucha bautizó con el nombre de *Oligarca* había desaparecido y que quedaría hasta destruído como núcleo social? No asoció el mismo Señor General á sus Administraciones varios de los individuos que llevaban ese calificativo? No incorporó el Señor General Crespo, en su primer Gobierno á muchos de ellos? No lo imitó en ésto el Sr. Gral. Alcántara en el suyo? No hizo igual cosa el Doctor Andueza Palacio? No han ido desapareciendo muchos de esos ciudadanos de la escena pública por obra de la muerte, ó arrastrados por la mudable corriente de nuestras controversias? No han ido desalentados los demás á refugiarse á sus hogares abandonando la política por los trabajos mercantiles ó por las faenas del campo? En esta situación de recogimiento, no han sido espectadores inermes y tranquilos de las luchas que el Señor General Guzmán tuvo que mantener, desde el promedio de sus Dictaduras, contra individuos de distinto color político de ellos? Pues si el *círculo* desapareció de dónde es el *residuo*? Fueron los *residuos* de los antiguos *oligarcas* los que promovieron, ó inspiraron la re-

volución del General Matías Zalazar en 1871; la de los Generales León Colina, José Ignacio Pulido, José Gregorio Riera, Fernando Adames etc, en 1874; la evolución del General Francisco Linares Alcántara, muy hostil al Señor General Guzmán en 1879; la intentona revolucionaria del General Luciano Mendoza en el mismo año; otro movimiento idéntico de los Generales Natividad Mendoza y Pedro Nolasco Arana en 1880; los que se frustraron á raíz de este último, encabezados por los Generales Juan Antonio Machado y Natividad Solórzano; la revolución dirigida en el mismo año por el General León Colina, y que estalló en Ciudad Bolívar con el General Pío Rebollo á la cabeza; la que abortó en 1882 capitaneada por el General Eleazar Urdaneta; la que estalló en 1885 teniendo por Jefes al citado General Pulido y al General Venancio Pulgar; y últimamente la que llevó á efecto el Señor General Crespo en 1888? *Diez* movimientos revolucionarios hechos por Jefes liberales todos contra el Señor General Guzmán con prescindencia absoluta de los imaginarios *residuos oligarcas!*

O es que conviene á los propósitos políticos del Señor General Guzmán, calificar de *Oligarca* á ese grupo respetabilísimo de padres de familia, ornato de nuestra sociedad que no iba á sus salones á rendirle pleito homenaje? O debe, para esos mismos fines, llevar el calificativo esa ardorosa juventud, *simpático y nuevo* elemento de nuestra po-

lítica, por haber sido la primera que briosamente empezó á zapar los cimientos del *personalismo* y á enfrentarse al Señor General con patriótico coraje?

Y en la última reciente contienda no fueron los Jefes calificados de *oligarcas*, unidos á Jefes liberales, factores principales para salvar ¡horrible ilusión! las Instituciones liberales y el Imperio de las leyes patrias?

De propios y extraños es bien sabido que en Venezuela no hay más que dos partidos políticos hoy; el del *personalismo*, cuyo ídolo es el Señor General Guzmán, compuesto de tres ó cuatro docenas de *adoradores* á quienes pareceque se han asociado últimamente indivíduos del círculo gubernativo; y el *Nacional* que comprende todas las ilustraciones del país, todos los círculos políticos, los gremios activos y pasivos, la juventud y las masas populares; partido que no tiene Jefe, Caudillo ni Director determinado y reconocido; y que sólo aspira á echarse en brazos de un hombre de carácter enérgico que reprima las malas pasiones y moralice la Administración pública, y suficientemente honrado y patriota para reintegrar á Venezuela sus prerrogativas y derechos conculcados, y colocarla soberana y digna de su gloriosa historia en el estrado de las Naciones cultas.

A qué, pues, apellidar *oligarcas* á individuos que tienen ideas cónsonas con las exigencias de la opinión y necesidades de la época y muchos de *ellos sentimientos* y prácticas más liberales que los

personalistas que los motejan? Hasta cuando ese estribillo desacreditado y estúpido? Hasta cuando esa voz destemplada que no se oye ya por ridícula, y se apaga porque pugna con el testimonio de la conciencia pública?

Ceguedad de la pasión política!

Fué en virtud de las precedentes consideraciones que se formó mi criterio político, el que me guió para implantar y desenvolver la política de *concordia* durante mi corto Período Presidencial, tratando de armonizar los elementos políticos con los elementos sociales; y teniendo siempre presente que, como Primer Magistrado, no me era dado optar por un partido con exclusión de los demás.

Por eso me esmeré en procurar la extinción de los antiguos agravios; en aprovechar el concurso de todas las inteligencias y de todas las voluntades á fin de corregir las deficiencias de la obra política de veinte años atrás; é ir preparando la opinión pública para la formación de partidos doctrinarios de ingente necesidad en las Repúblicas. Para realizar este último propósito era indispensable la incorporación en las funciones del Gobierno de todos los hombres de buena voluntad sin distinción de colores políticos, que caracterizasen bien la política nacional, inspirasen fe á la ciudadanía y sirviesen de base sólida y robusta para el acierto de esa política en las evoluciones del porvenir. Yo no *tuve tiempo, por* las razones que arriba dejo ex-

puestas, de realizar este fin complementando así mi programa de Gobierno.

No deben parecer al lector someras é inmotivadas las reflexiones que preceden, pues ellas servirán para ayudar al esclarecimiento de los hechos realizados en aquel tiempo, apreciar las difíciles y complicadas circunstancias que me rodearon, y justificar mi patriótica intención y la buena fé de mis procederes.

X

Continúa el Señor General Guzmán diciendo: "*á algunos liberales que se me habían segregado ó que yo había separado por* INSERVIBLES, *según se ha visto probado en los últimos sucesos.*"

Copio á continuación la lista de los liberales más notables que recuerdo, en este momento, se *unieron* á mí para libertar á Venezuela de la dominación del Señor General Guzmán; unos que de él se habían separado por creerlo infiel á las Instituciones liberales y otros que, habiéndole servido hasta inaugurarse mi Gobierno, me acompañaron con decisión en esa beneficiosa evolución que el Señor General arrogantemente califica *inicua y torpe reacción contra la causa liberal:* le dejo la tarea de calificar cuales son los *inservibles.* Cúmpleme á mí insertar á continuación los nombres de los *aludidos* compatriotas porque á mi defensa convie-

ne; para que la Historia los registre; y para que el Señor General Guzmán úna esta lista á la de los ciudadanos que, representando en Congreso al pueblo de Venezuela, decretaron la demolición primera de sus estatuas y que el Señor General ordenó imprimir *para sus hijos.*

He aquí la lista de los *reaccionarios torpes é inícuos.*

General Joaquín Crespo y sus amigos.
,, León Colina.
,, Venancio Pulgar.
,, José Ignacio Pulido.
,, Ovidio Mª Abreu.
,, Juan Bta. Araujo.
,, Ramón Ayala.
,, Julio Sarría,
,, Domingo Monagas.
,, Eduardo Ortega.
,, Luis R. Caspers.
,, José Mª García Gómez.
,, Manuel Baptista.
,, Matías Alfaro.
,, N. Bolet Peraza.
,, Tomás R. Olivares.
,, Manuel Morales.
,, Alejandro Ibarra.
,, José Gregorio Riera.
,, Fernando Adames.
,, Narciso Ranjel.
,, José Mª García Fuentes.

General José A. Hurtado Anzola.
,, Luis Level de Goda.
,, Ramón Escobar.
,, Natividad Mendoza.
,, Diego Colina.
,, Eleazar Urdaneta.
,, Desiderio Escobar.
,, Fernando Pacheco.
,, Leoncio Navarrete.
,, Manuel Partidas.
,, Rafael Parra.
,, M. A. Silva Gandolphi.
,, Raimundo Fonseca.
,, Santos Mathey.
,, Bernardo Rauseo.
,, José Mª González (Zamorita)
,, José Rafael Ricart.
,, Miguel G. Abaez.
,, Víctor Rodríguez.
,, Federico C. Escarrá.
,, Ramón Grimán.
,, Leopoldo Terrero.
,, M. M. Montañes.
,, José Ramón Tello.
,, Jorge Flinter.
,, José Gregorio Carrera.
,, Francisco Vásquez.
,, Pablo Giuseppi Monagas.
,, Bonifacio Galindez.
,, Pablo José Pérez.

General León Faría.
„ Máximo Hernández.
„ Miguel Antonio Rojas.
„ Manuel Borrego.
„ J. M. Payares Seijas.
„ Jesús Mª Areisteguieta.
„ Juan Bta. Arismendi.
„ Jacinto R. Pachano.
„ Manuel Mª Bermúdez.
„ Justo A. Arcia.
„ Pablo Mª Echenique.
„ Pablo Pantoja.
„ Bartolomé Ferrer.
„ Pedro Julián Acosta.
„ José María Lares.
„ Crispín Yépez.
„ Timoteo Leal.
„ Saturnino Fornes.
„ Juan Carlos Torrealba.
„ Francisco Javier Arvelo.
„ Rómulo Guardia.
„ José Mª Hurtado Manrique.
„ Aniceto Cotúa.
„ Leopoldo Sarría.
„ Clotilde Cotúa.
„ Andrés Ortega.
„ Francisco J. Monagas.
„ Carlos Monagas.
„ Gregorio S. Riera.
„ Juan Bta. Pérez García.

General Bruno J. Riera.
,, Juan Baez.
,, José Reinaldo Casano.
,, Rufino Rengifo.
,, Félix Mª Moreno.
,, Balbino Carrillo.
,, José de los Santos Escobar.
,, Francisco de P. Páez.
,, Jesús Mª Chavez.
,, Anibal Marroc.
,, Juan Santos Larrazábal.
,, Elías B. González.
,, Manuel Hernández López.
,, Ezequiel Vielma.
,, Eduardo Viso Palacio.
,, Zoilo Medrano.
,, José del Carmen Alejo.
,, Carlos García Ramírez.
,, Jacobo A. Roth.
,, Miguel González Esteves.
,, Clemente Zuloaga.
,, José del C. Villasana.
,, Carlos Quintero.
,, Daniel Osio.
,, Manuel Joaquín Alvarez.
,, Cosme Corona.
,, Julio Ruiz Urrutia.
,, Tomás I. Potentini.
,, Abelardo Gorrochotegui.
,, Antonio Nicolás Briceño.

General Bartolomé Milá de la Roca.
,, Ignacio Plaza.
,, Martiniano Medina.
,, Laurencio Silva.
,, Luis Arturo Tiberio.
,, Ismael Pereira Alvarez.
,, Marcos Rodríguez.
,, Julio Tirado.
,, Francisco Jimenez.
,, Vicente La Rosa.
,, José Gregorio Mora.
,, Marcos Cordero.
,, César Briceño.
,, Adolfo Salas.
,, Rafael Arias.
,, Francisco Batalla.
,, Francisco B. Rodríguez.
,, Ignacio Baralt.
,, Juan Bruno Delgado.
,, Clodomiro Tirado.
,, Carlos Herrera.
,, Braulio Yaguaracuto.
,, Gabriel Villasana.
,, Ramón Jiménez Gómez.
,, Cipriano Castro.
,, D. Arreaza Monagas.
,, Germán Pérez.
,, J. Estrada.
,, José O. Aguilera.
Doctor Feliciano Acevedo.

Doctor Fernando Arvelo.
„ Carlos Rangel Garbiras.
„ José Manuel Montenegro.
„ Laureano Villanueva.
„ Julián Viso.
„ Gillermo Tell Villegas.
„ Modesto Urbaneja.
„ Carlos Arvelo.
„ Nicolás Anzola.
„ Sebastián Casañas.
„ Jesús Muñoz Tébar.
„ Tito Alfaro.
„ Ezequiel Mª González.
„ Nicolás Delgado García.
„ José Lorenzo Mendible.
„ Domingo Guzmán Bastardo.
„ Silvestre Pacheco.
„ Andrés A. Silva.
„ Eloy Montenegro.
„ Andrés Riera Aguinagalde.
„ Carlos Urrutia.
„ Diego Casañas Burguillos.
„ Lucio Pulido.
„ Nicanor Guardia hijo.
„ Luis Mario Montero.
„ Claudio Bruzual Serra.
„ José Angel Ruiz.
„ Camilo Alfaro.
„ José Jesús Vigas.
„ Santiago Terrero Atienza.

Doctor Pablo A. Liendo.
,, Pedro Vicente Mijares.
,, Guillermo Tell Villegas Pulido.
,, Julián Mendoza.
,, Francisco A. Garrido.
,, Ramón Sifuentes.
,, Francisco de P. Reyes.
,, Víctor Manuel Mago.
,, José Félix Soto.
,, Diógenes A. Arrieta.
,, Fulgencio Carías.
,, Mariano Arteaga.
,, Juvenal Anzola.
,, Odoardo León Ponte.
,, J. Monroy González.
,, José R. Mejias.
,, Francisco Vetancourt Vigas.
,, Tulio Alvarez de Lugo.
,, Luis Zagarzazu.
,, Rafael López Baralt.
,, Manuel Pimentel Coronel.
,, David López Fonseca.
,, Doroteo de Armas.
,, Teófilo Rodríguez.
Pascual Casanova.
Vicente Coronado.
Marco Antonio Saluzzo.
Domingo Santos Ramos.
José Padilla.
Teófilo Aldrey Jiménez.

Pablo Urrutia.
Vicente Marcano.
Domingo Quintero.
Salvador Larrazábal.
Carlos Mª López.
José I. Paz Castillo.
Andrés A. Level.
Miguel Caballero.
Jacinto Gutierrez Coll.
Heraclio M. de la Guardia.
José E. Arnó.
Juan E. Linares.
M. A. Zumeta.

Esta nómina que, en el momento en que escribo inserto aquí, no indica en la colocación de los ciudadanos que la forman, mi juicio sobre los mayores ó mejores servicios ó merecimientos que tengan : voy colocando estos nombres á proporción que vienen á mi memoria. Un gran número de liberales dejo de inscribir porque no los recuerdo en este instante ; pero para suplir la deficencia de mi memoria en este punto, me contento con insertar el Acuerdo del Congreso del 23 de mayo de 1889 compuesto de miembros de la secta *Guzmancista* y de la *Crespista* que, al sancionarlo, han quedado comprendidos en el *anatema* del Señor General Guzmán.

He aquí el acuerdo :

EL CONGRESO

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Acuerda :

1º Declarar en nombre de la Nación, que el Eminente Ciudadano Doctor Juan Pablo Rojas Paúl, por haber retirado su renuncia de la Presidencia de la República, merece bien de la Patria.

2º *Se adhiere el Congreso, con franca y patriótica sinceridad, á la inteligente y acertada política desarrollada por el Jefe de la Administración Nacional.*

3º El Congreso excita á los pueblos á mantener el bien inestimable de la paz, *sosteniendo al Gobierno legítimo de la Nación*, á fin de que la renovación de los poderes públicos se efectúe con libertad y orden.

4º Se prorroga el acuerdo sancionado por este Congreso Federal en 8 de agosto de 1888, y en su virtud se autoriza al actual Presidente de la República para que, con la prudencia, *patriotismo* y sabiduría que le distinguen, haga uso en caso de perturbación del orden público, de todas las facultades que se derivan del artículo 117 de la Constitución, al declarar que las disposiciones del Derecho de gentes, que hacen parte de la Legislación Nacional vigente, rigen especialmente en los casos de guerra civil.

5º Este acuerdo, firmado por los miembros del *Congreso, será presentado al Ciudadano* Presiden-

te de la República, por una comisión compuesta de un Senador y un Diputado, por cada una de las agrupaciones representadas en la Legislatura Nacional.

Dado en el Palacio Legislativo, á veinte y tres de mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.— Año 26º de la Ley y 31º de la Federación.

El Presidente de la Cámara del Senado,

NICOLAS M. GIL.

El Presidente de la Cámara de Diputados,

LUIS M. CASTILLO.

Rafael M. Arráiz—Daniel Carías—Eugenio Olivera—Tomás Falcón—Gabriel Gil—Eduardo Power—R. Medina—Francisco Alvarado—César Espino—J. M. Bermúdez Grau—Manuel S. Lacruz—Juan Tovar—P. M. Trejo—Pablo Ranjel—A. Barreto Lima—J. Ignacio Quintana—D. A. Hernández—R. Andueza Palacio—Roso Chacón—N. Augusto Bello—Basilio Gabante—Cecilio Romero—Benjamín Qüenza—Narciso Parra Alcalá—Paulo E. Llamozas—Manuel S. Pimentel—Jesús María Mariña—Manuel A. Diez—A. Parejo—Luis Queremel—Juan Tomás Pérez—Miguel Célis—Daniel Ramírez—M. Tamayo Pérez—R. Adrián—Francisco E. Ranjel—Juan José Canales—N. Cedeño Gutiérrez—Rafael Bolívar—José R. Quintana—Aquilino Juárez—J. Antonio Díaz Landaeta—Víctor de J. González—G. Ortega Mar-

tínez—Candelario Padrón—Jorge Anderson—Fermín Bello—Ramiro A. González—Miguel Giménez.

El Secretario de la Cámara del Senado,

Domingo Maucó.

El Secretario de la Cámara de Diputados,

José H. Poleo.

Ya va viendo el Señor General Guzmán cuales fueron los liberales *cómplices de la inícua y torpe* reacción.

Vaya recorriendo las firmas del Acuerdo Anterior, é irá encontrando á muchos de los liberales *que se le segregaron* probablemente, á varios de los que *separó por inservibles* y á otros pocos que fueron sus amigos y que han continuado siéndolo.

Los liberales que quedan anotados fueron los que, en primer término, figuraron en la cruzada contra el personalismo. Tarea interminable sería formar la lista de todos ellos. Fué todo el partido: poquísimos ciudadanos por afecto personal y nó por convicción política quedaron fieles al Señor General Guzmán. Y no fueron los liberales *los torpes é inícuos reaccionarios* solamente. Esa *cacareada reacción* contra la causa liberal fué recorriendo toda la escala social, incorporando á su seno todos los círculos políticos y acogida y autorizada por las mayorías populares, llegó á sus consecuencias últimas haciendo cómplice entusiasta suyo al país *entero.*

XI

Sigue el Señor General Guzmán: "*y al círculo oficial, dócil siempre á todo propósito del que manda, emprendió la más inícua y torpe reacción contra la causa liberal.*"

Este es un cargo muy injurioso que se irroga á los empleados de mi Gobierno. Si el *tren oficial* es dócil siempre en Venezuela á *todo* propósito del que manda, el que me acompañó, así como me siguió en mi política, pudo, por *docilidad*, robar y saquear, si yo se lo hubiera ordenado, y por *docilidad* también asesinar por orden mía. Tomen nota de esta injuria los ciudadanos que estuvieron empleados en los diversos ramos del servicio público durante mi Administración!

En ese *tren oficial* había individuos muy honorables, hombres independientes que obedecían sólo á sus convicciones, empleados en su mayor parte por el mismo Señor General Guzmán, y otros amigos personales suyos; y todos ellos, con rarísimas excepciones, bien inspirados por el bien del país y convencidos de la imperiosa necesidad de sustituir el imperio de las Leyes á un *personalismo* que se había hecho insoportable, siguieron, patriotas y honrados, el rumbo que le indicaban sus propias convicciones, el que aconsejaba la política sensata y conciliadora del Gobierno y el que marcaba de modo inexorable el bien de la Patria.

Ni el halago, ni la coacción se empleó contra ellos; obraron expontánea y libremente bajo la seducción de ese poder omnipotente que avasalla todas las voluntades, condensa todos los sentimientos y toca con su mágica vara todos los espíritus.. *La Opinión Pública.....!*

El Señor General Guzmán con una *monomanía calculada*, empleando astutamente una *antítesis política*, califica de *reacción contra la causa liberal* esa patriótica evolución que libertó á Venezuela de su predominio personal de veinte años! Cómo la ambición innoble confunde rumbos y procedimientos tan diversos entre sí como la noche y el día! Qué difícil es poner á la pasión política el freno de la lógica!

Ya vamos á revivir en la memoria del país, con todos sus detalles, el proceso de esa *reacción torpe é inícua contra la causa liberal* y á exhibir á su vista quien la *emprendió.*

XII

Concluye el Señor General Guzmán diciendo: "*esa reacción que anarquizó la República y tuvo que sucumbir* AL CABO DE CUATRO Ó CINCO AÑOS DE INDECIBLE VERGÜENZA, *quedando el traidor maldecido, despreciado y hasta ridiculizado por la Nación entera.*"

Analicemos estos conceptos que envuelven *una importante confesión* del Señor General.

Este período de cinco años comprende los veinte meses de mi Gobierno, según la intención del Señor General, el bienio de la Administración del Doctor Andueza Palacio y un año y cuatro meses en que tuvo lugar la Revolución Legalista y empezó á gobernar el país el Señor General Crespo. Y como el Señor General Guzmán prestó *decidido apoyo* á la política del Dr. Andueza Palacio, *aconsejando á sus amigos que lo sostuviesen*, y se *ha hecho solidario* con la del Señor General Crespo desde que éste entró á regir como Dictador la República, resulta por certidumbre matemática, por rigurosa deducción lógica y por la propia *confesión* del Señor General, que *él* es *cómplice* conciente y activo *en esos años de indecible vergüenza* de la *inícua* y *torpe reacción contra la causa liberal;* y de consiguiente, que no tiene por ese solo hecho, sin citar otros de solemne significación, derecho alguno ni autoridad moral para constituirse de esa causa en *defensor*.

En cuanto á la bocanada de insultos que me irroga el Señor General Guzmán, al concluir su *célebre* párrafo, ya vamos á ver en el capítulo siguiente como se verificó ese proceso de la *criminal traición* y en el que, siendo como es cómplice de ésta toda la Nación, debe decidir la misma con su veredicto inapelable quien, de entre el Señor General y yo, es el traidor que ante ella ha quedado *maldecido, despreciado* y *ridiculizado*.

XIII

He escrito hasta aquí festinada y *desaliñadamente* este folleto, cuidándome poco de la forma, porque abrigaba la esperanza de que, saliendo en el vapor que debe zarpar en la semana en curso, pudiese leerse en Venezuela mi contestación al Señor General Guzmán al propio tiempo que circulase el libro en que me difama, *igualmente desaliñado*; pero siendo imposible ya realizar mi propósito, escribiré en adelante con el reposo que me presente la ventaja de poder consultar documentos importantes que se relacionan con dicho Señor General y con el Señor General Crespo.

Inícua y torpe reacción contra la causa liberal! Traición! Voy á recordarla á los que la hayan olvidado y á hacerla conocer á los que la ignoran!

En el discurso inaugural de mi Administración el 5 de julio de 1888, concreté el programa político del nuevo Gobierno á estos dos puntos: *Concordia y rectificación de los errores del pasado.*

El 6 de agosto siguiente, contestando el Señor General Guzmán á mi primera carta y con *conocimiento de aquel documento*, me decía desde Carlsbad:

"Para que tu Gobierno sea verdaderamente trascendental, es indispensable que no seas Presi*dente de círculo sino* Presidente Nacional. Debes

reintegrar en torno tuyo todos los círculos liberales en que durante las elecciones se dividió el partido, é incorporar á todo el que, *sean cuales fuesen sus antecedentes*, quiera venir á servirte."

La *aprobación* á mi programa de Gobierno no podía ser más explícita.

La reintegración del fraccionado círculo guzmancista y la incorporación de todos los elementos liberales debían producir, y produjeron, la reconstitución del partido liberal histórico, cuya proscripción de la política por muchos años había sido uno de los más grandes errores del antiguo régimen; y produjeron también la coexistencia armónica de ese partido con los elementos del antiguo conservador también histórico, en la preparación de la opinión pública y en las funciones del Gobierno bajo la dirección de la idea liberal gobernante; y tal era la política de *concordia* y *rectificaciones* prometida á los pueblos el 5 de julio de 1888 desde el Capitolio Nacional.

Y esa política fué lealmente practicada por mí.

Los Jefes de las distintas fracciones guzmancistas pasaron á desempeñar los Ministerios de Estado; no hubo liberal caracterizado, de aquellos á quienes los Gobiernos anteriores habían excluído por muchos años, que no viniese á ser colaborador de la Administración, como aceptase su programa; personalidades importantes del antiguo partido oligarca, bien hallados con el nuevo régimen de *libertad, leyes y justicia*, le dieron su apoyo, y el Go-

bierno lo aceptó agradecido; las puertas de las cárceles se abrieron, como se ha dicho, á los presos políticos y las de la Patria á los proscritos.

Al propio tiempo que así cumplía sus solemnes ofrecimientos á la Nación, el Gobierno conservaba al Jefe del Guzmancismo en el goce de todos los honores, sueldos y preeminencias que le habían concedido las leyes y le tributaba todas las consideraciones políticas á que le daban derecho sus notables y antiguos servicios al país.

A continuar así las cosas durante los veinte meses de mi Administración, cada cual habría cumplido su deber y contribuido lealmente al bien de la Patria.

Pero el programa de concordia formaba un serio contraste con el tradicional programa de exclusiones, y parecía, por sí solo, una protesta intencionada ó un conato de premeditada agresión contra las Administraciones anteriores.

Bastábale al pueblo comparar, siquiera brevemente, aquella política *personalista* con esta política *nacional*, para decidirse en contra de la primera y dar todo su apoyo á la segunda.

Y esa comparación era, natural y fatalmente, desastrosa para el crédito político de la secta guzmancista á la sazón, y más desastrosa aún en cuanto á sus planes de dominación no interrumpida para el porvenir.

El *guzmancismo* vió con indecible alarma que *su fin estaba próximo*. Y estaba próximo sin que

nadie lo procurase y, lo que es más, sin que nadie pudiese impedirlo. La fuerza de las ideas, la lógica de los hechos, el solo espectáculo diario del *régimen legal*, frente por frente del *régimen dictatorial* imperante por varios lustros, debía darle la muerte.

Para evitar la catástrofe no le quedaba más que un medio y á él apeló el Señor General Guzmán. En efecto: comenzó á instarme para que retrocediese á la política sectaria por *él* implantada y practicada; es decir: para que dejase de ser *Presidente Nacional* y pasase á ser *Presidente de un Círculo*, según sus propias palabras ya copiadas.

Esto en cuanto á política general.

Pasando á puntos de Administración, debo recordar que desde los primeros meses del nuevo Gobierno éste venía en lucha con el Señor General Guzmán por los *contratos*, como es de notoriedad pública.

Celebrada él, Ministro de Venezuela en Europa, contratos de que daba cuenta al Gobierno, á veces por un simple aviso, y pedía su aprobación absoluta, inmediata y sin discusión, es decir: incondicionalmente.

Sostenía el Gobierno que, conforme á la Constitución, los contratos de Fomento y Obras Públicas debían para su validez ser aprobados por el Congreso, y que, por tanto, debía esperarse la reunión de este Cuerpo para hacerlos efectivos. Sostenía el Señor General Guzmán que, conforme á las

leyes explicativas de la Constitución hechas expedir por él, para poder hacer lo que la Constitución prohibía, bastaba la aprobación del Ejecutivo.

Y la demandaba con imperio calificando duramente el cumplimiento del deber constitucional por parte del Gobierno.

Ordenaba prorrogar contratos que habían caducado y rescindir otros vigentes y extrictamente legales.

Invocaba leyes ó Decretos inconstitucionales en favor de aquellos y en contra de éstos, para pedir la aprobación de los que enviaba desde Europa, reprobados todos por la opinión pública y la mayoría del Congreso.

Y todo eso por favorecer especulaciones propias ó de protegidos suyos, sin consideración alguna al decoro público y privado del Presidente y de sus Ministros, del Consejo Federal y del Cuerpo Legislativo, y con absoluto desprecio de la prensa y de la opinión general del país.

Cuando yo le observaba: "*la Constitucion prescribe que esos contratos sean sometidos para su validez á la aprobación del Congreso;*" él me contestaba: "*no me explico por qué quieres volver al antiguo sistema. Consulta las leyes expedidas en mi tiempo y quedarás en capacidad de restablecer la práctica seguida por mí.*"

Yo le replicaba:

"Respecto de los contratos prevalece la opinión general, y de la que participan hasta los me-

jores amigos de Ud, de que son onerosos al país." El me contestaba: "Por qué dices tú que la opinión rechaza los contratos? *Yo digo que los acepta con alborozo y tengo mejor criterio para juzgarlo que tú y tus allegados, porque he probado más que todo el mundo en Venezuela que tengo la presciencia de la política de mi Patria.*"

Yo le objetaba:

"La mayoría del Congreso es adversa á los contratos" y le participaba la ruidosa improbación de algunos en las Cámaras.

El replicaba: "La actitud del Congreso es efecto de *ignorancia* mezclada de *vanidades* y estimulada por *intereses personales.*"

Se olvidaba de que yo era el Presidente de la República y él apenas uno de sus Ministros; desconocía su carácter de subalterno según la Constitución y las leyes, y me ordenaba hacer y deshacer en los asuntos públicos, á mí, al Jefe de la Nación, como un propietario al Administrador de sus bienes.

Los epítetos que le merecía la política *nacional,* por él mismo APROBADA desde Agosto, no eran menos duros:

En cartas fechada en Caracas á 4 de octubre del mismo año le dije: "Por los documentos que han visto la luz pública, y que he remitido á Ud. oportunamente, habrá comprendido que la política *nacional* y conciliadora que Ud. aprobó, es la misma que he implantado desde mi Alocución-programa *del 5 de julio*....."

"En la situacion que entré á presidir....., yo no encontré otro medio, ni lo veo aún, de conjurar la tempestad que amenazaba extenderse por todos los horizontes, sino *implantar esa política y llevarla á efecto con sinceridad de intenciones y tacto político* para inspirar confianza á todos los intereses, desarmar odios y prevenciones, destruir preocupaciones infundadas y buscar la cohesión de todos los elementos liberales dispersos y mal avenidos con mi elección."

El me contestó de París con fecha 8 de noviembre.

"He recibido tu carta de 4 de octubre.

"Para mí tengo que no muy tarde, nadie hablará de *concordia, unión, fraternidad ni demás majaderías que nada significan para la vida práctica de la política*, y que *restablecida la propiedad del lenguaje* volveremos *á los liberales de la Regeneración y de la Reivindicación, única base sólida de Gobierno en Venezuela*, y á los oligarcas y demás segregados que serán unas veces maldicientes y otras revolucionarios."

"Así contesto tu carta en lo que se refiere á abstracciones políticas."

La reintegración liberal, la conciliación de los partidos, la fraternidad nacional, eran sólo *abstracciones y majaderías* sin valor; lo único *práctico* y *sólido* era gobernar con el *círculo guzmancista* y *excluir de la vida* pública á los miembros del an-

tiguo partido *oligarca* y á *los demás segregados*, es decir: á la mayoría del partido liberal.

Aquí comenzé á comprender que la aprobación dada por el señor General Guzmán á mi programa de Gobierno no había sido sincera y que sus consejos eran pérfidos.

¡Y con el propósito de llevar á su razón el convencimiento de que practicar honradamente la política iniciada era lo mejor, hasta por cálculo de interes de partido, continué en el mismo sentido mi correspondencia.

Y en carta de 7 de febrero de 89 le dige:

"¿ Pues no me aconsejó U. en su primera carta que no fuese *Presidente de Círculo sino Presidente Nacional*, y que incorporase á mi Gobierno *á todo aquel que quisiera servirme* ?"

"Y si han querido hacerlo..... (aquí los nombres de los liberales ya incorporados) ¿ pudiera haberlos rechazado, y más delante de la segregación de tantos otros liberales ?"

"Si U. recuerda bien mis cartas ha debido ir estudiando por ellas las dificultades de mi posición y *la necesidad imperiosa que he tenido de adoptar la política que Ud.* YA *reprueba*, para irlas venciendo y *combatir al mismo tiempo el espíritu reaccionario* que está infiltrado en todas las clases de esta sociedad, por más que U. no quiera creerlo."

"Por eso todos mis actos han propendido á impresionar el país, despreviniéndolo por medio de una política de concordia... Sin ser jactancios

abrigo la persuación íntima de que el camino que he tomado es el que la *prudencia y la conveniencia pública* aconsejan en las presentes circunstancias."

"Y tan arraigada es esta persuación que juzgo que, si U. hubiera estado en mi caso, habría procedido lo mismo."

Pero nada de esto produjo efecto en su ánimo.

Ni la bondad de aquella política por *él previamente reconocida*, ni el consejo dado; ni el tacto y la prudencia de la Administración; ni la conveniencia pública; ni el interés particular que el guzmancismo y su Jefe debían tener en que una política eminentemente nacional cicatrizase las viejas heridas, como el medio más adecuado á extirpar el espíritu reaccionario; finalmente ni las graves dificultades que el Gobierno encontraría en su marcha si no adoptaba un programa de conciliación, y las más graves aún que provendrían de repudiar ese programa después de ofrecido á la Nación y practicado con universal aplauso por algún tiempo, fueron consideraciones poderosas á disuadir al Ex-Dictador de sus nuevos propósitos.

Por toda contestación á esa carta participó el señor General bruscamente al Ministro de Relaciones Exteriores *que suspendía su correspondencia privada con el Presidente.*

Caso es este enteramente inusitado é inexplicable, que por el buen nombre de la Patria no puede referirse sin rubor.

No podía comprender entonces, ni puedo

comprenderlo todavía, cómo en aquella inteligencia superior hallaba cabida una tan extraña aberración; cómo un político tan práctico podía desconocer las exigencias de los tiempos, las formidables corrientes de la opinión, las excepcionales circunstancias del Gobierno, por cuál lamentable ofuscación rehusaba los beneficios que, así para la República como para el partido liberal, y en general para todos los partidos, había de producir y estaba produciendo ya el programa del 5 de julio; y finalmente no podía yo explicarme qué funestas inspiraciones lo llevaban á revivir la injusticia y la represión como sistema de Gobierno, fomentando por tal modo en la conciencia pública, con temeridad impropia de un hombre de Estado, el pensamiento de una reacción armada.

Y leal al origen de mi elección, tanto como á mi palabra de Magistrado empeñada á los pueblos, perdoné el desaire recibido y resolví escribirle otra vez.

En carta de 6 de mayo siguiente le dige: "No me apartaré de la línea de conducta que he empleado *honrada* y *francamente* al trasmitirle á U. mis impresiones sobre la política del país."

"Como he manifestado á U. en algunas de mis anteriores cartas, si bien la revolución presidida por Crespo terminó, no se atenuó con su término el espíritu reaccionario que quedó en pie vigoroso y amenazante."

"Qué hacer en semejante situación? Yo, en *medio* y en presencia de los sucesos,— concienzu-

damente y con la más sana intención—, no he encontrado otro medio de conjurar el peligro y la amenaza permanente que adoptar la política de concordia, á fin de desprevenir los ánimos y neutralizar los odios...."

Después de esta insistencia franca y honrada agregué :

"He desempeñado la Presidencia hasta hoy con un fin sano y patriótico y con la mayor buena fé. Si he errado, el porvenir lo dirá. He dicho, en más de una ocasión á mis copartidarios guzmancistas, que si mi política puede perjudicar á la causa, yo estoy dispuesto, al encontrarse una fórmula decorosa, á separarme de la Presidencia, que no ha sido para mí hasta hoy sino un suplicio que me está destruyendo moral y físicamente. Yo espero la opinión de U."

Era el mayor extremo á que podía yo llegar por amistad personal y consideración política al antiguo Jefe : dejar el Gobierno y encargar de la Presidencia á otro ciudadano que se sintiese dispuesto á ser ciego servidor de agenos caprichos, contrarios á las propias convicciones.

Esta carta no fué remitida por la vía ordinaria. Para mayor muestra de atención y respeto, un Comisionado especial, con cargo de correo de Gabinete, fué enviado por mí á París, el cual salió de La Guayra el 8 del citado mayo.

La contestación del Señor General Guzmán *fué aún más imperiosa* y dura que las anteriores

como puede verse por los lugares que en seguida copio:

"Tu concordia se ha convertido en reacción.....

"Comienzan los enemigos protestando contra nuestro gran día.... [27 de abril.]

"Comienzan atentando contra las estatuas, que menos me representan á mí que al triunfo definitivo de la causa liberal!

"Comienzan restableciendo la ley de Linch....!

"Comienzan vejando las notabilidades liberales!

"Comienzan recorriendo las calles en motín linchero!

"Comienzan desautorizando al Gobierno....!

"Comienzan....! En fin.... No parece sino que otra vez despertamos en el 15 de agosto de 1869!

"Cómo! Y el Doctor Rojas Paúl es el Presidente de la República....! Y *su concordia* es la que nos ha restaurado la ley de Linch con toda su humillación para el Gobierno, y la sin igual consternación de Caracas, y un 14 de agosto contra las estatuas, contra notables liberales y contra la ciudad entera!"

"Mi consejo es el mismo que te dí en mi carta de 9 de enero de este año: volver *lealmente*, como lo demanda el interés de la *causa* y tu propio honor, á la política *tradicional* del Gran Partido, cuya fórmula sintética es como sigue: "*La Causa liberal con los liberales de la Regeneración*, de la Rei-

vindicación y de la Aclamación, aceptando como INDIVIDUALIDADES *los adversarios que quieran incorporarse.....*

" Esto es hoy indeclinable: impónese inexorablemente.

" Tú seguirás este consejo si realmente quieres salvar el sagrado depósito que, confiados en tu honradez, te entregaron los pueblos.

" Si lo que te propones es restaurar la bandera de " Sans Souci " que la revolución de 70 desgarró para levantar la de la Regeneración de la Patria, ya tienes la mayor parte del camino andado y te dejo la totalidad de tamaña responsabilidad, y el *equívoco concepto de tu nombre en lugar del tan respetable que ha gozado siempre.*

" Decir que la opinión popular es adversa, es *un ardid de nuestros enemigos, notorios ó encubiertos, para justificar la política artificiosa de la Concordia.*"

Esta carta, tan brusca en la forma como agresiva en el fondo, dirigida al Primer Magistrado de la Nación sin respeto á su carácter público, y al amigo sin consideración alguna al noble interés de adhesión política y personal que guiaba su conducta; estos hirientes conceptos, escritos para corresponder á explicaciones tan respetuosas, á miras tan elevadas, á propósitos tan patrióticos; esta insultante arrogancia; este empeño en que yo retrocediese á la estrecha, exclusivista y perseguidora *política de círculo,* conminándome para el caso de

que no le obedeciese ciegamente con el anatema de la historia, que ya él expresaba con anticipación en epítetos desdorosos para mí; esta carta, en suma, debía colmar la medida de la tolerancia.

Y la colmó.... .!

Todos mis deberes quedaban rectamente cumplidos para con la Patria, haciendo prevalecer sus intereses generales y permanentes sobre los intereses de los partidos; con mi partido político dándole por una asimilación discreta y digna nuevos elementos de vida y conjurando, por medio de una política nacional, la tempestad que de atrás lo amenazaba; y con el Señor General Guzmán Blanco llevando la adhesión y la consideración hasta los límites extremos de la gratitud.

Pero gratitud no es esclavitud.

Todas las obligaciones morales tienen límites fijos, señalados por la conciencia humana.

Cuando el derecho del benefactor va más allá de esos límites, el reconocimiento queda relevado de su deber.

Un publicista europeo, de gran talento y de gran carácter, que fué tipo histórico de lealtad á su fé política y á su fé religiosa, es quien ha trazado y determinado la extensión de aquel derecho y de este deber diciendo: *la gratitud termina donde la vejación empieza.*

Quise resolver la dificultad con mi separación del Poder; pero se hizo imposible esta solución por *haberse opuesto* á ello la opinión pública terminan-

te y enérgicamente. Hasta tal punto esta afirmación es verdadera, que el Congreso Nacional interpretando el sentimiento popular, declaró, como se ha visto ya, que: yo *merecía bien de la Patria* por haber retirado mi renuncia, *se adhirió* á la política desarrollada por la Administración ejecutiva, *excitó* á los pueblos á rodearla y sostenerla, y prorrogó el Acuerdo Legislativo de 8 de agosto de 1888 que concedió al Presidente facultades extraordinarias sobre orden público.

De manera que estaban á mi lado, y entendieron como yo el deber patriótico en aquellas solemnes circunstancias, la opinión popular y la Representación Nacional compuesta de *guzmancistas y crespistas.*

Fué, pues, Venezuela misma quien dirimió aquel enojoso debate entre la legalidad y el poder personal, entre las instituciones patrias y la dictadura de muchos años.

El 27 del mismo mes de mayo dirigí la palabra en un Manifiesto oficial á la Nación, dándole cuenta para la historia de los hechos cumplidos, á raíz de esos mismos acontecimientos, y á presencia de los testigos irrecusables, que eran todos los habitantes de Caracas.

Aquel documento termina con estas palabras:

"COMPATRIOTAS!

"Presentada mi dimisión al Cuerpo Legislativo por razones enteramente personales, y retirada *después por exigirlo* así el país á una voz, como lo

habéis visto en las manifestaciones de todo género publicadas por el periodismo, solo me resta ratificaros la seguridad de mi adhesión á la causa popular á que siempre he pertenecido sin vacilaciones, adhesión de la cual son prendas mis convicciones, nunca desmentidas, y la honradez y el amor á la Patria que, con su vida y con su muerte, me enseñaron mis mayores."

Tales son los hechos, fielmente referidos, y comprobados con documentos que há cuatro ó cinco años conoce Venezuela toda.

En consecuencia, el cargo de *traidor* ó de *reaccionario contra la causa liberal* que se me hace, es, por no decir otra palabra.....una insoportable sandez.

No juzgan así la filosofía política y la crítica histórica.

El mismo Señor General Guzmán lo ha dicho en una carta política á uno de sus adeptos, fechada en París á 1º de diciembre de 1893.

"De ciertos sucesos en la vida de las naciones no se juzga *prescindiendo de los circunstancias que los produjeron, inspiraron ó impusieron.* Por eso, el historiador, antes que todo, debe trasladarse á la época respectiva, estudiar *los hechos, los propósitos, las ideas, los intereses y las pasiones que la constituyen*, y, penetrarse, en una palabra, *de las circunstancias excepcionales de la crisis* sobre que va á dar su fallo. Juzgar con la balanza de la normalidad, los procedimientos que deciden la suerte

de un pueblo *en una crisis suprema*, es sustituir la Historia con el Libelo, la Filosofía con la Rapsodia."

Es el mismo Señor General Guzmán quien lo dice y le conviene meditar ahora y releer sus *propios conceptos* ya que se arroga por sí, y ante sí, el Ministerio de la justicia histórica.

XIV

Qué ha quedado de la *torpe é inícua reacción contra la causa liberal? Qué se ha hecho la cacareada traición? Donde está? Donde se encuentra?*

Se hallará oculta ó disfrazada en mis hábitos ó acciones de Gobernante, ó en algunos de mis actos administrativos? Me fuerza el Señor General Guzmán á recordar ligeramente, los más notables; y en esto sigo la *moda del día.*

Sería *reaccionar contra la causa* el apartamiento que hice de mi persona del rumboso aparato militar que hasta entonces rodeaba al Presidente de la República, y recordando que del pueblo salí, mezclarme entre mis conciudadanos muchas veces *solo* sin que me acompañase ni un edecán? No necesitaba de custodia; contaba con la vigilancia cariñosa del pueblo; y tenía por fianza de seguridad á mi persona la fuerza de su brazo, y, por escudo del respeto á ella debido, su pecho generoso.

Fuí *torpe reaccionario* en tener constantemente *abiertas las* puertas del Palacio de Gobierno

todos los ciudadanos sin distinción de clases, ni de colores políticos para que, sin la interposición de las autoridades subalternas, pudiesen presentarme el reclamo de sus necesidades, abogar por el remedio de sus cuitas y trasmitirme así las diversas manifestaciones del sentimiento público?

Era *práctica reaccionaria* dar cuenta periódicamente en los días fastos de la Patria, al pueblo congregado en los salones del Gobierno, de los negocios públicos para mostrarle como se cumplía la ley y se garantizaban sus libertades, ilustrando y fortificando así, en el contacto con la opinión general, el Poder legal de que estaba yo investido?

Fué acto de *inicua reacción* poner en libertad devolviendo á sus hogares á los prisioneros de la revolución que debelé, cuando aún no habían trascurrido treinta días después de su captura, sin enrostrarles su error evitándoles las amarguras de que son ordinariamente víctimas los vencidos? Y haber comprado al Jefe del movimiento un abundante parque, que para sostenerlo tenía depositado en Amberes, y aún haberle proporcionado recursos para su viaje al Extranjero á donde expontáneamente quiso ir?

Habré merecido el *irritante calificativo* del Señor General Guzmán por haber ido, atendiendo al reclamo del Jefe de la revolución mencionada, á la cárcel donde se encontraba á las doce de la noche, *solo* en un coche de plaza, y haberme trasladado *días después* á despedirle, en la víspera de su

viaje al Extranjero, á su casa de habitación de igual modo y á la misma hora? Ah! No puedo dejar de consignar aquí las palabras de la esposa del mencionado Jefe al verme entrar á su casa. Fuertemente conmovida me dijo: "*Paúl* (así me llamaba) *ni con millones que tuviéramos, pudiéramos pagarte lo que haces por nosotros!*"

Y, consecuente con esta conducta, habré *reaccionado* yo acaso al dictar la resolución que garantizaba las propiedades de los vencidos, á efecto de premunirlas de las venganzas lugareñas y la que tuvo por objeto el sometimiento á juicio de uno de los Jefes del ejército vencedor que apareció violando esas garantías?

Podrá merecer el calificativo de *reaccionario contra la causa liberal* el acto de pedir al Congreso Nacional la derogación del Decreto que expidió el Señor General Guzmán, señalando un sueldo vitalicio á los ciudadanos que hubiesen desempeñado satisfactoriamente la Presidencia de la República, porque consideré esta medida como una carga muy onerosa para el Tesoro público, y porque creí, y creo, que el estímulo más brillante para un Magistrado digno es el anhelo por la felicidad de su Patria, y la recompensa más gloriosa conquistar el aplauso de sus gobernados?

Se podrá considerar como *torpe reacción* [illegible] *la causa liberal* mi rotunda negativa en con[illegible] en mi reelección para la Primera Magistra[illegible] *la República,* pedida por la prensa, solici[illegible]

diversos modos por la ciudadanía y apoyada por lujosísima mayoría del Congreso Nacional, porque tal pensamiento, que altamente agradecí, era opuesto, en mi sentir, á mi probidad, contrario al Código Fundamental de la Nación y una desconsoladora idea de personalismo?

Sería una pru[illegible]ria de esa *reacción* el haber logrado, en [illegible] el ingreso á Venezuela de las *Hermanas [illegible]lad*, de esas abnegadas vírgenes que han sido de inmensa utilidad en el país, seres buenos y virtuosos consagrados heroicamente al sacrificio en toda la tierra para aliviar el dolor y la miseria con su voz inocente, y ser con su unción piadosa en los establecimientos de beneficencia, ángeles de consuelo, celestes misioneros de esperanzas dulces y representantes del tipo de la virtud cristiana en toda su pureza?

Podrá considerarse *antiliberal* la disposición que dicté aumentando la miserable pensión mensual, que señaló el Señor General Guzmán á las Madres Monjas exclaustradas al extinguir sus conventos, en vez de devolverles las dotes que aportaron al entregarse á la vida contemplativa como era de rigurosa é indiscutible justicia? Ya que el Señor General creyó que no debían existir en Venezuela congregaciones religiosas de esta especie, que toleran y aun protegen los países más liberales donde la libertad de conciencia tiene respetuoso culto, por qué no procuró aliviar debidamente la *miseria en* que quedaron las infelices reclusas al

ingresar de nuevo al mundo que abandonaron, heridas quizás por grandes pruebas, ó agobiadas por el peso de crueles dolores y terribles infortunios?

Se calificará también como de un *género* reaccionario semejante la edificación de la Iglesia de San José en Caracas, la de una Capilla en la Catedral, la casi terminación de la Iglesia de la Divina Pastora, la construcción de la Capilla del Rincón del Valle, la reedificación de la Santa Capilla y el auxilio para la fábrica y necesidades de otros templos de la República, exigencia de sus pueblos cristianos todos é imposición del deber y de la opinión, para reponer los edificios católicos que el Señor General Guzmán demolió más celoso del progreso laico que del religioso? En esta materia son conocidas y públicas mis opiniones. Creo que las sociedades no viven sólo de política, presupuestos, escuelas populares y ferrocarriles, pues hay intereses morales que ligan á las almas con lazos eternos. Estos intereses son fuerzas efectivas y de las más poderosas en el organismo social: desconocerlas es uno de los más grandes errores que puede cometer un hombre público. Cualesquiera que sean sus convicciones individuales, no tiene, ni puede tener misión que se caracterice por la oposición á las creencias de sus gobernados. Chocar contra la conciencia pública no es sistema *racional de gobierno.*

Y si se califica de *reacción contra la causa li-*

beral mi procedimiento en las medidas mencionadas, deberá calificarse, de igual modo, el de distinto orden que puse en práctica, fomentando el progreso material de la República, concluyendo, reparando, auxiliando y sometiendo al estudio de personas competentes *ciento noventa y ocho obras públicas* en los pocos meses de mi Gobierno, sin [illegible] en ellas, [illegible] de Caracas, Barquisimeto, de El Vall[illegible], de Margarita y el de Guanare cuya tu[illegible]omprada, ni mencionar tampoco el contrato para la fabricación de quinientas casas, ni la construcción del manicomio, del observatorio astronómico, ni la reconstrucción del Palacio de Justicia y de la Gobernación del Distrito Federal y, finalmente, ni la edificación del Grande Hospital "*Vargas*", inmensa y valiosa obra de arquitectura, la primera, en su género, de la América del Sur, dotándolo al propio tiempo de una botica completa, de instrumentos quirúrgicos y de abundante ropa para los enfermos?

Es innegable verdad, de todos reconocida, que el Señor General Guzmán dotó al país de muchas obras de utilidad y de progreso en los *veinte años* de su preponderancia. Las que yo decreté y fomenté, en el corto período de *veinte meses*, dan una prueba de mis labores y de la honrada inversión de las rentas públicas.

¿Qué *reacción* se encuentra en haber creado yo la Sociedad agrícola Nacional, en decretar una *fábrica de productos químicos*, la inspección gene-

ral de la higiene pública, el análisis de las aguas termales de la República, la "Gaceta Municipal" y la de los hospitales y la creación de nuevas parroquias en el Distrito Federal?

¿*La habrá* en las disposiciones que dicté, estableciendo una casa de corrección, una escuela de telegrafía, otra de idiomas vivos para niñas, la de sordo-mudos, el Colegio Nacional de niñas de San Cristóbal, enviando jóvenes á recibir educación científica á Europa, aumentando el número de alumnos de la escuela náutica, creando cuarenta escuelas federales más y la Cátedra de Economía rural en la Universidad Central, cuya Biblioteca aumentó por donaciones particulares en veinte y ocho mil volúmenes durante mi Gobierno?

La creación de la Academia Nacional de la Historia para la preparación y redacción de nuestros anales patrios, y el examen de obras de Historia; para escribir textos referentes á ella que sirviesen á la enseñanza elemental, examinar y juzgar los de este género, formar un monetario y adquirir y coleccionar objetos que puedan calificarse de monumentos históricos; la compra del valioso archivo del Generalísimo Miranda que contiene su correspondencia original con Dumorier, Servant, Bolívar, Coto Paúl, Ribas, Gual, Espejo y otras celebridades de las revoluciones francesa y venezolana, que envié al estudio de dicha Academia; y la importante adquisición de la valiosísima espada *que regaló el Perú* el año de 1825 al Libertador y

que compré á sus deudos para que se conservase en el Museo Nacional donde está, se calificarán también de medidas *reaccionarias contra la causa liberal?*

Qué *reacción* cometí en haber expedido ó reformado, durante el tiempo de mi Gobierno, *veinte* y *tres contratos* todos para el fomento del país, de evidente utilidad y distantes, muy distantes de los acostumbrados manejos y escandalosas especulaciones que tanto habían irritado el patriotismo, y que fueron una de las principales causas que motivaron la destrucción del *personalismo?*

XV

Pasemos á examinar, bajo diversos puntos de vista, algunos de mis otros actos administrativos para que pueda el Señor General Guzmán buscar en ellos la *inícua* y *torpe reacción.*

Serán *reaccionarias* las pensiones que decreté para los deudos desvalidos del Gran Bolívar, para las sobrinas de Miranda, hijas del célebre repúblico Coto Paúl, para las hermanas de Sucre, nuestro Washington, para las hijas de los próceres civiles Doctor Roscio y Doctor Rodríguez Domínguez, ilustres patricios que inmortalizaron sus nombres al pié del acta de nuestra Independencia, para el anciano prócer del 19 de abril Tomás Muñoz y Ayala y las que aumenté á otros miembros de la familia *del Libertador* y á la viuda del *Valiente Ciudadano*

General Zamora, hermana del Mariscal Falcón, que, en premio de los servicios de éstos, gozaba de una exigua renumeración? Confieso que estas pensiones sí fueron *reaccionarias*, nó contra la causa liberal sino contra un olvido irritante y una injustificable ingratitud.....!

En 29 de octubre de 1889 dicté un Decreto ordenando reerigir una estatua al tribuno y escritor político fundador del Partido Liberal Señor Antonio L. Guzmán, padre del Señor General, y declaré, al propio tiempo, hecho irrevocablemente consumado, como fruto de una gran conmoción popular, la demolición de las estatuas que en la plaza de la Universidad y en la colina del antiguo Calvario se habían levantado al Señor General Guzmán.

Deseara saber cual de estos dos actos (el Decreto ó la declaratoria) calificaría el Señor General Guzmán como símbolo de la *inícua y torpe reacción contra la Causa liberal.*

Podrá estar comprendido en esta reacción el Decreto que expedí, y que se llevó á debido efecto, ordenando la traslación á la S. I. Metropolitana de los restos del Ilustrísimo Señor Arzobispo Doctor Silvestre Guevara y Lira, que reposaban en el cementerio de El Valle, porque juzgué que, pasado el conflicto que se originó entre el clero y el Poder Civil y en el que tuvo parte principal este Pastor, se le debía este acto de merecida justicia á la bondad de su alma y á sus virtudes eximias?

Habrá quien pueda calificar de *práctica anti-*

liberal el haber decretado yo la traslación al Panteón Nacional de los restos de los Ilustres Próceres, General Pedro Torres y José Luis Ramos y de los eminentes ciudadanos Doctor Eliseo Acosta, Dr. Guillermo Michelena, Señor Blas Bruzual y Coronel Juan Manuel Cagigal, fundador de los estudios matemáticos en Venezuela?

Será acto *reaccionario, inícuo y torpe* el haber decretado la erección en la Colina del Calvario antiguo de una estatua en bronce al audaz genovés Cristóbal Colón, de memoria grata y eterna, como una pequeña ofrenda al revelador del Nuevo Mundo?

Lo será asimismo el Decreto en que ordené la formación de la *Plaza de la Concordia*, aplicada á conmemorar las glorias militares ó civiles de las Naciones creadas por Bolívar, y en la que debió colocarse, en primer término, el monumento en bronce destinado á perpetuar la memoria de los servicios prestados á la Independencia de Venezuela por Ricaurte y Girardot, héroes casi niños que rindieron su vida en jornadas de inolvidable recuerdo, cayendo el uno con el arma incendiaria en la mano, símbolo de su heroicidad en San Mateo y el otro en Bárbula envuelto en el pabellón tricolor?

Tiene algo de *reaccionario contra la causa liberal* el haberme asociado á la celebración del primor Centenario de *Urdaneta*, el leal amigo de Bolívar y General en Jefe de Colombia, decretándole

una estatua pedestre de bronce en Maracaibo ciudad de su nacimiento? Lo *tendrá* el haber glorificado la grata memoria de *Anzoátegui* uno de los guerreros más insignes de la Independencia de Venezuela, decretándole también una estatua en la heroica Barcelona?

Haber ordenado la formación en la invicta Cumaná de la *Plaza de Ayacucho*, y la colocación en ella de una estatua ecuestre que representase en traje militar la figura nobilísima de *Sucre*, el *Inmortal*, el *Mártir de Berruecos*, el *Abel* de Colombia como lo llamó Bolívar al saber su alevosa muerte, el *Grande Héroe* y Gran Mariscal que aseguró con su espada la Independencia de la Patria, sería un acto de *inícua reacción contra la causa liberal?*

Se encontrará algo del injusto y *apasionado cargo*, en haber ordenado también la erección de estatuas en bronce á Páez, Mariño, Ribas, Piar, Bermúdez y Arismendi, guerreros insignes que la Grecia envidiaría, y que conquistaron para su pecho con sus homéricas hazañas en la olímpica lucha, las estrellas que simbolizan la alta graduación del General en Jefe? La abnegación y energía de esos seres casi sobrenaturales, terribles y magníficos, que son ya inefables para el labio humano, producen, unidas á la memoria de sus ínclitas proezas, en el espíritu patriótico una especie de deslumbramiento.....!

Y no podía olvidar en esa época de *reacción*, *en que tanto se* glorificó á nuestros Grandes Hom-

bres, á Miranda, Patriarca de nuestra Emancipación y Precursor de nuestras libertades. No bastaba para aquel noble Patricio la simple estatua que se le había erigido. Le decreté otros honores: hice publicar un libro contentivo de su retrato, corrrespondencia, notas oficiales etc. etc. en la época de la Revolución francesa, y de algunas opiniones favorables á él emitidas por celebridades contemporáneas: hice acuñar una medalla conmemorativa con su nombre, que se envió á la Exposición francesa de 1888; y se remitió también, en clase de devolución, para que fuese colocada en el pabellón destinado á exhibir las reliquias que pertenecieron á las notabilidades de dicha trascendental Revolución, la gloriosa banda que llevó en las campañas de Bélgica y Holanda; y movido de mi entusiasmo por su memoria venerable, hice colocar en lugar distinguido en el salón elíptico del Palacio Federal el gran cuadro histórico que había yo mandado pintar. En este lienzo como se sabe, se le figura á caballo acompañado de Ribas, Lino Clemente, Soublette, Muñoz Tébar y del inmenso pueblo entusiasmado el 5 de julio de 1811, después de la proclamación de la Independencia, y en el momento en que subiendo las alturas del antiguo Calvario y descubriéndose, vuelve el rostro á la ciudad y le dirige como dige en mi discurso del acto, esta salutación de una sencillez grandiosa: "*Salve, oh cuna de la Libertad americana!*

Así creí yo que debía ofrendarse algún hono-

rífico recuerdo al único hispano americano que se hizo tan notable en la Revolución francesa alcanzando el grado de General de División de sus Ejércitos, la inscripción de su nombre en el Arco de triunfo y la colocación de su efigie en las galerías del Palacio de Versalles; y al compatriota que, además, prestó notables servicios á la Independencia de la América del Norte. Sabio ilustre en cuya alma hubo siempre aliento para los grandes hechos, de renombre en ambos Mundos y Libertador en las dos Américas, tuvo ¡horrible sarcasmo del destino! por galardón de sus gloriosísimos servicios, el martirio de la argolla acerada para su cuello en la oscura mazmorra de la Carraca!

Me parece oír al Señor General Guzmán, al leer el párrafo siguiente y los que con él se relacionan, gritar: "*ahí está la reacción torpe é inícua contra la Causa liberal.*"

Me asocié gustoso á la celebración del Centenario del General *Carlos Soublette* y fué mi Gobierno elemento cooperador de la festividad. Esta actitud patriótica era lógica, pues Soublette perteneció como guerrero al cielo aquel de nuestra leyenda heroica de donde brotaron manantiales de la vida independiente de Venezuela, y ocupó lugar distinguido entre los primeros de aquellos batalladores sin modelo hasta su tiempo y sin rivales hasta hoy en la historia de los heroismos populares. Y *cuando posteriormente* llegó la edad civil de la *República, él,* en unión de otros de los prohom-

bres de nuestro pasado, personificó una de las faces más importantes de la historia de los partidos políticos nacionales.

Así es la verdad, y hay que decirla sin vacilaciones y sin reservas. En presencia de los muertos ilustres, la razón pública debe revestirse de toda la divina y severa imparcialidad de la justicia.

Después que los pueblos se emancipan de un yugo extranjero las fuerzas creadoras de la nacionalidad para la libertad y el orden son los partidos políticos y trabajar en ellos, en cualquiera de ellos, pero con seriedad, honradez y dignidad, es trabajar por la patria y hacerse benemérito de ella.

A mi juicio todos los partidos políticos contribuyen á la civilización de las Naciones. El polvo que levanta la lucha puede empañar la frente ó el carácter; pero cuando la muerte depura al lidiador, el oro puro del mérito eminente luce con nuevo y más vivo esplendor.

Creí cumplir con un deber en contribuir á glorificar el nombre y la memoria de varón tan insigne. La historia juzgará definitivamente, haciendo en su doble personalidad la separación y distinción naturales del político respecto del cuál todavía somos contemporáneos; pero respecto del Guerrero, del Prócer, del Heroe, sí somos posteridad y para él nuestra deuda debe ser de admiración y gratitud.

Por eso me asocié y contribuí, en mi carácter *de Gobernante*, á la patriótica festividad. Habré

sido *reaccionario contra la causa liberal por tal conducta?*

Y para terminar esta reseña de la glorificación de nuestras celebridades patrias, recordaré la estatua de bronce que decreté á otro de nuestros Libertadores, no de espada sino de aquellos que moran en la gran cumbre y conquistan con la luz de la inteligencia laureles inmarcesibles disipando tinieblas en el campo de la ignorancia. Me refiero á nuestro sabio compatriota y erudito escritor, filólogo, humanista, codificador y Príncipe de los poetas del Nuevo Mundo, el ilustre Andrés Bello. El monumento que le decreté debió ser colocado, según las disposiciones de la materia, en uno de los patios de la Universidad Central. Debo advertir que este Decreto fué el último que dicté al terminar mi Gobierno, estando aún en cama enfermo; y que llevado por mi Ministro de Instrucción Pública Doctor Julián Viso al Consejo Federal, fué aprobado por este Cuerpo, y pasado á la mesa de la Presidencia de la República, lo firmó el Señor Doctor Andueza Palacio que ocupó momentos antes este Alto encargo.

Habré sido infiel á la *causa liberal* por este acto de justicia incontrovertible, hecho en obsequió á la memoria del Decano de nuestros poetas y escritores?

Presento nuevamente mis excusas al lector y solicito su indulgencia por esta larga enumeración *de los hechos prenarrados*; pero he creído necesa-

rio á mi defensa recordarlos al país para que analice, escudriñe é indague en cual de ellos se encuentra intención siquiera de reaccionar *contra la causa liberal.* Haré sólo reminiscencia de dos ó tres más.

Entre las libertades que garantiza nuestro Código Fundamental, la de imprenta es de las más preciadas y tuvo en esos veinte meses de la *soñada reacción* fervoroso y hasta fanático culto. En polémicas sobre política, artes, letras, ciencias, costumbres, instituciones, el pensamiento se mezcló y luchó sin trabas libre y soberano como el verdadero verbo del pueblo. Hasta tal punto estuvo garantizada esa libertad que los actos de mi Gobierno se censuraban públicamente por mis adversarios sin reato ni temor alguno ; y aún llegó á publicarse un periódico que me atacaba sostenido por uno de mis Ministros y redactado por empleados de los Ministerios. Hubiera tolerado el Señor General Guzmán libertad semejante ? La permitirá el Señor General Crespo ?

Si en los primeros meses de mi período administrativo hubo algunos hechos contrarios á los que dejo expuestos, recuérdese que aún no tenía yo amplia libertad de acción y que fueron ejecutados por autoridades guzmancistas.

Encontré al encargarme de la Presidencia de la República una práctica odiosa mantenida en los cuarteles. Era una especie de reproducción del aborrecible régimen que presidía nuestra vida colonial en que la fuerza era todo y el derecho nada.

Infelices soldados, ordinariamente extraídos con violencia de sus hogares, se encontraban sirviendo hasta por *diez años* y con esa mansedumbre y tolerancia que sólo existe en los pueblos de Venezuela, estos *esclavos de la República* habían casi embrutecido en el prolongado servicio y aún casi olvidado también, quizás para no sufrir, lo que el hombre no olvida nunca, el hogar refugio santo de todos los dolores y sitio de las suaves y dulces expansiones. Reprobé severamente la *inícua* práctica, licencié los infelices detenidos devolviéndolos con alguna gratificación al cariño de los suyos, y dicté enérgicas órdenes para el cumplimiento de las disposiciones del Código militar que limitan á *dos años* el servicio de las armas. ¿Fueron estas medidas de carácter *reaccionario contra la causa liberal?*

Finalmente, estas disposiciontes trajeron á mi mente el recuerdo de una injusticia enorme que existe en nuestras prácticas republicanas y que ha sido una preocupación constante de toda mi vida. Y juzgué de un deber imperioso é imprescindible denunciarla al Congreso, y pedir su reparación, ya que no lo había hecho ninguno de los compatriotas que habían ocupado antes que yo la curul presidencial.

Según nuestra Constitución la fuerza á cargo de la Federación debe formarse con ciudadanos de un contingente proporcionado á su población que dará cada Estado, llamando al servicio á los ciudadanos *que deban* prestarlo conforme á sus leyes in-

ternas. Este es el precepto, dige al Congreso ; pero los Estados cumplen esta disposición por medio del *reclutamiento* haciendo esta imposición de la fuerza sus víctimas únicamente en las clases populares, obligando así á la defensa de la Nación con el servicio de las armas á una sola porción de los asociados, con flagrante violación de la igualdad democrática que nuestras instituciones consagran como base fundamental de nuestra organización política, cánon en virtud del cual es un atentado hacer á unos ciudadanos de peor condición que los otros.

Por otra parte, prohibido terminantemente por nuestra Ley fundamental el *reclutamiento forzoso*, la práctica que se sigue, además de ser una iniquidad, es una infracción completa de esta Ley, práctica inicua que perjudica únicamente á los hijos del pueblo creando una nueva forma de despotismo arriba y de servidumbre abajo, delito este de lesa fraternidad, injusticia sin nombre que desacredita nuestra democracia entre propios y extraños y contra la cual claman á una la justicia social y la justicia divina.

Basado en estas consideraciones que hice presentes al Congreso en 1889, le pedí en nombre del pueblo de Venezuela ,que dictase con urgencia las medidas que, en su patriotismo y sabiduría, encontrase adecuadas para la completa abolición del odioso sistema, distribuyendo la carga del servicio de las armas entre todas las clases sociales sin

más excepciones que las consagradas por la ciencia y el sentimiento humanitario, á fin de que el deber nos comprendiese á todos y que todos pudiésemos cumplir extrictamente con él; ó que los infelices que vayan á reemplazarnos en los cuarteles y en los campamentos pudiesen dejar antes á sus esposas é hijos, como un apoyo anticipado para la probable orfandad que los amenazase, la parte que les correspondiese en el fondo formado por las cuotas que deberían pagar los que quisieran eximirse de combatir y de morir por los intereses de la Patria.

Al Congreso de 1890 volví á pedir con encarecimiento, invocando sus sentimientos de humanidad y patriotismo, que pusiese remedio al mal y le hice presente mi temor de que en un porvenir acaso no muy remoto, cuando las clases populares hayan llegado á tener noción completa de su derecho y dignidad, esta injusticia levantada como bandera por agitadores ambiciosos, venga á constituir uno de los más graves peligros interiores para nuestra democracia. Mas, verosímil ó nó esta previsión, quise dejar constancia de ella juntamente con *mi insistencia en solicitar de los legisladores la solución de tan grave problema.*

No se le ocurrió al Señor General Guzmán, cuyo poder absoluto alcanzó hasta cambiar algunas de nuestras costumbres, ocuparse de este humanitario asunto tan vital para los intereses del pueblo venezolano. ¿Juzgaría acaso que intentarlo yo *sería reaccionar contra la causa liberal?*

Quiero finalizar este capítulo dando por *concluyente contestación* al apasionado y virulento cargo del Señor General Guzmán, *la que á mí me dió* el Congreso de 1889, al rendirle cuenta de los actos de esa política *reaccionaria contra la causa liberal*, según la arrogante aseveración del Señor General. Ese augusto cuerpo elegido bajo sus inspiraciones y sostenido por el Ejército adicto á su persona, obró libre y expontáneamente.

Oigámosle:

"Tal documento, (el Mensaje) que resume todos los actos de vuestro Gobierno, y exhibe con elocuencia la política *liberal, juiciosa* y *conciliadora* que habéis desarrollado, justifica á este mismo Congreso que legalmente os eligió Presidente de Venezuela, porque ese Mensaje constituye una página brillante de nuestros anales administrativos, un timbre de nuestras acreditadas Instituciones, el éxito feliz de la Convención electoral, una gala de nuestras letras patrias y un precioso blasón de la República, que puso en vuestras manos sus destinos, y vos, en cambio, la colmáis de ventura y esperanzas, con las ideas elevadas de vuestra alma republicana y los magnánimos sentimientos de vuestro corazón patriota; ideas y sentimientos que han servido de sabios consejeros *del buen gobierno* que habéis implantado, en el cual la justicia ocupa altar, la inteligencia trono, la virtud santuario; y el pueblo ciñe su diadema de soberano y la *sociedad goza* y aplaude, y la ley manda, la auto-

ridad cumple, el progreso marcha, el esfuerzo sube, la ineptitud baja, el trabajo prospera, la industria se reanima, la instrucción se extiende, la libertad y la igualdad dominan, los servicios se recompensan, se glorifica el heroísmo de nuestros Libertadores, se galardona el mérito, y sobre todo eso, la fraternidad y la clemencia, del uno al otro confín de la Nación, con la faz risueña y estrechadas las manos, van á enjugar lágrimas, á reprimir sollozos, á perdonar errores, olvidar resentimientos, unir corazones, armonizar voluntades, y civilizar las contiendas domésticas, las divisiones locales, colocando sus lindas manos entre los pechos de los contendores para que no luchen con odio ni riñan con sangre. Cuando las inteligencias pugnan y las voluntades chocan, los corazones no han de llenarse de rencor ni las manos armarse para matar y destruír, en vez de vencer y de convencer; *tal es el espíritu de vuestra política conciliadora, eminentemente cristiana y liberal.*

Vuestro Mensaje, por los actos que consigna, los propósitos que contiene, las ideas que emite y las apreciaciones que hace en los diversos puntos á que se refiere, engrandece al Magistrado que lo presenta, contenta á la Patria que lo recibe, y complace al Congreso que lo contesta con ingenuidad, como lo acogió con entusiasmo. Esas hermosas ideas, esas nobles inspiraciones, consuelan al cansado patriotismo, reviven la vacilante fe de *los incrédulos* políticos, exaltan las esperanzas pú-

blicas y alegran y confortan el ánimo de los que no pueden ser indiferentes á la suerte de la República, á los destinos de la Patria. Habéis llegado, señor, á puntos culminantes en vuestra delicada Administración, sin que por los lauros alcanzados os marée el humo de la vanidad: habéis querido y sabido gobernar bien, sin camarillas que oligarquizan ni aduladores cortesanos que envilecen!....."

En donde está por fin la *inicua y torpe reacción contra la causa liberal?*

Quis, quid, ubi, quibus, in quidnan, cur, quomodo, quando?

XVI

Procedo á ocuparme de la contestación que me cumple dar al Señor General Crespo.

Dice este Señor General en la página 11 de su folleto "La Verdad", después de haber afirmado que discrepamos (él y yo) en los medios empleados para libertar á Venezuela de la influencia que el Señor General Guzmán aspiraba á continuar ejerciendo desde Europa, lo siguiente:

"Yo adopté, consecuente con mi índole, la lucha franca y altiva en la cual si es verdad que fracasé, tuve la inmensa satisfacción de poder conservar el aprecio de mis conciudadanos: el Doctor Rojas Paúl puede decir que logró el éxito, pero á costa de un tremendo sacrificio que no *alcanzará jamás un veredicto aprobatorio* de la Historia."

Y á la página siguiente del propio folleto agrega:

"Pensó el Doctor Rojas que Andueza Palacio, á quien tenía en tristísimo concepto, no podía aunque quisiera sin contingente político ni crédito social, faltar á sus compromisos con él y á la obediencia que le debía; pero se engañó y el Doctor Andueza Palacio, IMITANDO EJEMPLO DE RECIENTE FECHA, desechó la Reforma, BURLÓ Á SU BIENHECHOR, Y EL DISCÍPULO DEJÓ LLENO DE ASOMBRO AL MISMO MAESTRO"

Este cargo de *traición al Señor General Guzmán*, el mismo que me hacen sus sectarios y el mismo que con tono magistral apellida el Señor General *reacción contra la causa liberal*, no obstante la claridad del pensamiento, aparece un tanto embozado en las palabras del Señor General Crespo, acaso como signo inequívoco de una conciencia insegura de lo que afirma, ó porque recuerde que sus opiniones hasta ayer, opiniones públicas, recogidas de tiempo atrás por la prensa, son, de todo en todo, diferentes á las que emite ahora sobre este punto.

Es este el mismo cargo que há más de tres años contesté victoriosamente por la prensa hasta la saciedad con documentos irrefutables, y que queda desvanecido del todo en la relación precedente.

Mas debo aún seguir ocupándome de él porque *ya he manifestado* que tengo que contestar al

Señor General Crespo, y porque ese cargo en boca suya amerita consideraciones especiales.

***

Relatados, en el capítulo que precede, los hechos á grandes pinceladas, veamos ahora las ideas que el Señor General Crespo tenía de ellos y de la parte que en su realización me tocó y de los móviles de mi conducta y de los resultados políticos y morales de aquella evolución redentora.

Hácese doblemente necesario este recuerdo, ya que el Señor General no sólo ha modificado sus opiniones sobre el particular, sino que hoy llega hasta aplicar los más duros epítetos á lo mismo que entonces aplaudió.

Indultado el Señor General Crespo en 1888 por el Gobierno que me tocó presidir, salió del país en diciembre de aquel año.

En 1889 regresó.

El 29 de setiembre llegó á Caracas y un gran número de sus amigos le recibió en la estación de la línea férrea y le acompañó á su casa de *Santa Inés*. Contestando á las felicitaciones de la concurrencia, y en momentos de despedirla el Señor General Crespo le dirigió la palabra.

Comenzó su discurso protestando una completa sinceridad en lo que iba á decir, porque en *política*, agregó, *no me agrada el engaño y porque no he aprendido á decir las cosas sino como las pienso y como las siento.*

"Mi vuelta á la Patria, continuó, en circuns-

tancias tan difíciles para mí, significa el *reconocimiento tácito de la política reparadora* establecida por el Jefe del Ejecutivo Federal. Continuando, como debe esperarse, en el camino de las libertades públicas, respetando los sagrados derechos de la ciudadanía, oyendo y acatando la voz omnipotente de la opinión pública, el país tendrá, no hay por que dudarlo, que reconocer en el Señor Doctor Juan Pablo Rojas Paúl *su más desinteresado bienhechor en nuestras contiendas civiles*....

" Los desafueros y arbitrariedades más insolentes, que pueblo alguno pudiera merecer, fueron los resultados de la malhadada *Aclamación*, obra de la lealtad y buena fe nunca desmentida del pueblo venezolano; y ¡ parece increíble ! del que menos lo esperaba, del General Antonio Guzmán Blanco, el mismo á quien la República llamó su hijo predilecto, colmándole de honores y de oro hasta la saciedad, si él reconociese límites en ésta.

Y qué ha merecido en cambio la República de tanta generosidad é hidalguía tanta? La humillación y la deshonra dentro y fuera de la Patria....

Pero aún no se han perdido todas las esperanzas. Es tiempo ya. La hora de la reparación ha sonado, y el General Antonio Guzmán Blanco *no ha logrado todavía su fin*, EL DE CORROMPER EN ABSOLUTO TODOS LOS RESORTES DE LA MORAL POLÍTICA Y SOCIAL DE LA VENEZUELA HEROICA. Nó ! ella ha pretendido y desea vivamente desasirse de tan funesto Director. *Por eso el Doctor* Rojas Paúl ha

visto en esa necesidad la bandera que DEBÍA *tremolar recogiéndola del seno popular, para merecer de la República la confianza y llevarla á libertarse de tan oprobiosa como criminal dominación.*"

De estas primeras declaraciones del Señor General Crespo en setiembre de 1889, aparece que la *política reparadora* establecida por mi Administración, era la pretensión y *el vivo deseo de Venezuela ;* que el Gobierno *debía* recoger esa bandera del seno popular y tremolarla ; que esa mi actitud era una prueba de que aún no estaban corrompidos todos los resortes de la moral política y social de Venezuela ; que por haberla asumido merecía yo la confianza de la República ; y que el país tendría que reconocer en mí, al continuar por el camino principiado, su más *desinteresado bienhechor en nuestras contiendas civiles.*

¿Cómo se compadecen estas ideas, expresadas respecto de un hombre público, con el cargo de traición al mismo, con motivo de los propios hechos que se aplauden ?

¿Es cumplimiento del deber *la traición* ?

Traición es moralidad política y social ?

La traición es título para merecer la confianza de la República ?

La noción del deber, de la moralidad, de la virtud política y de *la traición* son una misma ?

El Señor General Crespo termina su discurso declarando que al lado del Gobierno, "*como primero de los voluntarios de esa causa redentora*, estaría

de facción como veterano viejo, en el cuerpo de guardia, corriendo su centinela, con el arma al brazo, en el lugar que le correspondiera vigilar hasta ver á su Patria completamente libre de la autocracia..."

En efecto: once días después ratificó el Señor General Crespo, y acentuó más, si cabe, esta protesta de adhesión en una carta política dirigida por la prensa al Gral. Francisco Tosta García, Presidente de una Sociedad eleccionaria del Distrito Federal, y Director de "*La Causa Nacional*," periódico de Caracas.

Decía así ese documento, fechado á 10 de octubre:

"Al pisar las playas de mi Patria manifesté en público los propósitos que me animaban respecto de la política de *rehabilitación* que se viene desarrollando por el ilustrado Presidente de la República; y entre otras cosas dije que SERÍA UN CRIMEN NO APOYARLO.

¿Y cuando ha sido crimen no apoyar al autor de una *traición que no alcanzará un veredicto aprobatorio de la historia*?

No bastaba que "el Gobierno enarbolara la misma bandera con que el Señor General Crespo y sus amigos se declararon en abierta oposición contra el régimen personal" para que el hecho infame cambiase de naturaleza y de nombre y su autor mereciese hasta un grado verdaderamente extraordinario el apoyo de los hombres honrados y de *la Nación entera*.

Otra ha debido ser la conducta del Señor General Crespo: aprovechar la traición, pero estigmatizar al traidor y abandonarlo al desprecio público.

Pero constituirse á su lado como primer voluntario, de facción como veterano viejo, en el cuerpo de guardia, corriendo su centinela con el arma al brazo, en el lugar que se le designara por el traidor para vigilar hasta que la política de la traición hubiese terminado su obra, es inexplicable en un hombre de la severa moralidad del Señor General Crespo y tan respetuoso de los veredictos de la historia.

Mas aún: llevar la adhesión al traidor deliberada y expontáneamente hasta declarar que *es un crimen no apoyarlo*, da fundamento suficiente para afirmar, por inevitable deducción lógica, que aquella política no era traición, ni traidor el que la practicaba.

La carta del Señor General Crespo era contestación á otra en que el Presidente de la *Sociedad Liberal Republicana del Distrito Federal*, le pedía su consentimiento para trabajar por él como Candidato á la Diputación por el Distrito.

"Mucho agradezco,—dice el Señor General Crespo—, esa distinción de mis compañeros políticos que dan así una muestra irrecusable de su adhesión al derecho de sufragio, á la sombra de un *gobierno liberal*; pero debo declinar y declino tal *ofrecimiento* ante consideraciones imprescindibles

con relación á mi persona y *á la digna y consecuente actitud que deben guardar mis amigos en la presente lucha electoral*.....

" *Todos los candidatos que sostienen la política de concordia y sus círculos respectivos son nuestros aliados naturales*.....

" Tales son las consideraciones que me inducen á rehusar el generoso ofrecimiento que ustedes me hacen; y me atrevo á esperar que las hallarán *justas* y oportunas."

No bastaba con ser *liberal* aquel gobierno y de *concordia su política* para que el Señor General Crespo y sus amigos fuesen *aliados naturales* de la traición y del traidor.

¿Y podía ser *digna* la actitud del candidato renunciando sus derechos de ciudadano ante el Poder, y ligándose al programa de la infidencia y á su autor hasta la adhesión incondicional?

¿Y debían los amigos del Señor General Crespo encontrar *justas* las consideraciones que determinaban su conducta?

El 26 de octubre del mismo año, ó sea diez y seis días después de esta carta, fueron derribadas y mutiladas las estatuas del Señor General Guzmán en Caracas y otros puntos de Venezuela.

En la tarde del mismo día el Señor General Crespo se presentó á la *Casa Amarilla*, me felicitó por los hechos cumplidos, con caluroso entusiasmo, y agregó que juzgaba de *su deber* ofrecerme sus *servicios y su* espada.

Tres días después, el 29, y con ocasión de felicitar al Gobierno por el Decreto ejecutivo que ordenó reerigir la estatua del tribuno Sr. Antonio L. Guzmán, el Señor General Crespo me dirigió por la prensa una carta, reiterándome sus anteriores recientes ofrecimientos de adhesión y de servicios, y ensalzando mis actos, mi política, mi carácter de Magistrado, y designando la acción del Gobierno *como la esperanza de la Patria.*

Hé aquí la carta:

"Caracas: 29 de octubre de 1889.

Señor Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, Presidente de la República.

Presente

Estimado Dr. y amigo:

El día 26, después de los sucesos que han puesto á U., por *decisión unánime y enérgica del país*, en duelo á muerte con Guzmán Blanco, fuí, *como cumplía á mi deber y á mis sentimientos, á ofrecerle mis servicios como ciudadano y como soldado.*"

Es de observar en primer término que si fué el país por *unánime y enérgica decisión suya*, el autor de aquellos sucesos, el cargo de traición á quien no hizo más que inclinarse reverente ante aquella decisión incontrastable, es una calumnia á sabiendas, impropia en los labios de un hombre que aspira á obtener para su palabra y su carácter el *respeto* de la Sociedad.

Y ¿cumplía al Señor General Crespo, *á su deber como soldado, y á sus sentimientos como ciudadano ofrecer expontáneamente sus servicios y su espada á la traición y al traidor*?

Continúa la carta diciendo: que el Señor General había lamentado que las pasiones populares se hubieran extraviado hasta confundir la justicia nacional con el criterio de los partidos, atentando á la estatua del tribuno Sr. Antonio L. Guzmán; y con motivo del Decreto ya citado continúa así:

" Por fortuna U. se ha colocado á la altura de los acontecimientos como Magistrado, como patriota, como liberal y como sustentador de esta era de concordia de la que espera el país la *consolidación y estabilidad de su porvenir.*

Por ello felicito á U. *con la ingenuidad de mi carácter*, felicito á la República y reitero el ofrecimiento que hice á U. en aquellos solemnes momentos.

Soy su amigo

Joaquín Crespo."

¡ Cuántas excelentes cualidades me adornaban ayer, hasta el punto de ser yo la encarnación de una era política de que la República esperaba nada menos que la consolidación y estabilidad de su porvenir!

¡ Qué Magistrado tan liberal, ilustrado y patriota!

¡ Qué política la suya, tan fecunda en bienes y esparanzas para la Patria !

¡ Política reparadora, Magistrado rehabilitador !

El Señor General Crespo escribe en esta vez, y me aplaude y felicita ; y me ofrece su adhesión y servicios *con la ingenuidad de su carácter*, como en el discurso del 29 (un mes antes) había invocado también *las condiciones características de su manera de ser por no haber aprendido á decir las cosas sino como las piensa y como las siente.*

Pero en el folleto "*La Verdad*" á que contesto, invoca también la *franqueza honrada* de su palabra. Y como este folleto es contradictorio con la carta y el discurso ; como lo que en estos era patriotismo, lealtad y reverencia al deber público, liberalismo y altura moral, es en aquel traición que *no alcanzará un veredicto aprobatorio de la historia ;* como el Señor General Crespo insulta y calumnia hoy lo que ayer aplaudió y ensalzó, deliberada, expontánea é insistentemente, cabe declarar que la *honrada franqueza de la palabra, el odio al engaño y la ingenuidad del carácter*, son calculados estribillos en boca del Señor General, de los cuales se sirve para sus planes y fines políticos.

¿ Por qué tanto empeño ayer en asociarse á la política gubernativa ?

¿ Por qué tanta insistencia en ofrecer su espada á la traición el *Héroe del Deber* ?

¿ Por qué tantos aplausos, y elogios y felicitaciones ?

Si hay veracidad en los cargos del Señor General Crespo hoy, le faltó la dignidad en su conducta de ayer.

Estos cargos del Señor General Crespo, estas prevenciones infundadas contra mí, reconocen por origen el plan que empezó á ponerse en práctica por algunos guzmancistas enemigos personales míos que le rodeaban, en alianza con varios amigos políticos suyos á quienes no *convenía* (y tenían razón) que yo figurase en la política gubernativa al lado del Señor General.

Es del caso recordar que después de la entrevista que tuve con el Señor General, al siguiente día de mi llegada á Caracas, á raíz del triunfo de la Revolución legalista, entrevista que fué cordial entre ambos, empezaron las desconfianzas de su parte ; que apercibido yo de ésto supliqué á los numerosos amigos que me visitaban que dejaran de hacerlo á fin de evitar los celos y susceptibilidades de los partidarios del Señor General ; que no obstante esta conducta prudente, mi casa empezó á espiarse por los agentes del Gobierno ; que indignado yo con este procedimiento lo denuncié al Señor General valiéndome de un amigo común, al que contestó, que *él* era extraño á todo eso y que *si llegara á tener alguna queja de mi conducta iría en persona á mi casa á manifestármela* ; que *en vez de poner* remedio á la vejación que yo sufría,

ésta aumentó más; y finalmente que para combatir ésta inicua trama publiqué mi folleto "*De Actualidad*" en que manifesté mi consecuencia á la Revolución, mi fervoroso anhelo de mantener la unidad entre sus prohombres y la dejación del derecho que me daban mis antecedentes y mis servicios á legítimas aspiraciones el día del triunfo, revelando ante todo, y sobre todo, mi publicación una disciplina de partido absoluta llevada más allá de la generosidad y aún más allá del deber.

Pero este folleto se le tradujo al Señor General Crespo por la camarilla que le rodeaba como ofensivo á su persona, y lo aprovechó ésta para llevarle chismes y aumentar sus sospechas, armas que según Plutarco, son las más fuertes de la calumnia.

Y apareció el folleto "*La Verdad*" firmado por el Señor General Crespo y destinado á calificar mi actitud de egoista y á declararme sin títulos en *nuestra causa*, afirmando hacer tal declaratoria en su propio nombre y *en el de sus conmilitones*.

Mi posición se hizo crítica en demasía y, ya por seguridad personal como por la tranquilidad de mi familia, me ví forzado, abandonando amigos, intereses y seres queridos, á emprender el camino del destierro; esperar en él tiempos propicios para el retorno á la Patria; y escribir desde extranjeras playas, (como lo he hecho con documentos incontestables que llegará oportunidad de dar á la luz *pública*, la refutación al mencionado folleto "La

Verdad," que en dos puntos dejo contestado en este,) ya que en cualquier parte del mundo civilizado, llámese monarquía, república ó simplemente colonia, cuenta el ciudadano en el ejercicio de su derecho con más libertad y seguridad que las que hoy ofrece el Gobierno de la desdichada Venezuela.

Duele profundamente al corazón de un venezolano patriota verse irremisiblemente obligado á hacer una tan grave y triste confesión; *pero es condición de las llagas,* dice un notable historiador de la guerra de Cataluña, *no dejarse manejar sin dolor y sangre.*

XVII

Procedo á contestar otros cargos calumniosos que me hace también el Señor General Crespo.

En la carta que, por su orden contestó al Señor General Guzmán el Secretario General Doctor José Ramon Núñez, y que he mencionado en el capítulo VII referente al embargo de los bienes del Señor M. A. Matos, se encuentran estas palabras: "*Por eso pudo el Doctor Rojas* (por el menoscabo de la moral política,) *imponer á Andueza sin contar para nada con la voluntad de la Nación.*"

Sobre ese punto insiste también el Señor General Crespo en la página 12 de su folleto "*La Verdad.*"

Me es indispensable para explicarlo recordar algunos hechos de aquel tiempo.

La mayoría del Congreso acorde en ésto con la de la opinión pública, quería mi continuación en el Poder.

La adhesión personal en unos, la conformidad de ideas políticas en otros, estos por juzgarme adecuado para consolidar la Rehabilitación y precaverla de los peligros consiguientes á su primer período de desarrollo, aquellos noblemente interesados en que no se interrumpiese la acción directriz antes que las nuevas corrientes políticas hubiesen tomado su forma definitiva en las instituciones y en las leyes; los más por sentimientos de gratitud ya que la sustitución del antiguo régimen dictatorial por otro de libertad y leyes, verificado pacíficamente, había realizado sin sangre y sin convulsiones la más vehemente aspiración nacional; es lo cierto que la mayoría deseaba en el pueblo y en el Congreso que se prorrogase, por una ú otra fórmula, mi mandato constitucional.

Pero esta aspiración era inaceptable, como antes he dicho, para mi probidad.

Desde el punto de vista político era una deslealtad; y desde el punto de vista constitucional una *usurpación.*

Falta y delito á un tiempo mismo, la reelección fué rechazada por mí con insistencia mayor que la empleada por los interesados en aquel pensamiento.

Consta así de la correspondencia privada de aquellos meses, que conservo en mi archivo, de los documentos oficiales de la época y del periodismo también.

En ese estado las cosas, un grupo de Senadores y Diputados ocurrió á mi casa de habitación pidiéndome consejo sobre los sucesos del momento, y al propio tiempo *un Candidato* para asegurar la estabilidad de la Causa Rehabilitadora en el porvenir. *Vivos están los que tan deferente atención me tributaron.*

Era antipatriótico negarme á la exigencia que se me hacía, pues la elección presidencial podía recaer, por artes de intriga y contra los deseos de la Nación, en algún político que no fuese el más adecuado para conducir á sus fines el movimiento popular.

Ni como representante oficial y conductor de ese movimiento en su primer período, ni como miembro de la colectividad, podía yo mirar con indiferencia el resultado de la elección ya próxima.

Por otra parte: los colaboradores de mi Administración, como también la mayoría de los políticos de importancia corresponsables conmigo en la atrevida evolución política efectuada, se creían naturalmente con derecho á exigir mis indicaciones, y me imponían el deber de hacerlas, significándome que mi abstención en el trascendental asunto los dejaba á merced del azar en el primer *momento crítico* de la Rehabilitación hecha Gobier-

no, es decir; en el momento en que por la trasmisión legal del Poder iba á dar su primer paso hacia el porvenir.

Estaban seguros de mi patriotismo y de mi lealtad; tenían fé en mi criterio; me honraban con la dirección superior de la política en tan delicadas circunstancias; los intereses morales y políticos eran comunes, y común también el peligro que por falta de una solución acertada podía sobrevenir; y, finalmente, la necesidad de una acción pronta era de urgencia inaplazable, pues que el regimen caído levantaba de nuevo la cabeza acechando el primer síntoma de vacilación ó faltas de unidad en las filas vencedoras para explotarlos en su provecho.

Aquella actitud del Señor General Crespo en octubre de 89, como he referido, cuando llevó la adhesión al Gobierno hasta identificarse con su Jefe, y retirar su nombre de las listas electorales de sus copartidarios, absteniéndose de todo, aún de la iniciativa, y dejando la dirección de la política, y más que de la política, *de las elecciones*, exclusivamente á mi criterio y á mi voluntad; esa actitud del Señor General cuando conceptuaba que era deber de consecuencia y de dignidad en sus amigos dejar la *causa redentora* bajo mis inspiraciones únicas, y él entretanto haría su centinela con el arma al brazo, en riguroso servicio, hasta que la obra política quedase terminada; esa fué, precisamente, aunque más exigente y más imperiosa, la *actitud de la* mayoría del Congreso.

8

Pero yo no había pensado en designar mi sucesor.

Así como no era mi propósito usurpar el Poder por medio de la farsa llamada *reelección*, tampoco lo era hacer triunfar un candidato oficial.

Para esta clase de empresas se necesitan Congresos de hombres secundarios, pendientes en su posición y aspiraciones de los favores del Gobierno; políticos mediocres que puedan prestarse á todas las exigencias del Poder, y excusar las responsabilidades consiguientes al favor de su propia oscuridad.

Yo había tenido, por el contrario, el más vivo deseo en que los pueblos eligiesen á los ciudadanos más notables de cada agrupación política, á los políticos de más valía en las varias filas militantes, á hombres de posición, buenos precedentes y respetabilidad.

Quería, y así se realizó en efecto, que el primer Congreso de la Rehabilitación Nacional fuese el más lucido é importante que por su personal hubiese visto la República en los cuatro lustros trascurridos de 1874 á 1890.

Cuando á fines de 1889 fué ya conocida la nómina de los Senadores y Diputados para el cuatrienio de 90 á 93, vióse, hasta por los más obstinados en el deseo de prorrogar mi mandato constitucional, que mi pensamiento y mis esfuerzos estaban, y habían estado siempre, muy lejos de la

reelección, y más aún de imponer un candidato oficial.

Las condiciones morales y la posición política de la mayoría de los elegidos, la composición en suma de aquel Alto Cuerpo, era la prueba más espléndida de que mi abstención, en los sucesos futuros, era en mí propósito definitivo.

Era asimismo aquel Congreso fervorosamente adicto á la política reparadora, como que la mayoría de sus miembros había colaborado en la Administración del 5 de julio.

Personalidades políticas de posición propia, y por otra parte solidarias con la trasformación verificada, daban completa garantía de que la obra de los comunes esfuerzos é intereses comunes no sufriría interrupción ni retardo, que era mi única aspiración.

En consecuencia, yo descansaba tranquilo por el momento, y tenía plena confianza en la elección, cualquiera que ella fuese.

Tal era el estado de mi ánimo cuando se presentó á la *Casa Amarilla* la comisión de Senadores y Diputados pidiéndome Consejo y candidato.

Mi negativa persistente á consentir en mi elección había dado lugar, naturalmente, á la aparición de varias candidaturas y se temía que las diversas encontradas aspiraciones suscitasen dificultades, gravísimas en aquellos momentos y sobreviniese con la ruptura de los núcleos antagonistas, la *anarquía en las filas*.

Se me hizo presente todo ésto, y se me insinuó repetidas veces, como ya dige, que por mi abstención me tocaría la principal responsabilidad en los resultados de una elección poco acertada.

Por los antecedentes narrados se ve claramente que este caso fué inesperado para mí.

Sábese también que para la instalación del Congreso yo estaba postrado por una grave enfermedad, é imposibilitado para consagrarme á las atenciones de la política y aún de simple administración, y que el estado de mi salud me privaba aún del contacto diario con mis Ministros.

Estos hechos son también de notoriedad pública.

De manera que ni por plan premeditado, que nunca tuve, ni por previsión de la inesperada necesidad del momento, ni por el mismo estado de mi espíritu podía estar yo preparado para dar la indicación que se me pedía.

Fué en aquella conferencia, y por virtud de los hechos narrados, cuando *por primera vez* hablé de la elección de mi sucesor.

Constreñido á ocuparme en el asunto, pensé en el acto mismo que la dificultad del momento, pues que se trataba de una *interinaria*, podía resolverse satisfactoriamente con la elección de cualquiera de mis Ministros que pasaron á ser miembros del Congreso, y así lo indiqué.

Pero uno de los miembros de la comisión me *excitó entonces* á que de entre los Ministros de-

signara uno individualmente, pues que de lo contrario la dificultad se aplazaba, ó cambiaba de forma; pero no quedaba resuelta.

Llegadas las cosas á este punto la indicación debía recaer por las circunstancias mismas, en el Ministro de Relaciones Interiores, es decir: en el Ministro de la política.

Y este era en esos momentos, y de meses atrás, el Doctor Andueza Palacio.

Y lo indiqué, pero significando nuevamente que en ello sólo cedía á las exigencias de la Causa y en vista de las necesidades expuestas por la Comisión, y repitiendo á esta que si, al verificarse la elección, quería el Congreso fijarse en cualquier otro de los Ministros debía hacerlo, pues yo no tenía, para preferir al Doctor Andueza á sus colegas, ningún otro motivo, fuera del ya indicado, ó sea el carácter del Ministerio á su cargo.

Tales son los hechos.

Cuál era mi deber en aquellos momentos?

La contestación no es dudosa, ni puede serlo en casos semejantes.

Dí la indicación.

Las circunstancias públicas todas me imponían esa línea de conducta, y tuve la entereza de aceptarla.

No me era permitido dejar la causa rodeada de peligros y entregada á las contingencias de lo desconocido.

Mi abstención absoluta habría sido en esta

vez una falta mayor que la gloria recogida por la reivindicación de las libertades públicas.

La favorable acogida que dió á mi indicación la generalidad de los miembros del Congreso, me puso de manifiesto otra vez la sinceridad de intenciones con que se había solicitado mi Consejo y la absoluta confianza que en mis indicaciones se tenía.

Síguese de los hechos expuestos, — hechos que todo Venezuela conoce — que el Dr. Andueza fué INDICADO por mí al Congreso ; pero nó IMPUESTO, como lo afirman el Señor General Crespo y su Secretario General.

No sucedió entonces como para la elección de 1884, que la sola indicación fué una *imposición*, por las circunstancias bien conocidas de aquella política.

Los tiempos habían cambiado y ya *indicar* no era *imponer*.

Mis indicaciones fueron solicitadas con instancia ; y, después de dadas, el Congreso *deliberó* y *obró libremente* y conforme á sus facultades constitucionales.

Como aceptó el candidato, pudo haberlo rechazado.

Y no faltaron casos de Diputados que, en desacuerdo con la indicación hecha por mí, negaron su voto al candidato, absteniéndose de concurrir á la elección.

Que no conté para nada con la voluntad de la Nación ?

Pues los Legisladores, representantes de la voluntad nacional, no eran, á un tiempo mismo, los que pedían con insistencia mis indicaciones y los encargados de la elección presidencial conforme á la Constitución ?

Cómo ha podido el Señor General Crespo en tan corto tiempo olvidar esos hechos, y lo que es más, olvidar las prescripciones de esa Constitución que él mismo ayudó á implantar y conforme á la cual gobernó después en 1884 ?

Por otra parte, elegido el Dr. Andueza por la unanimidad de los votos emitidos, (pues ya se dijo que los Diputados que repugnaron su elección se abstuvieron de concurrir á ella) la opinión pública y el Congreso á una la aplaudieron.

Y ningún bando pensó entonces, ni después, que mi consejo hubiese sido una *imposición.*

El mismo Señor General Crespo protesta hoy en tal sentido *por primera vez ;* hoy, cuando á los planes de su política conviene que los hechos revistan carácter y sentido diferentes de los que han tenido hasta ahora.

Por qué no protestó entonces contra la *imposición,* ni protestó durante aquel bienio, y ha reservado para *hoy* sus opiniones en el particular ?

Por el contrario, acató la legitimidad del Gobierno del Dr. Andueza, y consta así de todos sus actos públicos.

Para no citar más que uno, sea el último de *aquella época.*

Es el *Manifiesto* fechado en "El Totumo" á 20 de febrero de 1892.

Tuvo por objeto ese documento, tan conocido en Venezuela y fuera de ella, hacer constar que el Dr. Andueza era Presidente *Constitucional* hasta el 20 de febrero, y no más que hasta ese día ; que pasada tal fecha su continuación en el poder significaba *usurpación*.... y que para tal evento el Congreso y el país debían contar con que el Señor General Crespo cumpliría su deber como ciudadano, como liberal y como soldado de la República.

"Pero hay que ver, decía el Manifiesto, si el Señor Doctor Raimundo Andueza Palacio acepta la responsabilidad que le aparejarían tan ilegales procedimientos..... Por lo que á mí toca, juzgo que un liberal como él..... no irá á desmentirse *presentando al país el único ejemplo de un Gobierno Constitucional* erigiéndose en dictatorial sin causa justificada....."

"Y no puede ocultársele (al Dr. Andueza) que al romperse *la tradición legal del Gobierno* abre ancho campo á la restauración de la Autocracia."

Elección *impuesta* no es elección *constitucional*, por lo mismo que no es libre. Y candidato *impuesto* no es legítimo representante de la *tradición legal* en el Gobierno.

Esto es elemental en filosofía política y aun en derecho constitucional venezolano.

Y así pensaba antes de ahora el Señor General Crespo.

Efectivamente: en octubre de 1890, y vaya otra cita de sus actos y documentos públicos, el Señor General ofreció su espada al Presidente Andueza para el evento de una guerra en defensa del territorio, patrio y con ocasión de la injuriosa carta dirigida por este Magistrado al Señor General Guzmán Blanco. Y tal ofrecimiento del Señor General Crespo fué hecho al Gobierno del Dr. Andueza como Gobierno *legalmente constituido*, nó como á mandatario que, *elegido por imposición*, y por tanto investido de poderes usurpados, necesitase legitimarlos por el éxito de una guerra internacional.

Esa costumbre contradictoria del Señor General Crespo, estas desigualdades que, para valerme de palabras del mismo Señor General en el folleto citado, llamaré *cambio de opinión y contradicciones de conducta*, quitan respetabilidad al carácter personal y autoridad moral al hombre público!

Aún va más allá el Señor General Crespo.

En la misma página 12 ya citada del folleto "*La Verdad*," el Señor General emplea, refiriéndose á mí, también estos conceptos: "*Motivos de todos conocidos le hicieron desistir de su primer fórmula que era el continuismo neto etc.*"

Por qué no expone el Señor General estos motivos? Por qué no cita un acto, un solo documento mío que compruebe su aserto? No he presentado yo como apoyo de los míos, sus propias pa-

labras y sus documentos publicados por la prensa *de todos conocidos?*

No lo hará porque sabe que no existen y porque el sentimiento público, opuesto en absoluto modo á su injusto cargo, abona mi conducta en este punto.

Si hubiera querido continuar en el Poder ¿no hubiera cedido á las manifestaciones de todo orden de la opinión pública que así lo demandaba como dejo dicho?

Reformada ya, como estaba, la Constitución por las Legislaturas de los Estados, y en vísperas de ser aprobada y de expedirse por el Congreso la ley de elecciones para el nuevo cuatrienio constitucional, en vez de indicar al Dr. Andueza Palacio para presidir la transición, si hubiera deseado yo mi reelección, no hubiera preferido designar á algún amigo íntimo, ó á algún deudo mío de los que se encontraban en el Augusto Cuerpo?

Habré cometido errores, Señor General Crespo, que son inherentes á la humana naturaleza como bien lo explica Terencio al decir: "Homo sum et nihil humani á me alienum puto;" pero ni mis más encarnizados adversarios me han echado nunca en cara haber cometido *una tontería.*

Al que en conocimiento, pues, de lo que dejo narrado hable de *reacción contra la causa liberal, imposición y continuismo,* sólo debiera contestársele con desdeñoso silencio sino fuera por los lectores *extranjeros.*

XVIII

Conclusiones claras y evidentes de lo que dejo expuesto son las siguientes:

Que no ha sido expontaneidad de mi parte molestar la atención pública con la publicación de este folleto. He sido bruscamente ofendido y me defiendo.

Que entré á servir á la *Causa liberal*, joven imberbe aún, mucho antes que el Señor General Guzmán.

Que desde los comienzos de mi carrera pública dí á conocer, en todos mis actos, mi espíritu de armonía y de conciliación de los intereses políticos en lucha.

Que he considerado siempre á los elementos que formaron el antiguo partido adversario del liberal como valiosos y llamados á consolidar la paz de la República uniéndose sinceramente con éste.

Que he mantenido esta unidad de carácter y de miras políticas en los altos puestos que he desempeñado desde la Gobernación de la antigua provincia de Caracas hasta la primera Magistratura de la Nación, en la que pude empezar á desenvolver este ideal de toda mi vida política.

Que serví en las épocas de la preponderancia del Señor General Guzmán en altos puestos con la lealtad, contracción y honradez propias de mi carácter y de las consideraciones que le merecí.

Que interrumpidas dos ó tres veces mis relaciones con él, siempre quedó á salvo mi dignidad personal, iniciando, en cada caso, su reanudación el mismo Señor General.

Que nombrado yo Presidente de la República, entré á ejercer el encargo completamente despopularizado, porque habiendo el Señor General prohijado mi elección, se creyó generalmente que yo podía ser dócil instrumento suyo.

Que desde los primeros meses de mi Gobierno, con el oído atento á las exigencias de la opinión, empezé á demostrar al país que antes que obediente á las órdenes del Señor General, lo era á los reclamos de la Patria.

Que rehacio el Señor General á ellos, desconociendo el espíritu del tiempo, se obstinó en imponerme su voluntad exigiéndome dictar medidas que la opinión pública y mi conciencia reprobaban.

Que combatí sus exigencias depresivas de la Magistratura que yo desempeñaba, con dignidad y moderación, llevando mis consideraciones á su persona hasta un punto que pudo ser alarmante para el patriotismo.

Que, airado y virulento con mi patriótica resistencia, increpó duramente mi conducta aplaudida por toda la Nación, y colmó con su soberbia y altanería la medida de mi tolerancia.

Que el pueblo de Caracas, por medio de un *meeting* insólito de que no hay otro ejemplo, compuesto de todas las clases sociales, se agrupó el 20 de

mayo, día en que hice renuncia de la Presidencia de la República, á los alrededores de la Casa Amarilla á manifestarme su adhesión á la política que había yo desarrollado y á estimularme en su continuación.

Que el Congreso Nacional, por medio de un solemne Acuerdo declaró: que yo *merecía bien de la Patria* por haber retirado dicha renuncia; se adhirió con franca y patriótica sinceridad á mi política que calificó de *inteligente y acertada*; y excitó á los pueblos á sostener mi Gobierno.

Que por los motivos que he expresado, no pude completar mi ideal político asociando á las tareas gubernativas á los individuos representantes de las diversas creencias, para conseguir con el concurso patriótico de sus voluntades, en lo social el acrecentamiento de la fraternidad venezolana y en lo político, con la extinción de los antiguos agravios, la formación de un *partido nacional*.

Que fuí factor activo y muy principal de la Revolución Legalista, á la cual ayudé poderosamente con mis relaciones políticas y consumí, en armarla, más de la tercera parte del patrimonio de mi esposa y del mío.

Que por haber sido leal á su bandera, he sufrido atroces insultos, soportado calumnias increíbles, contrariedades de todo género y la proscripción en que vivo, fuerte con la tranquilidad de mi conciencia y sereno en mi infortunio.

Que el Señor General Guzmán, en medio de

su regalada vida de Europa, no se acordó de defender *la causa liberal*, ni imploró por sus amigos en desgracia contentándose con apoyar eficazmente la Administración del Dr. Andueza Palacio y contrariando así el desenvolvimiento de la Revolución Legalista.

Que á pesar de ésto, siguiendo su sistema de aplaudir todos los Gobiernos que le han sucedido para atacarlos después de caídos, empezó, aunque receloso, á ensalzar la política del Señor General Crespo, á mezclarse, en reclamos vergonzosos y por medio del plan maquiavélico que aconsejó á sus sectarios, á borrar la justa prevención que contra él tenía dicho Señor General. *¿Lo habrá logrado?*

Que comprobado, como está, que el círculo que se denominó *oligarca* ha desaparecido, no se sabe de qué residuo habla, mostrando con esta letrilla corta la expresión de su rencor y la rabia de su impotencia.

Que en Venezuela no existen hoy más que dos partidos políticos, *raquítico* el uno formado de los adeptos del personalismo, presididos por su Jefe y algunas débiles adhesiones de partidarios del actual gobierno; y *poderoso*, inmenso el otro compuesto de todos los elementos influyentes y valiosos en el país.

Que la pretensión que abriga el Señor General Guzmán de recuperar el Poder absoluto que perdió, es un delirio de su imaginación calenturienta y una esperanza ilusoria de sus sectarios, opues-

ta á las leyes históricas, á la conciencia pública y á la opinión bien pronunciada de los pueblos todos de Venezuela.

Que habiendo apoyado el Señor General eficazmente la Administración del Dr. Andueza Palacio y la del Señor General Crespo comprendidas en *los cinco años de indecible vergüenza* que duró, según sus palabras, *la reacción*, sale de sus propios labios la *confesión* de que *él* es cómplice conciente de dicha reacción.

Que no fueron solamente los *liberales que se habían segregado* del Señor General y los que él *separó por inservibles*, sino todas las notabilidades del partido, según se habrá visto en la lista preinserta, los que se *unieron* á mí para concluir con su preponderancia política en Venezuela.

Que los *empleados* que en la misma evolución me acompañaron, fueron hombres honorables, muchos de ellos servidores también y amigos personales del Señor General, que oyeron y siguieron honradamente las exigencias del patriotismo.

Que he dejado constancia en *veinte meses de Gobierno constitucional* de mi amor al progreso, de mi laboriosidad y de la honrada inversión de las rentas públicas en varias medidas relativas al fomento intelectual y científico del país y en la construcción, reparación, auxilio y estudio de multitud de obras públicas, que pueden competir en utilidad y magnificencia con las que decretó el Señor General Guzmán en sus *veinte años de dominación* absoluta.

Que, guiado por mi amor y agradecimiento á nuestros Libertadores, decreté, reparando el olvido del Señor General Guzmán, honores y estatuas á varios de los más excelsos.

Que asimismo alivié con el óbolo de la Patria la precaria situación de algunos deudos del Gran Bolívar, de Miranda, Sucre y de otros descendientes de nuestros eminentes próceres civiles.

Que el cargo de traidor que me ha hecho, imitando al Señor General Guzmán, el Señor General Crespo, queda completa y claramente desmentido en las palabras, los hechos y la conducta toda de éste, asociándose y aplaudiendo la política que concluyó con la dominación absoluta del primero en Venezuela.

Que las graves imputaciones que el mismo Señor General Crespo me ha hecho con relación al *inventado* propósito de querer yo continuar en el Poder, y á la *imposición* de la Presidencia del Dr. Andueza Palacio, quedan de igual modo combatidas y anuladas concluyentemente con la narración de los hechos ya citados, con el procedimiento del Congreso Nacional y con las manifestaciones de todo género en la época en que tuvo lugar la elección de dicho Dr. Andueza.

Que en virtud de los hechos prenarrados, el Señor General Guzmán no tiene autoridad moral ninguna para constituirse en *defensor de la causa* liberal, pues fué perdiendo todos sus títulos para *ello desde que* antepuso su personalidad al interés

público, su altanería á los dictados de la opinión y su soberbia á la dignidad de la Patria.

Y, finalmente, que habiéndose desvanecido como el humo *la inicua y torpe reacción contra la causa liberal*, sólo queda destacándose de relieve la *personalidad* del Señor General Guzmán. De manera que, en estos desgraciados tiempos en que tanto se ha adulterado nuestro idioma, hay necesidad de que la Academia de la Lengua haga las correspondientes anotaciones y reformas incorporando en primer término ésta: *Causa liberal = Guzmán Blanco.*

XIX

Napoleón el Grande decía en Fontainebleau: "No es la coalición de los Reyes la que me destroza *sino la opinión liberal.*" Y después del desastre de Waterloo, al contemplar su estruendoso hundimiento, exclamaba: "*No puedo reponerme, he disgustado* á los *pueblos.*" Elocuentísima confesión! Grito de la conciencia de un hombre que fué tan grande y que paseó erguido por toda la Europa como un Semi-Dios!

El Señor General Guzmán, quizás más inclinado al Napoleón Pequeño, no hará jamás idéntica confesión de su error, porque él cree poseer el privilegio divino del acierto infalible en el pensar y en el obrar.

No hubiera sido censurable que el Señor Ge-

neral tan conocedor de nuestra política y de nuestros hombres, protagonista por más de cinco lustros en nuestras luchas intestinas y poseedor de inmensas y valiosas propiedades en Venezuela, al contemplarla, destrozadas sus entrañas, destruídas las fortunas, hambrientos y miserables sus pueblos; al comprender, como comprenderá, sufrimientos ignorados, dolores secretos, corazones desgarrados; al considerar que hoy los pobres se han hecho ricos, los despreciables temibles y los criminales inmunes; y al detenerse en ese cuadro de desolación que toca ya á la disolución social, se hubiera interpuesto y con sentimientos de misericordia pedido al Señor General Crespo cambiase de política aconsejándole trillar el camino que, á grito herido, indica el sentimiento público.

Pero exhibirse con ingratas reminiscencias, recrudeciendo odios, lacerando heridas casi cicatrizadas y lastimando con lenguaje injurioso á los *liberales* que han comprendido bien el culto que se debe á la *Libertad* y que, respetuosos á la opinión, han obedecido sus ineludibles mandatos, es una aberración inconcebible en un hombre que con repugnante jactancia dice: "*que ha probado más que todo el mundo en Venezuela que tiene la prescincia de la política de su Patria*" y que aspira á llamarse *defensor* de la causa liberal.

El Señor General olvida que los tiempos cambian, las preocupaciones desaparecen y que el *espíritu de la época*, dominando en el campo de la

política, marca nuevos rumbos é imprime en la conciencia pública ideas salvadoras y fórmulas convenientes al bienestar de los pueblos.

Venezuela en más de sesenta años de vida política que registran la historia de nuestros desengaños y la crónica de nuestros desastres, apenas ha logrado un Gobierno estable. El que sucedió á la magna lucha de la Independencia logró, fundando las Instituciones, una paz digna que duró poco tiempo. Alterada ésta, por cuestiones que no son de este momento recordar, vióse el país frecuentemente envuelto en luchas sucesivas y en cambios de Gobierno hasta que cayó en manos de una larga Dictadura que, si bien hizo notables bienes al país, al fin se hizo odiosa y arrastrada por el torrente de la voluntad popular se perdió en una inmensa sumersión.....!

Disperso el partido *oligarca* (que así califico á los elementos del antiguo partido de este nombre que no prestaron apoyo al Señor General Guzmán) y desgraciado el *liberal* por la mala dirección de algunos de sus caudillos, el país ha venido pensando de tiempo atrás en la formación de un *gran* partido que, reuniendo en su seno los hombres patriotas y de buena voluntad de los diversos círculos políticos, pueda con el concurso de sus inteligencias y de sus influencias sociales sacar á Venezuela del abismo en que se está hundiendo reintegrándole sus derechos y prerrogativas y devolviéndole su prestigio de otros tiempos.

Esta es hoy la idea dominante en todos los ánimos y la única fórmula de salvación social.

El orden está en mayor riesgo de lo que se piensa y menos defendido de lo que es menester: la sociedad y el hogar se hayan en inminente peligro: y si pronto no atendemos á ese imperioso reclamo de la Patria, la desgraciada Venezuela quedará envuelta en espantosa anarquía, en esa noche suprema de las Naciones, que todo lo aniquila hasta la virtud gloria del cielo y hasta la gloria virtud de las Naciones.....!

Que se forme, pues, ese *gran partido político* que pueda libertarnos del caos en que nos encontramos y fundar un Gobierno respetable y digno que presida, sin su influencia, comicios libres, reuniones libres y prensa libre; y que prepare, de este modo, la formación de partidos verdaderamente doctrinarios que se ocupen patrióticamente del bien de la República conduciéndola á prósperos destinos!

Pero esta alianza de los círculos ha de ser sincera debiendo sacrificar á la dicha de la Patria sus resentimientos y desconfianzas.

La unión, la acción común de todos los hombres patriotas es en estos momentos de ingente necesidad y suprema exigencia de la política. Hoy, que la tranquilidad está amenazada, esta alianza es más indispensable para que ocupe cada uno el lugar que indique el patriotismo. Sepamos, pues, aproximarnos y entendernos: tenemos mucho que *perdonarnos* los unos á los otros y mucho que

aprovechar. Divididos y reducido cada círculo á sus solas fuerzas, y apoyado en su propia bandera será impotente contra el enemigo común.

Es preciso decirlo sin contemplaciones: todos los elementos que deben componer el partido nacional tienen absoluta necesidad de unirse, todos necesitamos unos de otros. Desunidos seremos indudablemente vencidos para volver á luchar hasta que la unión sea sólida y completa y asegure la victoria. ¿A qué detenernos ante celos antipatrióticos y temores vanos? Hagamos, pues, de una vez efectiva esta alianza, pues no me cansaré de repetirlo: las fuerzas aisladas se anulan y la cuestión social debe resolverse por el esfuerzo común; dividirnos, fraccionarnos es un irremediable suicidio. Unidos constituiremos un poder de fuerza irresistible, de grandeza incalculable y de una inmanencia social que nos haría invencibles!

Estas son mis convicciones y permaneceré fiel á ellas aunque se consideren utópicas. Y es del caso recordar aquí, como una prueba que en mí las fortifica, el ensayo feliz que hice en mi Administración de esta política nacional que las circunstancias imperiosamente demandan y que el país entonces aplaudió. Y me valdré para ello de palabras semejantes á las que empleó un miembro del Parlamento de Francia al describir unas de las épocas felices de este gran pueblo por la similitud que con este presentó Venezuela en la de mi período administrativo á que aludo.

El bienestar de los ciudadanos aumentaba diariamente. La seguridad reinaba en los campos y en las ciudades. La civilización cubría el suelo con sus trabajos y llenaba los ánimos de halagüeñas esperanzas. Sin ruido, sin ostentación, manteniendo la paz, respetando todos los derechos, la sociedad engrandecía por todas partes viendo acrecer su crédito é influencia en el Exterior. Todos estos bienes parecían asegurados para el porvenir. Y de repente, en un día, han desaparecido como desaparecen las más pingües cosechas azotadas por la tempestad ó devoradas por el incendio....!

Venezuela lucha por escaparse de tanto desastre y defiende hoy los intereses elementales de la Sociedad como son la propiedad, la familia, su reposo y su civilización....!

A salvarlos pues!

La hora presente es solemnísima y todo hombre que ame la Patria tiene una gran responsabilidad delante de sus contemporáneos y de la Historia. Contrastemos lo que debe ser con lo que es.....!

Las Instituciones nos elevaron al bienestar de la gloria y de la Libertad á que permite la Providencia llegar á un pueblo. ¿Podremos abandonar estas conquistas?

Eso nos haría dudar de nosotros mismos de *nuestro* altivo carácter nacional y temer que nos *persiga más allá* del sepulcro la maldición de nues-

tros mayores, que tantos sacrificios hicieron por la Patria; y ninguno debemos omitir nosotros cuando se trata, como ahora, de su salvación!

Nó! eso no puede durar, y si durara no habría Venezuela en el mundo....!

Adelante! Tengamos fe para realizar la aspiración nacional que es trabajar por el bien, por la moral y la justicia, y recordemos que no hay satisfacción igual á la que nos produzca la gratitud que mereceremos de nuestros compatriotas y el bienestar que consigamos para Venezuela nuestra Madre común.

De pie pueblo venezolano! Qué has hecho de tu valor y de tu patriotismo que tan grande te hicieron en otros tiempos? No ves destacarse ya la figura del Autócrata que venciste? No temes ya la ergástula? No os conmueve el alarido de vuestras madres, hermanas y esposas aterradas por la miseria? Tenéis seguridad de reponer los instrumentos de vuestros trabajos y la ropa de vuestros hijos que habéis cambiado por pan para su sustento? Con qué los alimentaréis mañana? ¡¡¡Pueblo del 19 de abril y del 20 de mayo, en formación!!!

Juventud heroica! Gloriosa legión del porvenir vivo de la Patria!

Qué habéis hecho de vuestros talentos, de vuestra patriótica impetuosidad, de vuestros nobles arranques? Los primeros y entusiastas zapadores de los cimientos del *personalismo* tolerarán indo-

lentes que de nuevo se levanten ? No sentis afluír tumultuosamente la sangre á vuestro corazón al ver como desfallece la Patria envuelta en el oprobio ? Esa sangre que circula en vuestra venas no es sangre de libertadores ? Que habéis hecho de los martillos de "*El Yunque*" del estruendo de vuestro "*Clarín*" y de la voz altiva de vuestro "*Combate*"? Ah....! Yo sé que no dejaréis marchitar vuestros laureles, que no dormís el sueño de la ignominia, que estáis en guardia, y que espiaís el momento de mostraros dignos de vuestros antecedentes y á la altura de la misión que los tiempos os imponen, sirviendo de vanguardia á la cruzada redentora....!

Adelante! La hora ha llegado! Empuñad unos y otros la bandera de la *nueva idea*, la bandera tricolor que es la *nacional*, la misma con que anunció Miranda en las playas venezolanas la libertad del continente Sur-americano; la que desplegó Sucre, en medio de los humos del combate, bajo los rayos del Sol esplendoroso de Ayacucho y que es la misma banderola que flameó en la pujante lanza de Páez, el Héroe inimitable, en medio de los hosannas de la Victoria, en el campo inmortal de Carabobo!

XX

He terminado.

Que sea benévolo el lector con esta larga narración que me ha impuesto la defensa de mi honor que ha sido el ídolo de mi vida !

Sé que la publicación de este folleto me traerá una tempestad de improperios y de invenciones calumniosas que desatará contra mí la turba "de los acróbatas de la palabra, de los payasos cortesanos, de los asalariados que arrastran su vientre por el suelo á guisa de reptil." Ejercen su oficio: para eso se les paga. No me contrariará su virulencia: estoy acostumbrado á verla con el desprecio que merece.

La calumnia, según se expresa un celebrado escritor, es compañera complaciente, consuelo y auxilio de los tiranos, de los traidores, de los mogigatas y de los imbéciles.

Me parece oírles gritar ya:

Oligarca, porque otorgo á los elementos que compusieron este círculo justicia merecida.

Clérigo, hipócrita, porque alivié á las Madres Monjas exclaustradas en su miseria.

Jesuita, porque traje al país las Hermanas de *la Caridad.*

Ladrón, porque administré con honradez las Rentas públicas.

Traidor, porque fuí leal á la Patria y practiqué la verdadera República.

Aspirante, porque me defiendo y porque recuerdo al país una de sus mejores épocas de Gobierno.....!

Gárrulos estipendiados! Presentad un *solo* documento en que basar vuestras afirmaciones, un *solo* acto de mi vida de Gobernante que pueda servir de fundamento, aunque sea dudoso, de ellas.

Calumniadores! Ejerced vuestro oficio por más odioso y castigado que haya sido con terribles penas en todo los tiempos.

Si el Antiguo Testamento dijo: "Non facies calumniam próximo tuo;" si el Nuevo repitió "Ne que calumnia faciatis; si los persas echaban á los calumniadores en un pozo para ser devorados por los leones; si la ley romana de las doce tablas les señalaba la pena del Talión; y si la Remmia disponía que se les marcase en la frente con un hierro ardiente que figuraba la letra C inicial de calumnia, la Historia terrible y justiciera imprimirá, también debajo de vuestros nombres con letras indelebles estas palabras: *Sicarios de la honra.....!*

Calumniad! Que á medida que se eleve vuestro odio, mi honra se elevará más pura! La calumnia no deshonra á nadie porque la Providencia *ó el tiempo* hacen siempre justicia!

Quedo tranquilo escudado con mi conciencia. Me defiende mi pasado; no me arredra el presente y espero mi desagravio en el porvenir....!

Y confío en el *pueblo* de Venezuela, que es aliado de la buena causa, en la *Verdad* que es eterna y en *Dios* que es justiciero....!

J. P. Rojas Paúl.

Curaçao: 7 de octubre de 1894.

LA REVOLUCION,

POR

MONSEÑOR SEGUR;

traducida al castellano por

P. MARQUES DE LA ROMANA.

CUARTA EDICION.

MADRID:

IMPRENTA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, NÚM. 27.

1867.

EL TRADUCTOR.

He emprendido la traduccion de esta obrita con el fin de proporcionar á las personas que no pudieran leerla en su lengua original, la ocasion de estudiar y meditar las verdades que encierra. Estas son de la mayor importancia y de actualidad. Además, creo que hasta el dia no se habrán escrito muchos folletos que en tan poco espacio digan tanto y tan bueno.

He procurado atenerme, en cuanto ha sido posible, al testo, y espero del benévolo lector disimulará las faltas que pueda encontrar en mi trabajo. Mi único y mas vivo deseo seria que la lectura del mismo produjese buenos frutos en beneficio de la sociedad y de mi patria.

P. Marqués de la Romana.

PRÓLOGO DEL AUTOR.

Á LOS JÓVENES.

Á esos dedico estas páginas, por dos razones: la primera, porque su inteligencia todavía no está maleada por doctrinas perversas; y la segunda, por ser ellos, en lo porvenir, la esperanza de la Iglesia y de la Francia.

La adolescencia es la edad decisiva de la vida. Durante su período se forman la inteligencia y el corazon, y toman, como la fisonomía, un carácter, una forma que ya nunca pierden. El Soberano Hacedor lo dijo: *Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedit ab ea.*

Los jóvenes entran en un mundo que anda como un navío á merced de las olas, porque le faltan ya principios, y porque desde hace mas de un siglo á esta parte, la enseñanza incoherente de mil falsos doctores lo aleja mas y mas de la fe y del sentido comun. Ellos leerán en los papeles públicos, verán por do quiera tantas locuras y mentiras, que serán arrastrados infaliblemente, si no tienen, para defenderse, principios verdaderos y sólidos.

No pretendo tratar en este corto trabajo todo lo que

ofrecę esta cuestion; mi único objeto es hacer comprender claramente á mis jóvenes lectores: 1.°, lo que es la Revolucion; el por qué y el cómo la Revolucion es la gran cuestion religiosa de nuestra época; 2.°, lo que son realmente los principios proclamados en 1789, y cuáles son las ilusiones que pueden arrastrarnos al error revolucionario; en fin, cuáles son los deberes de los verdaderos cristianos en este siglo de trastornos y ruinas que estamos atravesando.

Ajeno á todo partido político, me concreto á una esposicion razonada de principios, bajo el punto de vista mas importante de todos, el de la fe, y cada cual podrá sacar fácilmente la conclusion práctica, aplicando estos principios segun pueda.

Nada mas práctico para vosotros, jóvenes, que estas nociones abstractas en apariencia; nada mas necesario para vosotros, pues á vosotros, jóvenes buenos y honrados, sabedlo bien, á vosotros principalmente dirige sus tiros la Revolucion, para haceros marchar contra Dios. Ella ha dicho, en un escrito oficial: «A la juventud hemos de seducir y arrastrar bajo nuestras banderas, sin que ella lo conozca.»

Ya lo oís: os quieren seducir y perder; yo quisiera guiaros. El único antídoto para el veneno que os preparan, es la verdad. Lo que hace tan vulnerable á la sociedad moderna, es la falta de principios; esto falta, ante todo, á los hombres de buena fe, que son muchos. Y vosotros, jóvenes, que dentro de poco sereis la fuerza viva de esta sociedad caduca, vuestra mision es la de conduciros mejor que vuestros padres, y valeros de todos los medios para salvarla.

Y suplico mediteis sobre las verdades que he reasumi-

do aquí para vosotros. Las entrego con toda confianza á vuestra buena fe y buen deseo, y sentiria mucho hubiese algun jóven católico que no comprendiera su importancia.

El Sumo Pontífice ha bendecido ese trabajo desde que lo emprendí. Espero que esta sagrada bendicion se estenderá á cada uno de mis lectores, y suplirá la imperfeccion de mis palabras.

LA REVOLUCION.

I.

La Revolucion.—Lo que no es.

Esta palabra es muy elástica, y se abusa de ella á cada paso para seducir la inteligencia de los hombres.

La revolucion en general es un cambio rápido que se hace en las costumbres, ciencias, artes ó letras, y, sobre todo, en las leyes y los gobiernos de las sociedades. Pero en Religion y política es el triunfo, el desarrollo completo de un principio subversivo de todo el antiguo órden social.

Por lo regular, la palabra *Revolucion* se toma en mal sentido; sin embargo, esta regla tiene sus escepciones. Así se dice: «El cristianismo causó una gran revolucion en el mundo;» y esta revolucion fué muy provechosa. Lo mismo se dice: «En tal ó cuál país ha estallado una revolucion que lo ha pasado todo á sangre y fuego.» Esto tambien es revolucion; pero una revolucion muy mala.

Hay una gran diferencia entre *una revolucion* y lo que desde hace un siglo se llama LA REVOLUCION. En todos tiempos hubo revoluciones en la sociedad humana, mientras que la Revolucion es un fenómeno del todo *moderno, nunca visto.*

Muchos son los que creen (porque así lo leen en los periódicos) que todos los adelantos en industria, comercio, bienestar; que todas las invenciones modernas en artes y ciencias desde sesenta años acá; muchos creen, repito, que todo esto se debe á la Revolucion; que sin ella, no tendríamos telégrafos, ni ferro-carriles, ni vapores, ni máquinas, ni ejércitos, ni instruccion, ni gloria; en una palabra, que sin la Revolucion todo estaria perdido, y que el mundo volveria á las tinieblas.

Nada mas falso. Si en tiempo de la Revolucion se hizo algun progreso, no por esto le causó ella. El gran sacudimiento que ha impreso al mundo entero, habrá precipitado sin duda el desarrollo de la civilizacion material, en algunas cosas; pero en cambio lo ha detenido en muchas otras. Lo cierto es que la Revolucion, considerada en sí misma, nunca ha sido el principio de ningun progreso.

Tampoco ha sido, como se nos quiere hacer creer, la libertad de los oprimidos, la supresion de abusos inveterados, el mejoramiento y progreso de la humanidad, el esparcimiento de luces y conocimientos, la realizacion de todas las aspiraciones generosas de los pueblos, etc., etc.; y de esto nos convenceremos cuando la conozcamos á fondo.

Tampoco debe creerse que la Revolucion sea el grande hecho histórico y sangriento que ha trastornado la Francia y aun la Europa al concluir el último siglo. Este hecho, mirado tanto por parte de su moderacion como en sus escesos mas espantosos, solo ha sido un fruto, un producto de la Revolucion, que en sí es mas bien una idea, *un principio*, que un hecho. Es muy importante no confundir estas cosas. ¿Qué es, pues, la Revolucion?

II.

Lo que es la Revolucion, y cómo es una cuestion religiosa no menos que política.

La Revolucion no es una cuestion puramente política, sino tambien religiosa, y bajo este punto de vista únicamente hablo de ella aquí. La Revolucion es, no solamente una cuestion religiosa, sino la gran cuestion religiosa de nuestro siglo. Para convencerse de ello, basta la reflexion y concretar la cuestion. Tomada en su sentido mas general, la Revolucion es la rebeldía erigida en principio y en derecho. No se trata del mero hecho de la rebelion, pues en todos tiempos las ha habido: se trata del derecho, del principio de rebelion, elevado á regla práctica y fundamento de las sociedades; de la negacion sistemática de la autoridad legítima, de la teoría de la rebelion, de la apología y orgullo de la misma, de la consagracion legal del principio de toda rebelion. Tampoco es la rebelion del individuo contra su legítimo superior; esto se llama desobediencia: es la rebelion de la sociedad, como sociedad; el carácter de la Revolucion es esencialmente social, y no individual.

Tres grados hay en la Revolucion:

1.° La destruccion de la Iglesia, como autoridad y sociedad religiosa, protectora de las demas autoridades y sociedades; en este grado, que nos interesa directamente, la Revolucion es la negacion de la Iglesia erigida en principio y formulada en derecho; la separacion de la Iglesia y del Estado, con el fin de dejar á este descubierto y quitarle su apoyo fundamental;

2.° *La destruccion* de los tronos y de la legítima auto-

ridad política, consecuencia inevitable de la destruccion de la autoridad católica. Esta destruccion es la última espresion del principio revolucionario de la moderna democracia, y de lo que se llama hoy dia la *soberanía del pueblo*;

3.° La destruccion de la sociedad, es decir, de la organizacion que recibió de Dios: de otro modo; la destruccion de los derechos de la familia y de la propiedad en provecho de una *Abstraccion*, que los doctores revolucionarios llaman el *Estado*. Es, por último, el socialismo, fin principal de la Revolucion perfecta, rebelion postrema, destruccion del último derecho. En este grado, la Revolucion es, ó mas bien seria, la destruccion completa del órden divino en la tierra, y el reinado perfecto del demonio en el mundo.

Formulada por la vez primera por J. J. Rousseau, y luego en 89 y 93 por la Revolucion francesa, la Revolucion se mostró, ya en su orígen, como la enemiga implacable del cristianismo. Sus furiosas persecuciones contra la Iglesia recuerdan las del paganismo. Ella sacrificó Obispos, asesinó sacerdotes y toda clase de católicos, cerró ó destruyó templos, dispersó las órdenes religiosas, y arrastró por el fango las cruces y reliquias de los Santos. Su rabia se estendió por toda Europa, rompió todas las tradiciones, y hasta llegó á creer un momento haber destruido el catolicismo, al cual llamaban con desprecio una supersticion antigua y fanática.

Sobre este monton de ruinas ha levantado un nuevo régimen de leyes ateas, de sociedades sin religion, de pueblos *y Reyes absolutamente* independientes. Desde hace sesenta *años* va dilatándose mas y mas, crece y se estiende en el

mundo entero, destruyendo por do quiera la influencia social de la Iglesia, pervirtiendo las inteligencias, calumniando al clero, y minando por sus cimientos el gran edificio de la fe.

Bajo el punto de vista religioso, la Revolucion puede definirse del modo siguiente: La negacion legal del reino de Jesucristo en la tierra; la destruccion social de la Iglesia. Combatir la Revolucion es, por lo tanto, un acto de fe, un deber religioso de la mayor importancia. Obrando así, se obra además como buen ciudadano y hombre de bien, pues se defiende la patria y la familia. Si los partidos políticos de buena fe, y que conservan su honra, la combaten bajo sus puntos de vista, nosotros, los cristianos, debemos combatirla bajo los nuestros, que son mucho mas elevados, pues defendemos aquello que amamos mas que nuestra vida.

III.

La Revolucion, hija de la incredulidad.

Para juzgar á la Revolucion basta saber si cree ó no en Jesucristo. Si Cristo es Dios hecho Hombre, si el Papa es su Vicario, si la Iglesia es obra suya y tiene su mision, claro está que tanto las sociedades como los individuos deben obediencia á los mandamientos del Papa y de la Iglesia, que son los mandatos de Dios mismo.

La Revolucion, que pone por principio la independencia absoluta de las sociedades para con la Iglesia, es decir, la separacion de la Iglesia y del Estado, declara por eso solo que no cree en el Hijo de Dios, y es juzgada de *antemano segun* las palabras del Evangelio.

Resulta, pues, que la cuestion revolucionaria es tambien una cuestion de fe. Cualquiera que crea en Jesucristo y en la mision de su Iglesia, no puede ser revolucionario, si es lógico, y cualquier incrédulo, cualquier protestante, dejará de serlo si no adopta el principio apóstata de la Revolucion, y no combate á la Iglesia bajo su bandera. En efecto, la Iglesia católica, si no es divina, usurpa de un modo tiránico los derechos del hombre.

Jesucristo, ¿es Dios? ¿Le pertenece el poder infinito en el cielo y en la tierra? Los Pastores de la Iglesia y el Sumo Pontífice á su cabeza, ¿tienen ó no tienen por derecho divino la mision de enseñar á todas las naciones y á todos los hombres lo que es preciso hacer ó evitar para cumplir la voluntad de Dios? ¿Existe acaso un hombre, príncipe ó vasallo; existe una sociedad que tenga el derecho de rechazar esta enseñanza infalible, ó de sustraerse á esta alta direccion religiosa? Ahí está todo. Es una cuestion de fe, de catolicismo. El Estado debe obediencia al Dios vivo, lo mismo que la familia y el individuo. Es cuestion de vida, tanto para el uno como para el otro.

IV.

Quién es el verdadero padre de la Revolucion, y cuándo nació esta.

Hay en la Revolucion un misterio, un misterio de iniquidad, que los mismos revolucionarios no pueden comprender, porque solo la fe puede esplicarlo, y á ellos les falta la fe.

Para comprender á la Revolucion es preciso remontarse *hasta el padre* de toda rebeldía, hasta aquel que el pri-

mero se atrevió á decir, y tiene la osadía de repetir hasta la consumacion de los siglos á su Dios y Señor: *Non serviam:* Yo no obedeceré.

Sí; Satanás es el padre de la Revolucion. Esta es obra suya, comenzada en el cielo, y que viene perpetuándose entre los hombres de edad en edad. El pecado original, por el cual nuestro padre Adan se rebeló contra Dios, introdujo en el mundo, no diré absolutamente la Revolucion, pero sí el espíritu de orgullo y de rebeldía, que son su principio: desde entonces el mal fué aumentando cada dia hasta la aparicion del cristianismo, que lo combatió y le obligó á retroceder.

El renacimiento pagano, más tarde Lutero y Calvino, y en fin, Voltaire y Rousseau, han vuelto á enaltecer el poder maldito de Satanás, su padre, y este poder, favorecido por los escesos del cesarismo, recibió en los principios de la Revolucion francesa una especie de consagracion, una constitucion que no habia tenido hasta entonces, y que hace decir con justicia que la Revolucion nació en Francia en 1789.

En 1793 decia el feroz Babœuf: «La revolucion de Francia no es mas que la precursora de otra revolucion mucho mas grande, mucho mas solemne, y que será la última.»

Esta revolucion suprema y universal es la Revolucion. Por primera vez despues de seis mil años ha tenido la osadía de tomar, á la faz del cielo y de la tierra, su verdadero y satánico nombre: *La Revolucion*, que es como decir *rebeldía completa y perpétua.*

Ella tiene por lema, como el demonio, la famosa palabra *Non serviam.* Es satánica en su esencia, y aspirando

á derribar todas las autoridades, tiene por fin postrero la destruccion total del reino de Jesucristo en la tierra. La Revolucion, no hay que olvidarlo, la Revolucion es ante todo un misterio del órden religioso, es el ANTICRISTIANISMO.

Así lo hace constar en su Encíclica de 8 de diciembre de 1849 el Soberano Pontífice Pio IX: «La Revolucion, dice, es inspirada por el mismo Satanás. Su objeto es destruir completamente el Cristianismo, y reconstituir sobre sus ruinas el órden social del paganismo.» Amonestacion solemne, confirmada al pié de la letra por la Revolucion misma. «Nuestro objeto final, dice la Instruccion secreta de la *Venta Suprema*, nuestro objeto final es el mismo de Voltaire y de la Revolucion francesa: aniquilamiento y destruccion completa del catolicismo, y hasta de la idea cristiana.»

V.

¿Quién es el antirevolucionario por escelencia?

Es nuestro Señor Jesucristo, en el cielo, y, en la tierra, el Papa, su Vicario. La historia del mundo es la historia de la lucha gigantesca entre los dos jefes de ejército.

De una parte, Jesucristo con su Santa Iglesia; de la otra, Satanás con todos los hombres que pervierte y reune bajo la bandera maldita de la rebelion. El combate fue terrible en todos tiempos; nosotros vivimos en una de esas épocas mas peligrosas, que es la de la seduccion de las inteligencias y de la organizacion de aquello que, delante de Dios, no es mas que desórden y mentira.

El Papa y la Iglesia se encuentran ahora, como siem-

pre, sobre la brecha defendiendo la verdad y la justicia, para con todos y contra todos, aborrecidos de muerte por los revolucionarios de toda clase, cuyas tramas y proyectos perversos descubren y desbaratan.

Uno de nuestros mas ilustres Prelados, estando para morir, hizo ver ya en otro tiempo el odio y los proyectos de la Revolucion contra el Soberano Pontífice. «El Papa, escribia con mano trémula, el Papa tiene un enemigo, la Revolucion; ese enemigo implacable, cuyo furor no pueden mitigar los mayores sacrificios, y con el cual es imposible transigir. Al principio solo se pedian por ella reformas, hoy ya no la bastan estas. Quitad á la Santa Sede la soberanía temporal; mutilad la obra admirable que Dio y la Francia acabaron hace mas de mil años; echad pedazo á pedazo en manos de la Revolucion todo el patrimonio de San Pedro; y aun con esto no habreis satisfecho, no habreis desarmado á la Revolucion. La ruina de la existencia temporal de la Santa Sede, mas bien que un fin, es un medio para llegar á una destruccion mayor.

»La existencia divina de la Santa Sede y de la Iglesia, eso es lo que se quiere aniquilar, y de tal manera, que ni aun vestigio quede de ella. ¿Qué importa, al fin, que la débil dominacion cuyo asiento es Roma y el Vaticano, quede circunscrita en límites mas ó menos estrechos? ¿Qué importan Roma y el Vaticano? Mientras que haya sobre la tierra, ó debajo de ella, en un palacio ó en una mazmorra, un hombre delante de quien se prosternen doscientos millones de hombres como delante del representante de Dios, la Revolucion perseguirá á Dios en este hombre. Y si acaso *en esta guerra* impía no habeis tomado con resolucion el

partido de Dios contra la Revolucion; si capitulais, los medios por los cuales habreis intentado contenerla ó moderarla, no habrán servido sino para dar fuerza á sus ambiciones sacrílegas y exaltar mas y mas sus salvajes esperanzas.

»Fuerte por vuestra debilidad, contando con vosotros como con sus cómplices, ¿qué digo? como con sus esclavos, ella os mandará la sigais hasta el término de sus empresas abominables. Despues de haberos arrancado concesiones que habrán consternado al mundo, todavía exigirá de vosotros obras que espantarán vuestra conciencia.

»No exageramos hablando así. La Revolucion, mirada no por su parte accidental, sino por aquello que constituye su esencia, es una cosa con la que nada puede compararse, en la série larga de las revoluciones por las cuales ha pasado la humanidad desde el orígen de los tiempos, y que vemos desarrollarse en la historia del mundo.

»La Revolucion es la insurreccion mas sacrílega que ha armado la tierra contra el cielo; es el esfuerzo mas grande que haya intentado el hombre, no solo para separarse de Dios, sino para ponerse en lugar de Dios.»

La revolucion no ataca al Papa-Rey sino para acabar mas seguramente con el Papa-Pontífice. Comprende, como nosotros, que el Papa-Rey es el Papa independiente en lo material; es el Papa libre para decir toda la verdad, y para fulminar su anatema contra los despojadores y los déspotas, sea cual fuere su potestad y su rango. La Revolucion, que bajo la máscara de libertad é igualdad no es otra cosa sino el despojo y el despotismo, no puede tolerar la soberanía pontifical, cuya existencia es para ella *cuestion de* vida ó muerte.

El Papa, Vicario de Jesucristo, es el enemigo nato de la Revolucion. Los Obispos fieles y los sacerdotes formados segun el corazon de Dios, participan con Él de esta gloria y de este peligro. Ellos viven en medio de los hombres, como personificacion de la Iglesia y de la ley de Dios; y por esto mismo son el blanco del odio revolucionario. El despojo del dominio temporal seria el golpe postrero dado á la última raiz, que, por la propiedad, liga á la Iglesia al suelo de Europa.

M. Bonald decia hace treinta años: «La Religion pública está perdida en Europa si no tiene propiedad; la Europa está perdida si no tiene Religion pública.»

Uno de los jefes de la *Venta Suprema* de la Alta Italia, escribe: «Es preciso descatolizar el mundo; conspiremos solo contra Roma; la Revolucion en la Iglesia, es la Revolucion permanente; es la destruccion segura de los tronos y dinastías. No deberia ir confundida con otros proyectos la conspiracion contra la Santa Sede romana.» Los verdaderos católicos, fieles discípulos de Jesucristo, vienen á agruparse alrededor del Papa, de los Obispos y de los sacerdotes, para «combatir el buen combate y conservar la fe.» Cada uno de ellos se esfuerza por rechazar al enemigo y hacer triunfar la buena causa por medio de la oracion, de las obras buenas, por la accion y la palabra, por la polémica, y, en fin, por todos los medios legítimos de influencia. Esto es lo que forma el pequeño al mismo tiempo que grandísimo ejército de Jesucristo. El gigante revolucionario se lisonjea de destrozarlo, como en otro tiempo Goliath en frente de David; pero Dios está con *nosotros*, y *nos* ha dicho: «No temais, pequeña grey,

porque ha sido la voluntad de vuestro Padre el daros la victoria.» Marchemos, pues, y tengamos valor.

Jóvenes, teneis merecido vuestro puesto en nuestras filas. Apresuraos, corred y traed á vuestro divino Maestro el óbolo de vuestra felicidad naciente. En unos tiempos como los que hemos alcanzado, todo cristiano debe ser soldado, y Jesus, al reunirnos bajo la sagrada bandera de su Iglesia, nos dice: «*Qui non est mecum, contra me est:* El que no está conmigo, está contra mí.»

VI.

¿Es posible conciliar la Iglesia y la Revolucion?

No; porque no lo es mas que el que se avengan entre sí el bien y el mal, la vida y la muerte, la luz y las tinieblas, el cielo y el infierno. Escuchad lo que dijo en otro tiempo una logia de carbonarios en un documento secreto: «La Revolucion solo es posible con una condicion: el aniquilamiento del Papado. Mientras que Roma exista, todas las conspiraciones del extranjero y revoluciones de Francia no tendrán mas que resultados muy secundarios. Aunque débiles como poder temporal, los Papas tienen aun una fuerza moral inmensa. Contra Roma deben dirigirse, pues, todos los esfuerzos de los *amigos de la humanidad*. Con tal de destruirla, todos los medios son buenos. Una vez derribado el Papa, naturalmente caerán los demas monarcas.»

Edgard Quinet dice por su parte: «Preciso es que caiga el catolicismo. ¡No haya tregua para el *Injusto!* No se *trata solo* de combatir el Papado, sino de estirparlo, y no

solo estirparlo sino de deshonrarlo, y no solo de deshonrarlo, sino de hundirlo en el fango.» «En nuestros consejos está decidido, dice la *Venta Suprema*, que no consintamos mas cristianos.» Ya antes habia dicho Voltaire: «Aplastemos al Infame;» y Lutero: «Lavemos nuestras manos en su sangre.»

La Iglesia proclama los derechos de Dios como principio tutelar de la moralidad humana y de la salvacion de las sociedades; la Revolucion solo habla de los derechos del hombre, constituyendo una sociedad sin Dios. La Iglesia toma por base la fe, el deber cristiano: la Revolucion ningun caso hace del cristianismo; no cree en Jesucristo: pone á la Iglesia á un lado, y se forma no sé qué deberes filantrópicos, que no tienen otra sancion sino el orgullo del *hombre de bien*, y el miedo á los gendarmes. La Iglesia enseña y conserva todos los principios de órden, de autoridad, de justicia: la Revolucion los combate todos, y con el desórden y la arbitrariedad constituye lo que se atreve á llamar el derecho nuevo de las naciones, la civilizacion moderna.

El antagonismo es completo: luchan entre sí la obediencia y la rebeldía, la fe y la incredulidad.

Ninguna conciliacion es posible, y menos transaccion ni alianza alguna. Quede esto bien impreso en vuestra memoria: que todo cuanto la Revolucion no ha creado, la es odioso; que todo cuanto odia, lo destruye. Que se le entregue hoy el poder absoluto, y á pesar de sus protestas será mañana lo que fue ayer y lo que fue siempre: la guerra á muerte contra la Religion, la sociedad, la familia. *Y no diga que hablando* así la calumniamos; ahí están sus

palabras y sus obras para probarlo. Acordaos de lo que hizo en 91 y 93, cuando fue dueña del poder.

En esta lucha, uno de los dos partidos será vencido tarde ó temprano, y este será la Revolucion. Puede ser que parezca triunfar por un momento; podrá ganar victorias parciales, primero, porque la sociedad, de cuatro siglos á esta parte, ha cometido en toda Europa enormes faltas que la han atraido un justo castigo, y luego, porque el hombre es siempre libre, y la libertad, aun cuando se abusa de ella, constituye un gran poder. Pero tras el Viernes Santo viene siempre el Domingo de Pascua, y Dios mismo es quien, con su verdad infalible, ha dicho al Jefe visible de su Iglesia: «Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia; y los poderes del infierno no prevalecerán contra ella.»

VII.

¿Cuáles son las armas ordinarias de la Revolucion?

Ella misma lo ha dicho y lo ha probado muy á menudo.

«Para combatir á los príncipes y á los santurrones, todos los medios son buenos: todo está permitido para anonadarlos: la violencia, la astucia, el fuego y el hierro, el veneno y el puñal; el objeto santifica los medios (1).»

Ella se hace todo, para unir todo el mundo con su causa. Para pervertir á los cristianos, para estirpar el espíritu católico, se sirve de la educacion, que malea; de la enseñanza, que envenena; de la historia, que falsifica; de la *prensa*, de la que hace el uso que todos saben; de la ley,

(1) *Carta de un revolucionario de Alemania á un francmason.*

cuyo traje adopta; de la política, á quien inspira; de la Religion misma, de la cual toma algunas veces las esterioridades para seducir á las almas. Se sirve de las ciencias, y encuentra medio de que estas se rebelen contra el Dios de las ciencias; se sirve de las artes, las cuales bajo su influencia mortal producen la perversion de las costumbres públicas y la deificacion de la sensualidad.

A Satanás, con tal que logre su objeto, poco le importan los medios que emplea. No es tan escrupuloso como se cree, y sus amigos tampoco lo son.

Sin embargo, puede decirse que el carácter principal de los ataques de la Revolucion contra la Iglesia es la audacia y la mentira. Por la audacia hace flaquear el respeto al Papado, vilipendia á nuestros Obispos y sacerdotes, bate en brecha las instituciones católicas mas venerandas; y con la mentira, repetida sin rebozo, prepara la ruina de las sociedades, fascinando á las masas, siempre poco instruidas y poco acostumbradas á sospechar de la buena fe de los que las hablan.

De cada mil personas seducidas por la Revolucion, novecientas noventa y nueve son víctimas de esta táctica odiosa. ¡Ay de ella! ¡Ay de vosotros, seductores de los pueblos, que empleais en servicio de la mentira, la energía que Dios os concedió para servir á la sociedad! Hijos de la Revolucion, no temeis llamar mal al bien, y bien al mal; sobre vosotros cae aquel terrible anatema: *Væ qui dicitis malum bonum et bonum malum! Væ genti insurgenti super genus meum!*

Pero ¿es cierto que la Revolucion sea tan perversa? ¿Es cierto que conspira de este modo contra Dios y contra los

hombres? Escuchad sus propias confesiones, escuchad sus proyectos dignos del infierno.

VIII.

Si es una quimera la conspiracion anticristiana de la Revolucion.

La Revolucion, preparada por el paganismo del Renacimiento, por el protestantismo y el volterianismo, nació en Francia, como hemos dicho, á últimos del siglo pasado. Las sociedades secretas, ya poderosas entonces, presidieron á su nacimiento. Mirabeau y casi todos los hombres de 89; Danton y Robespierre, y con ellos los demas malvados de 93, pertenecian á estas sociedades. Hace cuarenta años que el centro revolucionario ha cambiado de asiento. Ahora se ha trasladado á Italia, y desde allí es desde donde la *Venta Suprema* ó Consejo Superior dirige con prudencia serpentina el gran movimiento, la gran rebelion en la Europa entera. Sus tiros van á Europa, por ser esta hoy quien dirige el mundo.

La Providencia ha permitido que en estos últimos tiempos cayesen en manos de la policía romana algunos documentos auténticos de la conspiracion revolucionaria. Estos se publicaron, y daremos algunos estractos de ellos. *Habemus confitentem reum*. La Revolucion nos dirá, ella misma, por medio de sus jefes reconocidos: 1.° Que tiene un plan de ataque general y organizado. 2.° Que para reinar, quiere corromper, y corromper sistemáticamente, 3.° Que aplica principalmente esta corrupcion á la juventud y al clero. 4.° Que sus armas reconocidas son la calumnia y la mentira. 5.° Que la francmasonería es un noviciado preparatorio.

6.° Que busca á los mismos príncipes para afiliárselos, al mismo tiempo que los quiere destruir. 7.°, en fin, que el protestantismo la es un precioso auxiliar. Inútil creo añadir que los documentos que voy á citar son del todo auténticos. Los originales se encuentran en Roma, y el que quiera, puede recurrir á ellos.

El plan general. Este plan es universal; la Revolucion quiere minar en la Europa entera toda gerarquía religiosa y política: «Nosotros formamos una asociacion de hermanos en todos los puntos de la tierra, tenemos deseos é intereses comunes; nosotros vamos á libertar á la humanidad, y queremos romper toda clase de yugo. Para nosotros mismos, veteranos de las asociaciones secretas, es un enigma la asociacion (1).» «El éxito de nuestra empresa depende del mas profundo misterio, y en las *Ventas* debemos encontrar al iniciado, como el cristiano de la *Imitacion*, siempre pronto á permanecer desconocido y á no ser contado para nada (2).» «Para dar á nuestro plan toda la estension que conviene, debemos obrar en silencio, á la sordina, ganar terreno poco á poco, y nunca perder (3).»

No es una conspiracion ordinaria, una revolucion como otras tantas, no; es la Revolucion, es decir, la desorganizacion fundamental, que solamente puede llevarse á cabo por grados, y despues de largos y constantes esfuerzos. «El trabajo que vamos á emprender no es obra de un dia, ni de un mes, ni de un año. Puede durar mu-

(1) Carta del corresponsal de Lóndres.

(2) Carta escrita desde Roma por un jefe de la *Venta Suprema* al corresponsal de Alemania (Nubius á Volpe.) Uno de estos estaba agregado al despacho del príncipe Metternich.

(3) *El corresponsal* de Ancona á la Venta Suprema.

chos años, un siglo quizá; pero en nuestras filas, muere el soldado, y la lucha sigue (1).»

La Italia por Roma, Roma por el Papado: ahí está el punto de mira de la conspiracion sacrílega. «Desde que estamos organizados como cuerpo activo, y desde que empieza á reinar el órden en el seno de las *Ventas* mas alejadas, así como de las mas próximas al centro, un pensamiento ha preocupado siempre á los hombres que aspiran á la regeneracion universal, y este ha sido: la libertad de Italia, de la que debe resultar un dia *la libertad del mundo entero. Nuestro objeto final es el de Voltaire y el de la Revolucion francesa: el aniquilamiento completo del catolicismo y aun de la idea cristiana*, que habiendo quedado en pié sobre las ruinas de Roma, vendria á perpetuar el catolicismo mas tarde (2).» «A esta victoria solo se llega de combate en combate. Tened, pues, siempre los ojos abiertos y fijos sobre lo que pasa en Roma. Emplead todos los medios para hacer impopular la gente de sotana; haced en el centro del catolicismo lo que nosotros todos, individualmente ó en cuerpo, hacemos en los flancos de tal ejército. Agitad con motivo ó sin motivo; pero agitad. Esta palabra encierra todos los elementos de éxito. La conspiracion mejor tramada será aquella que mas se remueva y que comprometa mas gente. Tened mártires, tened víctimas; siempre encontraremos gente que sepa dar á esto los colores necesarios (3).» «No conspiremos mas que contra Roma. Para esto, aprovechemos todas

(1) Instruccion secreta y general de la *Venta Suprema*.
(2) *Instruccion* secreta.
(3) *Instruccion* de la *Venta Suprema*.

las circunstancias, sirvámonos de todas las eventualidades. Desconfiemos principalmente de las exageraciones de celo. Un ódio frio, bien calculado, bien profundo, vale mas que todos los fuegos de artificio, que todas las declamaciones de la tribuna. En Paris no quieren comprender esto; pero en Lóndres he visto hombres que comprenden mejor nuestro plan y que se asocian á él con mas fruto (1).»

Hé aquí ahora el secreto revolucionario sobre los acontecimientos modernos.

«La unidad política de Italia es una quimera, pero aun así, aun sin ser realidad, produce cierto efecto sobre las masas y sobre la juventud ardiente. Ya sabemos á qué atenernos sobre este principio. Es y quedará siempre vacío; sin embargo, es un medio de agitacion. No debemos, pues, privarnos de él. Agitad poco á poco, tened al comercio paralizado; sobre todo, nunca os manifesteis. No hay medio mas eficaz para sembrar las sospechas contra el gobierno pontificio (2).» «En Roma los progresos de la causa son sensibles; hay indicios que no pueden engañar á ojos ejercitados, y se siente de lejos, de muy lejos, el movimiento que comienza. Por fortuna, no tenemos la petulancia de los franceses. Queremos que madure el fruto antes de esplotarlo, y este es el único medio de obrar con acierto y seguridad. Vosotros me habeis hablado algunas veces sobre venir á ayudarnos cuando la caja comun quedase exhausta. Sabeis por esperiencia que el dinero es en todas partes, y principalmente aquí, el nervio de la guerra. Poned á nuestra disposicion muchos, muchos thalers.

(1) *Carta de un jefe á los agentes superiores de la Venta piamontesa.*
(2) *Carta del corresponsal de Ancona.*

Es la mejor *artillería para batir en brecha el asiento de Pedro* (1).» «En Lóndres se me han hecho ofertas de consideracion. Dentro de poco tendremos en Malta una imprenta á nuestra disposicion. Podremos, pues, con impunidad, de un modo seguro y bajo la proteccion del pabellon inglés, esparcir de una parte á otra de Italia los folletos, libros, etc., que la *Venta Suprema* juzgue conveniente poner en circulacion. Nuestras imprentas de Suiza están en buen camino, y producen libros *tales como deseamos* (2).»

Al cabo de veinticinco ó treinta años, la conspiracion reconoce sus progresos. Cuenta con Francia para obrar, reservando siempre á Italia la direccion suprema. Desconfia de los otros pueblos: los franceses, son *demasiado fanfarrones;* los ingleses, *demasiado tristes;* los alemanes, *demasiado nebulosos*. A sus ojos, solamente el italiano reune las cualidades de rencor, cálculo, malicia, discrecion, paciencia, sangre fria y crueldad, que son necesarias para triunfar.

«En el espacio de algunos años, hemos adelantado considerablemente los negocios. Por todas partes, en el Norte y en el Mediodia, reina la desorganizacion social. Todo se ha puesto al nivel bajo el cual queremos rebajar al género humano. Nos ha sido muy fácil el pervertir. En Suiza como en Austria, en Rusia como en Italia, nuestros sicarios solo aguardan una señal para destrozar el molde antiguo. La Suiza quiere dar esta señal; pero estos suizos radicales no tienen fuerza suficiente para conducir á las so-

(1) *Nubius* al corresponsal de Alemania.
(2) *Carta á la Venta piamontesa.*

ciedades secretas al asalto de la Europa. Preciso es que Francia ponga su sello á esta orgía universal. Estad bien persuadidos que Paris no faltará á su mision (1).»

«Por toda Europa he encontrado los espíritus muy inclinados á la exaltacion. Todo el mundo confiesa que el mundo antiguo cruge, y que los Reyes ya acabaron. He recogido abundante cosecha; ya no dudo de la caida de los tronos, despues que he estudiado el trabajo de nuestras sociedades en Francia, Suiza, Alemania, y hasta en Rusia. El asalto que se dará á los príncipes de la tierra dentro de algunos años, los sepultará á todos bajo las ruinas de sus ejércitos impotentes y de sus monarquías caducas. Pero no es esta la victoria para cuyo éxito hemos hecho tantos sacrificios. Lo que ambicionamos no es una revolucion en uno ú otro punto; esto se obtiene siempre que se quiere. Para matar con toda seguridad al mundo viejo, hemos creido preciso *ahogar el gérmen católico y cristiano* (2).» «El sueño de las sociedades secretas se realizará, por la mas sencilla de las razones: porque está fundado *sobre las pasiones del hombre*. No nos desanimemos, pues, por un revés, por una derrota; preparemos nuestras armas en el silencio de las *Ventas;* levantemos nuestras baterías; halaguemos todas las pasiones, *las mas perversas como las mas generosas*, y todo nos lleva á creer que nuestro plan tendrá un éxito mucho mas feliz de lo que podamos esperar con nuestros cálculos mas exagerados (3).»

Tal es el plan: pasemos á los medios.

(1) El corresponsal de Viena á Nubius.
(2) El corresponsal de Liorna á Nubius.
(3) Instruccion de la *Venta* Suprema.

La corrupcion. Escuchemos cosas aun mas horrorosas.

«Estamos demasiado en progreso para contentarnos con el asesinato. ¿De qué sirve un hombre asesinado? No individualicemos el crímen, con el fin de *darle proporciones de patriotismo y de odio contra la Iglesia;* debemos generalizarlo. El catolicismo no teme á un puñal bien afilado, ni las monarquías tampoco; pero estas dos bases del órden social pueden derrumbarse por la corrupcion; así no nos cansemos jamás de corromper. Está decidido en nuestros consejos que no ha de haber mas cristianos. *Popularicemos el vicio en las masas. Estasdeben respirarlo por todos los cinco sentidos: que lo beban, que se harten de él. Formad corazones viciosos, y no tendreis mas católicos* (1).» ¡Qué elogio para la Iglesia! «Conservemos los cuerpos, pero matemos el espíritu. Lo que importa es destruir la moral, y para esto es preciso disecar el corazon. Creo de mi deber proponer este medio por principio de humanidad política (2).»

El jefe de la *Venta Suprema* añade, con motivo de la muerte públicamente impenitente de dos de sus afiliados, ejecutados en Roma: «Su muerte de réprobos ha producido un efecto mágico en las masas. Es la primera proclamacion de las sociedades secretas, y una toma de posesion de las almas. Morir en la plaza del Pueblo, en Roma, en la ciudad madre del catolicismo, morir francmason é impenitente, *es cosa admirable.*» Otro de estos dominios encarnados dice: «Infiltrad el veneno en los corazones escogidos; infiltradlo á dósis pequeñas y como por casuali-

(1) *Teoría* de la *Venta Suprema*. Vindice á Nubius.
(2) *El jefe* de la *Venta Suprema* á Vindice.

dad, y os admirareis vosotros mismos de vuestro buen éxito. Lo esencial es *aislar al hombre de su familia*, hacerle perder los usos y costumbres que en ella hay. Por la inclinacion de su carácter está bastante dispuesto á huir de los cuidados de su casa, y correr tras placeres fáciles y prohibidos.

»Le gustan las largas conversaciones del café; la ociosidad de los teatros. *Arrastradlo*, atraedle allí sin que se aperciba; dadle alguna importancia, sea la que fuere; enseñadle discretamente á fastidiarse de sus trabajos cotidianos. Con estas mañas, despues de haberlo separado de su mujer y de sus hijos, despues de haberle enseñado cuán penosos son los deberes, hareis nacer en él el deseo de otra existencia. El hombre ha nacido rebelde. *Atizad este deseo de rebelion hasta el incendio; pero que el incendio no estalle.* Esto será una buena preparacion para la grande obra que debeis principiar (1).» «Para esta grande obra nos dice el abogado lógico de la causa revolucionaria, para esta grande obra se necesita una conciencia ancha que no se arredre cuando llegue la ocasion, ni de una alianza adúltera, ni de la fe pública violada, ni de las leyes de la humanidad pisoteadas (2).»

La *Venta Suprema* resume en estas palabras esta infernal conjuracion: «Lo que hemos emprendido es la corrupcion *en grande escala; la corrupcion del pueblo por medio del clero, y la del clero por medio de nosotros. La corrupcion que nos permitirá un dia llevar la Iglesia al sepulcro.* Nos dicen que para echar abajo el cato-

(1) Correspondencia de la *Venta Suprema*.
(2) Proudhon

licismo seria preciso antes suprimir la mujer. Sea así; pero no pudiendo suprimirla, corrompámosla por la Iglesia. *Corruptio optimi pessima.* El fin es bastante hermoso para tentar á hombres como nosotros. El mejor puñal para herir á la Iglesia, es la corrupcion. ¡Adelante, pues, hasta el fin!»

La corrupcion de la juventud y del clero. Los corazones escogidos que la Revolucion busca con preferencia, son los jóvenes y los sacerdotes; aun se atreve á esperar y aspira á *formar* un Papa. «A la juventud debemos dirigirnos; debemos seducirla, debemos alistarla, sin que se aperciba, bajo nuestras banderas. Que nadie penetre vuestros designios; no os ocupeis de la vejez ni de la edad madura; id á la juventud, y, si es posible, á la infancia. Nunca tengais para ella una palabra impía ó licenciosa: guardaos bien de esto, por el interés mismo de la causa. Conservad todas las apariencias del hombre grave y moral. Una vez hecha vuestra reputacion en los colegios, gimnasios, universidades y Seminarios; cuando hayais obtenido la confianza de profesores y estudiantes, acercaos principalmente á aquellos que se afilien en la milicia clerical. Escitad, exaltad estas naturalezas tan llenas de ardor y de orgullo patriótico. Ofrecedles al principio, pero siempre en secreto, libros inofensivos, y así llevareis poco á poco vuestros discípulos *al grado de madurez que quereis obtener*. Cuando este trabajo de todos los dias haya esparcido nuestras ideas como la luz por todas partes, entonces podreis apreciar la sabiduría de esta direccion. Formaos una reputacion de buen católico y de patriota *puro; esta reputacion* facilitará la propagacion de nuestras

doctrinas entre el clero jóven y en el fondo de los conventos. En algunos años, este clero joven llegará á ocupar todos los puestos por la fuerza de los acontecimientos. El gobernará, administrará, juzgará, formará el Consejo del soberano, y será llamado á elegir el Pontífice que habrá de reinar; y este Pontífice, como la mayor parte de sus contemporáneos, estará necesariamente mas ó menos imbuido en los principios *italianos* y *humanitarios* que vamos á poner en circulacion. Para alcanzar este fin, desplegemos al viento todas nuestras velas (1).» «Debemos hacer la *educacion* inmoral de la Iglesia, y llegar por pequeños medios, bien graduados, aunque bastante mal definidos, al triunfo de la idea revolucionaria por un *Papa*. Este proyecto me ha parecido siempre de una habilidad mas que humana (2).»

En efecto, es sobrehumano, porque viene en línea recta de Satanás. El personaje que se oculta bajo el nombre de Nubius describe luego este Papa revolucionario, que él se atreve á esperar: un Papa crédulo y débil, sin penetracion, hombre de bien y respetado, é imbuido en los principios democráticos. «Un Papa de estas condiciones, dice, necesitariamos; y, si esto fuera posible, marcharíamos *al asalto de la Iglesia* mas seguros que con los folletos de nuestros hermanos de Francia ó el oro de Inglaterra. Para quebrantar la roca sobre la cual ha construido Dios su Iglesia, tendríamos el dedo pequeño del sucesor de Pedro metido en la trama, y este dedo pequeño

(1) Instruccion secreta.

(2) Nubius á Volpe.

valdria para esta cruzada tanto como los Urbanos II y San Bernardos de la cristiandad (1).»

«¿Quereis revolucionar la Italia? añaden en fin estos emisarios del infierno: buscad el Papa cuyo retrato acabamos de dar. Marche el clero siempre bajo nuestra bandera, creyendo marchar bajo la de las llaves apostólicas. ¿Quereis hacer desaparecer hastá el último vestigio de tiranos y opresores? Tended vuestras redes, tendedlas en el *fondo de las sacristías*, *Seminarios y conventos;* y si no os precipitais, os prometemos una pesca milagrosa; pescareis una Revolucion revestida de tiara y capa, que marchará con cruz y bandera; una Revolucion que solo necesitará ser aguijoneada muy poco para hacer arder las cuatro partes del mundo (2).»

¡Cómo sienten ellos mismos que todo se apoya en el Papa! Lo que consuela es verlos confesar con disgusto que no han podido hincar el diente ni en el Sagrado Colegio ni en la Compañía de Jesus. «Los Cardenales han escapado todos de nuestras redes: de nada han servido contra ellos las adulaciones mejor combinadas; ni un solo miembro del Sagrado Colegio ha caido en el lazo. Con los Jesuitas se han malogrado tambien nuestros planes. Desde que conspiramos, ha sido imposible poner la mano sobre un Ignaciano, y convendria saber la causa de esta obstinacion tan unánime: ¿por qué no hemos podido nunca encontrar en ninguno de ellos las aberturas de su coraza?» Se añade piadosamente: «No tenemos Jesuitas con nos-

(1) Instruccion secreta.

(2) *Instruccion* secreta.

otros, pero siempre podemos decir y hacer decir que los hay, y producirá el mismo efecto (1).»

La mentira y la calumnia. Satanás es el padre de la mentira; *pater mendacii.* La primera revolucion se hizo por una mentira: *Eritis sicut dii.* Como hijas de aquella, todas las demás se forjan por el mismo proceder; cuanto mas graves son, mas mienten. Y es cosa cierta que en el dia las mentiras, las hipocresías, los sofismas tejidos contra la Iglesia con un arte infernal, circulan entre nosotros en mayor número que los átomos en el aire. ¿De dónde vienen? Escuchad á la Revolucion.

«Los sacerdotes son gentes de buena fe: mostradlos como pérfidos y desconfiados. Las masas han tenido en todo tiempo una gran propension á creer todos los errores y necedades. Engañadlas; les gusta ser engañadas (2).» «Poco nos queda que hacer con los Cardenales viejos y los Prelados cuyo carácter es decidido. De nuestros depósitos de popularidad ó impopularidad, debemos sacar las armas que han de hacer su poder inútil ó ridículo. Una palabra *que se inventa con habilidad*, y que con maña se sabe esparcir entre ciertas familias honradas y escogidas, para que de ahí baje á los cafés, y de los cafés á las calles; un mote de esta especie puede algunas veces matar á un hombre. Si donde estuviéseis os encontrais con uno de aquellos Prelados que ejerza alguna funcion pública, tratad de conocer en seguida su carácter, sus antecedentes, sus cualidades, y, sobre todo, sus defectos. Rodeado de todos los lazos que podais tenderle, creadle

(1) El corresponsal de Liorna, Beppo, á Nubius.
(2) El corresponsal de Ancona á la Venta Suprema.

una de aquellas reputaciones que espantan á los niños y á las viejas; pintadlo cruel y sanguinario; referid algunos rasgos de tiranía que fácilmente queden grabados en la memoria del pueblo. Cuando los periódicos estranjeros recojan, por medio de nosotros, estas relaciones, que ellos embellecerán á su vez inevitablemente *por respeto á la verdad*, enseñad, ó, mejor dicho, haced ver por medio de algun *imbécil respetable* (aviso á los pregoneros de escándalos religiosos), haced ver estos periódicos en que se refieren *los nombres y los escesos tramados* de estos personajes. Del mismo modo que Francia é Inglaterra, la Italia no dejará de tener plumas bien cortadas para las mentiras útiles á la buena causa (aviso á los periodistas). Con un periódico en la mano, el pueblo no necesita otras pruebas. Se encuentra en la infancia del liberalismo, y cree en los liberales (1).»

El viejo Voltaire ha sido dejado ya atras en este punto por la francmasonería. La traicion siempre viene de la propia casa. La francmasonería hace cuanto puede para hacernos creer que es la sociedad filantrópica mas inocente, mas sencilla de cuantas existen. Pues ahí teneis la Revolucion que nos revela su verdadero carácter, aunque al hacerlo obre con poca prudencia. «Cuando hayais imbuido en algunas almas la aversion á la familia y á la Religion (y lo uno sigue siempre de muy cerca á lo otro), dejad caer algunas palabras que hagan nacer el deseo de ser afiliado á la logia masónica mas cercana. Esta vanidad del ciudadano y del menestral en afiliarse á la francmasonería, tiene algo de tan comun, y es tan universal,

(1) *Instruccion* secreta de la Venta Suprema.

que me hace quedar admirado de la estupidez humana. El verse miembro de una logia, el sentirse llamado á guardar un secreto (que nunca se le confia) lejos de su mujer é hijos, es una delicia y una ambicion para ciertos hombres. Las logias son *un lugar de depósito*, una especie de *Vivero, un centro que es preciso atravesar antes de llegar á nosotros.*

»La falsa filantropía de estas logias es pastoral y gastronómica: pero esto mismo tiene un fin, á que es preciso impulsar sin descanso. Es muy fácil hacerse dueño de la voluntad, de la inteligencia y aun de la libertad de un hombre, á quien se le enseña, vaso en mano, á ser valiente, y el manejo de las armas. Se dispone de él, se le revuelve, se le estudia, se adivinan sus inclinaciones y sus tendencias; cuando llega á la madurez que necesitamos, se le dirige hácia las sociedades secretas, de las que *la francmasonería solo es la antesala*, y aun *bastante mal alumbrada. Con las logias contamos para engrosar nuestras filas. Ellas forman, sin saberlo, nuestro noviciado preparatorio.* Hablan sin cesar sobre los peligros del fanatismo, sobre la dicha de la igualdad social, y sobre los grandes principios de la libertad religiosa. Lanzan, entre dos orgías, tremendos anatemas contra la intelerancia y la persecucion. Es mas de lo que necesitamos para formarnos adeptos. Un hombre lleno de estas bellas ideas, no está lejos de nosotros; ya solo falta indicarle un puesto en nuestro regimiento. En esto estriba la ley del progreso social; *no os canseis en buscarlo en otra parte.*

»Pero no os quiteis nunca la máscara; dad vueltas *al rededor del* rebaño católico, y, como buenos lobos, co-

ged al paso el primer cordero que se os presente de las condiciones que convengan (1).»

Las mismas logias masónicas se encargan de afirmar estas apreciaciones, y nos hacen tocar con el dedo la perversidad de esta poderosa institucion que se dice tan inofensiva.

«Si la masonería, decia muy recientemente uno de sus principales *venerables*; si la masonería debiera encerrarse en el estrecho círculo que se le quiere trazar, ¿de qué serviria *la organizacion vasta* y el *inmenso desarrollo* que se le ha dado?... La hora del peligro ha llegado; es inmenso; preciso es obrar... Por todas partes se organiza el *enemigo*... La hidra monacal (la gerarquía católica), tantas veces aplastada, nos amenaza de nuevo con sus hediondas cabezas. En vano *nos lisonjeamos de haber vencido la Infame* con el siglo XVIII; la *Infame* renace mas vigorosa, mas intolerante, mas rapaz y hambrienta que nunca. Es preciso levantar *altar* contra *altar*, enseñanza contra enseñanza.»

En fin, los caballeros masónicos prestan el juramento de «reconocer y mirar siempre con horror á los Reyes *y á los fanáticos religiosos*, como á los azotes de los desgraciados y del mundo.» Todo está sacado de discursos oficiales, pronunciados en estos últimos años por los grandes *maestres* y *venerables* en reuniones numerosas, «en las que se tranquilizaron las conciencias, y se dijo muy alto lo que se *pensaba* interiormente.»

¿Comprendeis ahora por qué la Santa Sede ha conde-

(1) *Correspondencia* de la Venta piamontesa.

nado la francmasonería, y por qué está prohibido el afiliarse á ella, bajo pena de escomunion?

Esplotacion de los príncipes. La Revolucion trata de atraérselos para poder minar mas eficazmente con su ayuda la Monarquía y la Iglesia. La misma Venta Suprema tiene la bondad de decírselo á ellos y á nosotros: «El plebeyo tiene cosas buenas, pero el príncipe tiene aun mas. La Venta Suprema desea que bajo cualquier pretesto se introduzca en las logias masónicas el mayor número de príncipes y ricos que se pueda. Los príncipes de casas reinantes que no tienen legítimas esperanzas de ser Reyes *por la gracia de Dios*, quieren serlo *por la gracia de una revolucion*. De estos hay muchos, tanto en Italia como en otras partes, que desean ser admitidos á los modestos honores de mandil y paleta simbólica. Otros están desheredados y proscritos. Adulad á esos ambiciosos de popularidad, ganadlos para la francmasonería. La Venta Suprema verá mas adelante el uso que puede hacer de ellos en beneficio del progreso. Un príncipe que no espera reinar, es una gran conquista para nosotros, y de estos hay muchos. Hacedlos francmasones, y servirán de reclamo á los necios, á los intrigantes, á los ciudadanos y á los necesitados. Estos pobres príncipes harán nuestro negocio, creyendo trabajar para el suyo propio. Es un aliciente magnífico, y siempre se encuentran necios dispuestos á comprometerse por servir una conspiracion, cuyo sosten parece ser un príncipe cualquiera (1).»

El protestantismo. Otro poderoso auxiliar, cuyo concurso fraternal es alabado por los jefes de la Revolucion.

(1) *Carta á la Venta piamontesa.*

En efecto; ¿qué es el protestantismo sino el principio práctico de la rebeldía contra la autoridad de la Iglesia y de Jesucristo? En nombre de un falso principio religioso, bate en brecha en el mundo entero al único verdadero principio religioso, al único verdadero cristianismo, á la única verdadera Iglesia, y desarrolla el orgullo y la desobediencia, el desórden, la anarquía. ¿Qué mas necesita la Revolucion, la grande rebelion universal, para amar y proteger la propaganda protestante?

«El mejor medio de descristianizar la Europa, escribia Eugenio Sue, es el de protestantizarla.» «Las sectas protestantes, añade Edgard Quinet, son las mil puertas abiertas para salir del cristianismo.»

Despues de haber indicado la necesidad de acabar con toda religion, se espresa Quinet así: «Para llegar á este fin, hé aquí los dos caminos que teneis abiertos delante de vosotros. Podeis atacar, al mismo tiempo que al catolicismo, á todas las religiones del mundo, y principalmente á las sectas cristianas; en este caso, tendreis contra vosotros al universo entero. Al contrario: si os armais con todo lo que es opuesto al catolicismo, principalmente con todas las sectas cristianas que le hacen la guerra, añadiendo á ello la fuerza impulsiva de la Revolucion francesa, *pondreis al catolicismo en el peligro mas grave que haya corrido jamás.* Por esto me dirijo á todas las creencias, á todas las religiones que han peleado contra Roma; *todas ellas están en nuestras filas, quieran ó no quieran*, puesto que en el fondo su existencia es tan inconciliable como la nuestra con la dominacion de Roma.

»*No son* únicamente Rousseau, Voltaire, Kant, los que

están con nosotros contra la *opresion* eterna, sino que tambien lo están Lutero, Zuinglio, Calvino y toda *la legion de espíritus* que combaten con las ideas de su tiempo, con sus pueblos, contra *el mismo enemigo* que ahora nos está cerrando el camino. ¿Qué cosa puede haber mas lógica en el mundo que el reunir en una sola haz, y para una misma lucha, las revoluciones que han aparecido en el mundo hace tres siglos, para consumar la victoria sobre la Religion de la Edad Media?

»Si el siglo XVI arrancó la mitad de Europa á las cadenas del Papado, ¿es acaso demasiado exigir del siglo XIX que *acabe* la obra medio consumada?» Destruir el cristianismo, *esta supersticion caduca y perniciosa*: tal es el fin reconocido de la liga infernal en que están envueltos los protestantes, quieran ó no quieran, y por la sola razon de que son protestantes. Destruir el cristianismo por medio del protestantismo: hé aquí la táctica que adopta la Revolucion con plena esperanza de buen éxito.

¿Qué decís de esto, lectores mios? ¿Es la Revolucion una cosa grande y noble? ¿Merece nuestras simpatías? ¿Puede conciliarse su obra con la fe del cristiano? ¿Es acaso calumniarla, si la anatematizamos como detestable y satánica?

Tertuliano dijo en otro tiempo del cristianismo: «Lo único que teme es no ser conocido.» La Revolucion dice lo contrario: «Lo que mas teme es la luz.» Esta le arrebata, no diré todo lo que hay de religioso, sino aun lo que hay de honrado entre los hombres.

IX.

Cómo la Revolucion, para hacerse aceptar, se esconde bajo los nombres mas sagrados.

Si la Revolucion se mostrase tal cual es, espantaria á todas las gentes honradas; por esto se oculta bajo nombres respetables, como el lobo bajo la piel de oveja.

Aprovechando el respeto religioso que la Iglesia imprime hace diez y ocho siglos á las ideas de libertad, de progreso, de ley, de autoridad y civilizacion, la Revolucion se adorna con todos estos nombres venerados, y seduce de este modo á una multitud de espíritus sinceros. Si se la escucha, no parece sino la felicidad de los pueblos, la destruccion de los abusos, la abolicion de la miseria; promete á todos el bienestar, la prosperidad, y no sé qué edad de oro, desconocida hasta hoy.

No creais en sus palabras. Su padre, la antigua serpiente del paraiso terrenal, ya decia lo mismo á la pobre Eva: «No temas; escúchame, y sereis como dioses.» Ya sabeis en qué especie de dioses nos hemos trasformado. Los pueblos que escuchan á la Revolucion, se ven pronto castigados por aquello mismo por que pecan; si las ciudades se embellecen, si los ferro-carriles se multiplican (lo que no es, digámoslo bien alto, la obra de la Revolucion, sino el simple resultado de un progreso natural), la miseria pública aumenta por todas partes, la alegría se va, todo se materializa, los impuestos se aumentan de un modo enorme, todas las libertades desaparecen; en nombre de *la libertad*, se va retrocediendo poco á poco hácia

la esclavitud brutal de los paganos; en nombre de la civilizacion, se va perdiendo todo el fruto de las conquistas del cristianismo sobre la barbarie; en nombre de la ley, una autoridad sin freno y que nadie contiene nos impone todos sus caprichos: ahí teneis el progreso.

Por otra parte, ¿cómo podria salir el bien del mal? Y ¿cómo seria capaz de edificar cosa alguna el principio de destruccion?

«Nuestro principio, ha dicho un revolucionario atrevido, es la negacion de todo dogma; la incógnita que buscamos, la nada. Negar, negar siempre; allí está nuestro método, que nos ha conducido á poner como principios: en religion, el ateismo; en política, la anarquía; en economía política, la no propiedad (1).»

¡Desconfiemos, pues, de la Revolucion; desconfiemos de Satanás, ocúltese bajo el nombre que quiera! ¡Pobres ovejas! ¿Cuándo escucharéis la voz del buen pastor que os quiere defender de los dientes del lobo, y que quiere arrancar á la bestia malvada el vellon suave bajo cuya mentida cubierta penetra hasta lo mas interior del aprisco?

X.

La prensa y la Revolucion.

La prensa, en sí misma, ni es buena, ni mala. Es una poderosa invencion, que tanto puede servir para el bien como para el mal: todo depende del uso que se hace de ella.

Preciso es, sin embargo, confesar que á consecuencia del pecado original, la prensa ha servido mucho mas

(1) *Proudhon.*

para el mal que para el bien, y que se abusa de ella en proporciones formidables.

En nuestro siglo, la prensa es la gran palanca de la Revolucion. Para no hablar mas que del periodismo, que es el estado de la prensa mas activo y mas influyente, nadie podrá negar que los periódicos son el peligro mayor para los tronos y los altares. Sin salir de Francia, de quinientos cincuenta periódicos, puede que no haya treinta que sean verdaderamente cristianos. Para ochenta ó cien mil lectores de papeles públicos que respeten la fe, la Iglesia, el poder, los principios, hay cinco ó seis millones de hombres que beben sin cesar el veneno destructor que les ofrecen en abundancia los periódicos impíos.

Perdóneseme esta comparacion: la prensa es en manos de la Revolucion un gran aparato para formar los hombres á su gusto. Cuando se quiere enseñar á un canario un canto cualquiera, se le repite este canto diez y veinte veces al dia con un organillo *ad hoc*. Los jefes del partido revolucionario, para formar lo que dicen *la opinion pública*, para introducir en las cabezas sus fatales ideas, recurren á la prensa; cada dia dan vueltas á la llave del organillo, cada dia repiten en sus periódicos el aire que quieren enseñar al público, y pronto este lo canta, como los dichos canarios. *Ahí teneis la opinion pública.*

Para la Iglesia, que no quiere aprender este aire, se emplea otro medio. La Revolucion procura adormecerla. Pretende, como todos saben, que la Iglesia católica ya no esta *á la altura del siglo*. Con una bondad hipócrita finge querer armonizarla con las ideas modernas; pero en realidad quiere matarla. Se acerca, pues, á la Iglesia y le

presenta su pérfido aparato, la prensa; la dice palabras dulces y hermosas, la hace declaraciones piadosas, y procura adormecer á los guardianes de la fe. La Iglesia desconfia, el Papa y los Obispos rehusan tales lecciones. Entonces la Revolucion arroja la máscara, trasforma su aparato en máquina de guerra, y ataca de frente á aquella enemiga que no ha podido adoctrinar ni ahogar.

Y lo que digo del periodismo en Francia, debe decirse, quizá con mas razon, de Inglaterra, Bélgica, Rusia, Alemania, Suiza, y sobre todo del Piamonte y de la pobre Italia. Cerca de mil quinientos periódicos son los que diariamente ven la luz del dia en Europa; de este número, ¿cuántos hay que sean amigos verdaderos de la Iglesia?

Se comprende fácilmente que no puede ser de otro modo, si se penetra un poco en los misterios de la redaccion de los periódicos. Salvo algunas escepciones honrosas, y por desgracia harto raras, los periodistas de profesion ejercen un verdadero comercio, en detrimento del público. No tienen ni convicciones religiosas ni políticas; su conciencia está en su tintero, y venden la tinta al que mas la paga. Segun el interes de su bolsillo, harto vacío, regularmente por mala conducta, pleitean con *noble ardor* por el pro y por el contra, riéndose de sus crédulos lectores. Halagan al espíritu de oposicion para aumentar el número de sus abonados, y los periódicos mas malos y mas insulsos son á veces los que dan mejores resultados á sus redactores. ¡Y estos son los maestros de la sociedad! ¡En qué manos ha venido á parar la conciencia pública! A impulso de las sociedades secretas, el periodismo revolucionario hace guerra con todas sus plumas á la Iglesia, y

hará perder la fe en Europa, si Dios, en su misericordia, no se apresura á desbaratar esta conspiracion vasta é infernal.

XI.

Los principios de 89.

Muchos son los que hablan de *los principios de* 89, y casi nadie sabe en qué consisten. No es de estrañar; las palabras que los han formulado son de tal modo elásticas, de tal modo indefinidas, que cualquiera las interpreta como mejor le parece. Las gentes honradas, cortas de vista, no encuentran en ellos cosa alguna que sea precisamente mala; los demagogos son los que encuentran en ellos lo que quieren.

Existe en favor de estos principios una emulacion particular de cariño, estando escritos en veinte banderas rivales. Todos los defienden contra todos; y, segun dicen todos, todos los falsean, ó los comprometen, ó les hacen traicion. Tratemos aquí, al resplandor indefectible de la fe católica, no de falsearlos, ni de comprometerlos, ni de hacerles traicion, sino de comprenderlos bien, medir sus profundidades, y descubrir en sus pliegues mas ocultos á la vieja serpiente, que es el alma verdadera de estos principios. No exageraremos, sino que procuraremos examinarlo todo.

Si contemplamos las obras de esos que se llaman con orgullo padres de la libertad, fundadores de la sociedad moderna, veremos, segun la espresion de Bossuet, «si aquellos que se nos presentan como los reformadores del *género humano*, han aumentado ó disminuido sus males;

si es preciso mirarlos como reformadores que le corrigen, ó como azotes enviados por Dios para castigarle.»

En 1789, mientas que la Asamblea constituyente destruia, por el derecho del mas fuerte, la antigua constitucion de la Iglesia en Francia; mientras que suprimia, en 4 de agosto, los justos tributos que la daban la vida; mientras que en 27 de setiembre despojaba las iglesias de sus vasos sagrados, en 18 de octubre anulaba las órdenes religiosas, y, en fin, en 2 de noviembre robaba las propiedades eclesiásticas, preparando así el acto herético y cismático que se llamó *Constitucion civil del clero*, y se promulgó al año siguiente, esa misma Asamblea constituyente formulaba en diez y siete artículos lo que se llama *declaracion de los derechos del hombre*, y que mas bien deberian haber llamado *supresion de los derechos de Dios*. Estos artículos encierran principios sociales, y estos principios son los que se han hecho célebres bajo el nombre de *principios de* 89.

Algunos católicos, con el propósito muy loable de ganar para la Iglesia las simpatías de las sociedades modernas, han procurado demostrar, y no sin trabajo, que los principios de aquella célebre declaracion no estaban en oposicion con la fe ni con los derechos de la Iglesia. Quizá pudiera sostenerse esta tésis, si en una cuestion tal, esencialmente práctica, fuera dado el atenerse rigurosamente al valor gramatical de las palabras, abstrayendo de ellas el espíritu que las anima, que las dictó, que las aplica, y que espresa su genuino sentido. Desgraciadamente los *principios de* 89 no son una *letra muerta;* hanse manifestado *por hechos, por* leyes, por crímenes enormes, que no pue-

den dejar la menor duda sobre su verdadero carácter. La Revolucion, la Revolucion anticristiana los proclama como sus principios propios, atribuyéndoles la gloria de sus pretendidas hazañas; los revolucionarios no dejan de invocarlos contra la Iglesia.

¿Cómo, pues, no horrorizan estos principios á los hombres honrados? Es porque en ellos se encuentra la verdad hábilmente confundida con la mentira, y esta pasa ahora, como siempre, á la sombra de aquella.

En efecto, entre *los principios de* 89 se encuentran algunos que son verdades antiguas del derecho francés, ó del derecho político cristiano, pero que los abusos del cesarismo galicano habian legado al olvido, y que la pueril ignorancia de nuestros constituyentes hizo tomar por un descubrimiento admirable. Muchos otros son verdades de sentido comun, que nadie se atreveria hoy dia á formular seriamente; pero todas estas verdades están dominadas por *un* principio, que da el verdadero carácter á esta declaracion, y es el principio revolucionario de la *independencia absoluta de la sociedad:* principio que rechaza para en adelante toda direccion cristiana, que quiere que el hombre no dependa mas que de sí mismo, ni tenga mas leyes que su voluntad, sin ocuparse de lo que Dios manda y enseña por medio de su Iglesia. La voluntad del pueblo soberano, sustituida á la del Dios soberano; la ley humana, pisoteando la verdad revelada; el derecho puramente natural, haciendo abstraccion del derecho católico; en una palabra, el poner esos pretendidos derechos del hombre en lugar de los derechos eternos de Jesucristo, *hé aquí la* Declaracion de 1789.

Hasta entonces se habia reconocido á la Iglesia como el órgano de Dios respecto á las sociedades y á los individuos; y si bien es verdad que de algunos siglos acá no se le queria reconocer este derecho de direccion suprema en la práctica, jamás llegó la osadía hasta el punto de negárselo formalmente.

Así, pues, *los principios* de 89, considerados uno por uno, están muy lejos de ser enteramente revolucionarios; pero en su conjunto, y sobre todo en la idea que los domina, constituyen una rebeldía atrevida del hombre contra Dios, y un rompimiento sacrílego entre la sociedad y nuestro Señor Jesucristo, Rey de los pueblos, Rey de los reyes. En *los principios de* 89 solamente atacamos este elemento de rebelion anticristiana; lejos de repudiarlas, defendemos como nuestras estas grandes máximas de verdadera libertad, de verdadera igualdad y fraternidad universal, que la Revolucion trastorna y pretende haber dado al mundo.

En conciencia, no puede un católico admitir *todos los principios de* 89. Todavía menos le es permitido entrar en el espíritu que los dictó, y que los interpreta y aplica desde su aparicion en el mundo.

Pero siendo este asunto muy complejo, vamos aun á precisar mas nuestras ideas acerca de él.

XII.

Testo y discusion de estos principios, bajo el punto de vista religioso.

Hé aquí los diez y siete artículos de esta Declaracion revolucionaria de los derechos del hombre: tras un preámbulo vago y hueco del estilo enfático de Rousseau, declaran

los constituyentes hablar *en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo*. Ya sabemos lo que era el *Ser Supremo* de aquellos secuaces de Voltaire; y sabemos que era la negacion directa y personal del Dios vivo, del único Dios verdadero, del Dios de los cristianos, Nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina en el mundo por medio de su Iglesia y del Papa su Vicario. Yo aseguro que no fue en presencia de nuestro Señor, y mucho menos bajo sus auspicios, como elaboraron los constituyentes su famosa Declaracion. Notaré con letra bastardilla los artículos peligrosos, las frases de doble sentido, los lazos que en ellas se encierran, reservándome el discutirlas lo mas brevemente posible, para distinguir bien, en esta nueva cosecha, la zizaña del buen grano.

Artículo 1.° Los hombres nacen, y *quedan libres é iguales en derecho*. Las distinciones sociales solo pueden estar fundadas en la comun utilidad.

Art. 2.° *El fin de toda asociacion política es la conservacion de los derechos naturales é imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la seguridad y la resistencia á la opresion.*

Art. 3.° *El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nacion; ninguna corporacion, ningun individuo que no emane claramente de ella, puede ejercer autoridad.*

Art. 4.° *La libertad consiste en poder hacer todo cuanto no perjudique á otros.*

Art. 5.° *La ley solo tiene derecho de prohibir aquellos actos que son perjudiciales á la sociedad.* Todo lo *que no está* prohibido por la ley, no podrá ser impedido, y

nadie podrá ser obligado á hacer aquello que la ley no manda.

Art. 6.° *La ley es la espresion de la voluntad general.* Todo ciudadano tiene derecho de cooperar, personalmente ó por sus representantes, á su formacion. Debe ser la misma para todos, bien sea que proteja, bien que castigue. Siendo todos los ciudadanos iguales á sus ojos, son del mismo modo admisibles para toda dignidad, puesto ó empleo público, segun su capacidad, y sin mas distincion que sus virtudes y talentos.

Art. 7.° Solo en casos determinados por la ley, y segun las formas prescritas por la misma, puede ser un hombre acusado, preso ó encarcelado. Deben ser castigados los que solicitan, despachan, ejecutan ó hacen ejecutar órdenes arbitrarias; pero todo ciudadano llamado ó detenido en virtud de la ley debe obedecer al punto: con la resistencia se hace culpable.

Art. 8.° La ley solo debe establecer aquellos castigos que sean estrictamente necesarios, y nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada antes del delito, y aplicada legalmente.

Art. 9.° Debiendo todo hombre ser considerado inocente hasta que se le haya declarado culpable, si fuera necesario prenderle, debe ser reprimido severamente por la ley todo rigor que no fuere necesario para asegurarse de su persona.

Art. 10. *Nadie podrá ser molestado por sus opiniones, aun religiosas, siempre que no las manifieste de un modo que perturbe el órden público establecido por la ley.*

Art. 11. *La libre comunicacion del pensamiento y opinion constituye uno de los derechos mas preciosos del hombre: así, pues, todo ciudadano podrá hablar y escribir é imprimir sus pensamientos con toda libertad, con tal que responda de los abusos contra esta libertad en los casos determinados por la ley.*

Art. 12. Para garantía de los derechos del hombre y del ciudadano, es necesaria una fuerza pública: se constituye, pues, esta fuerza para provecho de todos, y no para la utilidad particular de aquellos á quienes está confiada.

Art. 13. Para sostener esta fuerza pública y para los gastos de administracion, es indispensable una contribucion comun á todos: contribucion que debe ser repartida entre todos los ciudadanos, segun las facultades de cada cual.

Art. 14. Todo ciudadano tiene derecho de cerciorarse por sí, ó por sus representantes, de la necesidad de esta contribucion; dar libremente su consentimiento en ella, observar el modo cómo se emplea, y determinar sus condiciones, bienes sobre que ha de gravitar, y duracion y modo de cobrarse.

Art. 15. La sociedad tiene derecho para pedir cuenta de su administracion á cualquier empleado público.

Art. 16. Toda sociedad en la que no están garantidos los derechos ni determinada la separacion de los poderes, no tiene constitucion.

Art. 17. Siendo la propiedad un derecho sagrado é inviolable, nadie puede ser privado de ella, á no ser que la necesidad pública lo exija con evidencia, y esto bajo la condicion de una indemnizacion justa, y hecha anticipadamente.

Como se ve, muchos de estos artículos son del todo inofensivos, al menos bajo el punto de vista religioso, que es el mas importante y el único que me ocupa en este trabajo. En cuanto á los demás, que parecen indiferentes á la Religion y á la Iglesia, encierran una conspiracion vasta, destinada á trastornar todo el órden cristiano. Es la conspiracion del silencio que ahoga sin herir, y, si se me permite la espresion, que *escamotea* el cristianismo.

Estos principios hipócritas se reasumen en cinco ó seis ideas principales, que son la base de lo que se llama el mundo moderno, y que vamos á analizar en pocas palabras: *Separacion completa de la Iglesia y del Estado; soberanía del pueblo; absolutismo de la la ley humana, libertad, igualdad.*

Tal es el resúmen de estos principios, y cada uno por sí merece ser discutido con atencion. Pronto podrá juzgarse la importancia práctica de estas graves cuestiones.

XIII.

Separacion de la Iglesia y del Estado.

Los que la piden de buena fe confunden dos ideas: *distincion* y *separacion*. La Iglesia es distinta del Estado, y este distinto de aquella; los dos deben *unirse*, sin *confundirse*. Tan absurdo es el querer separar la sociedad religiosa de la sociedad civil, como lo es el querer separar el alma del cuerpo. La Iglesia es una sociedad que emana de Dios, del mismo modo que el Estado es una sociedad querida por Dios; estas dos sociedades deben entender *entre sí* para cumplir la voluntad divina, que es la

felicidad temporal y eterna de los hombres. Su prosperidad y su fuerza dependen de esta union, como la vida y la fuerza del hombre dependen de la union de su alma con su cuerpo. Siempre ha de haber distincion, pero en la union; jamás separacion, y mucho menos confusion.

Los hombres somos á la vez miembros de tres sociedades distintas, y pertenecemos por entero á cada una de ellas; así lo quiere la Divina Providencia. Estas tres sociedades son: la familia, el Estado, la Iglesia. Yo pertenezco enteramente á mi familia; soy al mismo tiempo ciudadano de mi patria, y al mismo tiempo soy cristiano por entero, y miembro de la Iglesia. Tengo deberes como hijo, deberes como ciudadano, deberes como católico. Estos deberes son distintos; pero están unidos entre sí, y subordinados los unos á los otros: nunca pueden destruirse mútuamente, porque todos vienen de Dios, todos son para mí la espresion cierta de la voluntad de Dios; de Dios, que me manda igualmente obedecer á mi padre, en el órden de la familia; á mi soberano, en el órden civil y temporal; al Papa y á los Pastores de la Iglesia, en la sociedad religiosa y sobrenatural.

¿En qué consiste una sociedad? En una reunion de individuos unidos entre sí por los lazos de una obediencia comun á todos. Este lazo, esta obediencia á la legítima autoridad es lo que constituye la sociedad y lo que forma su unidad, á pesar del gran número de sus miembros. *La familia* ó la sociedad doméstica es la *reunion* de individuos unidos entre sí por la sumision á la autoridad paterna. *El Estado*, ó la sociedad civil, es la *reunion* de los *individuos* y de las familias unidas entre sí bajo la depen-

dencia de una misma autoridad pública. *La Iglesia*, ó la sociedad religiosa, es la *reunion* de los individuos, familias y Estados sometidos á una misma autoridad religiosa.

Estas tres sociedades existen por derecho divino, es decir, por la voluntad formal de Dios. Dios es quien ha constituido la familia, para crear y educar los hijos; Dios es el autor de las sociedades civiles, cuyo objeto es la prosperidad temporal de los individuos y de las familias, por el mútuo concurso de las fuerzas; Dios es quien fundó la Iglesia y le encargó su santa mision, para enseñar á los individuos, familias y Estados lo que es bueno y lo que es malo, lo que debe hacerse y lo que debe evitarse, para conocer, amar y servir á Dios sobre la tierra, y alcanzar por este medio la salvacion eterna, fin supremo de toda existencia humana.

La familia depende del Estado, por cuanto es claro que el bien particular debe estar *siempre* subordinado al bien público; el Estado depende de la Iglesia, porque el bien temporal, sea público, sea particular, debe estar *siempre* subordinado al bien espiritual, que es la salvacion eterna de las almas. El padre de familia no debe mandar cosa alguna que sea contraria á las leyes del Estado; y si falta á esta regla, sus hijos no pueden obedecerle en conciencia. Por la misma razon, el poder civil nada puede mandar que sea contrario á las leyes y enseñanza de la Iglesia. Tales actos del poder paterno ó del civil serian ilegítimos, y desde luego nulos de pleno derecho; violarian el órden establecido por Dios, y para obedecer á Dios en este conflicto de autoridad, preciso es obedecer siempre á *la autoridad superior*. Esta es la regla práctica y segura

que nos da el Apóstol San Pablo: *Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita est.* (Rom., XIII.)

Derivándose la elevacion de los diferentes poderes de su objeto final, y siendo la salvacion eterna evidentemente un fin superior á la prosperidad temporal, claro es, como la luz del dia, que la Iglesia es un poder mucho mas alto que el del Estado, y que este, por consiguiente, está obligado por derecho divino á sujetarse al poder de la Iglesia. Sabido es que lo que es de derecho divino es inmutable, y no puede ser destruido por poder alguno.

Pero se me dirá: «Esto seria la absorcion del Estado por la Iglesia.» Lo mismo que seria la absorcion de la familia por el Estado. Es el órden que resulta de la union, y que deja subsistir la distincion, á pesar de la subordinacion.

Yo pregunto: ¿Absorbe acaso la Iglesia á la familia cuando aquella guia al padre para hacerle conocer y practicar todos sus deberes de jefe de familia? Pues lo mismo sucede con el Estado: la Iglesia, dirigiendo el poder civil y político para hacerle cumplir la voluntad de Nuestro Señor Jesucristo, y procurar de este modo la salvacion de las almas, no usurpa en manera alguna ningun derecho del Estado; hace su deber, como el Estado hace el suyo prescribiendo á los ciudadanos y á las familias lo que es conducente á la prosperidad comun.

Santo Tomás hace comprender de un modo admirable este órden y estas relaciones por una comparacion muy justa é ingeniosa. «Cada Estado, dice, se parece á uno de los muchos navíos que componen una escuadra, todos *los cuales*, bajo el mando del navío almirante, navegan *de conserva* para llegar al mismo puerto. Cada navío

tiene su capitan, su piloto; este, aun cuando manda sobre el suyo, no por eso es independiente. Para quedarse en el puerto que debe ocupar, le es preciso maniobrar siempre segun las señales del almirante, para dirigir su navío al término final de la navegacion.»

El navío almirante es la Iglesia, guiada por el Soberano Pontífice, Vicario de Jesucristo y encargado por este de enseñar á todas las naciones y dirigirlas por el camino de la salvacion. *Docete omnes gentes.* Los Soberanos temporales son los pilotos, los capitanes de cada uno de los navíos de la escuadra católica. Estos tienen obligacion *en conciencia* de facilitar la salvacion eterna de sus respectivos súbditos, ayudando á la Iglesia á salvar las almas, y apartando los obstáculos que pudieran estorbar su mision espiritual. El Papa es, solo el Papa, quien, como Jefe de la Iglesia, les hace conocer lo que deben hacer en este punto. La Iglesia, pues, no absorbe ni el Estado ni la familia con su direccion religiosa; muy al contrario, ella fortalece la autoridad del Soberano temporal, así como la del padre de familia, santificándolas é impidiéndolas separarse de Dios.

El poder civil, aunque dependiente bajo este punto de vista, conserva, bajo todos los demas, una independencia completa. Una vez salvado el principio superior de la obediencia á la ley divina y á todas las demas leyes religiosas promulgadas por la Iglesia, el poder civil puede, con toda libertad, formar todas las leyes que quiera, adoptar cualesquiera regla de política, tomar cualesquiera forma de gobierno, segun lo crea mas conveniente al bien general de la nacion; en una palabra, es único dueño en su casa.

Otro tanto debe decirse del padre de familia, relativamente al Estado. Que haga todo lo que quiera, que eduque y dirija sus hijos á su gusto; ni el Estado ni la Iglesia tendrán nada que decirle por ello, siempre que sean respetadas por él las leyes de Religion y las de su país. Solamente á este precio hay órden, tanto en la familia, como en el Estado, como en la Iglesia.

«Pero ¿es acaso el Estado un niño que necesita la direccion de la Iglesia para conocer la ley de Dios? ¿No tiene acaso su razon y su conciencia?» Seguramente que el Estado tiene su razon y su conciencia; pero estas no le bastan, lo mismo que al padre de familia, para practicar la ley de Dios en toda su estension. Efectivamente, esta ley no es una ley puramente natural; es ademas, y sobre todo, revelada y positiva; y para conocerla, precisa es la fe, así como para practicarla es precisa la gracia. Y en este punto solamente la Iglesia está encargada de derecho divino para dar la una y la otra al mundo. A ella sola se le dijo: «Recibid el Espíritu Santo; id, enseñad á todas las naciones: el que os escucha, me escucha; el que os desprecia, me desprecia; yo mismo estaré con vosotros hasta la consumacion de los siglos.»

Estas palabras se aplican tan directamente á las sociedades humanas, como á cada hombre en particular. ¿Qué es, en efecto, la sociedad civil sino la estension número de la familia y del individuo? El Estado, hecha abstraccion de los individuos de que se compone, no es nada, y por esta razon el deber religioso de los individuos y de las *familias es el mismo* que tiene el Estado, en un grado superior. *El estado* debe, pues, no solamente ser religioso en

general, sino que debe ser cristiano, debe ser católico, debe recibir la enseñanza de la ley divina de los Pastores de la Iglesia, para el bien público, como para el bien particular; debe ser *enseñado*.

La razon natural y la conciencia no bastan, pues, al Soberano temporal y al padre de familia para conocer la voluntad de Dios; y con respecto á la Iglesia, la humanidad queda siempre en el estado de infancia. Por esto dijeron siempre los siglos cristianos: *Nuestra Santa Madre la Iglesia*. Y por esto tambien los mismos Soberanos llaman al Jefe de la Iglesia: *Nuestro Santo Padre el Papa*.

«¡Pero el Estado es un poder seglar!» Verdad es, pero ¿qué significa seglar *sin Religion*? Todo el mundo conviene en que el objeto *directo* del poder civil es la prosperidad temporal de sus súbditos; pero este deber está subordinado á otro deber mucho mas grave y mas elevado, y es la cooperacion *indirecta* á la obra de la Iglesia, que es la salvacion eterna de estos mismos súbditos. Precisamente porque el Estado es seglar debe sujetarse á la direccion religiosa de los Pastores de la Iglesia, que son los únicos que recibieron de Dios el encargo de dirigir las conciencias.

«Pero ¿no es el poder de la Iglesia puramente espiritual?» Sin duda que sí; y por eso la direccion que el Estado debe recibir de la Iglesia es una direccion puramente espiritual, es decir, limitada al punto de vista de la conciencia. La Iglesia dirige solamente á los soberanos y á los pueblos, así como á las familias, para hacerles practicar á todos la ley divina, la Religion cristiana, la justicia; en *fin, el órden moral*. Solamente bajo este punto de vista,

que es todo espiritual, todo religioso, es como ella manda y condena.

«¿Todo es, pues, espiritual?» No; lo espiritual sobre la tierra es todo lo que interesa á la salvacion de las almas; esta es la verdadera nocion de lo espiritual, que ha sido alterada en una multitud de entendimientos. Todas las veces que se nos ponen trabas en la obra de salvacion, se perturba nuestro interés espiritual y eterno. El poder temporal nunca debe, ni directa ni indirectamente, molestar nuestro bien espiritual bajo pretesto alguno de interés político; nunca debe estorbarse el ejercicio del ministerio de la Iglesia, encargada de guardar este interés supremo. Obrando en el órden puramente temporal, y aun puramente material, el poder temporal puede contrariar á la Religion en sus prácticas las mas santas, y por consiguiente en su accion toda espiritual y sobrenatural. Ejemplos: si el poder civil distrajera las iglesias del destino que tienen, bajo pretesto de que son edificios materiales; si prohibiese á los sacerdotes el uso de las cosas temporales que le son necesarias para el culto divino y para la administracion de los Sacramentos, el agua, aceite, pan y vino, etc.; si, bajo el pretesto del servicio del Estado, separase de los fieles á los sacerdotes que dependen de él como ciudadanos; si violara la clausura de los monasterios, aunque estos sean por otra parte casas como las demas; si interrumpiera las relaciones necesarias de los Obispos, sacerdotes y fieles con el Jefe de la Religion, con el Papa, aunque bajo el punto de vista temporal el Papa no es mas que un soberano *estranjero;* si promulgara leyes civiles, reglamentos políticos *que estuviesen* en contradiccion con los derechos de la Igle-

sia; si introdujera en la educacion pública, en la que él sin embargo tiene un interés inmediato, elementos anti-cristianos, ya como doctrina, ya como práctica; si permitiera á la prensa atacar la fe, las costumbres, á la Iglesia, aunque la prensa sea una industria toda material, etc., ¿no es evidente que obrando así, y sin parecer salir de lo temporal, el Estado tocaria directamente á la misma esencia de lo espiritual?

Aplicad el mismo principio al padre de familia, si, relativamente á su mujer, sus hijos, sus servidores, hiciera algo por el estilo en cuanto al ayuno, por mas que esto parezca una cosa puramente de cocina; en cuanto al descanso del domingo; en una palabra, en cuanto á todo lo que puede perjudicar al bien espiritual de las almas.

Todo lo que no tiene relacion con lo espiritual, la observancia de la ley divina y la santificacion de los hombres, pertenece al dominio esclusivo del Estado y de las familias. Es muy importante esta distincion de lo espiritual y de lo temporal.

«Pero en cuestiones dudosas, ¿cuál de los dos deberá decidir?» «¿Deberá ser el Estado ó la Iglesia?» Evidente es que deberá ser el poder del órden mas elevado. La mision divina de la Iglesia seria ilusoria si no estuviese infaliblemente asistida por Dios, para conocer con seguridad lo que constituye su objeto. En un conflicto entre la autoridad del Estado y la del padre de familia, ¿no debe acaso prevalecer la primera? ¿no prevalece siempre? ¿no es ella acaso de un órden intrínsico superior? Sin duda alguna el poder inferior debe someterse siempre, y el Estado es quien en las cosas civiles determina solo y soberanamente su

competencia. Y, sin embargo, *en derecho* no es infalible. Aplicad este mismo razonamiento tan sencillo á las relaciones de la Iglesia con el Estado, y con todo lo que llevamos dicho será facil sacar la consecuencia, sobre todo si se considera que la Iglesia, *en todo* lo que enseña, es infalible, de *hecho* y de *derecho*.

«Pero sabe V. que da un poder inmenso á la Iglesia.» No soy yo quien se lo doy. Es el mismo Dios, dueño de sus dones y Supremo Señor de la humanidad. Él ha organizado el mundo en esta triple sociedad que acabamos de especificar; Él lo ha dispuesto así para nuestro mayor bien; y pueblos é individuos, príncipes y súbditos, sacerdotes y seglares, debemos someternos todos al órden que su Providencia nos ha impuesto.

Los hombres que de buena fe quieren separar la Iglesia del Estado, y el Estado de la Iglesia, no saben que violan directamente el órden establecido por Dios, faltando á la enseñanza formal de la Iglesia sobre esta materia. «Esta union, dice el Papa Gregorio XVI, ha sido siempre saludable para los intereses de la sociedad religiosa y de la sociedad civil.»

Estos hombres ignoran ademas que toman parte en los perversos fines de la Revolucion. Aislar á la Iglesia, echarla poco á poco fuera de la sociedad, debilitar su accion sobre el mundo, volverla á llevar al estado de poder invisible, como en los dias de las catacumbas; constituir el poder temporal dueño absoluto de la tierra por la propiedad, de la inteligencia por la doctrina, y de la voluntad por la ley; anonadar de este modo el grande *hecho* social del cristianismo, la division gerárquica de los poderes: *tal es, para* cualquiera que sabe leer, la idea dominante

que la Revolucion trata de realizar hace mas de sesenta años. Con otras palabras: «sustituir al reinado de Dios y de Jesucristo el reinado absoluto del hombre, este ha sido y es su perenne objeto.»

La Iglesia no debe ni puede ser separada del Estado, ni el Estado de la Iglesia; y el Estado revolucionario, tal cual lo entendia la Asamblea de 89, y tal cual lo entienden desde entonces todos los revolucionarios, es una creacion formalmente opuesta á la voluntad de Dios, y que puede echarnos á todos fuera del camino de la salvacion.

XIV.

La soberanía del pueblo, ó la democracia.

El principio de la soberanía del pueblo, tan esplotado hace un siglo por los enemigos de la Iglesia, puede, sin embargo, entenderse en un sentido católico y muy verdadero.

Notemos ante todo que el *pueblo* no es esa turba de individuos brutales y perversos que forja las revoluciones, y que, de lo alto de las barricadas, destruye los gobiernos, y cuyos jefes esplotan sus mas groseras pasiones. El pueblo es la nacion entera, que comprende todas las clases de ciudadanos: el labrador y el artesano, el comerciante y el industrial, el gran propietario y el rico señor, el militar, el magistrado, el sacerdote, el Obispo; eso, junto, es la nacion con todas sus fuerzas vivas, pudiendo, constituido con una representacion séria espresar sus deseos y ejercer libremente sus derechos.

Una vez conocida esta descripcion antirevoluiocnaria

del pueblo, diremos que la escuela católica ha enseñado siempre, aunque en un sentido enteramente opuesto, lo que los constituyentes de 89 tomaron por un descubrimiento estraordinario. La Iglesia, por boca de Santo Tomás y de sus Doctores mas famosos, enseña que Nuestro Señor Jesucristo, Padre de los pueblos y Rey de los reyes, pone en la nacion entera el principio de la soberanía; que el soberano (hereditario ó electivo) á quien la nacion confia el cargo del gobierno, solo recibe este poder de Dios por el intermedio de la nacion misma; en fin, que el Soberano, puesto que recibe el poder para el bien público, y no en favor de sí mismo, si es que llega á faltar gravemente y con evidencia á este su deber, puede ser depuesto legítimamente por aquellos mismos que le confiaron la soberanía. A fin de prevenir toda interpretacion revolucionaria, me apresuro á añadir que siendo la Iglesia el único juez competente ó imparcial en estos casos de conciencia tan graves, ella sola puede legitimar, por una decision solemne, un hecho de tanta gravedad, y esto despues de haberse convencido de la gravedad del crímen (1).

El poder civil difiere del poder paterno y del eclesiástico en que estos dos últimos son inamisibles, porque son de institucion divina en su forma determinada, y sin ninguna delegacion dada á los inferiores, y en que, al contrario, el poder civil no ha recibido de Dios forma alguna determinada, y por esto puede pasar de una forma de gobierno á

(1) Estos casos son muy raros. Es, por ejemplo, el caso en que, por culpa del príncipe, el pueblo se viese espuesto á perder la verdadera fe; el caso en que su habitual tiranía trastornase todo el órden público y amenazase á la nacion con una guerra inminente, y otras cosas de este género. Se puede ver el desarrollo de esta doctrina en el magnífico opúsculo de Santo Tomás: *De regimine principum*.

otra; es decir, de la monarquía hereditaria á la electiva, de esta á la aristocracia, y recíprocamente. Estos cambios cuando se efectúan con regularidad y legítimamente, en nada tocan al principio de la monarquía ni al de la soberanía.

«¿Cuándo serán estos casos regulares, y las resoluciones legítimas?»

Gran dificultad práctica, que no pueden resolver ni el soberano ni el pueblo; porque siendo ambas partes interesadas en el debate, no pueden ser jueces en su propia causa. La Iglesia, representada por la Santa Sede, es el único tribunal competente que puede decidir tan grave cuestion; solamente este tribunal está revestido de un poder superior al temporal; él solo es independiente y desinteresado, mas que cualquiera otro, por su carácter religioso, y solo él ofrece garantías de moralidad, justicia, sabiduría y ciencia necesarias para funcion tan augusta y delicada.

Por otra parte, este es el órden establecido por Dios, no para el interes personal de la Iglesia, sino para el interes general de las sociedades, de los Soberanos y de las naciones. El juicio en estas altas cuestiones de justicia social estriba, como en los casos particulares de conciencia, en la palabra inmutable de Jesucristo, cuando dice al Jefe de su Iglesia: «Todo lo que ligares sobre la tierra, será ligado en el cielo; y todo lo que desatares en la tierra, será desatado en el cielo.» Esta es la teoría verdadera y católica sobre la soberanía del pueblo y sobre los cambios de gobierno.

Hay un abismo entre esta doctrina y la soberanía del *pueblo, tal cual* la entiende la Revolucion y la entendie-

ron los constituyentes de 89. Segun estos, el pueblo saca la soberanía de sí mismo, y no la recibe de Dios; nada quiere saber de Dios, pretendiendo separarse de Él. Ademas, y como consecuencia de este primer error, desecha á la Iglesia, privándose de este modo del único poder moderador que Dios instituyó para protegerle contra el despotismo y la anarquía. Desde que los Reyes y los pueblos han rechazado esta direccion maternal de la Iglesia, los vemos efectivamente obligados á decidir á cañonazos sus casos de conciencia, por el sangriento derecho del mas fuerte; y las sociedades políticas, á pesar de sus pretensiones de progreso, marchan rápidamente hácia la decadencia pagana. En vez del órden, fruto de la obediencia, ya no hay en el mundo mas que despotismo ó anarquía, frutos de la rebelion; la nocion de la verdadera soberanía, por decirlo así, ya no existe sobre la tierra.

«Todo esto puede ser muy verdad en teoría; pero ¿y en práctica?» No es culpa de la teoría, si esta es difícil de practicar; la culpa está en la debilidad y la corrupcion humanas. Con este principio sucede como con todos los principios de conducta; la teoría, la regla, es clara, verdadera, perfecta. Su aplicacion *perfecta* es imposible, porque la perfeccion no es de este mundo; pero cuanto mas se acerca la práctica á la teoría, tanto mas cerca se está de la verdad, del órden y del bien.

Hace ya muchísimo tiempo que los Estados temporales desdeñan la teoría, y se conducen segun sus caprichos; olvidan y rechazan mas y mas la direccion divina de la Iglesia; y como el hijo pródigo, se alejan cada dia mas *de la casa paterna*. Por esto tambien el mundo, estravia-

do, lejos de Dios, se encuentra en revolucion permanente, á pesar de los esfuerzos prodigiosos que se hacen para llegar al órden y contener el mal. Si la sociedad quiere no perecer, habrá de volver, tarde ó temprano, al principio católico, al único verdadero principio de la soberanía. Leibnitz, hombre de genio, aunque protestante, deseaba de todas veras la vuelta de las sociedades á la alta direccion moral de la Santa Sede y de la Iglesia: «Seria de opinion, escribia, de establecer en la misma Roma un tribunal para juzgar las diferencias y altercados entre los príncipes, y hacer al Papa su presidente.» Este tribunal existe, existe de derecho divino é inmutable, aunque se le desconozca. Lo repito: no hay salvacion mas que por este medio. «La Revolucion no cesará, decia M. de Bonald, sino cuando los derechos de Dios hayan reemplazado á los derechos del hombre.»

Deseemos, pues, con la mayor ansia, como católicos y como ciudadanos, la conformidad de la práctica á la teoría, y hasta nueva órden apliquemos la teoría del modo menos imperfecto que podamos.

«Pero ¿no abre este sistema la puerta á mil y mil inconvenientes?» Es muy posible; pero entre dos males necesarios, debemos escoger el menor.

En caso de un conflicto entre el Soberano y la nacion, ¿qué sucede en el dia? ¿Por quién quedará la victoria? ¿Será acaso por el derecho, la justicia, la verdad? Sí, siempre que la fuerza bruta se encuentre de su lado: no, si, segun lo que sucede por lo comun, esta favorece el partido del mal. En ambos casos es la guerra civil erigida *en principio*, sangrienta y feroz, en la que el éxito todo

lo justifica, y que arruina y apura todas las fuerzas vivas del Estado. Nada de todo esto se veria en el sistema católico, en el cual todo se arreglaria pacíficamente. Los dos partidos ventilarian su causa ante el tribunal augusto de la Santa Sede, y se someterian á su decision. No habria sangre derramada, ni guerra civil, ni Erario público arruinado, etc. ¿No es esto muy hermoso y muy de desear?

Concedo de buena gana que, vista la corrupcion humana, habria quizá algunas intrigas, algunas miserias al rededor de este tribunal sagrado; pero los inconvenientes que traeria este sistema serian muy poca cosa en comparacion de sus beneficios: y la alta influencia de la Religion seria, ella sola, una garantía poderosa contra los abusos. «¿No reune la Iglesia, dice Bossuet, no reune todos los títulos por donde se puede esperar el triunfo de la justicia?» Por otra parte, este tribunal solo decidiria segun principios ciertos, fundados sobre la fe, conocidos y respetados por todos. La Revolucion, al contrario, ninguna garantía ofrece; no conoce sino el derecho del más fuerte; no resuelve el problema social, y solo hace retardar su solucion.

«Mas para aplicar este sistema seria necesario que todo el mundo fuera católico.» Seguramente; y tanto es de desear que todo el mundo sea católico, como el que se aplique á las sociedades civiles el sistema pacífico y religioso de que acabamos de hablar. Todo el mundo debe ser católico, porque todo el mundo debe creer y practicar la verdadera Religion. Esta es la base de la felicidad pública é individual, porque Jesucristo es el principio de toda vida para los Estados, familias é individuos.

Conozco como el primero que el sistema social católico

casi ya no puede aplicarse á nuestra sociedad, y de ello deduzco: 1.°, que nuestra sociedad anda estraviada y en peligro de muerte; y 2.°, que todos debemos, si amamos á la Iglesia y á nuestra patria, usar de toda nuestra influencia para hacer resplandecer de nuevo y vigorizar el verdadero principio social.

«Pero esta teoría nunca pudo ser aplicada, ni siquiera en los siglos de fe.» Nunca lo fue *completamente*, porque siempre hubo pasiones populares y orgullo en los príncipes. Sin embargo, previno muchas guerras y contuvo muchos escesos. Testigos de ello fueron la subida pacífica de los Carlovingios al trono de Francia; la represion de la tiranía de los Emperadores de Alemania, Enrique IV y Barbaroja, etc. En los siglos de fe, habia, como hoy, pasiones individuales perversas; pero el régimen social era bueno; y las tres sociedades, la religiosa, la civil y la doméstica, reconocian su mutua subordinacion, y á pesar de desórdenes parciales, se apoyaban sobre la roca firme de la verdad, la Religion, el derecho y la justicia.

«¿Y no seria esto volver á la edad media?» Seguro que no; esto seria tomar de la edad media lo que tenia esta de bueno para hacerlo de nuestra época. Nosotros, los católicos, no queremos de modo alguno cambiar de siglo, ni privarnos de las conquistas del tiempo; lo que queremos es aprovechar la esperiencia de lo pasado como de lo presente; corregir el mal, y en su lugar poner al bien; dejar á un lado lo defectuoso, para conservar lo que es mejor. Si el obrar así es volver á la edad media, entonces volvamos á ella.

Creo que esto ya bastará para ilustrar la conciencia de

todo lector imparcial, y para demostrar el papel magnífico de la Iglesia en las cuestiones sociales y políticas.

Concluyamos: hay democracia y democracia; la una verdadera y legítima, profesada por la Iglesia en todo tiempo, la cual respeta su soberanía, que estriba sobre ella y sobre Dios; la otra falsa y revolucionaria, de invencion reciente, que desprecia el poder, insubordinada, y que nada produce sino desórden y ruinas. Esta es la *democracia de* 89, la democracia moderna, que desconoce á la Iglesia, y que en el fondo no es mas que la Revolucion social y la máscara de la anarquía.

Pregunto ahora: ¿Puede un cristiano ser demócrata en este sentido?

XV.

La república.

La Revolucion tiene un atractivo irresistible para esa forma de gobierno que llaman *república*, al propio tiempo que una antipatía invencible para las otras dos formas de gobierno: *aristocracia, monarquía.*

Sin embargo, una república puede muy bien no ser revolucionaria, y una monarquía y una aristocracia pueden serlo completamente. No es la forma política de un gobierno lo que le hace pasar al campo de la Revolucion; son los principios que adopta, y segun los cuales se dirige.

Todo gobierno que deja de respetar, en teoría y en práctica, en su legislacion y en sus actos, los derechos imprescriptibles de Dios y de su Iglesia, es un gobierno *revolucionario*. Sea monarquía hereditaria, electiva ó *constitucional*; sea una aristocracia, un Parlamento, sea

república, confederacion, etc., siempre será revolucionario si se subleva contra el órden divino; pero no lo será si respeta todo eso.

Sentado esto, no deja de ser curioso el observar que la forma de gobierno democrático ó republicano es la única que no tiene sancion divina. Las dos sociedades constituidas directamente por Dios han recibido de su paternal sabiduría la forma monárquica, templada por la aristocracia. La familia es una monarquía en la que el padre manda y gobierna como soberano, pero con la asistencia de la madre, que representa el elemento aristocrático, y cuya autoridad es real y verdadera, aunque secundaria. En cuanto á los hijos, elemento democrático, no tienen en la familia autoridad alguna, propiamente hablando.

Lo mismo sucede con la Iglesia. Esta es una monarquía espiritual, templada por la aristocracia. El Papa es verdaderamente el monarca religioso de los hombres; pero al lado de su poder supremo, ha establecido Dios el poder del obispado, que forma en la Iglesia el poder aristocrático. La multitud de los fieles, que es el elemento democrático, no tiene mas autoridad que los hijos en la familia.

¿No seria acaso razonable el deducir de este doble acto divino que la democracia no es hija del cielo, y que la república, al menos tal cual se la entiende en nuestros dias, tiene relaciones secretas con el principio fatal de la Revolucion? *La democracia*, dice Proudhon, *es la envidia*, y este definidor nada tiene de sospechoso. Y la envidia, segun Bossuet, no es mas que «el efecto negro y secreto de un orgullo débil.» Un gracioso algo cáustico dijo

en otro tiempo: *Democracia*, *Demonocracia*. Puede que la comparacion sea un poco viva; pero algo de verdad pudiera encerrar. Lo cierto es que siendo casi siempre las repúblicas unas verdaderas behetrías y casas de confusion, todos los embrollones, todos los abogados sin pleitos, todos los médicos sin clientela, todos los habladores y todos los ambiciosos de baja esfera, encuentran fácilmente en ellas lo que buscan; y el diablo no encuentra cosa mejor que pescar en agua turbia. *La república* trae invariablemente tras de sí la anarquía ó el despotismo, y hé aquí por qué es tan querida de la Revolucion.

Sin rechazar absolutamente las ideas republicanas, aconsejo á los jóvenes que desconfien mucho de ellas. Se espondrian á perder con ellas los instintos buenos y verdaderos de la fe y de la obediencia, sin contar el peligro, muy serio, de perder por ellas la cabeza, como ya ha sucedido á muchos otros. Al estremo opuesto de esto se encuentra el absolutismo monárquico, es decir, el poder sin freno ni intervencion alguna, y yo creo verdaderamente que este es todavía mas fatal que la peor de las repúblicas. La nacion entera está sujeta, como bajo los Emperadores paganos, á un solo hombre, y el cesarismo es anticristiano y revolucionario en primera línea.

XVI.

La ley.

La Revolucion sabe muy bien que en el fondo ella no es sino la anarquía, y que esta infunde terror á todos. Para disimular su principio y darse apariencias de órden, se *adorna enfáticamente* con lo que llama legalidad, dicien-

do que solo obra en nombre de la ley. En 1789 minó el órden social, político y religioso en nombre de la ley; en nombre de la ley decretó en 1791 el cisma y la persecucion, y en 1793, siempre en nombre de la ley, asesinó al Rey de Francia, estableció el Terror, y cometió los horribles atentados que todos saben. En nombre de la ley es que, desde medio siglo, hace la guerra á la Iglesia; al poder, á la verdadera libertad. No será, pues, del todo inútil el recordar brevemente la verdadera nocion de la ley.

La ley es la espresion de la voluntad legítima del legítimo superior. Para que una ley nos obligue en conciencia á obedecerla, para que sea verdaderamente una ley, son precisas é indispensables estas dos condiciones: 1.ª, que venga de nuestro legítimo superior; y 2.ª, que no sea un capricho, una voluntad mala y perversa de este mismo superior. Por lo mismo dije antes una voluntad *legítima*.

¿Cuáles son nuestros legítimos superiores? ¿Cuándo son legítimas sus voluntades? Dos preguntas prácticas, fáciles de resolver.

Solo Dios, propiamente hablando, es nuestro superior; y si estamos obligados, sobre la tierra, á obedecer á otros hombres, es porque Dios les ha confiado el poder de mandarnos. Ellos son nuestros superiores, como depositarios de la autoridad de Dios. Todo superior sobre la tierra no es mas que un delegado de Dios, un representante suyo, que no debe *jamás* imponer á sus subordinados una voluntad que sea opuesta á la voluntad de Dios. Este principio es el fundamento de toda ley.

Nosotros tenemos en el mundo tres clases de superiores: el Papa y el Obispo, en el órden religioso; el soberano,

en el órden civil y político; el padre, en el órden de la familia. Cada uno de estos es superior legítimo, y tiene derecho de mandarnos en nombre de Dios; pero observando, por su parte, y ante todo, el órden establecido por Dios. Hemos ya dicho antes cuál es este órden: es la subordinacion regular de la familia al Estado, y del uno y de la otra á la Iglesia.

Así, pues, para que una disposicion de mi padre me obligue en conciencia, es de necesidad absoluta lo que he afirmado; pero tambien basta para ello que no esté en oposicion evidente con la ley del Estado ó la ley de la Iglesia. Para que un mandato del poder civil me obligue á su vez, es preciso y basta que no sea contrario á una ley ó á la direccion de la Iglesia. Sin esta condicion indispensable no estamos obligados á obedecer, á lo menos en conciencia, y lejos de ser una ley, este mandato no es mas que un abuso del poder, un capricho tiránico, una violacion flagrante y culpable del órden divino.

En cuanto á la Iglesia, su garantía con respecto á nosotros descansa sobre la palabra del mismo Dios, quien la asiste siempre en el ejercicio de su poder. Ella tiene el privilegio divino, incomunicable, de la infalibilidad en toda su doctrina, de tal suerte, que tanto las naciones como los individuos pueden entregarse con toda confianza y sin ningun riesgo á su direccion, y recibir sus mandatos. Escuchar á la Iglesia, es siempre escuchar á Dios; despreciarla, es siempre despreciar á Dios: *Quien os escucha, me escucha*; *quien os desprecia, me desprecia.*

No existe, pues, relacion alguna entre la ley, la verdadera *ley*, y lo que la Revolucion se atreve á llamar ley.

Ella dice: «la ley es la espresion de la voluntad general.» No por cierto; la ley es la espresion de la voluntad de Dios; y la *voluntad general* es nada, ó mas bien es criminal, desde que está en oposición con esta voluntad divina promulgada infaliblemente por la Iglesia católica. Esta cuestion, es cuestion de fe y de sentido comun.

Observad en aquella definicion errónea de la ley la habilidad pérfida de la incredulidad revolucionaria: no ataca de frente el dogma católico; hace como si este no existiera, y de este modo acostumbra á los pueblos y á los mismos soberanos á separarse de Dios, de la Iglesia y del cristianismo entero. Es como la *religion del hombre honrado*, que usurpa el puesto de la Religion cristiana, y que no es otra cosa mas que la ausencia total de toda religion. El ateismo social y legal viene del 89; es muy real, aunque puramente negativo. No mas Dios, no mas Cristo, no mas Iglesia, no mas fe; y en lugar de todo esto, *el Pueblo y la Ley*. Yo miro la ley, la legalidad, tal cual la Revolucion nos la hace practicar, como una seduccion satánica, mas peligrosa que todas las violencias.

Escusado es decir que todas las leyes civiles y políticas que no son contrarias á las leyes y derechos de la Iglesia, obligan en conciencia á sacerdotes y Obispos, lo mismo que á los otros ciudadanos. En caso de duda, solamente la Iglesia, por medio de los Obispos y del Soberano Pontífice, tiene facultad para decidir si es preciso ó no obedecer. Si, al contrario, la ley civil es *evidentemente* contraria al derecho católico, entonces viene el caso de contestar, como los primeros discípulos de Jesucristo: *Mas vale obedecer á Dios que á los hombres*.

XVII.

La libertad.

Esta es otra máscara que debemos arrancar á la Revolucion; esta es otra palabra grande y santa de la lengua cristiana, de la que abusa á cada paso el genio del mal.

La libertad, en su sentido mas elevado, es la facultad de hacer el bien, es decir, de cumplir enteramente la voluntad de Dios. La libertad absoluta y perfecta no es de este mundo; esta solo la tendremos en el cielo. En este mundo siempre es imperfecta la libertad, la facultad de hacer el bien. Con esta facultad de hacer el bien tenemos tambien la *posibilidad* de obrar mal; esta posibilidad, entiéndase bien, no es una facultad, un poder; es una debilidad, una falta de poder. Nuestra libertad en la tierra es, pues, imperfecta, por estar limitada con algun obstáculo procedente de la debilidad humana, ó de la perversidad de los hombres, ó de los ataques del demonio.

En religion, la libertad consiste en poder conocer y practicar plenamente la verdad religiosa, es decir, la Religion católica apostólica romana. Para el Papa y los Obispos, la libertad es la facultad plena y entera de enseñar y gobernar á los fieles; y para estos, la de poder obedecer á aquellos sin impedimento alguno. La verdadera libertad religiosa no es mas que esto. En el órden civil y político, la libertad es, para los que gobiernan, el poder de ejercer todos sus legítimos derechos; y para gobernantes y gobernados, la facultad de cumplir sin estorbo todos los *verdaderos* deberes de ciudadanos. Todas las verdaderas *libertades*, civiles y políticas están comprendidas en esta

definicion, á lo menos en lo que tienen de esencial. En fin, en el órden de la familia consiste la libertad, para el padre y la madre, en la facultad de ejercer plenamente sus derechos verdaderos sobre los hijos y sus servidores; y para todos ellos, la de cumplir sus respectivos deberes. Todo es, pues, bueno y santo en la libertad, en la verdadera libertad; cuanto mas completa sea, tanto mas órden habrá; la autoridad misma solo está instituida para proteger la libertad.

Sentado esto, hay tres maneras de entenderse y desear la libertad, tanto para las sociedades como para los individuos:

1.ª Libertad de hacer el bien con los menos impedimentos posibles.

2.ª Libertad de hacer el bien y el mal con igual facilidad en lo uno y en lo otro.

3.ª Libertad de hacer el mal poniendo trabas al bien.

1.ª La primera de estas formas constituye la verdadera y buena libertad, la menos imperfecta en este mundo, la libertad tal cual la quiere Dios y tal cual la Iglesia la pide, la enseña y la practica. Esta libertad, relativamente perfecta, no es una utopia; es lo mismo que la justicia y las demas virtudes morales propuestas por Dios y su Iglesia á los hombres y sociedades; estas virtudes son practicadas casi siempre con imperfeccion, pero siempre son practicables, y debemos procurar practicarlas con la mayor perfeccion posible.

Así sucede con la libertad: cuantos mas medios se nos dan para obrar bien, mas libres somos; y cuanto mas libres *somos, mas nos* acercamos al órden y á la verdad. Cuanta

mas facilidad nos dan los poderes de este mundo para obrar bien, tanto mas apartarán los obstáculos que molesten la libertad, y tanto mas obrarán segun los designios de Dios, que quiere el bien en todo, y en todo rechaza el mal.

Y si se pregunta cómo podrán los poderes humanos conocer con certeza cuáles sean los obstáculos que deben alejar para proteger y desarrollar la libertad, es muy fácil la respuesta: la Iglesia los dirigirá con toda seguridad en lo que toque al órden religioso y moral, como hemos dicho ya; y en las cuestiones puramente temporales y políticas, una vez puesto á salvo el interés superior de las almas, estos poderes tomarán todas las medidas que les dictaren la esperiencia y la razon, para asegurar la libertad del bien y comprimir el mal.

2.ª Libertad de hacer el bien y el mal: igual proteccion acordada á los buenos y á los malos, á la verdad y al error, á la fe y á la herejía; esta es la segunda forma bajo la que puede concebirse la libertad. Así la conciben los *liberales*.

No hablo aquí de aquellos impíos que piden igual libertad para el bien y para el mal, con la esperanza de ver á este triunfar de aquel; hablo de los liberales honrados y cristianos que aman á la Iglesia, que detestan el desórden y la Revolucion, y que aceptan la lucha, porque creen de buena fe que el bien acabará siempre por triunfar.

Temiendo estos, sin duda, chocar demasiado con los indiferentes é impíos, hacen concesiones sobre los principios, y rechazan, tachándola de imprudente y perniciosa, *la nocion pura* y verdadera de la libertad, tal cual la pro-

fesó la Iglesia católica diez y ocho siglos hace, y tal como acabo de presentarla en cuatro palabras. Ellos dejan el terreno de la verdad inflexible, dejan la casa paterna para correr tras del hijo pródigo, para procurar volverlo á ella.

Yo creo que estos liberales van muy engañados, y que la verdad entera, solamente la verdad, es capaz de librarnos del azote revolucionario: *Veritas liberabit vos*, dice el Evangelio. Me parece que los liberales dan muestras de poca fe y de poco valor cuando abandonan de este modo el partido de la santa libertad: *de poca fe*, porque dudan prácticamente de la Providencia de Jesucristo sobre su Iglesia, y porque aceptan como un hecho consumado la dominacion inícua de los principios revolucionarios en el mundo; *de poco valor*, porque adoptan demsiado á menudo las ideas liberales, para no ser tachados por el mundo moderno de espíritus retrógrados y absurdos, de utopistas y de hombres de la edad media.

Estos mismos liberales ponen como principio lo que no es mas que *una necesidad de transicion*, y no ven que este pretendido principio de igualdad entre el bien y el mal es tan contrario á la fe como al sentido comun.

¿No tenemos la esperiencia de cada dia para hacernos ver que, á causa de la corrupcion y decadencia de nuestra pobre naturaleza, mas nos inclinamos al mal que no al bien? ¿No es esto un hecho incontestable y aun de fe? Favorecer igualmente al uno que al otro, seria esponernos á una perdicion casi segura. Poner la verdad en la misma línea que el error, al bien en la misma que el mal, y la justicia en frente de nuestras pasiones desordenadas, seria entregar la verdad al error, el bien al mal, la justi-

cia á las pasiones. Esto es lo que hacia decir á San Agustin: *Quæ pejor mors animæ quam libertas erroris?* «La peor muerte para el alma es la libertad del error.»

Lo que es verdad de cada uno de nosotros, lo es mucho mas tratándose de las sociedades. Ninguna sociedad puede servir á dos señores, y el justo-medio es imposible en cuestion de principios.

«Pero entonces, nos dice el liberalismo, sean Vds. lógicos consigo mismos, y no pidan, como lo hacemos nosotros, que se les ponga bajo un mismo pie que á nuestros contrarios.» De ningun modo pedimos esta igualdad como un principio; lo que hacemos es un argumento *ad hominem* á los poderes opresores, y nada mas. Nos dirigimos razonablemente á su equidad natural, sin entrar en lo mas mínimo en la cuestion de principios. Les decimos: «Otorgadnos al menos lo que otorgais á los demas ciudadanos; esto es de derecho natural.» Hablando así, estamos acordes católicos y liberales. Pero esto no es una razon para no desear cosa mejor, para no tener inclinacion hácia un estado normal. La libertad del liberalismo vale mas que la opresion, lo confesamos; pero no debe mirarse como un fin, y mucho menos como un principio.

«La Iglesia, se dirá, ha reclamado esta igualdad en todas sus pruebas.» Cierto; pero ¿en qué sentido lo hizo? La Iglesia jamás reclamó la libertad bastarda del bien y del mal, aun en medio de las persecuciones. Los apologistas del cristianismo, no me cansaré de repetirlo, solo hacian argumentos *ad hominem* á sus adversarios; jamás *aprobaron*, como se aprueba un derecho, la libertad del *error y del mal*, que perdia las almas alrededor suyo. La

Iglesia es la sociedad del bien, de la verdad; no quiere ni puede querer sino la verdadera libertad, la libertad del bien, el poder de enseñar y practicar la verdad. ¡Por amor de Dios, no confundamos lo posible con lo deseable, y no pongamos como principios unas necesidades harto tristes y pasajeras!

«Así, pues, solo hablaremos de autoridad cuando seamos los mas fuertes, y de libertad cuando seamos débiles.» Esto seria muy poco noble, y por eso no lo hace la Iglesia. Débil ó fuerte, oprimida ó triunfante, con la misma voz dice á los hombres, buenos y malos: «La verdad y el bien son únicamente dignos de vuestro amor; el mal os pierde. Cuanto mas libertad diéreis al bien, tanto mas os bendecirá Dios en este mundo y en el otro; cuanto mas diéreis al mal, tanto mas desdichados sereis. Dios solo da autoridad á los hombres para que protejan el libre ejercicio de lo que es bueno y justo; todo príncipe, magistrado ó padre de familia que se sirve de su autoridad para proteger otras cosas que la justicia, la verdad y el bien, abusan de los dones de Dios, y pierden su alma.» Nunca dijo la Iglesia otra cosa. Su derecho y su deber consisten en reclamar siempre de los poderes del mundo la libertad del bien y proteccion para esta libertad.

«Habrá, pues, dos pesos y dos medidas: libertad para nosotros, y opresion para los demas.» La Iglesia, como su Divino Maestro, solo tiene un peso y una medida; no quiere, no favorece sino el derecho, la verdad, el bien; rechaza y detesta todo lo que es error, todo lo que es malo é injusto. ¿Cuál es el cristiano que se atreva á decir que Satanás tiene *en este mundo* los mismos derechos que Jesucristo?

Esto es, sin embargo, lo que encierra en sí la pretension del liberalismo. La Iglesia, y todos nosotros con ella, reclamamos los derechos de la verdad, porque ella solo los tiene; negamos lo que se atreven á llamar los derechos del error, de la herejía, del mal, porque el error, la herejía y el mal no poseen derecho alguno. Ya sé que hay necesidades de *hecho* que algunas veces obligan á la autoridad á cerrar los ojos sobre males que no puede impedir; pero *su deber* es suprimir los abusos lo mejor y mas pronto *posible*.

Es una cosa muy particular la indignacion que muestra un gran número de cristianos cuando se trata de la *opresion del mal*. En el interior de sus familias, y con respecto á sus hijos y familiares, ellos mismos *oprimen y reprimen* el mal, tanto como pueden, usando aun de la fuerza cuando no basta la persuasion. ¡Y estos mismos encuentran malo que la Iglesia, que el Estado obren del mismo modo! Salvando así las costumbres, la fe, el honor y el bienestar de sus familias, ellos cumplen un deber sagrado, el primero de sus deberes; y cuando la Iglesia, el Estado, cumpliendo *este mismo deber*, levantan el brazo para castigar á los corruptores públicos de la fe, de las costumbres, de la sociedad entera, entonces la Iglesia y el Estado son tiranos, crueles, intolerantes y fanáticos á sus ojos. Me parece que quien tiene dos pesos y medidas, es mas bien el liberalismo que nosotros.

Este confunde el moderantismo, es decir, la tolerancia doctrinal, con la moderacion, que es la tolerancia personal, *la caridad*; y en esto se aparta gravemente de la *regla católica*.

En el fondo, el liberalismo no es mas que un acomodo con la Revolucion, y por esto es por lo que esta le muestra tanta simpatía. La libertad del bien y del mal es un atractivo con el cual la serpiente revolucionaria seduce gran número de espíritus confiados en demasía, como hizo cuando presentó á Eva, con un sinnúmero de promesas fascinadoras, no solamente el fruto del árbol de la ciencia del *mal*, sino tambien el de la ciencia *del bien y del mal*.

«¡Pero entonces, se dice, entregamos la libertad en manos de los poderes de este mundo, y harto sabemos el uso que hacen de ella!»

La Iglesia no se abandona ni se entrega de modo alguno á los poderes de la tierra. Cuando los soberanos temporales escuchan su voz, cuando son cristianos, ella les pide que la faciliten la salvacion de todos, protegiendo la libertad de su ministerio, desarmando á los enemigos de la fe, y conteniendo, por medio del temor, á aquellos hombres perversos para quienes no basta la persuasion. ¿Es esto acaso ponerse á merced del poder?

Cuando un príncipe no es católico, la Iglesia no le pide asistencia alguna, y se contenta con el argumento *ad hominem* que ya he citado. Esto es, poco mas ó menos, lo que hacemos nosotros, segun las circunstancias, en nuestras sociedades modernas, que ya no descansan sobre la base católica. Pedir mas seria una gran imprudencia, y por otro lado puramente perder el tiempo.

«¿No creemos, pues, en el poder de la verdad cuando le buscamos apoyos humanos?»

Creemos, y muy de veras, en el poder de la verdad, y

creemos tambien con ardor y muy prácticamente en el pecado original. Todo lo que es bueno, necesita proteccion en este mundo, porque el mundo está pervertido y hay en él muchos malos. La sociedad, así religiosa como política, solamente fue establecida por Dios para organizar la defensa de los buenos contra los malos. El Estado protege el comercio, las artes, las ciencias, la propiedad; y siendo cristiano, ¿no habia de proteger el don mas precioso del cielo, la verdad, esta libertad, este derecho de nuestras almas? Observad que proteger no es dominar, y si demasiadas veces los príncipes han entendido así la proteccion, se han equivocado grandemente, y Dios los ha castigado por ello; pero este abuso no ha destruido el principio, y la Iglesia ha tenido y tendrá siempre razon de decir á las sociedades humanas: «Vosotras debeis ayudarme.»

«No es tan solo para el gobierno de la sociedad temporal, sino *sobre todo para la proteccion de la Iglesia*, que se dió el poder á los príncipes (1).» Así hablaba Gregorio XVI; y Pio IX, mas esplícito aun, declara que «no se ha dado solamente á los príncipes la autoridad suprema para que gobiernen el mundo, sino *principalmente* para que defiendan la Iglesia (2).» El mismo Pio IX toma testualmente esta sentencia del Papa San Leon el Grande. Esta es la enseñanza formal de la Santa Sede, en la que deberian pensar un poco mas los liberales que son verdaderamente católicos.

«Pero ¿se nos negará que hay liberales y liberales?» Esto es cierto; pero ¿hay acaso liberalismo y liberalismo?

(1) *Encíclica* de 1832.
(2) *Encíclica* de 1846.

Todo está en esto, porque es cuestion de principios, y no de personas. ¿Quién no rinde homenaje al carácter y rectas intenciones de los liberales católicos? Lo que me parece evidente es que estos defienden la buena causa de un modo que la comprometen, con una prudencia muy falsa, sin espíritu de fe, con argumentos que faltan por la base; y esto es así, porque el liberalismo no es capaz de sostener un exámen serio. En el fondo, mis partidarios no están bien persuadidos de lo que quieren; creen tener una doctrina, y solo tienen sentimientos; creen defender principios, porque presentan algunos de ellos; mas estos principios, separados del principal, son ramas separadas del tronco, y, por consiguiente, faltas de savia y de vida.

La libertad del bien y del mal: hé aquí en dos palabras el resúmen de la tésis liberal. Adóptese con intenciones cristianas ó perversas, siempre queda lo que es: *un grave error*, y un error práctico muy peligroso, porque es seductor; un error muy útil á la Revolución, porque la prepara el camino. Por esto fue que el Papa Pio IX, sin hacer distincion alguna, condenó, no las intenciones de los liberales, pero sí el liberalismo; y por eso su antecesor, Gregorio XVI, ya habia condenado, con una energía verdaderamente apostólica, el mismo falso principio de libertad en sus dos principales aplicaciones: *libertad de conciencia y libertad de imprenta* (1).

Perdone el lector si he hablado tan largamente sobre el liberalismo; es una cuestion del dia, sobre la que se necesita estar bien afirmado. Sin embargo, conviene saber que, á pesar de estas divergencias, que son en realidad mas

(1) Encíclica *Mirari*, 13 de agosto de 1832.

bien cuestiones de conducta que cuestiones de doctrina, todos los cristianos de honradez, todos los católicos ilustrados están acordes contra la Revolucion; y las disensiones que existen entre ellos no son mas que malas inteligencias, cuestion de palabras y de fórmulas.

Vuelvo á tomar el curso de mi objeto; y habiendo hecho ver la libertad tal cual la entiende la Iglesia, y la libertad tal cual la entiende el liberalismo, voy á tratar de la libertad tal cual la entiende la Revolucion.

3.ª La libertad revolucionaria es la libertad de hacer el mal, impidiendo se haga el bien, oprimiendo á la Iglesia y á sus Pastores, pisoteando los derechos legítimos del poder, violando los derechos de la familia. Inútil es, entre gentes honradas, pararse á discutir sobre este punto. Hacer el mal en perjuicio del bien, ya no es libertad, es licencia; ya no es uso, sino el abuso, el abuso sacrílego del mas magnífico don de Dios. Solo un perverso y un criminal pueden entender y querer de este modo la libertad.

Se ha pretendido que esta era la libertad del año 1793: yo por mi parte afirmo que tambien era esta la libertad de 1789, al menos en lo concerniente á la Iglesia y á la fe. Bastante lo han probado los hechos, y, sin verter sangre, puede muy bien oprimirse al bien. ¿No son acaso las leyes revolucionarias mas peligrosas aun que el cadalso?

Tales son, segun creo, las verdaderas nociones de la libertad. Se aplican tanto al órden religioso como al órden político y al órden íntimo de la familia. Cada cuál puede con estos principios juzgar fácilmente lo que hay de bueno y de malo en esto que nuestras instituciones modernas

dan en llamar libertad religiosa, libertad de cultos, libertad de imprenta, y en general libertades políticas.

La libertad religiosa bien entendida consiste en poder practicar, con los menores estorbos posibles, la Religion, la verdadera Religion; ella impone al soberano temporal la obligacion de proteger, *en lo posible*, el ejercicio pleno y entero de la Religion católica, que es la sola verdadera religion, y ayudar de este modo á la Iglesia en su santa mision. «El príncipe, dice San Pablo, no lleva en vano su espada; pues es el ministro de Dios para el bien: *Non enim sine causa gladium portat; Dei enim minister est in bonum, vindex in iram ei, qui malum agit* (ad Rom., XIII).» Pregunto: ¿Qué mayor bien para un pueblo, como para un particular, que el de poder conocer y servir á Dios con toda libertad, y cumplir con el primero y mas grande de todos los deberes?

He dicho antes *en lo posible*, porque sucede que el soberano, como el padre de familia, se ve obligado á *tolerar* muchas cosas que no puede impedir, aunque sean dañosas para los intereses espirituales de su pueblo. Su deber no es el atropellarlo todo por medidas imprudentes, sino el preparar, por todos los medios legítimos, un porvenir mejor. Está obligado en conciencia á estirpar el mal que pueda, y sin esperar. *Vindex in iram ei, qui malum agit.*

«Y los judíos y los protestantes, ¿qué se hace de ellos?» Una de dos: ó ellos ya han introducido el error en un pais católico, ó aun no se han establecido, y quieren entrar en él. En el primer caso, el deber de un soberano *católico es* tolerarlos, y asegurarles, como á los católicos,

todos los derechos civiles; pero impedir al mismo tiempo que propaguen sus errores deletéreos. Si puede, debe procurar que se conviertan, facilitándoles el ministerio de la Iglesia. En una palabra, es el papel de un buen padre para con sus hijos. Pero en el segundo caso, el deber del príncipe es del todo diferente, aunque sea en el fondo el cumplimiento del mismo deber. Si quiere permanecer fiel á su alta mision en este caso, debe impedir á todo trance que la herejía manche la fe de sus súbditos, y tratar á los propagandistas como á injustos agresores. La herejía no tiene entonces derecho alguno.

«Y en los paises protestantes, ¿qué deberá hacer el soberano?» Mal puede un soberano protestante aplicar un principio verdadero protegiendo una religion falsa. No estará la culpa en el principio; y la desgracia del soberano y del pueblo será únicamente la de ser protestante. Sucede á menudo que se aplican principios verdaderos en falso; el demonio tuerce en provecho suyo las instituciones mas escelentes. Jesucristo, por otra parte, tiene el derecho de echar á Satanás, porque Satanás es un rebelde, un injusto, un usurpador y un sacrílego. Satanás, al contrario, ningun derecho tiene contra Jesucristo, porque Jesucristo es legítimo Señor, bueno, justo y Santo. Lo mismo sucede con respecto á la Iglesia y á la herejía.

Lo que acabamos de decir en este capítulo se aplica igualmente á la libertad de imprenta, á la de enseñanza y educacion, y á todas las libertades políticas. Nunca podria ser un hombre bastante *liberal* si comprendiera bien la libertad, y nunca se comprenderá esta sino yendo *á la escuela* de la Iglesia. Solamente la Iglesia es la ma-

dre de la libertad sobre la tierra, al mismo tiempo que es la protectora y la salvaguardia de la autoridad.

XVIII.

La igualdad.

Una palabra solamente diré sobre esta cuestion, para distinguir lo verdadero de lo falso. Como para la libertad, distinguimos para la igualdad tres clases: la una buena, la otra que parece buena y no lo es, la tercera que ni lo es ni lo parece.

1.ª La igualdad cristiana, que es la sola absolutamente verdadera y absolutamente posible, y que por esta razon es la sola admitida y practicada por la Iglesia, que ha enseñado siempre que todos los hombres son hermanos, que no hay mas que una misma moral, una misma religion, un mismo juicio, un mismo Dios para pobres y para ricos, para soberanos y para vasallos, para pequeños y para grandes. Nuestras iglesias son los únicos verdaderos templos de la igualdad entre los hombres, y nuestros Sacramentos, sobre todo el de la Santa Eucaristía, los símbolos instituidos divinamente para recordarnos á todos esta igualdad fraternal y eterna.

2.ª La igualdad liberal de 1789, que domina en nuestras leyes modernas, que es una mezcla de ideas verdaderas y falsas, como los mismos principios proclamados entonces; esta igualdad, admisible en muchos puntos, por ejemplo en la reparticion de impuestos, en el goce de los derechos civiles, etc., esta igualdad es contraria á la ley de Dios en otros puntos, por ejemplo en lo que toca á inmunidades eclesiásticas. Por otra parte, es muchas veces

imposible en la práctica, aun cuando exista teóricamente en las leyes. ¿Cuál es el país donde los grandes dignatarios, los altos funcionarios, los personajes influyentes, no tienen muchos privilegios de *hecho*, que destruyen la igualdad civil y política, y que ninguna ley podrá jamás abolir?

3.ª La igualdad revolucionaria, la igualdad del 93 y de la guillotina, la igualdad salvaje de Proudhon, es decir, el nivelamiento absoluto de todas las condiciones, el socialismo, el comunismo, la anarquía.

Estas distinciones, puramente de sentido comun, bastan para resolver muchas discusiones en las que todos los hombres honrados están acordes en el fondo, y sobre las que, como en las anteriores, solo se disputa por falta de entenderse.

XIX.

Algunas aplicaciones prácticas de los principios del 89.

¿Quiere saberse de qué modo, de medio siglo acá, la prensa revolucionaria de todos los matices pretende aplicar prácticamente los principios de 89? Aquí teneis unas cuantas muestras de ello; son hechos que no se pueden negar.

La indiferencia religiosa, favorecida por las instituciones civiles, que va invadiendo mas y mas las sociedades.—La fe, que pierde cada dia su saludable imperio, batida contínuamente en brecha por un periodismo imprudente.—La civilizacion material que prevalece por todas partes *sobre* la civilizacion moral y cristiana, y que desarrolla *en toda* Europa el materialismo y el lujo.—El

respeto á las autoridades, arrancado casi del todo de los corazones, al par que el espíritu de independencia se ha desarrollado mucho mas de lo que debiera; y esto en la familia, en el Estado, en la Iglesia.—La educacion y enseñanza de la juventud, confiadas las mas veces á seglares sin religion, que no tienen ni la mision ni la voluntad de hacer conocer á sus educandos la verdad católica, y mucho menos la de hacérsela practicar.—Las instituciones católicas mas sagradas, como el matrimonio, las congregaciones religiosas, las reuniones sinodales de los Pastores de la Iglesia, etc., todas ellas atacadas, y algunas veces suprimidas del todo, por autoridades seglares del todo incompetentes.—Todo cuanto viene de Roma, sospechoso; todo cuanto resiste á Roma, alentado y premiado.—La opinion pública pervertida por las falsas libertades, y amotinada en toda Europa contra las ideas católicas, contra el Papado.—La Iglesia despojada del derecho de propiedad, y entregada de este modo al capricho del Estado.—En fin, todos los principios falseados, los poderes envilecidos, la fe cada dia mas debilitada, resucitado el protestantismo, pueblos enteros viviendo sin Dios y sin religion alguna, la indiferencia perdiendo almas en una proporcion enorme, etc.; todo, todo esto se ve hecho en nombre de la *Ley*, en nombre de los *principios modernos*.

Este es, para la Iglesia, el resultado práctico; estos los frutos de la Revolucion *moderada*, de la Revolucion del 89.

Por otro lado, si echais la vista sobre la Europa moderna, hija del 89, ¿qué espectáculo se ofrece á vuestros ojos? Mas revoluciones, y revoluciones sociales, en un año que antes *en un siglo*; pueblos que juegan con las coronas de

sus Reyes, como niños con juguetes; en el espacio de setenta años *treinta y nueve* tronos derrumbados, *veintidos dinastías* desterradas, que viajan á pie por toda Europa; *veinticinco* Cartas y Constituciones aclamadas, juradas y rotas; las formas de gobierno mas opuestas sucediéndose como las hojas sobre los árboles, como las olas de un mar embravecido. El mundo sobre un volcan, y todos los que aun se llaman Príncipes, Reyes, Emperadores, sacudidos y bamboleándose sobre sus tronos, como el marinero en las vergas de su navío durante la tempestad.

Por los frutos conoced el árbol, y juzgad por las consecuencias; ahora, jactaos aun, si os atreveis á tanto, sobre los *principios*.

XX.

De las varias especies de revolucionarios.

Siendo la Revolucion una idea, un principio, todo hombre que se deja dominar por esta idea, por este principio, es un revolucionario. Lo es mas ó menos, segun entra mas ó menos en el lazo.

Se pueden y deben distinguir muchas categorías de revolucionarios. Los primeros y mas culpables, que mas se acercan á Satanás, su padre, son aquellos hombres malvados que conspiran á sangre fria contra Dios y contra los hombres, seducen y engañan á los pueblos, y conducen, cual capitanes esforzados, el ejército del infierno al asalto de la Iglesia y de la sociedad. No constituyen estos mas que un pequeño número; pero los que hay, son imágenes verdaderas del demonio.

A estos siguen aquellos que, menos imbuidos de la idea

revolucionaria, pero tan perversos como los otros, conducen tambien la Revolucion á su destino final, y quieren abiertamente concluir con el órden social católico, y aun con el *verdadero* principio monárquico; rechazando, sin embargo, al mismo tiempo el asesinato y el pillaje. Estos son los Mirabeau, los Palmerston, los Cavour, y todos esos impíos que, de un siglo á esta parte, volviendo la política, las leyes é instituciones civiles contra la Iglesia de Jesucristo, son el azote de la sociedad cristiana. Estos saben contenerse mas que los primeros, saben colorear con mas habilidad sus proyectos anticatólicos, y no inspiran horror; pueden hablar y escribir á la faz de todos, y disponen de un gran poder material y moral; creen ser los conductores, y son ellos mismos conducidos. El gran número de los revolucionarios de esta clase, y los medios de accion de que disponen, los hacen muy temibles.

Deben ocupar el tercer puesto aquellos *hombres de órden hijos del* 89, que quieren hacer abstraccion completa de la Iglesia en todo el órden político y social. Sus intenciones son á veces honrosas; pero les falta el sentido antirevolucionario, que es la fe, que es el sentido católico. No detestan á la Iglesia; aun la conceden cierto respeto vago y efímero; pero no la comprenden, y la impiden salvar la sociedad, que solo por ella puede salvarse. La accion revolucionaria de estos hombres es mas bien negativa que positiva. Son, de un siglo á esta parte, pocos los hombres políticos de Europa que no pertenezcan á esta numerosa categoría de revolucionarios. Casi todo el periodismo europeo está en sus filas y á su servicio. *Así es que* forman la semilla de los francmasones.

Tras estos vienen los hombres de imaginacion exaltatada, sin ninguna instruccion religiosa, pero que tienen el corazon bueno y noble, que toman las ideas democráticas por arranques generosos, por amor al pobre pueblo, por patriotismo; y de buena fe creen que la Revolucion es un progreso saludable y la religion de la libertad. A esta clase de hombres siempre les gustan las reformas; pero al mismo tiempo aborrecen los motines. Son unos pobres estraviados, que obran el mal sin saberlo. Una instruccion sólida y una conversion religiosa los ganaria completamente para la buena causa.

En fin, muy cerca de nosotros, pero siempre en el campo de la Revolucion, encontramos un número considerable de honrados cristianos, y que practican la Religion; pero poco instruidos, que se dejan deslumbrar por el prestigio del liberalismo, y quieren conciliar el bien con el mal. Sus preocupaciones de política, de posicion social, paralizan prácticamente las ideas de respeto que tienen en su corazon hácia los derechos de la Religion. Les gusta el sacerdote, y sin embargo temen su influencia. Critican de buena gana al Papa y al Obispado, toman fácilmente el partido del Estado contra la Iglesia, de lo temporal contra lo espiritual, y en cuanto á política no tienen mas principio que el liberalismo, que no lo es. La palabra *libertad* basta para trastornarlos, y, á su modo de ver, el único remedio para todos los males es la secularizacion y la moderacion.

Que lo quieran ó no, todas estas clases de hombres pertenecen al partido de la Revolucion, al partido del *verdadero desórden*, de la desorganizacion religiosa y polí-

tica de la sociedad. Los primeros y segundos son los conductores, y los otros son los instrumentos, cuando no los engañados. Todos están y se hallan envueltos en la inmensa red de que habló mas arriba la Venta Suprema; los últimos, los revolucionarios honrados, detestan y temen á los otros, como un pez pequeño á otro grande, pero siempre sucede que este devora á aquel.

Que cada cual se examine y se juzgue; que vea en conciencia, y en la presencia de Dios, si pertenece á una de estas cinco clases que acabo de enumerar. La fortuna, el rango, nada tienen que ver en ello; se puede ser revolucionario en cualquiera de los grados de la escala social; es cosa puramente de *principio* ó de conducta. Cualquiera que en su inteligencia y sus actos, en su conducta pública ó privada, por sus palabras, sus obras, sus ejemplos, de cualquier modo que sea, viole el órden social católico establecido por Dios para la salvacion del mundo, es revolucionario; que sea grande ó pequeño, eclesiástico ó seglar, eso nada hace al caso. Hay revolucionarios en todas partes: en los talleres, en los palacios como en las chozas; hay revolucionarios de frac negro y corbata blanca, lo mismo que los hay de capa y chaqueta.

Solamente los católicos, los verdaderos católicos de corazon y espíritu, están fuera del campo de la Revolucion; pero deben andar con mucho cuidado para no dejarse seducir en medio del contagio público. Un solo hombre hay en el mundo que está absolutamente al abrigo de la seduccion, y es aquel á quien dijo Jesucristo: «He orado por tí, para que tu fe no pueda desfallecer; y tú, á tu vez, *confirma á tus hermanos.*» El Papa, sucesor de Pedro,

Jefe de la Iglesia, está protegido por el mismo Dios contra todos los errores, y, por consiguiente, contra el error revolucionario. Como Papa, como Doctor católico, nunca puede ser seducido. Unámonos, pues, indisolublemente á la enseñanza pontifical; levantemos nuestras miradas fieles sobre todas las cabezas, sobre todas las coronas, y aun sobre todas las mitras, para fijarlas en la tiara de San Pedro. Saber lo que enseña el Pontífice romano, Vicario de Dios, y creerlo como él, pensar como él, y decir como él: este es el medio único ó infalible de preservarse de los lazos de la Revolucion. ¡Cuántas ilusiones existen sobre este punto entre aquellos que el mundo llama *hombres honrados*, y cuántos lobos hay que se creen corderos!

XXI.

De cómo se forman los revolucionarios.

Una sociedad se hace revolucionaria cuando no reprime los motines y las malas pasiones que minan en su seno los grandes principios religiosos y políticos, que son, como hemos dicho mas arriba, la base de todo órden social. Pero aquí solo me ocupo del individuo, y para este principia casi siempre muy temprano.

¿Veis aquel niño que muerde y pega á su madre? Es un revolucionario en lactancia. A los cinco años hace ruido en su casa, é impone su capricho á su padre y á su madre; este es un revolucionario en ciernes. De estudiante, se mofa de sus maestros, rompe sus libros, y no hace mas que calaveradas; es un revolucionario ganando cursos en *la Universidad*. De aprendiz, se forma para el vicio, *insulta á los sacerdotes* que le prepararon para su primera

comunion, los buenos Hermanos á quienes debe su educacion gratuita; es un revolucionario que va formándose. De obrero, se rebela contra su principal, lee y comenta los periódicos demagógicos, se queja del gobierno, entra en las sociedades secretas, hace fiesta los lúnes y jamás los domingos, y si se presenta ocasion, sube á las barricadas; es un revolucionario emancipado.—Ahí teneis al revolucionario de chaqueta.

El revolucionario de levita y gaban es en el colegio un discípulo indisciplinado; sus costumbres están corrompidas mucho antes que tenga edad para ello; prepara motines, y tanto hace, que lo espulsan. Llega á la adolescencia, corriendo de liceo en liceo, ya corrompido, sin fe, ambicioso y determinado; es demócrata sin saber en qué consiste esto; y si sabe algun tanto ensuciar papel, escribe artículos de periódico; revolucionario meritorio. Escribe para el teatro, ó folletos; si su prosa tiene aceptacion, si por ella logra influencia, una de dos: ó *pesca* un empleo, un puesto lucrativo, y entonces se vuelve hombre de órden; ó, al contrario, *no pesca,* y entonces conspira, firmemente decidido, si la cosa va bien y si llega al poder, á apropiarse lo mas que pueda del bien público y á suprimir el *fanatismo* y la *supersticion*; gran revolucionario, padre de la libertad. En una palabra, se hace un hombre revolucionario, acostumbrándose á rechazar la autoridad paterna, religiosa y política. El gusto de la rebelion se desarrolla cada año mas, y bajo la inspiracion del demonio, se vuelve muchas veces un verdadero malvado.

XXII.

Cómo se deja de ser revolucionario.

Las sociedades dejan de serlo haciéndose católicas, completamente católicas, y los individuos acudiendo al sagrado tribunal de la confesion. No existen otros medios para lograrlo.

La Revolucion es la rebeldía, el orgullo, el pecado; la confesion, y con ella la muy dulce y santa comunion, es la humilde sumision del hombre á su Criador; es el amor, la fuerza, el órden.

He conocido á uno de estos felices convertidos del campo revolucionario. Habíase entregado á todos los escesos de la rebelion del espíritu y del corazon; habia rechazado á la Iglesia como á una cosa anticuada y perjudicial, la autoridad, como un yugo vil. Siendo representante del pueblo, y perteneciendo al partido de la *Montaña*, habia soñado no sé qué regeneracion social. Honrado, sin embargo, en el fondo y sincero en sus estravíos, pronto vió abrirse delante de sí unos abismos que jamás hubiera sospechado; vió de cerca á los revolucionarios, con sus proyectos y sus obras. Partidario de los famosos principios de 89, vió salir de ellos las fatales consecuencias del 93; cogió á la Revolucion in fraganti..., y conducido al bien por el esceso mismo del mal, tendió sus brazos desesperados hácia aquella Iglesia que habia desconocido; se arrepintió, examinó, creyó, y depuso á los pies del sacerdote, junto con la carga de sus pecados, la librea horrorosa de la Revolucion. Esto sucedió cerca de diez años há, y desde entonces ha encontrado paz y felicidad. Hace

un bien inmenso á su alrededor, dedicándose con santo ardor al servicio de Jesucristo. Y en las filas poco cristianas de nuestros jóvenes demócratas, ¡cuántos nobles corazones, engañados por las *utopias* revolucionarias, buscan esa paz y esa felicidad sin poderlas encontrar! Las aspiraciones de sus almas no quedarán satisfechas sino cuando se sometan al dulce yugo del Salvador, y cuando, volviéndose verdaderos católicos, esperimenten el poder divino de la palabra evangélica: «Venid á mí, todos vosotros los que sufris y los que trabajais; yo os aliviaré. Tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazon, y encontrareis el descanso de vuestras almas.»

Y lo que es verdad para el individuo, lo es tambien para la sociedad; el hijo pródigo, el mundo moderno, miserable por estar lejos de la casa paterna, lejos de la Santa Iglesia, no encontrará reposo mas que á los pies de Jesucristo y de su Vicario sobre la tierra.

XXIII.

La reaccion católica.

¿Somos reaccionarios? No, si por tales se entienden unos espíritus sombríos, siempre ocupados en echar de menos lo pasado, el antiguo régimen, la edad media: «Nadie, decia el buen Nicodemo, nadie puede volver al seno de su madre para nacer de nuevo.» Esto lo sabemos, y no queremos cosas imposibles. Sí: somos reaccionarios, si con esto se entiende ser hombres de fe y de corazon, católicos ante todo, que no transigimos con *principio alguno*, que no abandonamos verdad alguna, y que

respetamos, en medio de las blasfemias y de las ruinas revolucionarias, el órden social establecido por Dios, y estamos decididos á no retroceder ni un paso ante las exigencias de un mundo pervertido, y miramos como un deber de conciencia la *reaccion antirevolucionaria*.

Ya lo he dicho: la Revolucion es el gran peligro que amenaza á la Iglesia en el dia. Digan lo que quieran los *adormecedores*, este peligro está á nuestras puertas, en el aire que respiramos, en nuestras mas íntimas ideas. En vísperas de grandes catástrofes, siempre hubo de estos ciegos, mudos y sordos incomprensibles, que nada quieren ver, nada oir ni comprender. «Todo va bien, dicen; nunca estuvo el mundo mas ilustrado, ni el público mas próspero; nunca el ejército fue mas valiente, ni estuvo la administracion mejor organizada, ni se vió la industria mejor, ni fueron las comunicaciones mas rápidas, ni la patria se encontró tan unida.»

Tales hombres no ven, no quieren ver que bajo este órden material está oculto un profundo desórden moral, y que la mina, pronta á estallar, se encuentra en la base misma del edificio. Dormidos y adormeciendo á los otros, abandonan la defensa, la hacen abandonar á los otros, y entregan la Iglesia desarmada en manos de la Revolucion.

Y, sin embargo, es mas claro que la luz del dia que la Revolucion es el anticristianismo, que llama á sí todas las fuerzas enemigas de la Iglesia: incredulidad, protestantismo, cesarismo, galicanismo, racionalismo, naturalismo, falsa política, falsa ciencia, falsa educacion. «¡Todo esto *es mio*, todo esto sirve para mi obra, esclama la Revolucion; todos marchamos contra el enemigo comun! No mas

Papa, no mas Iglesia, libertémonos del yugo católico, emancípese la humanidad.»

Este es el terrible adversario contra quien todo cristiano está obligado *en conciencia* á resistir y obrar, como hemos dicho, y esto con toda la energía que da el amor de Dios, unido al verdadero patriotismo. Este es *nuestro* comun enemigo; preciso es vencer ó morir.

¿Y cómo venceremos? Primeramente, repito, no temiendo. Un cristiano, un católico, un hombre honrado solo teme á Dios. Seguros como estamos de que Dios está con nosotros, debemos tambien estarlo de que, tarde ó temprano, la victoria será nuestra. Quizá será necesario que haya sangre vertida como en los primeros siglos, humillaciones y sacrificios de toda especie; bien puede ser así. Pero al fin venceremos: *Confidite, ego vici mundum.*

Luego debemos poner al servicio de la *Gran causa* todas las influencias, todos los recursos de que podamos disponer. Si por nuestra posicion social podemos ejercer una accion general sobre la sociedad, sea por nuestra pluma, sea por cualquier otro medio legítimo, no faltemos á nuestro deber católico de hombre público. Hagamos el bien en la mayor escala posible.

Si no podemos ejercer mas que una accion individual y limitada, guardémonos de creer que esta influencia está perdida en medio del torbellino. El Océano solo se compone de gotas de agua reunidas, y convirtiendo individuos, ha llegado la Iglesia á convertir, á trasformar el mundo, despues de tres siglos de indomable paciencia. Hagamos como ella; en frente de la Revolucion, universal como entonces el paganismo, busquemos, aunque sea in-

dividualmente, «el reino de Dios y su justicia, y lo demas nos será dado por añadidura.» Jóvenes, hombres maduros, viejos, niños, mujeres, muchachas, ricos, pobres, sacerdotes, seglares, seamos lo que seamos, trabajemos confiadamente, y hagamos la obra de Dios; si el mundo se llena de Santos, si la mayoría de los miembros que componen la sociedad se vuelve profundamente católica, la opinion pública reformará por sí misma y sin sacudimiento esta sociedad que se pierde, y la Revolucion desaparecerá.

Tengamos para el bien la energía que la Revolucion tiene para el mal. No hace mucho la oimos decir á los hijos de las tinieblas: «El trabajo que vamos á emprender no es obra de un dia, ni de un mes, ni de un año; puede durar muchos años, un siglo quizá; pero en nuestras filas, el soldado muere, y la lucha sigue. No perdamos valor por un revés ni por una derrota; de derrota en derrota es como se llega á la victoria.»

Hijos de la luz, tomad esta regla para vosotros, y aplicadla con el celo del amor. La Iglesia es pobre: ¿sois ricos? dadle vuestro oro: ¿sois pobres? partid vuestro pan con ella. La Iglesia es atacada con las armas en la mano: por vuestras venas corre una sangre generosa; ofrecedle vuestra sangre. La Iglesia se ve calumniada indignamente. ¿Teneis voz? Pues hablad. ¿Manejais una pluma? Pues escribid en su defensa. La Iglesia se ve abandonada, entregada traidoramente por los que se llaman sus hijos: su única confianza está en Dios: haced por vuestras oraciones que llegue pronto el socorro de arriba. Sírvanos á todos de lema el hermoso dicho de Tertuliano: *In his, mo-*

nis homo miles: hoy dia todo católico debe ser soldado.

Ante todo, es preciso en el siglo que atravesamos formarse con cuidado el espíritu y la inteligencia; preciso es fundar la vida sobre principios puramente católicos, para no ser arrastrados, como muchos, por todos los vientos de doctrinas. Casi todos los jóvenes que se entregan á las ideas revolucionarias, carecen de aquellos principios serios y reflexionados, cuyo punto de partida es la fe. En este punto pesa una terrible responsabilidad sobre aquellos hombres que están encargados de instruir á la juventud; de mucho tiempo acá, la enseñanza y la educacion son la cuna oculta de la Revolucion.

Andémonos con mucho cuidado respecto de nuestras lecturas; hay *muy pocos* libros buenos, muy pocos verdaderamente puros en cuanto á principios políticos y sociales; casi todos ellos desconocen totalmente la mision social de la Iglesia: ó la rechazan, ó no se dignan hablar de ella. No teniendo ya, como punto de partida, la autoridad divina, se ven obligados á basarlo todo sobre el hombre; sobre el Soberano, si son monárquicos, y de ahí resulta el absolutismo ó el cesarismo; y si son demócratas, sobre la soberanía del pueblo, y esto es la Revolucion propiamente dicha. En ambos casos hay error fundamental, principio social anticristiano. Los mas peligrosos de estos libros, al menos para lectores honrados, no son los libelos abiertamente impíos, sino mas bien los de falsa doctrina moderada que profesan un cierto respeto á la Iglesia: 89 es mucho mas peligroso que 93.

Desconfiad sobre todo de los libros de historia. Solamente de algunos años á esta parte, un cambio feliz, de-

bido á la buena fe y á estudios mas concienzudos, nos ha proporcionado algunas obras preciosas, que bastan para disipar las preocupaciones y los errores (1). Hace tres siglos que la historia ha sido trasformada en una verdadera máquina de guerra contra el cristianismo: antes por el odio protestante, y mas tarde por el volterianismo, se ha vuelto, dice el conde de Maistre, «una conspiracion completa contra la verdad.»

Lo que es verdad de los libros, lo es tambien, y mucho mas, de los *periódicos*, esta peste pública que envenena al mundo entero. Casi todos ellos son los campeones manifiestos ú ocultos de la Revolucion.

Nada es tan peligroso como un periódico no católico; su lectura continuada cada dia se insinúa pronto y profundamente en las cabezas mejores, y acaba por falsear el juicio. Os lo suplico: no os abandoneis á ninguno de estos periódicos, y menos todavía á aquellos que cubren sus malas y perversas doctrinas con una máscara de honradez y se dicen conservadores. «No hay peor agua que la estancada.»

En fin, recomiendo á los jóvenes una instruccion religiosa muy fuerte y sólida. No me atrevo á hablaros de la *Summa* de Santo Tomás, obra maestra incomparable, que reune, con un órden magnífico, toda la doctrina religiosa, toda la tradicion católica; pero las inteligencias han bajado de tal modo desde que la fe no sostiene la razon, que en el dia ni aun se está en estado de comprender lo que aquel gran Doctor ofrecia á los *estudiantes* de

(1) Entre otras citaré: *La Defense de l'Église*, por Gorini; *Histoire de l'Infaillibilité des Papes;* por l'Abbé Constant, y, en fin, la escelente *Historia Universal de la Iglesia*, por Rohrbacher, que es un verdadero *repertorio* de todos los documentos que pueden formar y fijar la inteligencia de un jóven católico.

la *Edad media*, como «leche para los principiantes.»

Entre muchas obras de fondo, recomiendo la *Teología dogmática* y la *Exposicion del derecho canónico*, por el Cardenal Gousset; la *Regla de fe*, por el P. Perrone, y los hermosos *Estudios filosóficos* de M. Nicolás; como resúmen de la doctrina cristiana, el gran *Catecismo del Concilio de Trento*, traducido por Mons. Doney; en fin, las escelentes *Respuestas populares* del P. Trance, que reasumen con estraordinaria lucidez y con una doctrina muy pura todas las controversias que están *á la órden del dia*.

No basta la claridad en la inteligencia; precisa es ademas la santidad del corazon. Toda persona que quiera producir en sí una verdadera reaccion contra el mal que nos devora, debe vivir como verdadero cristiano, llevar una vida pura, inocente, estraña al mundo, y en todo animada por el espíritu del Evangelio. Debe orar á menudo y comulgar con frecuencia, bebiendo así, en este manantial vivo, la vida verdaderamente cristiana y católica. Los hombres de fe, de oracion y de caridad son los únicos que poseen el secreto de las grandes victorias.

Esta debe ser nuestra *reaccion* contra la seduccion de los falsos principios y el torrente universal de corrupcion. Este es nuestro deber, deber del cual daremos cuenta á Dios cuando nos llame á su presencia. Este deber mira ante todo á los que directa é indirectamente tienen cargo de almas: los pastores de la Iglesia, Obispos y sacerdotes, doctores del pueblo cristiano encargados por Dios de enseñar á todos los hombres todos sus deberes y preservarlos de los lazos de la mentira; los jefes de los Estados, que, como hemos dicho, deben vigilar indirectamente por la

salvacion de sus pueblos, facilitando á la Iglesia su saludable mision; en fin, los padres y madres, cuyo ministerio consiste, ante todo, en hacer de sus hijos buenos cristianos y hombres de corazon.

¡Bendiga Dios nuestros esfuerzos, y sálvese el mundo por segunda vez por los cristianos!

XXIV.

¿Es preciso luchar contra lo imposible?

Todo consiste en saber si es *imposible*. Dicen en Francia que esta palabra no existe en el vocabulario francés. ¿Es verdad? No lo sé; lo que sí sé es que no es palabra cristiana. «Lo que es imposible para el hombre, siempre es posible para Dios.» Siendo el mundo pagano, lo que todos sabemos que era, ¿no parecia imposible, y tres veces imposible, que doce pescadores judíos lo convirtieran á la *locura de la Cruz*? ¿No parecia imposible que San Pedro reemplazase á Neron en el Vaticano? La historia de la Iglesia es la historia de las imposibilidades vencidas; es la realizacion permanente del oráculo del Salvador: *Et nihil impossibile erit vobis*. «Para vosotros nada será imposible.» (Luc., xvii, 19.)

Si no me engaño, es menos difícil de arreglar el mundo actual, que lo que fue para nuestros padres el arreglar el mundo pagano. Empleemos los mismos medios, las mismas armas, y la fe triunfará ahora como triunfó entonces.

«Sea, dirán algunos cristianos tímidos; pero habiéndose esparcido y arraigado por todas partes las ideas modernas y democráticas, pareciendo un hecho consumado *la imposibilidad* para la Iglesia de ejercer sus derechos

sobre las sociedades, y pareciendo que el porvenir debe favorecer mas y mas este estado deplorable de las cosas, ¿no seria quizá mas razonable, y acaso aun mas útil á la buena causa, el aceptar el hecho, el hacer concesiones sobre el derecho, y contemporizar sin temor con los principios modernos? Obrando de otro modo, ¿no nos esponemos acaso á comprometerlo todo? Y ¿no seria esto esponer la Religion á recriminaciones públicas?

Guardaos de creer esto. En los tiempos de transicion como el nuestro, los hombres no pueden pasarse sin la verdad, sin la verdad entera. Las verdades han sido debilitadas y abandonadas por las pasiones humanas. *Diminutæ sunt veritates á filiis hominum.* Como depositarios de todos estos principios sagrados de la vida religiosa, social, política y doméstica, devolvámoslos al mundo, que se muere por falta de conocerlos. Abajo, pues, con la prudencia humana; lo perderia todo. *Prudentia carnis, mors est.* Seamos prudentes, esto sí; pero prudentes en Cristo. Pasaremos, como siempre, por insensatos, pero seremos muy sabios. «Insistamos, como nos lo manda la fe, insistamos oportuna é inoportunamente; reprendamos, supliquemos, señalemos el mal con toda perseverancia y doctrina.» Estas son las palabras del Apóstol San Pablo, que nos lo pide con instancia: «Delante de Dios y delante de Jesucristo, juez de vivos y muertos;» y añade, profetizando las debilidades humanas y de los tiempos en que vivimos: «Porque vendrá un tiempo en que no se tolerará la sana doctrina, sino que los hombres se abandonarán apasionadamente á una multitud de doctores aduladores, y desviándose de la verdad se alimenta-

rán de fábulas. En cuanto á vosotros, velad y no temais el castigo (II ad Tim., IV).» Nada mas claro que esta regla de conducta; tengamos, pues, el valor de adoptarla.

«¡Pero se clamará contra la Iglesia!» Se clamará, y luego ya no se gritará mas. ¿No se grita acaso en el dia? ¿Qué es el periodismo, qué la política en toda Europa sino un grito permanente contra la Iglesia, bajo el nombre de *partido clerical*, de *ultramontanismo* de *fanatismo*? Hablemos alto y fuerte en medio de este clamoreo; acordémonos que nos está prohibido el callar: *¡Væ mihi, quia tacui!*

«Pero pidiendo demasiado, nada obtendreis.» De ningun modo pedimos demasiado; pedimos lo que Dios quiere, y lo que los hombres deben darle; lo que es justo, y, en fin, lo que solamente puede salvarnos á todos. Observadlo bien; aquí se trata de una cuestion de vida ó muerte, como en otro tiempo, entre el paganismo y el cristianismo; son dos principios que se escluyen el uno al otro, la Iglesia y la Revolucion, Jesucristo y el diablo; entre ellos no hay término medio. Por otra parte, ¿tendriais aun la simpleza de creer que las concesiones sirven de algo con los revolucionarios? «Una sola concesion puede satisfacernos: *esta es la destruccion completa y entera del poder temporal de la Iglesia.*» Estas son las palabras testuales de la Revolucion. Si pediamos poco, nada ganariamos.

«¡Pero debemos ser caritativos!» Sí por cierto; la caridad y la dulzura pueden volver los culpables al buen camino, y por esto hemos de ser siempre dulces y caritativos; pero las cuestiones de principios son cuestiones de *verdad* y no de caridad; y en ellas no hay materia para

concesion alguna. Antes que sociedad de caridad, es la Iglesia sociedad de verdad. Nunca deben separarse la verdad y la caridad. La caridad que sacrificase la verdad, dejaria de serlo, y no seria mas que debilidad y traicion.

«¡Pero la prudencia es necesaria aun para decir la verdad, y tampoco se deben tirar las perlas á los cerdos!» Sin duda alguna; pero jamás debe hacerse traicion á la verdad, ni á la Iglesia, ni á Cristo, bajo el pretesto de atraerse con mas facilidad las simpatías de los hombres. Nunca observó la Iglesia tal conducta; nunca recurrieron á esta falsa prudencia los Apóstoles, los Papas ni los Santos. Los cristianos que obrasen de otro modo obrarian mal; y si sus rectas intenciones no los escusaran, serian, á no dudarlo, culpables á los ojos de Dios.

«¡Pero, en fin, todas las verdades no son buenas para dichas!» Ya lo sé; pero esto se entiende solamente de aquellas verdades que hieren sin utilidad alguna, y no de aquellas que pueden curar y salvar. Ahora bien; solo las verdades del órden católico, antirevolucionario, pueden salvar el mundo en el tiempo en que nos hallamos. Proclamémoslas, y con una firmeza caritativa salvemos á nuestros hermanos, aun á pesar suyo.

Y, en fin, como dice el P. Lacordaire en una de sus magníficas Conferencias, «vale mas intentar algo, que no intentarlo.»

No está todo perdido todavía. Las circunstancias son graves, y todos lo reconocen; la Iglesia pierde cada dia mas su influencia, por no decir su existencia *social;* por todas partes hay católicos, y buenos católicos; pero ya no *hay poderes* católicos, ya no hay Estados constituidos se-

gun el órden divino, el mar revolucionario avanza cada dia mas, como las olas del primer diluvio; pero, á pesar de todo, siempre existen los elementos de salvacion. Lo repito con seguridad: el estado actual del mundo es un estado transitorio. Una de dos: ó la Iglesia, en un tiempo dado, triunfará de la Revolucion, y en este caso desaparecerian por sí mismas estas necesidades de transicion que se nos quiere obligar á aceptar hoy dia como principios, dejando el campo libre á los principios eternos del cristianismo, ó, al contrario, triunfará la Revolucion por algun tiempo; y entonces, ¿de qué nos habrán servido las concesiones que ahora se nos aconsejan? Si ha llegado «la hora de las tinieblas,» la hora del príncipe de este mundo; si está en los altos designios de Dios que sucumbamos en la lucha, defendiendo hasta el fin los derechos de Dios; si así debe ser, al menos habremos sido buenos servidores, y podremos decir con el grande Apóstol: «He combatido por el buen combate, he concluido mi carrera, he conservado la fe. Solo me queda el recibir la corona de justicia, que me dará Nuestro Señor, el Divino Juez.»

«¿Puede acaso la Revolucion triunfar del todo de la Iglesia? ¿Puede acaso perecer la obra de Dios?»—La obra de Dios no perecerá, pero sucederá con la Iglesia lo que sucedió con su Divino Jefe; tendrá como Él *su hora*, su pasion, su calvario, su sepulcro, antes de reinar sobre el universo entero, y antes de juntar bajo el cayado del Pastor celestial á toda la humanidad. Todo esto lo profetizó el Evangelio.

Pero esta solucion *muy posible* de la cuestion revolucionaria, merece que nos detengamos un poco en ella.

XXV.

Terrible y posibilísimo término de la cuestion revolucionaria.

Cierto número de católicos, y entre ellos muchos Obispos y Doctores muy eminentes en ciencia y santidad, tienen la profunda conviccion de que nos acercamos á los últimos tiempos del mundo, y que la gran rebelion que viene destrozando desde hace tres siglos todas las tradiciones é instituciones religiosas, tendrá por fin el reino del *Antecristo*.

Es de fe revelada que á la última venida de Jesucristo precederán un trastorno moral horroroso y la mas terrible lucha de Satanás contra Jesucristo y su Iglesia: *Erit enim tunc tribulatio magna, qualis non fuit ab initio mundi usque modo, neque fiet.* (S. Math., xxiv, 21.) Lo mismo que el cristianismo entero se resume en la persona de su Jefe Divino, nuestro Salvador, lo mismo el anticristianismo entero con sus rebeliones, sus atentados y sus sacrilegios se resumirá en aquellos tiempos en la persona de un hombre que estará lleno de la inspiracion y de la rabia de Satanás, y este hombre será el *Antecristo*. Este será una especie de encarnacion de Satanás, y el esfuerzo supremo de la rebeldía del demonio contra Dios.

La Escritura nos habla claramente, en muchas partes, de la aparicion de este en el mundo; entre otras, en el capítulo xxiv de San Mateo, en el xxiii de San Márcos, y en el xxi de San Lúcas, y en muchas epístolas de los Santos Apóstoles (1). En cuanto á San Juan, es el que ha sido escogido por la Divina Providencia para enseñarnos,

(1) *Véase sobre* todo la segunda epístola á los Tesalonicenses, cap. II.

en la magnífica profecía de su *Apocalipsis*, los dolores que precederán y acompañarán al reinado maldito del Antecristo, la destruccion de este, y por fin el reinado glorioso de Jesucristo y su Iglesia (1).

El Antecristo reasumirá, decíamos, y en un grado supremo, todos los caractéres de todas las revoluciones anticristianas. Será gran sacerdote como Neron y como los otros Emperadores paganos; heresiarca como Arrio, Nestorio, Manés, Pelagio, Lutero y Calvino; destruirá y matará como Mahoma y los demas bárbaros; se rebelará contra el Papado como los Césares de la edad media, como el cismático Focio; negará el verdadero Dios en Cristo y su Iglesia, y hará reinar sobre todo el universo el satanismo ó la Revolucion perfecta. Despues de una persecucion universal, sin ejemplo desde que existe el mundo, volverá á echar á la Iglesia en las Catacumbas, abolirá el culto divino, se hará adorar como el Cristo-Dios, y como tal se creará un Pontífice jefe de su culto impío; y todo hombre que no lleve su marca en la frente ó en la mano derecha, será declarado fuera de la ley y condenado á muerte. El reino revolucionario del Antecristo durará tres años y medio. Nuestros Santos Libros contienen la narracion espantosa y profética del mismo, y nos enseñan que la salvacion vendrá, aunque inesperada, con la gloriosa llegada del Salvador en el momento en que todo parecerá estar tranquilo. Esta será la Pascua, la resurreccion de la Iglesia, despues de su dolorosa pasion. Entonces quedará despedazado, aniquilado el poder de Sata-

(1) *Véase* el *Apocalipsis*, desde el cap. VI hasta el XX, el que refiere *la ruina del* Antecristo y el triunfo de la Iglesia hasta el juicio final.

nás; entonces, pero solamente entonces, quedará vencida la Revolucion.

Tenemos indicios muy graves para creer que el reinado del Antecristo no está tan lejano como se piensa. La Revolucion le prepara el camino, destruyendo la fe, seduciendo las masas, envileciendo los caractéres, trabajando, en fin, sin descanso en la abolicion *social* de la Iglesia. Entre las razones que inducen á creer la llegada de la tentacion suprema, indicaré las siguientes á la seria meditacion de los hombres de fe. El valor de ellas es incontestable, y por mi parte las encuentro mas que probables.

1.ª Despues de haber anunciado las señales precursoras del último combate, que Él llama «*los principios de los dolores*,» *hæc autem omnia initia sunt dolorum*, Nuestro Señor, en el cap. XXIV del Evangelio de San Mateo, dice formalmente que la consumacion vendrá cuando el Evangelio habrá sido predicado á todas las naciones: *Prædicabitur hoc Evangelium regni in universo orbe, in testimonium omnibus gentibus, et* TUNC *veniet consummatio.*

Todos saben que ya apenas queda ningun pueblo al cual no le haya sido predicado el Evangelio. Principalmente de treinta años á esta parte, ha tomado la propagacion de la fe una estension prodigiosa. Se ha evangelizado la Oceanía entera; nuestros misioneros han penetrado hasta el centro de la alta Asia, hasta el Thibet; se ha principiado gloriosamente la evangelizacion del Africa, aun del Africa Central; las dos Américas han sido recorridas en todos sentidos por los infatigables heraldos de Jesucristo.

Que pase medio siglo, y quizá menos (gracias á los revolucionarios de Europa, que echan á lo lejos las Ordenes religiosas, y principalmente las poderosas legiones de la Compañía de Jesus); que pase este tiempo, digo, y seguro es «que el Evangelio del reino habrá sido predicado al mundo entero en testimonio para todas las naciones; *et* TUNC *veniet consumatio*, ENTONCES VENDRÁ EL FIN.» Ahora pregunto: ¿cómo escapar á este hecho, á estas palábras y á su consecuencia evidente?

2.ª Está anunciado ademas por el mismo Jesucristo que, al acercarse los últimos tiempos, la fe estará casi apagada sobre la tierra: «¿Cuando volverá el Hijo del Hombre, pensais vosotros, dijo á sus discípulos, que encontrará fe sobre la tierra?» *Filius Hominis veniens, putas inveniet fidem in terra?* (S. Luc., XVIII, 8.) Ahora bien: ¿no es tambien evidente el que, á pesar de la resurreccion religiosa y muy real de un cierto número de almas escogidas, no es evidente que las masas han perdido ya la fe, ó están en camino de perderla? Esto es verdad para Francia; empieza á serlo para Italia y España, etc. El mundo católico está perdiendo la fe, que ya está arruinada en las tres cuartas partes de Europa por el protestantismo, y combatida, amenazada en el universo entero por el furor de este mismo protestantismo reunido al de las demas falsas religiones. Como lo hemos observado mas arriba, la influencia deletérea de la prensa cotidiana bastará ella sola, en muy poco tiempo, para arrancar del corazon de los pueblos una fe que ya está *profundamente* desarraigada. En todos los siglos cristianos ha habido incrédulos, pero nunca penetró la incredu-

lidad en las masas y en las leyes del modo que lo viene haciendo hace medio siglo.

Y cuando se recuerdan las palabras de Jesucristo, ¿no se encuentra acaso bastante motivo para reflexionar?

3.ª El Apóstol San Pablo, en su segunda Epístola á los Tesalonicenses, habla muy detalladamente de los últimos tiempos y del Antecristo. Nos da otra señal por la cual podremos conocer que se acerca el peligro: «*Ne terreamini... Quasi instet dies Domini; quoniam* NISI VENERIT DISCESSIO PRIMUM. No temais, como si el dia del Señor estuviese cercano; antes de él debe tener lugar la *apostasía* (cap. II, 3).» Los principales intérpretes de la Escritura, como lo espone Santo Tomás, entienden unánimemente por esta palabra *discessio* la renuncia general de los reinos á la fe católica y á la Iglesia, la apostasía universal de las sociedades y de las naciones, *apostatio gentium*. Y es tambien uno de los caractéres distintivos de nuestra época, al mismo tiempo que la esencia misma de la Revolucion, la separacion de la Iglesia y del Estado; la apostasía de las sociedades como tales, la desorganizacion social del mundo católico, el ateismo político y legal. Esta apostasía de las sociedades está ya consumada, ó poco menos. ¿Cuál es el Estado, hoy dia, sobre la tierra, que reconozca oficialmente y como una institucion divina todos los derechos de la Iglesia, y que se someta, antes que á toda otra ley, á la ley de Jesucristo, promulgada, esplicada y aplicada soberanamente por el Papa, Jefe de la Iglesia? No existe ya uno solo de estos. Llegó, pues, la señal dada por San Pablo, y seguramente no es á nosotros, cristianos del siglo XIX, á quie-

nes se dirige aquella palabra: *ne terreamini:* no temais.

«Mas ¿no se ha creido ver en muchas ocasiones de los siglos pasados estas mismas señales? ¿No se ha anunciado ya muchas veces el fin del mundo?» De esto se ha hablado en tres épocas, y no sin razon:

1.° En el tiempo de Neron al acercarse la primera persecucion general de la Iglesia y la destruccion de Jerusalen.

2.° A la caida del imperio romano la invasion de los bárbaros y la aparicion de Mahoma.

3.° Finalmente, en el siglo XV al acercarse el pretendido renacimiento, y cuando se rebelaron Lutero y Calvino. No hablo del pánico famoso del año 1000, que no ha tenido carácter alguno formal y menos eclesiástico, ni ha estado fundado sobre la enseñanza de ningun Doctor de la Iglesia, y que no fue mas que una impresion popular.

Las tres épocas que acabo de decir han sido los diferentes planos de un mismo y único cuadro. Cada una de ellas ha sido la figura profética y parcial del acontecimiento final de la catástrofe suprema que las profecías divinas parecen desarrollar mas y mas delante de los ojos oscurecidos de la generacion presente. Hé aquí por qué en estas tres épocas fue legítimo en la Iglesia el presentimiento del fin del mundo. Jerusalen destruida simbolizaba en el primer siglo la destruccion futura de la Santa Iglesia, ciudad viva de Dios; Neron era la figura del Antecristo, César y Pontífice pagano, haciéndose adorar por todo su imperio, perseguidor de los cristianos en todo el mundo conocido, dueño de la tierra, verdugo de *San Pedro* y San Pablo, del mismo modo que el Ante*cristo lo será* de los dos grandes enviados de Dios, Enoch

y Elías. No de otra manera cuando cayó el imperio romano, Mahoma, enemigo implacable del nombre cristiano, fue otra figura del Antecristo, como los bárbaros fueron el instrumento de Dios para castigar y derrumbar el imperio de los Césares, la Babilonia pagana, ébria de sangre de los mártires.

En fin, en el siglo xv tuvo razon San Vicente Ferrer diciendo al mundo católico: «Despertad y haced penitencia, la tentacion se acerca;» porque poco tiempo despues el renacimiento del paganismo y la fatal aparicion de los dos grandes rebeldes Lutero y Calvino, comenzaron esta destruccion universal que se llama Revolucion; prepararon de antemano su venida y su triunfo, este triunfo desastroso formulado en 89; realizado plenamente, pero de paso, en 93, y desde entonces organizado, y que va tomando cada dia mas posesion de las inteligencias, instituciones, leyes, costumbres y sociedades. Que pase todavía algun tiempo, y la Revolucion dará á luz á su hijo, al hijo de Satanás, adversario del Hijo de Dios, «el hombre del pecado,» como dice San Pablo; «el hijo de perdicion, el enemigo que se ensalzará sobre todo lo que se llama Dios ó de lo que recibe un culto.» El Antecristo, en efecto, no solamente aplastará el cristianismo y la verdadera Iglesia; no solamente abolirá el culto del verdadero Dios, el sacrificio católico y el culto del Santísimo Sacramento, sino que se elevará por encima de todos los dioses de las naciones, de sus ídolos y de sus ceremonias; y se sentará en el templo de Dios, y se mostrará en él como si fuese Dios (1). El misterio de iniquidad quedará

(1) *Homo peccati, filius perditionis; qui adversatur, et extollitur su-*

consumado en toda su estension, como lo fue al principio, cuando Jesucristo, nuestro Jefe, espiró sobre la Cruz, y Satanás se creerá dueño de todo. Su culto público se establecerá por todo el universo, por medio de aquellos prestigios y falsos milagros de que habla el Evangelio. Y estos deberán ser muy poderosos, cuando Nuestro Señor, para prevenirnos contra ellos, nos declara que habrá «que seducir á los elegidos mismos» (si esto fuera posible): ET DABUNT SIGNA MAGNA ET PRODIGIA, ITA UT IN ERROREM INDUCANTUR *(si fieri potest)* ETIAM ELECTI. (S. MATH., XXIV.) Segun todas las probabilidades, y segun el testimonio de los antiguos Padres, Roma infiel, á pesar del Papado, que perseguirá como en otro tiempo, Roma será la capital del Antecristo y de su imperio, la Babilonia universal, maldita, mas completamente aun que bajo Neron y los Césares paganos. Suarez, Belarmino, Cornelio á Lapide, aseguran que esta es la tradicion comun de los Santos Padres, y que esta tradicion tiene un orígen apostólico. Uno de los motivos mas serios que inducen á creer que nos acercamos definitivamente á estos tiempos nefastos, es que nadie cree en ello. En las tres épocas precitadas se *creia*, y en particular se creia en el final del mundo; esto era una prueba segura de que aun estaba lejos. Hoy dia ya no sucede lo mismo.

Todavía podria añadir muchas otras consideraciones muy sérias; podria citar muchos otros testos de las Sagradas Escrituras; podria hacer ver muchas analogias entre la obra de seis dias de la creacion del mundo material y

pra omne, quod dicitur Deus; aut quod colitur, ita, ut in templo *Dei sedent, ostendens se tanquam sit* Deus. (II ad Thessalon., II, 3, 4.)

Stanford University Libraries
3 6105 005 559 609

F
.0

DATE DUE

MAY 17 1986

STAN FORD UNIVERSITY RIES
STANFORD CALIFOR
94305